Edición de 26 páginas

NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1209
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 10 de Agosto de 1922 — Núm. 2,035

SALOMON

Después de interrogar a las dos mujeres, Juan Derocq, honrado juez, quedó solo, se sentó y se puso a reflexionar intensamente.

El asunto era complicado: la primera culpable, Rosa Demeulin, había sido acusada por la segunda Lucía Boucher, de haberle robado su hijo, y a su vez aquélla pretendía ser víctima de una abominable maniobra encaminada a quitarle un niño que era suyo.

—Salomón — pensaba Derocq— conoció el cruel apuro en que me encuentro, y salió con bien de él... Pero a mí, ¿quién me autoriza para llamar a un verdugo y darle orden de partir en dos al chiquillo que estas energúmenas se disputan?

Una vez más volvió a repasar los datos que tenía... Las dos mujeres habían salido juntas, cada una con su pequeño en brazos, de la Maternidad; uno de ellos había muerto, y la que lo había perdido y hecho desaparecer por alguna razón de interés, estaba pronta a todo para obtener el hijo de la otra. Mas, ¿cómo reconocer a la culpable?

Rosa Demeulin era una morena alta, de aspecto huraño, que sólo respondía con monosílabos o con explosiones de cólera... Lucía Boucher era más dulce, más expansiva, y los hechos que alegaba estaban encadenados por una verdadera lógica... Pero no poseía para sostener su acusación, ninguna prueba convincente.

La confrontación no había dado por resultado otra cosa que gritos de rabia y vehementes apóstrofes, y mientras tanto, el niño que Rosa Demeulin amamantaba languidecía a ojos vistas: parecía, cada día más, que deseaba poner a todos de acuerdo desapareciendo de la escena terrestre. ¡La leche de lucha y de odio no le convenía!

Y pensando en la inocente y pequeña víctima, Derocq tuvo una idea.

Cerró la ventana, y cogiendo apresuradamente el gabán y el sombrero se fué a la prisión donde estaban alojadas las dos enemigas.

Una vez allí, mandó llamar al médico, un viejo alto y erguido, de ojos pensativos y bondadosos en una cara algo ridícula.

—Doctor — le dijo—, me hará usted un gran servicio acompañándome a la habitación de la ciudadana Demeulin y a la de la ciudadana Boucher. Hay que poner fin a este cruzamiento de acusaciones, para lo que creo haber encontrado un medio, si usted confirma mis palabras...

El doctor accedió con la sonrisa de quien ha visto muchas cosas, y los dos hombres se dirigieron a la celda de Lucía Boucher.

Al verle entrar, se levantó ella con las mejillas inflamadas por una súbita llamarada y clavó en el rostro de Derocq una mirada inteligente y tenaz. Este avanzó hacia ella...

—Ha sido reconocido lo bien fundado de sus quejas — declaró—, y el niño que usted reclama le será entregado y será usted libre; pero no quiero ocultarle que el doctor Fournel, aquí presente, ha declarado que el niño está enfermo..., muy enfermo...

Lucía se había puesto de pie, crispadas las facciones.

—¿Enfermo?... ¿Muy enfermo? ¿Eso quiere decir que morirá? ¡Ah! ¡Si me lo hubiesen dado en seguida, en vez de dejárselo a esa mujer! (Se sentó vacilante). ¡Muy enfermo..., el chiquitín..., mi última esperanza!...

Corrieron sus lágrimas; Derocq le puso la mano sobre la espalda.

—Escúcheme — dijo.— El señor Fournel cree que hay un medio de salvarle...: la transfusión de la sangre; pero, dadas la edad y la debilidad del niño, debe hacerse la experiencia en tales condiciones, que el que se sacrifique correrá un serio peligro... ¿Quiere usted arrostrar la experiencia?

Lucía, con la cara oculta entre las manos, quedó un momento inmóvil; después, levantando la cabeza, suplicó:

—¡Tráiganmelo primero! ¡Después, ya veremos!

—No—dijo Derocq—; tiene usted que decidirse en seguida. ¡Es para él cuestión de vida o muerte!...

Las manos cruzadas de la joven temblaron.

—¡Ah!—dijo. — ¡No se puede tomar una decisión de esta clase sin reflexionar! ¡Déjenme, al menos, hasta mañana!

Derocq inclinó gravemente la cabeza, y, pasando un brazo bajo el del médico, salió con éste de la celda...

—Vamos — dijo con aire apurado—; veremos de qué lado se inclina el otro platillo...

Entraron en el departamento de Rosa, y volvió a empezar la triste comedia, tanto más fácil, cuanto que ésta, que tenía el niño en los brazos, debía darse perfecta cuenta de que la frágil existencia no era más que un ligero soplo. El siniestro diagnóstico fué repetido, lo más humanamente posible, con la proposición de la operación a intentar...

Al principio, Rosa parecía no haber oído; inclinada sobre el crío, que estrechaba contra ella, ni siquiera había mirado a los dos visitantes... Después lentamente, levantó la cabeza y fijó sobre Derocq unos ojos de sonámbula...

—¿Qué dice usted? ¿Qué es lo que usted ha dicho,

El volvió a repetir:

—Arriesgando la vida, dando su sangre, salvaría casi con certeza al niño...

Entonces, sobre el semblante marmóreo pasó una gran luz... Esta vez había comprendido...

Rosa Demeulin, acusada de haber robado al niño, comprendió, y blanca, como si sus venas estuvieran ya vacías, corrió hacia el médico:

—¡Aprisa! ¡Aprisa! ¡Si hay una esperanza, ábrame usted todas las venas si es preciso; pero vaya usted aprisa!

Derocq lanzó un suspiro de alivio.

—Vámonos — dijo—; la causa está juzgada. Doctor, llévese usted a la madre y al hijo a la enfermería hasta su liberación. Usted cuidará a la madre y salvará al niño, ¿no es verdad?

El doctor hizo un gesto de asentimiento. Ciertamente, el pequeño se salvaría, puesto que sus sufrimientos eran causados por los de su madre...

Y suavemente se puso a explicar a la pobre criatura el subterfugio gracias al cual Derocq iba a devolverle la libertad y la dicha; luego se la llevó ,y, volviéndose a Derocq, le dijo:

—¡Saludo en usted, señor juez, a un nuevo Salomón?

Derocq le vió partir, conduciendo por un estrecho patio a la joven madre, transfigurada por el gozo...

—"Salomón" — murmuró—, y aun mejor, pues yo, Derocq, no he levantado la espada.

Después, rompiendo en una alegre risa, en la excelente risa de un hombre que acaba de hacer una buena acción, el nuevo Salomón salió de la cárcel.

J. BRUNO-RUBY.

El aniversario del Ecuador

(1809--10 de Agosto--1922)

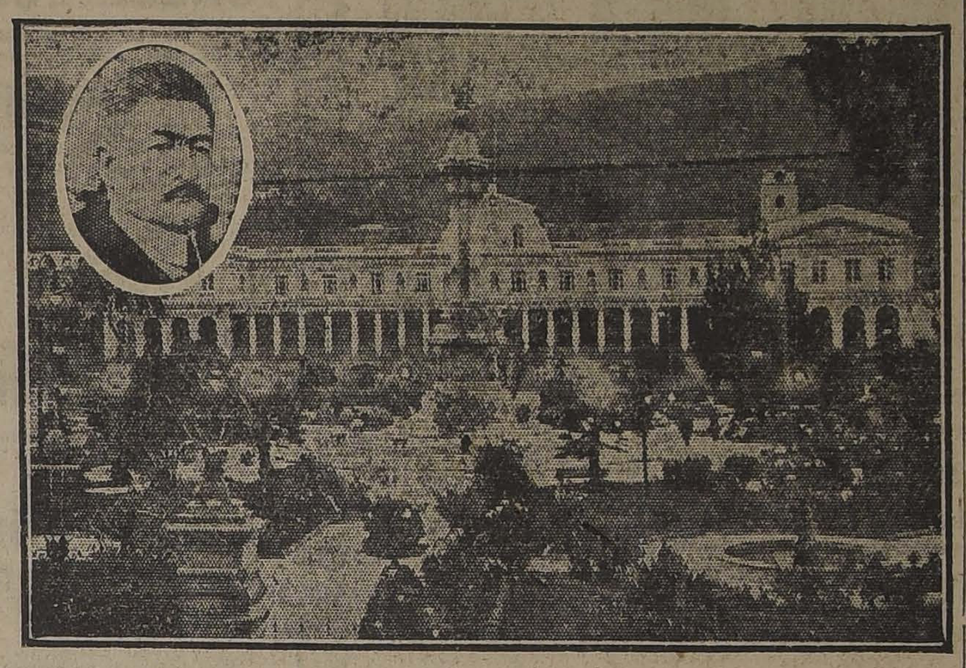

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA EN QUITO.—EN EL OVALO, EL SR. DON JOSE LUIS TAMAYO, PRESIDENTE DEL ECUADOR

El Ecuador fué uno de los países que primero se alzaron contra la dominación española, acaso porque allí la dominación había tomado caracteres más absolutos y pesados.

Ya en el siglo XVII, mientras casi toda la América dormía el sueño de la Colonia, en el Ecuador comenzaba a germinar en forma oscura e imprecisa el ideal revolucionario. La importación de ideas nuevas traídas de Europa, que se convulsionaba entonces con el formidable ariete ideológico de los enciclopedistas, y luego con los revolucionarios de Francia, vino a dar mayor consistencia y solidez a las pretensiones de libertad ecuatoriana.

A fines de ese siglo se destaca especialmente la labor doctrinaria de don Antonio Ante, que encabeza un selecto grupo de hombres de pensamiento y de acción.

Así se fué preparando el terreno para la jornada emancipadora.

Cuando el 10 de Agosto se dió el paso decisivo, la conciencia popular había ya madurado el ideal revolucionario y estaba decidida a sostenerlo a toda costa. En efecto, el 10 de Agosto, al amanecer, se reunieron los notables de Quito, partidarios de la revolución, y en medio de las más entusiastas manifestaciones de ardiente patriotismo, se firmó una acta viril deponiendo el representante del Rey de España, que era entonces el conde de Ruiz.

La ciudad ostentaba el aspecto de un gran festival; la muchedumbre vagaba poseída de una intensa alegría y entusiasmo, estimulando con su actitud tan decidida la acción tan responsable que el grupo de notables había tomado sobre sí. Aquel mismo día fué presentada al Conde de Ruiz el acta que determinaba su destitución. Aquel fué el principio del fin de la dominación española. A partir de aquella fecha, el Ecuador se empeña en una cruda lucha por la libertad, hasta que años más tarde, después de heroicas jornadas bélicas, alcanza la libertad definitiva en Guayaquil.

El 10 de Agosto es, pues, para los ecuatorianos nuestra 18 de Setiembre, y en esta fecha están encarnadas todas las tradiciones representativas del patriotismo de la pequeña, pero próspera República.

El Ecuador es un país de gran porvenir en la América. Puede decirse que su vasto territorio permanece todavía virgen e inexplotado. El interior, que es rico en toda clase de productos por la fertilidad asombrosa de su suelo, es una fuente de recursos intocada para el porvenir. Pero la rama de principal explotación es la minería; petróleos, asfaltos, hierro, manganeso, son productos muy abundantes en todas las provincias. Hay, además, importantes yacimientos auríferos.

La explotación de estas riquezas se ha iniciado ya en forma extensa, atrayendo una viva afluencia de capitales extranjeros. Los minerales de oro más importantes son explotados actualmente por una compañía de vasto capital y los petróleos han hecho surgir una serie numerosa de compañías que están levantando poderosamente esta industria.

Este resurgimiento industrial anuncia una era de sólida y magnífica prosperidad para Ecuador y estamos seguros que antes de mucho el país hermano se verá vivificado por una robusta corriente de capitales extranjeros.

Para Chile, el aniversario del Ecuador tiene un significado especial. Ambos países están vinculados por una simpatía muy marcada, que los atrae y los une, a pesar de la distancia. Esta amistad, tan probada y tan sincera, ha venido haciéndose más y más fuerte, al punto que hoy Chile y Ecuador dan ejemplo en América de una confraternidad no igualada por ninguna otra amistad internacional.

Es, por esto, para nosotros especialmente grato rendir en este día un homenaje de amistad al Ecuador, haciendo votos por su prosperidad futura.

Preguntas infantiles

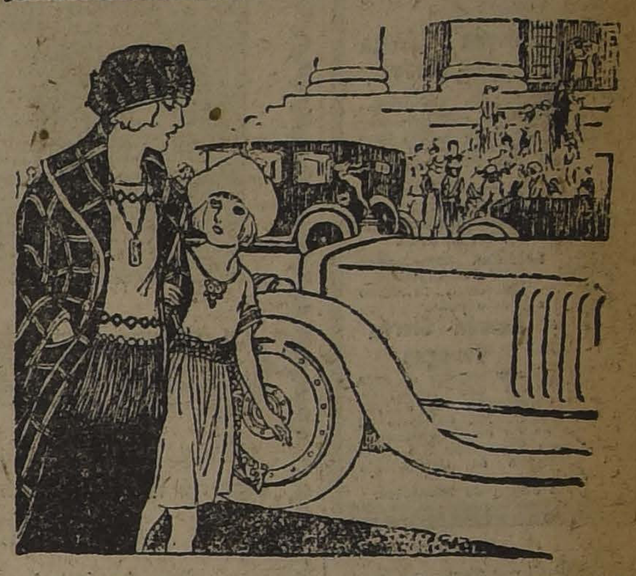

—¿POR QUE VA SIEMPRE LA NOVIA VESTIDA DE BLANCO?
—PORQUE EL BLANCO SIGNIFICA FELICIDAD Y ALEGRIA, ASI COMO EL NEGRO, DESGRACIA Y TRISTEZA.
—¡AH! ¿ENTONCES EL DESGRACIADO ES EL NOVIO?

ASPIRANTES a Artistas
de ambos sexos y de todas edades necesita la
VALCH FILM CO.
para la próxima película "FEUDAL".
Ahumada 364

LA GOLETA
SALON DE PESCADOS Y MARISCOS
Restaurant, servicio esmerado a la carta.
Agustinas 1036
Entrada por el Pasaje Unión Central y hall del teatro.
Plato del día:
TALLARINES A LA ITALIANA

GRAN RECLAME
CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".
HEBILLAS
de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".
CORSES
completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.

¡Certificado!
"Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.
Esta enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año a tomar el
Jarabe Pectoral de Quebracho
por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado, me encuentro perfectamente sano.
Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

JABON CASTILLA BORICADO
Exija la mejor marca
LABORATORIO CHILE 10-A

VENTA DE FLORES
Mañana 11 del Presente
se llevará a efecto la venta de flores anual que se hace con el fin de reunir fondos para las
Casas del Buen Pastor
obra que desarrolla una hermosa y noble acción de bien social.

Relojes Cuculi
Artísticamente tallados. Para comedor, hall, piezas de niños. El reloj de más recién moda (colonial). Surtido completo. Se atienden pedidos de provincias.
Relojería de Kurt Dallmer
COMPAÑIA 1020
Al llegar a la Plaza.

Como un manojo de flores fragantes y hermosas descuellan las damas que toman VITALINA.
La VITALINA cura: anemia, fatiga excesiva, raquitismo, debilidad cerebral, enfermedades del pecho y pulmón, es necesaria para el desarrollo del niño.
Se encuentra en todas las Boticas.

PLATANOS
Soc. Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIAZOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849
FRENTE AL MERCADO CENTRAL

PIANOS
De las acreditadas marcas
BECKER, E. SEILER, LIEHR, E. RUBINSTEIN, EUPHONIE, L. MORS, BLÜTHNER, STEINWAY
y muchas otras de reconocida fama, ofrecemos a precios de verdadera ocasión.
LA EQUITATIVA
Delicias Nos. 851 al 857
10-A

MAQUINAS DE ESCRIBIR
Y EQUIPOS PARA OFICINA
82 - BANDERA - 82
A-10

Calvicie, Caspa, Seborrea
CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS
Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el
"Especifico Boliviano Benguria"
por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

A LOS
Dueños de Automóviles
Durante este mes realizaremos una gran partida de respuestos y accesorios para AUTOMOVILES "MAXWELL"
ADEMAS LIQUIDAMOS LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:

	M/CTE.
FUNDAS de cuero para llantas de respuesto en todas dimensiones, c/u., a	$ 10.—
FUNDAS para los asientos de "Hudson", importadas, de diferentes colores, de muy buena calidad y lavables, c/u., a	$ 225.—
FUNDAS para los asientos de "Essex" de la misma calidad, c/u., a	$ 195.—
FUNDAS para los asientos de "Maxwell", de muy buena calidad y adaptables a los automóviles "Ford", c/u., a	$ 120.—
TAPABARROS traseros para "Hudson", de diferentes modelos, c/u., a	$ 100.—
TAPABARROS delanteros para "Essex", c/u., a	$ 110.—
TAPABARROS traseros para "Essex", c/u., a	$ 95.—
TAPABARROS delanteros para "Maxwell", adaptables a los "Ford", c/u., a	$ 75.—
TAPABARROS traseros para "Maxwell", adaptables a los "Ford", c/u., a	$ 62.—
RUEDAS de alambre "Houk" 34 x 4 1/2 con y sin pestaña, c/u., a	$ 275.—
RUEDAS de alambre "Houk" 32 x 4., con y sin pestaña, c/u., a	$ 250.—
ENCENDEDORES eléctricos de cigarrillos, c/u., a	$ 4.—
TERMOMETROS grandes para radiador (Boyce motor meter), c/u., a	$ 65.—
PEDALES de goma para "Hudson", el par	$ 15.—
ESCAPES libres para "Hudson" y "Essex", c/u. a	$ 10.—
BOMBAS engranadoras a presión, c/u., a	$ 15.—

TENEMOS TAMBIEN UNA INFINIDAD DE OTROS ACCESORIOS QUE REALIZAMOS A PRECIOS VERDADERAMENTE IRRISORIOS.

GRAHAM, ROWE & Cía.
GARAGE "HUDSON" - Dieciocho 745
TELEFONO 224, PARQUE
10-A

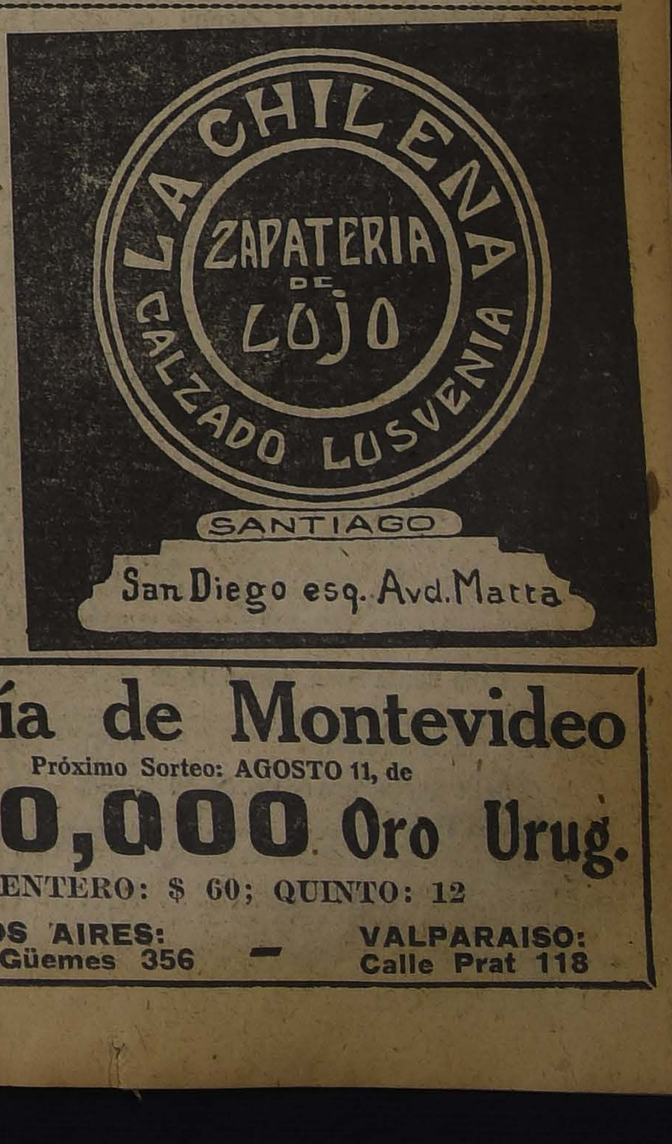

Lotería Nacional Argentina
Próximo Sorteo: AGOSTO 16, de
$ 100,000 Arg.
ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16

Próximo Gran Sorteo en Montevideo
El 24 de Agosto habrá un sorteo con premio mayor de 300 mil pesos oro uruguayo. En esta lotería juegan solamente 18,000 números.
Los billetes están ya en circulación, y su valor es: ENTERO: $ 620; MEDIO billete: $ 315; cada DECIMO de billete: $ 65 chilenos.

Lotería de Montevideo
Próximo Sorteo: AGOSTO 11, de
$ 20,000 Oro Urug.
ENTERO: $ 60; QUINTO: 12

CASA E. TURRI — SANTIAGO: Huérfanos 955 — BUENOS AIRES: Galería Güemes 356 — VALPARAISO: Calle Prat 118

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

Rosa Asmussen v. de Gómez

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

Carmen Zúñiga v. de Torres

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy Jueves a las 9 1|2 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, San Francisco 563.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio señor

Ramón Sierra Venegas

Cítase a los miembros de esta institución a sus funerales, que se efectuarán hoy Jueves a las 10 A. M., saliendo el cortejo de su casa habitación, calle San Francisco N.o 1072, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana

LAURENCIA LECAROS v. de SAAVEDRA

Rogamos a nuestros amigos y relaciones acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá de Ñuble 451.

Juan Agripino Saavedra.— Manuel J. Lecaros.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y suegro, don

RAMON SIERRA VENEGAS

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves a las 10 de la mañana. El cortejo partirá de San Francisco 1072 esquina Av. Matta. Se ruega no enviar coronas.

Domitila D. de Sierra e hijos.— Raúl Isla Prieto. — Julio Videla Lagarrigue.

DEFUNCION

A las 2 P. M. de ayer ha fallecido mi inolvidable esposo.

MIGUEL URZUA HIDALGO

Sus restos se sepultarán hoy a las 4.30 P. M. El cortejo saldrá de Santo Domingo 3816. Agradeceré eternamente a los amigos que acompañen sus restos al Cementerio General.

SU ESPOSA.

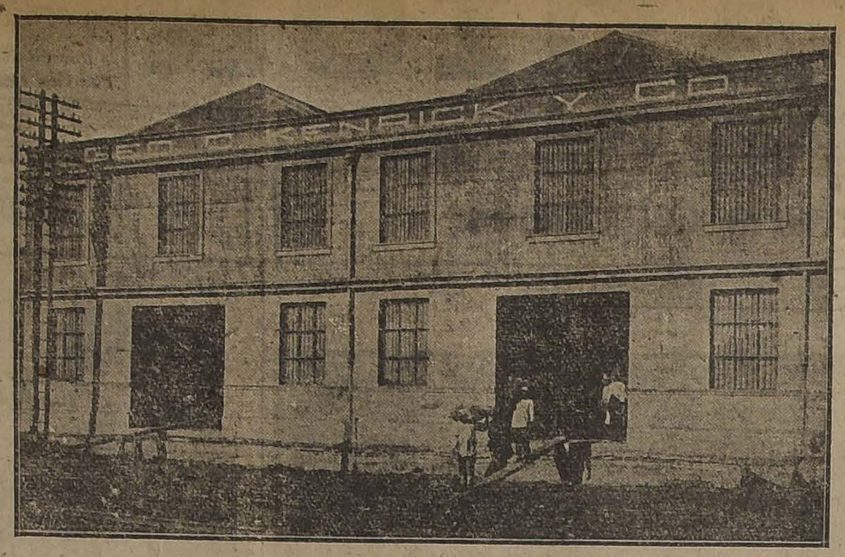

CARGA A BODEGAJE

Se recibe en Valparaíso en bodegas espaciosas recién construídas de concreto armado, situadas en

AVENIDA ERRAZURIZ No. 1791

Hay desvío a la puerta y muelle al frente para el embarque o desembarque de carga. Se economizan los gastos de carretonaje, etc., utilizando esta bodega.

Se acepta carga a consignación y se encarga de los embarques por cuenta de los clientes, contando con elementos para toda clase de faenas marítimas.

Por precios y demás pormenores ocúrrase a

GEO. C. KENRICK & Co.

SANTIAGO — CALLE BANDERA 101

VALPARAISO — CALLE BLANCO 729

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Daniel Oliva, tomado ante el árbitro don Luis E. Díaz, se procederá a la subasta pública de las siguientes propiedades, en las fechas y bajo las condiciones que pasan a indicarse:

Propiedad ubicada en esta ciudad:

CALLE EJERCITO Núms. 307 y 309

Se rematará el día **31 de AGOSTO**, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 250,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés anual.

Propiedad ubicada en esta ciudad:

Avenida España Núms. 32 al 44

Se rematará el día **31 de AGOSTO**, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 250,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

La Empresa Eléctrica de Los Andes, con todas sus propiedades raíces, instalaciones, concesiones y contratos

Esta industria proporciona luz y energía eléctrica a las ciudades de Los Andes, San Felipe, Curimón y a todos los demás pueblos de la región. Se rematará en un solo lote, el día **31 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde**, en la oficina de don Pedro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 1.500,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

La Empresa se entregará al subastador el día 31 de Octubre próximo, funcionando en buenas condiciones.

HACIENDA "EL SAUCE"

ubicada en el departamento de Los Andes, con una extensión total de más de cuarenta y cinco mil cuadras, de las cuales hay más o menos mil doscientas regadas con canales propios. Casas de habitación, bodegas, galpones y numerosas posesiones para inquilinos.

Se rematará el día 18 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle **Bandera 287.**

MINIMUM: $ 3.000,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a un año plazo, con interés del 8 o|o anual, y reconociendo previamente una deuda que grava la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o|o, primitiva, de seiscientos mil pesos y reducida el día del remate a la cantidad de $ 219,602.85.

La Hacienda se entregará al subastador el día 30 de Abril de 1923.

Los interesados que deseen visitar las propiedades ubicadas en Santiago, pueden dirigirse a **don Julio Bolados Cárter, AVENIDA ESPAÑA N.o 14.** Para visitar la Empresa Eléctrica de Los Andes y la Hacienda El Sauce, deben dirigirse a los señores **Guillermo y Humberto Oliva**, domiciliados en Los Andes.

Todos los demás antecedentes y condiciones del remate pueden consultarse en esta ciudad, en el escritorio del señor **Montenegro, calle BANDERA 287**, y en **Los Andes** en el estudio del árbitro, **don Luis E. Díaz.**

En Parque Forestal

Casa de dos pisos. En la mejor situación,

vendemos

PRECIO: $ 105,000

ALEMPARTE CRUZ Y Cía.

HUERFANOS 2152

TELEFONO 3780

$ 32,000

Vendo lindas casas nuevas en calle Copiapó, a media cuadra carros Lira, 8 piezas, hall, dos patios, luz eléctrica, pagadera, con sólo 10 mil pesos al contado. Resto fácil pago.

Tratar dueño: PRAT 1570

10-A

LEÑA

Por cargas o quintales. Cualquier cantidad

vendemos

ALEMPARTE CRUZ Y Cía.

HUERFANOS 1252

200 NOVILLOS PARA ENGORDA

DE 3 Y 4 AÑOS MESTIZOS

DE UNA MARCA, MUY PREPARADOS

CON PROMEDIO DE PESO DE 460 KILOS

VENDEMOS EN CHILLAN

PRECIO $ 325.00

GREENE, URRUTIA y Cía.

Huerfanos 1252 — Casilla 642 — Teléfono 3780

11-A

REMATE JUDICIAL

DE UN PIANO ELECTRICO Y MUEBLES

TEATINOS 74

HOY JUEVES 10 A LAS 2 P.M.

Por decreto del señor Juez del 2.o Juzgado

— HAY: —

Un orquestón eléctrico y a mano, dos trinches, mesas, sillas, ropero, peinadores con mármol y espejo, velador, cómoda, máquina de coser, cuadros, espejos, reloj pared, cocina a gas, taladro mecánico herramientas para mecánicos, fusiles, sables y otros.

A la vista desde hoy; pago al contado.

José M. Sáez,

Martillero de Hacienda.

10-A

EMPRESA Forlivesi Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Servicios presentados con elementos de primer orden a precios reducidos.

NOTA. — Se atienden los pedidos de provincia con prontitud y esmero.

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778 y Delicias 1934

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

11-A

EN MIRAFLORES O LASTARRIA

Villa Vicencio o Claras COMPRAMOS URGENTE casa habitación con renta, pago al contado.

ALEMPARTE CRUZ Y Cía.

HUERFANOS 1252

10-A

CARBON DE ESPINO

Hasta 500 sacos,

VENDEMOS

Alemparte Cruz y Cía.

HUERFANOS 1252

10-A

REMATE JUDICIAL

DE MERCADERIAS SURTIDAS DE TIENDA Y PAQUETERIA, CASIMIRES, PIELES FINAS, DROGAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

875 - AGUSTINAS - 875

DEPARTAMENTO MERCADERIAS

Hoy Jueves 10 de 10 a 12 y de 2 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden de la Sucesión de don Hermógenes Valdivia, Lloyd de Seguros, Liga Comercial y Síndico quiebra Badia.

— HAY —

Frazadas de lana y algodón, Camisas, Botones, Miñaques, Pantalones, Paletóes, Chalecos, Medias de algodón, Batas, Blusas, Bordados, Encajes, Retazos de sedalina, casinetas, Brin, muselina, percalas, satín, cotí, cachemiras, etc., etc.

150 PIEZAS Y 100 CORTES CASIMIRES INGLESES IMPORTADOS.

UN LOTE DE ESPECIFICOS Y DROGAS, Jabones, Esencias, Polvos, Pastillas, Tilo, Mostaza molida, Aceite ricino, Bicarbonato, un gran lote de frascos para botica, Morteros, Balanzas de precisión, Lote de corchos, etc.

100 Piezas de pieles finas en Skungs, Nutria, Kolinski, Zorrillo, etc., etc.

1,000 planchas de zinc de 8, 9 y 10 pies, marca EMU, de un uso. Mamparas para oficinas, etc., etc., y muchas otras mercaderías.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

10-A

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 10 de Agosto de 1922, a las 3 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el N.o 267, antes 39, de la Avenida de las Delicias de esta ciudad.

MINIMUM $ 237,288.83

que se enterarán: a) con $ 46,117.80, saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 100,000 al contado en dinero efectivo; c) con $ 91,171.08, a seis meses plazo al 8% de interés.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

10-A

Remate de Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL DE TURISMO DE 5 ASIENTOS

DE DON JUAN IGNACIO LARRAIN

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Hoy JUEVES a la 1.30

AUNQUE LLUEVA

EN AGUSTINAS 927

CASI ESQUINA DE ESTADO

SALON.—Autopiano "Fischer" flamante, último modelo, con más de cien piezas; amoblado dorado Luis XVI, vitrina ídem, gran espejo dorado, boul con mármol negro y bronces, mesita "Imperio" de caoba, jarrones mayólica y chino, biscuit, cortinajes, cuadros al óleo, alfombra inglesa, lámpara eléctrica, **rica Vitrola Victor** con discos escogidos, estante para música, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado tapiz cuero, escritorio ministro estilo inglés, estante para libros, mesitas escritorio, libros, máquina fotográfica, sillas de caoba, lámpara sobremesa, tintero plaqué, cuadros, **alfombra inglesa estilo oriental**, jardineras y estatuas bronce y ónix, toro de bronce, bandera chilena, mesita de Bridge.

COMEDOR. — Amoblado americano bombé, tallado, con mesa redonda de correderas y sillas; carpeta roja, manteles, servicio de mesa de semi-porcelana, **cuchillería fina completa para 24 personas, ídem Cristofle,** servicio de plata para pescado, cristalería, gran servicio de té de ocho piezas, ídem de porcelana japonesa muy fino, **gran pieza de centro plaqué** y cristal con espejo, jardinera Luis XVI plaqué y cristal, paneras, alcuzas, bomboneras, galleteros, canastillos, canasto de pik-nick, carpeta felpa, dos tapicerías copias del cuadro de Goya, **champagne**, cuadros al óleo, estufa eléctrica, pocillos, servicio té de plaqué seis piezas, ídem niquelado para café, alfombra, lámpara, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado roble americano, dos cuerpos; ídem de uno y dos cuerpos con lunas ovaladas, mármoles rosados; servicios lavatorio porcelana y enlozados, catres bronce importados; pareja ídem al laqué, colchones cortinas cañamazo bordadas, **mesa redonda de roble americano**, espejo toilette, chaisslongue, guardarropa tres cuerpos, peinador con lavatorio desagüe, chiffonier, alfombras, amoblados de asiento, cortinas, cuadros, etc.

BAÑO.—Dos tinas enlozadas con calentadores, lavatorio desagüe, bidet con tres llaves niqueladas, espejo pláqué, silla bidet, etc.

VESTIBULO, COCINA Y VARIOS. — Alfombra escala y varillas bronce, ídem azulina para pasillo, columna nogal, estatua bronce, amoblados mimbre importados, paragüero fierro importado, cocina económica y a gas, batería de aluminio, carnicera de fierro, mesón, amoblado comedor de repostero, escalas tijera, etc.

A la vista HOY desde las 9. SE ARRIENDA LA CASA

E. ROBUSTIANO VERA,

Casilla 3878

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 10 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,031 a 94,811.

HAY: máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, catres, colchones, libras esterlinas, máquinas fotográficas, bicicletas, carpetas, ponchos, mantas, mantos de seda y velo, violines, paraguas, retazos de géneros, sillas de montar, etc., etc.

Hoy Jueves 10 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,543 a 36,542.

HAY: catres de fierro con bronce, cortes de casimir y retazos de géneros, sobrecamas, mandolino, caja maleta, copa plaqué, muebles de comedor y dormitorio, peso mostrador con pesas, ternos de casimir, vestidos, calzado, sobretodos, sillas de Viena, etc., etc.

Hoy Jueves 10 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,201 a 95,442.

HAY: pañuelos de rebozo, anillos, prendedores y rosas con brillantes, mantés y piedras de color, servicio de plaqué de mesa, cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con brillantes y piedra lacre, mantos de seda, paraguas, y muchas otras especies.

El Viernes 11 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,938 a 41,998.

HAY: gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de montar y de Viena, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, calzado, sobretodos, mantas, ponchos, cortes de casimir, retazos de géneros, anillos, prendedores con brillantes y piedras de color, etc., etc.

El Viernes 11 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Escalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,317 a 73,279.

HAY: catres, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, servicio de mesa de plaqué, loza, mantas, ponchos, anillos y rosas con piedras de color, carpetas, gargantillas y pulseras de oro, majetas y maletines de cuero, libras esterlinas, peso mostrador con pesas, etc., etc.

El Viernes 11 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,910 a 8,662.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, violines, cortinas, máquinas fotográficas y de coser, pulseras de oro, manteles y servilletas, sobretodos, sobrecamas, sillas de comedor, 4 tomos de anatomía, ternos de casimir, vsetidos, blusas y calzado, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

AVISOS DE REMATES

REMATE VOLUNTARIO

EL 28 de Agosto, a las 3 P. M., ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, se rematarán en un solo cuerpo las propiedades situadas en esta ciudad.

Calle Santa Rosa núms. 80-82 y núms. 84-86

por el mínimum de $ 120,000, pagaderos reconociendo dos deudas a la Caja Hipotecaria, del 8 o|o-1|2 o|o, una de ellas de $ 31,000 y la otra de $ 84,000 primitivos, reducidas hoy a $ 30,841.00 y a $ 23,826.60, respectivamente, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 o|o.

Si no hubiere postores por las dos propiedades en conjunto, se rematarán separadamente como sigue:

Calle Santa Rosa núms. 80-82

por el mínimum de $ 58,000, pagaderos reconociendo la primera de las deudas hipotecarias indicadas, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 o|o.

Calle Santa Rosa núms. 84-86

por el mínimum de $ 62,000, pagaderos reconociendo la segunda de las deudas hipotecarias indicadas, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses, con intereses del 8 o|o.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don J. Gabriel Palma S., Claras 265, de 4 a 6 P. M.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la comunidad Fábrica de Pólvora "El Cóndor", se sacará a remate ante el árbitro, don Julio Philippi, en su estudio, Moneda 1168, el 14 de Agosto, a las 4 P. M., los terrenos de la mencionada fábrica que están ubicados

EN LA UNION DEL CAMINO DE MELIPILLA Y LA PROLONGACION DE LA CALLE ANTONIO VARAS

por el mínimum de

CINCUENTA MIL PESOS ($ 50,000)

pagaderos la mitad al contado, una cuarta parte a tres y una cuarta parte a seis meses plazo. Sobre el saldo se abonará el 8 por ciento de interés anual y el 1 1|2 por ciento mensual en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo, intereses y costas.

La propiedad está a diez minutos de la Estación Alameda; tiene aproximadamente una superficie de tres cuadras y media y mil cincuenta metros de edificios y galpones, y está plantada de eucaliptus. La atraviesa el Zanjón de la Aguada, que podría aprovecharse para generar fuerza motriz. Es adecuada para la instalación de una fábrica o para ser revendida en lotes.

Los antecedentes pueden verse en la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez. Morandé 242.

13-A

LA NACION

Santiago, 10 de Agosto de 1922

ABANDONEMOS LOS MALOS CAMINOS

Hemos insistido varias veces sobre la deplorable propaganda que se viene haciendo desde una oficina, organizada ad hoc en la Moneda, por medio de informaciones inexactas y tendenciosas sobre el debate internacional, y hemos señalado ya en términos muy claros la extraña condición en que por este medio se está colocando a los Ministros de Estado ante el Parlamento.

La existencia de esta oficina de informaciones oficiales ha sido reconocida en todo momento, y se ha declarado el propósito de mantenerla a pesar de las muy fundadas protestas que se levantan en todos los círculos de la opinión y aún en la prensa más afecta al Gobierno.

Recordaremos las palabras de un distinguido parlamentario, cuyo nombre no sería oportuno dar, por ahora, que, refiriéndose a informaciones que se suponían inspiradas en esferas oficiales, decía con razón: "No hay conveniencia en que sean las más altas autoridades quienes se encarguen de desparramar rencores y malevolencias".

Hoy no es una información tendenciosa que un diario recoge. Es una oficina costeada con fondos fiscales, que ninguna ley ha destinado a tan extraño fin.

Esta situación no puede ser aceptada por ningún Gabinete ni por ningún partido. Los Ministros son responsables exclusivos ante el Parlamento de los actos del Gobierno, y sólo por su conducto puede hacer conocer sus rumbos y sus opiniones el Jefe del Poder Ejecutivo.

No puede ser de otro modo. Los miembros del Gabinete sirven de lazo de unión y de elemento de cooperación entre las Cámaras y el Primer Mandatario. Están obligados a solicitar el concurso de los miembros del Congreso para desempeñar sus funciones en bien del país, y resulta perfectamente incongruente que exista una oficina al lado de sus propios despachos, encargada de perturbar el criterio público, deprimir al Congreso y zaherir a los mismos parlamentarios, cuyo apoyo se está solicitando.

Es tan clara esta comprensión del sistema por los Ministros que no tenemos que ir demasiado lejos para recordar que a principios del año en curso, el jefe del Gabinete don Ismael Tocornal, hizo dos veces cuestión de su permanencia en el Gobierno por razón de un reportaje y de un telegrama del Primer Mandatario, sobre asuntos de interés público que no habían sido previamente conocidos por él; y lo raro hoy es que se mire ya sin sorpresa que lo que fué un acto aislado hace seis meses se convierta en sistema aceptado y organizado.

Siempre es tiempo de enmendar rumbos y de abandonar un mal camino, sin desmedro alguno de los hombres de Gobierno.

Porque son muchas, porque son ya demasiado graves las anomalías que se están produciendo, sin utilidad de ninguna especie para causa alguna. Sabe el país que hace algunos días fué uno de los Ministros del Despacho a dar una conferencia ante un grupo de jefes y oficiales de la guarnición.

Una explicación oficial dijo, que esto se hacía "para reforzar la disciplina militar comprometida por cierta propaganda alarmista en el asunto internacional". Sobre no ser justa esa duda, no es una novedad para nadie que la disciplina militar no se mantiene en Chile por medio de conferencias, sino por una noble y respetada tradición fundada en el concepto del deber y de la misión del Ejército.

Pero no es el propósito de reabrir esta incidencia el que nos mueve a recordarla. Es simplemente la necesidad de dejar a salvo un buen principio institucional, y mostrar cómo, cuando se entra por mal camino una cosa va trayendo otra. Si el Gobierno reconoce hoy la necesidad de imponer a los jefes de cuerpo de la acción desarrollada por el Gobierno en la gestión de los negocios internacionales, para ser lógico tendría que aceptar mañana que otro grupo de jefes y oficiales pidiera que los Ministros compareciesen a dar explicaciones sobre tal o cual asunto del Estado.

Todo esto no es sino quebrantar u olvidar la tradición civil del Gobierno de la República. El Ejército de Chile invicto en la guerra tiene un tesoro no menos raro y precioso ganado durante muchos lustros de paz. Ese tesoro cívico, se llama respeto a las instituciones, abstención de toda tendencia a la deliberación y absoluta ausencia de las luchas políticas.

Su severa e inquebrantable moral militar le impide aceptar que sean los hombres de Gobierno, quienes por una mala comprensión de sus tradiciones de austera e inflexible disciplina, lo inviten a juzgar los actos del Ejecutivo.

También es una anomalía que el Presidente de la República se avenga a concurrir a una velada literaria en un teatro de la capital, para honrar un número del programa, dando una conferencia sobre los asuntos internacionales que él mismo ha sometido al Congreso.

A ningún fin útil de Gobierno y menos de tranquilidad política, y aún social, puede conducir esta controversia ruidosa que tan empeñosamente se busca desde las esferas oficiales. Hay que volver a una órbita severa y mesurada de donde no se debió salir jamás. Hay que reconocer a tiempo que todos estos procedimientos, por bien intencionados que sean, están presididos por un olvido de las buenas prácticas que redunda en menoscabo del régimen parlamentario y del prestigio de la autoridad.

Seguramente la cordura volverá por sus fueros y estos perniciosos precedentes serán borrados muy pronto por el espíritu de la cooperación y de la armonía que en todas las situaciones difíciles de nuestra historia, ha sabido sobreponerse a las pasiones y a los ímpetus de las luchas internas.

Por esto es necesario que no se prolongue demasiado el debate abierto en el Senado para regularizar la situación en que se había colocado el Ministro de Relaciones Exteriores ante el Congreso.

Hasta este momento no hay ni puede haber debate a fondo sobre los Protocolos mismos de Washington, que no han sido sometidos en su texto oficial a la deliberación del Senado. El propio Ministro aceptó el temperamento propuesto en el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, y la hora del estudio definitivo no ha podido llegar todavía, porque esos documentos no están en Chile, vienen en viaje.

Estamos, pues, en presencia de una situación parlamentaria de confianza ministerial como las que en las prácticas frecuentes del los países de régimen parlamentario determinan la vida o muerte de cada Gabinete. No se ha avanzado ni se avanza en la solución reglamentaria de esta situación, ningún concepto definitivo ni fundamental sobre esos pactos.

Por tal causa ni el debate ni el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador de Curicó tienen ni han tenido un carácter de política partidarista. Esta es la verdad pura y simple de las cosas.

Pero siendo ésta, como es la característica de la discusión que se está desarrollando, parece obvio evitar toda prolongación que ya resulta inoficiosa, porque de este modo se retarda la solución de la crisis ministerial.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha renunciado indeclinablemente, se ha retirado en definitiva, sin creer necesario aguardar el resultado numérico de la votación de este proyecto de acuerdo No es aconsejable este camino, porque lo natural es que los Ministros sigan sus funciones hasta que se produzca un voto parlamentario, y entren entonces en el estado de dimisionarios hasta que sean reemplazados.

Pocas veces se habrá visto en Chile una situación más anormal. El Ministro del Interior y el de Relaciones han dejado de asistir a su despacho. La crisis de Gabinete está producida, y espera el Presidente de la República el término del debate del Senado para iniciar la reorganización ministerial.

Lo primero, entonces, es poner término al debate y esperar que el nuevo Ministerio venga luego para abandonar el mal camino que al país viene imprimiéndosele.

POR LA VERDAD HISTORICA

Por informaciones de algunos senadores, acabamos de saber que en la sesión de hoy afirmó el honorable senador por Concepción don Enrique Zañartu, que la Junta de Gobierno de 1891 había suscrito con Bolivia, en Iquique, un pacto que comprometía los derechos chilenos sobre Tacna y Arica.

Somos los únicos sobrevivientes de aquel Gobierno y estamos prontos a asumir la responsabilidad de todos sus actos.

Para ello, en el presente caso, tenemos el derecho de pedir, previamente, la exhibición textual de los documentos a que se hizo hoy referencia en el Senado.

Quedamos esperándola.

Santiago, 9 de Agosto de 1922.

JORGE MONTT

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Juan Montalvo

HOMENAJE AL ECUADOR

En estas democracias de la América de lengua castellana, donde aún imperan, con admirable pertinacia, no las excelencias y las virtudes de la raza, sino los errores y los defectos, el desconocimiento, si no es el menosprecio, de todo otro alto prestigio que no sea el de la insolente audacia,—el estilista ecuatoriano, tan apasionado de la libertad como de la bella prosa, don Juan Montalvo, por sólo su valor mental, se irgue, a la manera del Chimborazo o del Pichincha, con eterna y soberana majestad.

Por esto mismo, él no pertenece sólo a su Patria chica, al Ecuador, sino a toda nuestra América, y entre los pocos hombres de pensamiento, no más de siete, acaso, que podemos mostrar con orgullo a la admiración del mundo, él, maestro y dominador del idioma, que por derecho propio entró en posesión de todos sus tesoros verbales, es, sin duda, el primero entre ellos en una tal heptarquía americana.

Ahí están para comprobar el aserto los **Siete Tratados, o Capítulos que se le olvidaron a Cervantes**, para no citar sus numerosos escritos de polemista. Amamantado en el Gran Siglo, en la leche vigorosa de los clásicos, parece un contemporáneo de ellos por la recia contextura de sus frases, por la energía de la expresión, por la superabundancia del vocabulario. Y es tal su robustez espiritual que infunde en la construcción majestuosa y amplia, en el vocablo exhumado, en el oro viejo de la lengua, un aire de modernidad, un soplo admirable de siglo diecinueve, lustre y brillo de moneda recién acuñada.

Es tan rico y tan vario, múltiple y dúctil, abundoso y proteiforme en el decir castizo, que tiene de Gracián y de Quevedo, la hondura de la reflexión y en la expresión el donaire, el andar suelto y desembarazado de Cervantes con la ciceroniana rotundidad del P. Granada. Caso realmente maravilloso el de este gran estilista ecuatoriano, cuya memoria, por esto sólo, ha de perpetuarse tan anchamente hasta los más dilatados límites de la lengua en el futuro.

Esta labor de ataugía de la lengua y admirable labor de orfebre, no podrá ser aquilatada, tal vez, en estos desgraciados tiempos, por el sinnúmero de pretensos escritores que no tienen vergüenza de abominar de lo que no les fué dado. Pero siempre habrá quienes, por el modo y manera de las vestales, conserven y cuiden inacabable, en los altares, el fuego divino.

Grande y superior espíritu el de don Juan Montalvo; vida nobilísima y ejemplar... Mírense en este espacioso espejo purísimo, que fué para que en él se reflejaran las más puras y acendradas virtudes cívicas, el amor a la libertad y el odio a la tiranía, la dignidad y la altivez del talento, la energía del carácter y el amor a la Patria; mírense tantos que van por ahí claudicantes, que lograron fáciles prebendas y honores, a fuerza de arrastrarse, viles turiferarios del poder o del becerro de oro, tan finchados como huevos, en el andar solemnes, en el hablar vacíos, inflados como las vejigas de viento.

Puede alzarse aquel García Moreno con las ínfulas de un tirano, no para acallar y concluír en definitiva con los caudillos militares, sino en nombre de la más extraña reacción teocrática de que hay memoria en el Continente colombino, para perseguir y extirpar, si era posible, el liberalismo; puede alzarse sostenido por las bayonetas

PHENALGIN
(FENALGINA)
Dolores Femeniles
Dolor de Cabeza
Neuralgias - Fiebre
Jaquecas - Grippe

Se alivian y desaparecen rápidamente con el uso de la Fenalgina. Efecto seguro, completamente inofensiva.
La Fenalgina legítima no se vende suelta
sino en cajitas de 24 tabletas empaquetadas en cinta, nuevo empaque que tiene la ventaja de mantener inalterables las cualidades terapéuticas de este afamado remedio, y
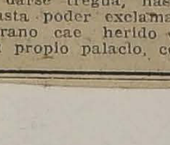

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS ACUERDOS DE WASHINGTON ANTE EL CONGRESO

Es posible que hoy quede cerrado el debate internacional seguido en el H. Senado y que mañana se vote la censura al Ministro de Relaciones Exteriores

El senador por Concepción, señor Zañartu, puso término ayer a sus observaciones, proponiendo la Orden del Día

Producido el voto del Senado, el Presidente de la República conferenciará con los jefes de partidos sobre la organización del futuro Gabinete

El señor Zañartu protestó ayer en el Senado de los términos subversivos de una proclama en que se invitaba al pueblo a la velada celebrada anoche en el Politeama

LOS SERVICIOS DE AVIACION NACIONAL

El presidente de la Comisión investigadora de estos servicios hará hoy en la Cámara una exposición de los antecedentes que motivaron la petición de alejamiento del General señor Contreras

Hoy habrá sesión extraordinaria en la Cámara, de 3 a 4 P. M., para discutir el proyecto de recursos a las Municipalidades

EL DEBATE INTERNACIONAL

En la sesión de ayer del H. Senado se produjo el debate sobre

Terminó su protesta el señor Zañartu, exigiendo del Gobierno una amplia y severa investigación

SERVICIOS DE AVIACION NACIONAL

una defensa del señor Contreras por algunos diputados demócratas.

Comisión Investigadora, des-

do, se inscribió ayer en primer lugar para la sesión de hoy.

AUXILIOS A LAS PROVINCIAS DEL SUR

El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, habló ayer en la honorable Corporación, sobre los perjuicios causados por los últimos temporales a las provincias del sur del país y encareció el pronto informe del proyecto que consulta auxilios financieros, ya despachado por la Cámara, y que se encuentra pendiente de la Comisión respectiva del Senado.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social, se reunió ayer presidida por el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez y con asistencia de los senadores, señores Ramón Briones Luco, Juan Enrique Concha, y Luis Enrique Concha y de los diputados señores Luis Undurraga, Ismael Edwards Matte, Francisco Jorquera, Luis Correa Ramírez, Tomás Ramírez Frías, Santiago Labarca y Miguel Luis Irarrázaval, del Jefe de la Oficina del Trabajo, señor Poblete y del secretario de la Comisión, señor Altamirano.

Después de un extenso debate y por 7 votos contra 4, se acordó tomar como base de discusión el

FARMACIA ITALIANA

GALASSO

(ANTIGUA BOTICA BRISTOL)

AHUMADA NUM. 323

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que nos hemos hecho cargo de este establecimiento, el que ponemos a su disposición, después de haber hecho en él una prolija selección de drogas y mercaderías, y de haberlo surtido a la orden del día.

Por ser atendida por sus propios dueños, la FARMACIA GALASSO puede asegurar a sus clientes una atención esmerada, y una rigurosa exactitud en el despacho de recetas.

Nuestras recetas son preparadas con productos IMPORTADOS DIRECTAMENTE de la casas: MERK, de Damstadt; SCHERING, de Berlín; GEHE & CO., de Dresden; POULANC FRERE, de París, etc.

No olvide pasar a visitarnos y comparar nuestros precios.

LOS MAS BAJOS EN PLAZA

HUMBERTO GALASSO & CO.

Casilla 4685 :-: Teléf. Ing. 1452

Respuestas a nuestros lectores

S. G. H., Santiago.— Soy casado legítimamente, sin hijos; mi madre y hermanos viven; deseo saber si en caso que yo muera, mi señora es la única heredera o hereda también mi familia. ¿Qué puedo hacer para que mi señora sea mi única heredera, en caso que herede mi madre o hermanos?

—Su esposa sólo hereda una cuota igual a la cuarta parte de sus bienes; a su madre, le corresponde el resto. No puedo indicarle procedimiento alguno para que la desherede, porque aparte de que ello repugna a mi conciencia, no quiero hacerme cómplice en estas tenebrosas maquinaciones de un hijo desnaturalizado.

Fideliciana, Santiago.—Le agradeceré infinito me recomiende un remedio seguro para combatir las verrugas.

—Kaposi aconseja una pasta compuesta de:

Flor de asufre	2
Acido acético puro	1
Glicerina	5

Se aplica por medio de un pincel sobre la verruga, durante cinco días consecutivos; pasado este tiempo, la verruga cae espontáneamente.

M., Santiago.— Ruégole informarme acerca de su receta anti-alcohólica: autor y texto en que se contiene.

—Hemos tomado la receta a que usted hace referencia, de una obra que se denomina: "Recetario Doméstico. Enciclopedia de las familias en la ciudad y en el campo". Son autores de ella, el ingeniero don I. Ghersi y el célebre médico italiano doctor A. Castoldi.

Huachito, Santiago.— Sírvase contestar a la pregunta siguiente: ¿Tiene derecho a heredar un sobrino, a la muerte de su tía, teniendo ella dos hijas mujeres solteras además de un hermano?

—No. Los hijos legítimos excluyen a todos los otros herederos, salvo la porción conyugal que corresponda al marido o mujer sobreviviente. En consecuencia a usted nada le corresponde en la herencia de su señora tía.

J. E., Valparaíso.— He preguntado en varios almacenes, si existe en ésa alguna fábrica de fósforos y solamente recibo evasivas.

Sería su agradecido se sirviera decirme si hay alguna más fuera de la de Talca, y su dirección.

—Existe una en Santiago. Solicite informes directamente a calle Arturo Prat 480.

Tancredo, Santiago.— ¿Dónde podré encontrar los discursos parlamentarios de don Antonio Pinto Durán y también el que pronunció en un banquete en Antofagasta en honor del Príncipe don Fernando María de Baviera.

—Los discursos parlamentarios puede usted consultarlos en las señas que de la sesiones de la Cámara de Diputados, dió "La Nación" de Santiago durante el período 1921. En cuanto al discurso en honor del Príncipe de Baviera, solicite en la Biblioteca Nacional la colección de "El Mercurio" de Antofagasta.

Neumeno, Talca.— Quedaría altamente agradecido de usted se sirviera indicarme dónde podré encontrar datos abundantes sobre la novela moderna en España, desde Fernán Caballero hasta nuestros días.

—Puede usted leer alguna de las obras siguientes:

Pitmaurice: Historia de la Literatura Española (1913).

González Blanco: Historia de la novela en España, desde el romanticismo hasta nuestros días (1909).

Blanco: Historia de la Literatura Española en el siglo XIX.

Cejador: Historia de la Literatura Española, 1918.

Miguel Meyer, Concepción.— Deseo leer un libro de cuentos chilenos, cuyo autor sea famoso por su estilo, lenguaje, forma, etc. Que los cuentos sean cortos.

—Román Vial: Costumbres Chilenas. Daniel Riquelme: Bajo la tienda. Tancredo Pinochet: Rastrojos.

Fumador, Santiago. — Tengo 18 años y soy fumador empedernido, por cuya causa tengo la voz muy gruesa. Le agradeceré me dé un remedio para dejar el cigarro como asimismo otro para aclarar la voz.

—Para perder el hábito de fumar el doctor Kolawitzew, aconseja enjuagarse la boca con una solución al 0.25 por mil de nitrato de plata en agua destilada. Después de un enjuague, el humo produce una repugnancia tan grande que pasan en absoluto los deseos de fumar.

Se aclara la voz con inhalaciones de tintura de benjuí. El procedimiento no es muy recomendable porque a la larga puede producir ciertos trastornos en el organismo.

Una Colegiala, Santiago. — Le agradeceria infinitamente me diera una receta para acabar la caspa y hacer salir harto pelo, pues tengo mucha de la primera y muy poco del último.

—Para la caspa:

Alcohol	50 gr.
Agua colonia	50 gr.
Glicerina	15 gr.
Jabón verde	100 gr.
Naftol B. (beta)	5 gr.

Esencia de almendras amargas cantidad suficiente.

Como regenerador:

Sublimado corrosivo	20 cg.
Hidrato de cloral	4 gr.
Resorcina	2 gr.
Alcohol de 90 grados	200 gr.

Fricciones cada mañana.

ERNON.

Sierras Circulares

PARA TROZAR Y RAJAR, EN TODAS DIMENSIONES, OFRECE:

Fundición Libertad

LIBERTAD 53 Y 58

encaminados a impedir que en lo sucesivo tomen alguna participación en las campañas electorales personas que no estén autorizadas por los organismos directivos del Partido. El debate sobre este punto quedó pendiente para la próxima sesión ordinaria.

En la orden del día entró a tratarse de la reforma reglamentaria sobre el quorum para sesionar. Este debate quedó igualmente pendiente para la próxima sesión.

No alcanzó a tratarse en esta sesión del debate sobre la cuestión internacional, y a pedido de numerosos asambleistas se cita a sesión extraordinaria para este objeto para el Viernes próximo a la hora de costumbre.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY". —Se ha citado a reunión general para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 4019.

Se encarece la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

5.a COMUNA.—(Versión oficial).— Habiendo dejado de existir trágicamente nuestro consocio don Floridor Díaz Vergara (Q. E. P. D.), rogamos a todos los correligionarios de la capital, y muy especialmente a los de esta comuna, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 1|2 P. M.

El cortejo partirá de la calle Borgoño 1755.

CENTRO DEMOCRATA PROVIDENCIA.— Por acuerdo de la última asamblea, este Centro, en adelante, se reunirá ordinariamente los días Jueves de cada semana a las 9 P. M. en su secretaría de Avenida

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".—Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., a asamblea extraordinaria de socios en conformidad al reglamento en San Diego 224, para tratar la siguiente tabla: nombramiento de tesorero; proyecto sobre socios cooperadores y debate político.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA DEL PARTIDO CONSERVADOR.— Hoy, a las 9 1|2 P. M. en punto continuará el debate sobre la cuestión internacional en la Asamblea de Propaganda del Partido Conservador.

Desde que comenzó a tratarse este asunto se ha notado marcado interés por conocer las opiniones que se manifiestan en dicha institución política, y por tal motivo la sala de sesiones se ha visto honrada con la asistencia de numerosas personas parlamentarios. Terciará en la discusión el diputado don Jaime Larraín.

Si el tiempo lo permite, hoy mismo iniciará una disertación sobre la Hacienda Pública el asambleista don Enrique Alcalde Cruchaga, quien está inscrito en lugar preferente.

JOURTAD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Raúl Erbetta Vaccaro con la señorita María Arias Rodríguez. Hizo la visita de estilo el señor Víctor Vaccaro.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hija de la señora Ana Manríquez y de don Alfredo Urrutia.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Primitivo Raúl, hijo del señor Primitivo Morales y de la señora Esther Vidal de Morales.

Fueron padrinos el señor Andrés Gajardo y la señorita Bertha Vidal.

EN LA NUNCIATURA APOSTOLICA.—

En honor del señor Oliveira Cardoso, recientemente nombrado por el Gobierno del Brasil Embajador en Portugal, ofreció ayer el Nuncio Apostólico un almuerzo en su nueva residencia de Vicuña Mackenna, la cual, elegantemente preparada para la circunstancia, parecía con sus flores, luz y elegancia de sus blancos salones, demostrar el cariño con que deseaba despedir al señor Embajador que tantas simpatías y amistades se ha captado en este país.

Además del festejado asistieron los señores: senador don Juan Enrique Concha, señor don Antonio Huneeus, señor don Alberto Cruchaga; Sub-Secretario de Relaciones, señor don Luis Eguiguren, los señores Ministros de Bélgica, Argentina, Francia, Alemania, Holanda, señor Pedro Reyes, Secretario de Colombia, don José Antonio Lira, don Luis Ossa.

COMIDA.—

Anoche se efectuó en el Restaurant Santiago la comida que un grupo de amigos ofreció a don Fernando Correa Pereira con motivo de su viaje a Estados Unidos.

Asistieron los señores: Ricardo Lecaros Garcés, Hugo Jenquel Fernández, Jorge Silva G., Ambrosio Montt Wilms, Luis Eguiguren Fernández, Oscar Blanco Viel, Carlos Larraín de Castro, Ramón Undurraga Lecaros, Estanislao Correa, Eugenio de la Fuente Morel, Luis Undurraga Fernández, Eduardo Ruiz Tagle, Hugo Correa O., Enrique Antúnez C., Juan Errázuriz, Pablo Valdés O., Pedro Voisenart, Luis Cruchaga Ossa, Luis Fernández Valenzuela y don Nicanor Molinare.

VIAJEROS.—

Ha regresado de Mazán, provincia de La Rioja (Argentina) el gerente de la Compañía Estañífera de Mazán, don Abel Celis Maturana.

—Se encuentran en Viña del Mar la señorita Marta Ossa Lindsay y las señoritas Prieto Concha.

—Regresó del mismo punto a Santiago la señora Amelia Zañartu de Cañas.

—Han llegado a Valparaíso los señores Arturo Riesco, Julio Valenzuela Valdés y Sergio Edwards Irarrázaval.

—Ha regresado a Valparaíso don Guillermo Rivera.

—A Calera se ha dirigido don Eduardo Salas Undurraga.

—Don Arturo Lyon Peña se dirigió ayer a Valparaíso.

—A Viña del Mar ha regresado don Abraham Gatica.

—A Viña del Mar se ha dirigido don Guillermo Klaumer.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Mucho entusiasmo existe entre las familias de nuestra sociedad por concurrir hoy tarde, de 6 a 9, al té danzant que semanalmente se ofrece en este establecimiento.

La orquesta Jazz Band, de M. Folatre, ha preparado para hoy un rograma especial de bailes modernos. Las mesas se encuentran reservadas en su totalidad por miembros del Cuerpo Diplomático, familias de nuestro mundo social y de las colonias extranjeras residentes.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Las inscripciones de los socios de este Club al paperchase organizado por el Deutscher Sport Verein, que se correrá el 15 del presente en los campos de San Luis-Lo Herrera, se reciben en secretaría hasta el Sábado 12.

Las inscripciones se cerrarán a las 12 M. de ese día.

LA SEÑORITA MELANIA MUNIZAGA OSSANDON.—

Ha dejado de existir ayer tarde en esta ciudad la señorita Melania Munizaga Ossandón, distinguida dama vinculada a numerosas familias de nuestra sociedad.

El fallecimiento de la señorita Munizaga ha sido profundamente lamentado en el círculo de sus numerosas relaciones.

CLUB DE SEÑORAS.—

Literatura Francesa.—Hoy Jueves, a las 6 1|2, clase de Historia de la Literatura Francesa en el Club de Señoras. Tema: La vejez de Voltaire, patriarca de Ferney y Conde de Tournay. La entrada es libre.

Exposición de cuadros.— Hoy Jueves, a las 4 de la tarde, se inaugurará en el local de esta institución la exposición de cuadros del pintor Ramón Palmarola, exposición que permanecerá abierta todos los días, de 10 a 12 y de 3 a 8.

BAILE.—

La Sociedad Francesa de Lawn-Tennis, ha fijado el Sábado 12 del presente mes para celebrar el baile que organiza anualmente en honor de las familias de sus socios.

El entusiasmo que reina entre los miembros de dicha Sociedad, colonias extranjeras e instituciones deportivas por asistir a este baile, promete ser mayor que en otros años.

El local que se ha elegido para esta fiesta, es el Club Helvético de la calle Agustinas.

Las entradas se han fijado en 10 pesos para los caballeros y 5 pesos para las señoras, y se venden en el Círculo Francés, Casa Francesa, Sastrería H. Pinaud, A la Villa de Londres y Peluquería Potin.

ENFERMOS.—

Restablecida de salud ha regresado a Longaví la señora Elena Insulza de Parada.

—Se encuentra convaleciente y fuera de peligro la señora Berta Bustamante de Reyes, después de la operación a que fué sometida por los doctores Vargas Salcedo, García Huidobro y Alessandrini.

—Guarda cama, delicado de salud, el señor Heber Vergara von Blaessinger.

Club de Señoras

Hoy, a las 4 de la tarde será inaugurada por la distinguida sociedad de esta institución, la exposición del pintor Ramón Palmarola, quedando abierta todos los días de 10 a 12 y de 3 a 8.

EL PERSONAL DEL BANCO ESPAÑOL FESTEJA A SU GERENTE. —

Ayer tarde se efectuó la manifestación que el personal del Banco ofrecía a don José Ureta Echazarreta con motivo de haberse hecho cargo nuevamente de la Gerencia del Banco.

Además del personal del Banco asistieron numerosos amigos del señor Ureta, entre los que anotamos los señores: don Luis Claro Solar, don Gonzalo Bulnes, don Enrique Morandé Vicuña, don Jorge Matte Gormaz, don Juan Enrique Concha Subercaseaux, don Luis Ossa Browne, don Julio Subercaseaux, don Benjamín Bernstein, don Romualdo Zulueta, don José Castella y Granja, don Ismael Jaras, don Benito Camino, don Francisco García Paz, don Juan Zardoya, don Diego Sutil, don Federico Helffman, don José Ureta Valdés y muchos otros.

Ofreció la manifestación el señor don Gonzalo Debesa, contador del Banco.

A nombre del personal, manifestó el señor Debesa que le cabía la honra de manifestar al gerente, señor José Ureta Echazarreta, la complacencia que experimentaba al verlo nuevamente frente a la dirección del Banco.

"Hace algunos días solamente agregó, que los amigos del señor Ureta le ofrecieron un banquete. A esa soberbia manifestación le sigue la nuestra, más pequeña, pero no menos sincera, y para igualar en algo el brillo de la otra quiero hacer una pequeña historia de la labor realizada por el gerente que festejamos.

La Colonia española en unión de la italiana, dijo, echó las bases de este Banco en fecundo terreno y lo entregó al señor Ureta para su cuidado y desarrollo.

Más tarde, la Colonia hermana se separaba en busca de mejores horizontes y entonces quedó solo el Banco Español y con él siguió al frente el señor Ureta, quien, con voluntad preponderante y experta visión, logró interesar a nuestros compatriotas, produciendo un verdadero acercamiento hispano-chileno.

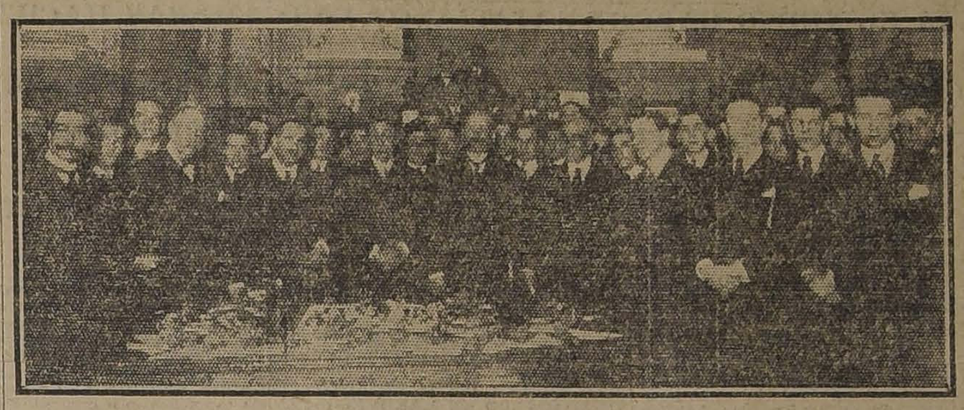

Gracias a la sabia administración que ha tenido se ve hoy fuerte y poderoso y sus ramas extendidas desde la región tropical a la zona glacial del país.

Señor Ureta:—terminó el orador—el personal espera acepte esta adhesión como una prueba de aprecio hacia su persona, y hace votos por su ventura personal y como un recuerdo de ella le hace entrega de un álbum conmemorativo.

LA SEÑORA CAROLINA MARTINEZ DE ALLENDE.—

Víctima de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir la señora Carolina Martínez de Allende.

La señora Martínez de Allende estaba extensamente vinculada con numerosas familias de Santiago.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir en Petorca, después de una larga y penosa enfermedad, don Juan Ignacio Silva Montero.

CONCIERTO.—

Gran entusiasmo reina entre las familias habitantes de la progresista comuna de Nuñoa por asistir al concierto organizado a beneficio de la delegación chilena que va a Río Janeiro, que se efectuará mañana Viernes en esta simpática sala.

La comisión ha confeccionado un excelente programa, que constituirá un verdadero acontecimiento artístico, dado el prestigio y reputación que tienen en los círculos artísticos las personas que galantemente han prestado su concurso y entre las cuales podemos citar a las señoritas Marita Briebe, las hermanas Carbonell, señores Emmanuel Martínez, Rafael Frontaura, Ricardo Vásquez, Jorge Martínez, Alberto Cartagena, Héctor Parra, Pepe Martínez y la famosa Orquesta Típica Criolla Argentina dirigida por el reputado artista argentino señor De Lorenzo.

TE DANZANTE.—

El Sábado 12 del actual se efectuará el té danzante que el Consejo Nacional de Mujeres ofrecerá en honor de la distinguida recitadora señora Berta Singerman. A esta manifestación han sido invitadas varias distinguidas personas de nuestra sociedad. Pueden adherirse todas las personas que deseen conocer más de cerca a la distinguida artista que nos visita. Las adhesiones se reciben hasta el Viernes por la mañana, en Catedral 1579 o en Vicuña Mackenna 24.

EN FAVOR DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE INDIGENAS DE LA ARAUCANIA.—

Con el objeto de obtener fondos para esta importante Sociedad de Beneficencia, que atraviesa por una aguda crisis, se ha organizado una interesante fiesta que tendrá lugar en el salón de patinar de la Alameda, mañana Viernes.

Habrá números especiales que llamarán la atención de los concurrentes, y amenizará la reunión la espléndida orquesta Jazz Band dirigida por el señor Roberto MacClure.

La simpática finalidad de la institución beneficiada, el escogido rograma que se desarrollará y la acogida que ha tenido ya la colocación de entradas, auguran, desde luego, un completo éxito a esta fiesta en la cual todos los cultores del elegante sport del patín encontrarán una oportunidad de contribuir al sostenimiento de los talleres y escuelas para indígenas, demostrando su pericia ante una numerosa y selecta concurrencia.

DON RAMON SIERRA VENEGAS.—

Una aguda bronco neumonía ha llevado al sepulcro a don Ramón Sierra Venegas, prestigioso industrial, que contaba en esta capital y en el vecino puerto con numerosas relaciones.

El fallecimiento de este caballero, enluta a la Sociedad Empleados de Comercio, la Unión de Comerciantes, el Centro Murillo Reyes y otras corporaciones a las que pertenecía o prestaba una ayuda efectiva.

Sus restos serán conducidos, a las 10 A. M. de hoy desde su fábrica, San Francisco 1072.

Venta de flores.—

Hace a la fecha 65 años, que siete religiosas del Buen Pastor, venidas de las verdes campiñas de Angers, se establecieron en Santiago.

Aquellas religiosas llevan a estas tierras, para ellas extrañas y lejanas, a crear la Orden del Buen Pastor, institución de bien social, poco conocida entre nosotros, y que, desde su fundación hasta nuestros días, ha prestado grandes y positivos beneficios.

Vamos, ahora, a explicar brevemente cuál es el fin que persiguen las Casas del Buen Pastor. Escuchadlo bien, porque estamos ciertos que todos ignoran la acción social, que tan modesta y humildemente realizan, desde las primeras horas de la mañana hasta las postreras del día, las infatigables y abnegadas religiosas de esta orden nobilísima.

Las puertas de esta casa austera se abren de par en par, para todas aquellas que, venidas al mundo, olvidan en medio de los placeres de la vida, la senda honesta que debe recorrerse, se desvían del buen camino y necesitan por lo tanto una mano generosa que las ayude, un corazón noble que las consuele y un cerebro lleno de bellas ideas que les indique la forma de repara rlas faltas. Para esto, para todo esto están las religiosas del Buen Pastor.

Aquellas madres de hábito blanco les proporcionan techo, pan y abrigo, y junto a los bienes materiales les dan también sabias y benéficas lecciones espirituales.

Allí, en las Casas del Buen Pastor, la flor que ha sido salpicada por el barro del camino, vuelve nuevamente a ser purificada, como las flores del jardín con el rocío fresco y puro de la mañana.

Existen, además, otras secciones en donde las niñas huérfanas de todo afecto o azotadas sin piedad por la miseria, no sólo encuentran en el Buen Pastor hospitalidad cariñosa que las preserve de las caídas irreparables, sino que también reciben educación y pueden más tarde levantar el vuelo, confiadas y tranquilas, de que sabrán en la lucha por la vida ganar su sustento honrada y dignamente.

Para esta obra de nobilísimo fin, de gran alcance social, que tiende a levantar al caído, a alumbrar el camino a los que empiezan a vivir, a fortificar la mente y los corazones, es para la cual mañana se os pedirá vuestra limosna y vuestra ayuda.

¿Podréis negársela?

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Hoy Jueves las bandas de la 3.a Brigada de Infantería, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova Vicuña, ejecutarán en la Plaza de Armas, de 6 y media a 8 P. M., la ópera en tres actos del maestro Puccini, "Madame Butterfly".

AGRADECIMIENTOS

Me hago un deber en hacer públicos mis agradecimientos a los doctores Eduardo Ibarra Loring, Ernesto Prado Tagle y Luis Aguilar P., por la inteligente y esmerada atención profesional que me prestaron durante la peligrosa enfermedad que me tuvo al borde de la tumba, pionefresis y ureteridrosis derecha. Refractomía total derecha y estirpación del uréter.

Hago también extensivos mis agradecimientos al Pensionado del Salvador por su esmerado servicio y prolijos cuidados, que revelan una organización de primer orden, digna de la mayor confianza para los enfermos.— **María B. de Galasso.**

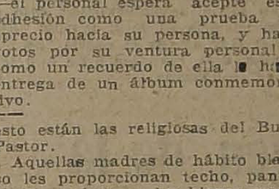

Una hilera de dientes blancos y sanos, tal como se obtiene con la excelente PASTA ESMALTINA da a las señoritas una atraccion hechicera.

Consejos de la Comtesse Ivon

LA MODA EN SOMBREROS

Se acerca la Primavera y ya empiezan los preparativos para confeccionar las toilettes que han de lucirse en el comienzo de la estación. Ya hemos hablado sobre las telas y líneas generales que se llevarán; ahora nos concretaremos a los sombreros, es decir, lo que mejor caracteriza el buen gusto y la elegancia de una mujer; es donde debe ponerse toda la atención para escoger lo que más conviene a fin de realzar la belleza y la gracia del rostro y el porte gentil de una dama. Poco se ha innovado respecto de las formas conocidas; sin embargo, son poco más grandes. En cuanto a adorno, son muy variados y se llevarán, según los gustos, flores, cintas, adornos de safia, plumas de fantasía, cuentas, etc., sobre hormas de paja de crin, paja ciré, indostán, dominando el color rojo.

Para formarse una mejor idea sobre el particular, hay que aprovechar la oportunidad que presenta la **Exposición** de los últimos modelos de sombreros recién llegados de París que abre hoy en sus salones la **Casa de Mme. Delmond, calle San Martín 70.**

EL BAILE

Los bailes modernos se enseñan de diversos modos, produciendo situaciones desairadas en los salones y muchas veces ridículas cuando se apartan demasiado de la forma oficial y distinguida. Por eso todos se apresuran a perfeccionarse en este arte, siguiendo las lecciones del profesor **M. Aguilar,** en su **Escuela de Baile, Egaña 570, entre Carmen y San Isidro,** pues es especialista en la correcta enseñanza de todos los bailes, que, gracias a su método, se llegan a dominar completamente en muy corto tiempo.

BELLEZA DE LA BOCA

Los poetas siempre han celebrado la incomparable belleza que da a la mujer una boca que al sonreir luce como una sarta de perlas su nacarada dentadura. Para esto es preciso usar dentífricos que limpien, conserven y den bello esmalte, al mismo tiempo que tonifiquen y embellezcan las encías. Recomendamos los **Elixires, Cremas y Polvos Dentífricos,** preparados por el **Laboratorio Chile,** que se venden en todas las **Boticas y Perfumerías.**

TEJIDOS DE PUNTO

La moda que siempre evoluciona con tanta rapidez ha permanecido estacionaria, encariñada, al parecer, con los tejidos de punto, y no hay ningún signo que indique un posible cambio; por el contrario, su sencilla elegancia y su adaptación tan práctica los hacen irremplazables. **La Fábrica The Jersey, San Diego 156,** y en sus **sucursales, 21 de Mayo esquina de Santo Domingo, y en Valparaíso, Condell 286,** hace sobre medida preciosos trajes, chombas, paletoes, boinas y bufandas, etc., que vende a precio excepcional.

PARA LA TOILETTE

Entre las mejores preparaciones para dar frescura y brillantez al cutis puede recomendarse la **Crema de Fresa de Werck,** que al mismo tiempo contribuye a conservar la hermosura hasta muy avanzada edad. Se encuentra en todas las buenas boticas.

POLIGLANDINE

En la estación fría es clásico el uso de aceite de bacalao, cúyos efectos reconstituyentes son tan conocidos, como también la dificultad de usarlo por su gusto; felizmente, la **Botica Italiana, Huérfanos 1020,** de los señores **Weinstein y Cía.,** ha introducido la **Poliglandine,** que es un extracto de aceite de bacalao de un gusto exquisito. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos y grandes.

LOS BENEFICIOS DEL OXIGENO

Todos conocemos las propiedades renovadoras del oxígeno. Todo ser viviente lo necesita para vivificar su naturaleza y renovar su constitución. La cera pura Virginizada (en inglés, pure Virginized wax) renueva nuestro cutis, pues, al extenderla sobre la piel, desarrolla oxígeno en abundancia, renovándolo por completo.

En venta en droguerías y farmacias. Depositario para Chile: **Enrique Cano Peel, Galería Alessandri 22, casilla 3328.**

IDEAL PARA EL TOCADOR

Es un éxito de la industria nacional el **Jabón Boraxol** que elabora el **Laboratorio Chile:** es tan suavizante, tan agradablemente perfumado y contiene sustancias medicinales y tonificantes del cutis, que su uso es una delicia y un poderoso agente restaurador del cutis y mantenedor de su belleza. Por eso es preferido a los similares extranjeros.

EXPOSICION DE ARTE

Recomendamos visiten la **Exposición Artística en Huérfanos 1065,** al lado del Olimpia. Se exhiben en esta exposición preciosas estatuas, bustos y una infinidad de objetos para regalo, en mármol y bronce, a precios de verdadera ocasión. Esta exposición se clausurará el 31 de Agosto.

CONTRA LA CRISIS

En estas horas de crisis y malos negocios, todos suspiran ansiosos por encontrar un medio de tener dinero y disfrutar de las comodidades y regalos que con él se obtienen. Un medio de realizar este ideal es tentar la suerte, que con sus golpes ciegos, puede dar una fortuna de la noche a la mañana, y para ello nada es más indicado que tomar un número de la **Lotería de Montevideo, del 24 de Agosto,** cuyo premio gordo es de **300,000 mil pesos uruguayos,** o sean dos millones chilenos; ocasión única que debe aprovecharse para salir de estrecheces con un golpe de suerte. Es preciso apresurarse a comprar números en la tan acreditada Casa de **H. García, Pasaje Matte 29, casilla 3834,** porque la gran demanda está agotando los números disponibles.

COMTESSE IVON.

Use Ud. Crema IRIS

Teatro Municipal

HOY, 9 P. M. - DEBUT

ROSARIO PINO

Divorciémonos

Comedia en 3 actos de V. Sardou.

¿Tiene Ud. Canas?

USE LA MARAVILLOSA TINTURA VEGETAL HERZ

Esta es la única preparación más inofensiva que se conoce hasta la fecha.

Se vende únicamente en calle Root N.o 563, entre Carmen y San Isidro. Para más garantía, puede probarla ahí mismo si gusta. 14-A

MUEBLES

Sólidos, de estilos modernos, a precios módicos, vende

LA UNION

935 — AGUSTINAS 935

Se dan facilidades en el pago. Entrega inmediata. 7-A.

Los tejidos a Palillos

es lo que está de última moda. Si usted desea una linda chomba de medida en **seda o lana** conforme a los últimos modelos, escriba hoy mismo a **V. González, Casilla 1054,** solicitando su visita y ordénele su confección.

Recibo hechuras: en Gálvez 72. Tengo muestras de seda y lana.

Tejidos de Punto

Por fin de estación, se realizan en la fábrica The Knitting, San Antonio 61, a precio fuera de competencia: Vestidos, Batas, Paletoes, Vestiditos, etc.; no comprar antes de visitar nuestra fábrica.

Salomé

Fábrica de Sombreros y Hormas para señoras.

Realización de Sombreros de Invierno a precio de costo.

SERRANO 28

PIELES-PIELES

POR FIN DE TEMPORADA

GRAN REALIZACION

NUEVAS REBAJAS - VER PARA CREER

ZORROS de Renardina, en todos colores, antes $ 25, HOY a... $ 15.00
ECHARPES de Renardina, en todos colores, antes $ 90, HOY a... $ 45.00
CUELLOS de zorrillo ruso, antes $ 59, HOY a... $ 39.00
TALMAS de zorrillo negro, antes $ 200; HOY a... $ 145.00
TALMAS de zorrillo café y Kolinsky, con colitas, antes $ 250, HOY a... $ 190.00
ZORROS legítimos de Alaska y Sitska, antes $ 200, HOY a... $ 99.00
Tenemos un gran surtido en Capas de Skungs, Kolinsky, Marmota, Castor, Putols, a PRECIOS IRRISORIOS.
CUEROS Renardina, en todos colores, a... $ 4.50
TIRAS de Piel en todos colores, el metro, a... $ 1.50
CUELLOS, Manchones, Renardina, un gran saldo, antes $ 18, HOY a... $ 8.00

GRAN PELETERIA "EL TIGRE"

278 – ESTADO – 278

CIGARRILLOS MARYLAND CABINET

FARO

CIGARRILLOS

20 cts. PAQUETE

Baile

Cursos en privado y rápido a toda hora del día y en la noche de 9 a 11. Academias para alumnos y ex-alumnos, los Miércoles, de 6 a 8 P. M. Los Viernes en la noche, de 9 a 12. Consultas: **Profesor M. AGUILAR, Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.** 9-A

Poudre de Riz PRECIOSILLA

PRODUCTOS ESPECIALES

Para la higiene de la boca

DENTIFRICOS

Pasta y Elixir "Chic".
Pasta Pepsodent.
Forhans para las encías.
Pasta Perberol.
Polvos Pyorrhocide.
Polvos Calox.
Zhongiwa para las encías.
Pasta y Polvo Colgate.
Cepillos Pro-phy-lac-tic.
Seda Dental.

Soc. Cooperativa Dental

MONEDA 1053

USE POLVOS CERALVINE

Las mejores Tortas, Pasteles, Postres y la mejor Crma Chantilly que se fabrica en Santiago.

USE CREMA CERALVINE

CRISTALERIA FINA

Val S. Lambert.
Precios muy bajos.

DELL'ORTO y Cía.

Suc. E. Dell'Orto

ESTADO 149

DESTILERIA

para alcohol se compra en perfecto estado y completa.

F. CEVELA. — DELICIAS 3557

SKATING PALACE

HUERFANOS 1059

HOY — JUEVES — HOY :-: HORA DE MODA

Patinaje y baile amenizado por la célebre orquesta de los ROW-ROW.

Mañana noche: Gran baile en honor del Ecuador.

Hotel de France

Santiago, Puente 530, esquina Plaza de Armas. — Casilla 236.— Teléfono 2128

ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS

CALEFACCION CENTRAL

Confortable como los grandes palacios. Precios muy moderados.

E. BOUTHECOURD.

Señorita: a Ud. le Interesa

—¿Por qué no se gana usted 300 pesos mensuales.
—¿Por qué no trabaja seis horas en su casa?
Aproveche el tiempo. — No lo pierda.

Compre hoy mismo una "HILADORA" e hilando lana que nosotros compramos al contado, tendrá usted diez pesos diarios.

Aprenda su manejo en Compañía 1301. Llegó jabón especial para lavar lanas.

BRUCE Y ZAÑARTU. — CASILLA 1442

TONIJENOL

Muy eficaz para Debilidad general, cansancio producido por esfuerzos intelectual o material. Impotencia y Convalecencias en general.

RECETADO POR CENTENARES DE Sres. MEDICOS

Tónico muy Reconstituyente y Estimulante

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS"

LAS DIFERENCIAS DE OPINIONES ENTRE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, APOYADA POR ITALIA, LLEVAN LA CONFERENCIA INTER-ALIADA DE LONDRES AL BORDE DE LA RUPTURA

GRAN BRETAÑA

LA SALUD DE LORD NORTHELIFFE

LONDRES, 9. — El estado de Lord Northcliffe se mantiene estacionario.—(U. P.)

LA SITUACION CABLEGRAFICA

LONDRES 9.— La situación cablegráfica es sumamente grave; todas las líneas, aún las que van hacia la América del Sur, están congestionadas y los telegramas urgentes entre Nueva York y Londres demoran hasta doce horas en su transmisión.— (U. P.)

FRANCIA

ROBO DE VARIOS INFORMES REFERENTES AL DESARME

PARIS, 9.—Se cree que los informes de varias naciones, referentes a la proposición dirigida a la Asamblea de la Liga de las Naciones, del 30 del presente, han sido robados a un mensajero descuidado, en una estación ferroviaria de esta capital.

Se cree que, a menos de que dichos documentos sean prontamente recuperados, será probablemente imposible alcanzar a obtener los duplicados a tiempo para que el proyecto de reducción de armamentos sea presentado para su aceptación definitiva este año.—(U. P.)

LA CAMARA DE DIPUTADOS ARGENTINA HA APROBADO EL PROYECTO QUE ELEVA AL RANGO DE EMBAJADA LA REPRESENTACION DIPLOMATICA EN CHILE

FACTA PRESENTA EL NUEVO GABINETE ITALIANO A LAS CAMARAS, HACIENDO UNA EXPOSICION DE SU PROGRAMA

La Confederación Brasileña de Deportes decide mantener la fecha primitiva de los Juegos Olímpicos

El Raisulí ha ofrecido someterse incondicionalmente a España

LAS PRUEBAS DEL AEROPLANO SIN MOTOR

CLERMONT FERRAND 9.— El piloto norteamericano Allena recorrió mil quinientos metros en su aeroplano sin motor. — (U. P.)

LA PARTIDA A BUENOS AIRES DEL PRESIDENTE ALVEAR

PARIS 9.— La salida de París a Buenos Aires, del Presidente argentino, señor Alvear ha sido fijada para el 18 del presente. Se embarcará en Burdeos a bordo del vapor "Masilia".— (Havas).

EL AVANCE DE LOS NACIONALISTAS

LIMERICK, 9. — Los jefes de las tropas nacionales son de opinión de que muy luego lograrán arrojar las fuerzas irregulares de la península de Valentía, poniendo con esto término a la paralización de los servicios cablegráficos, a menos de que los daños causados a las líneas sean demasiado extensos.

Los nacionalistas, en su avance, han debido detenerse frente a las ciudades de Killarney y Kilgraven, pero se han apoderado de Castle Island y de Farranfore.

La congestión de los cables neoyorkinos no ha sufrido cambio alguno.—(U. P.)

LAS TROPAS NACIONALES DESEMBARCAN AL SUR DE CORK

DUBLIN, 9. — Las tropas nacionales desembarcaron en tres puntos al Sur de Cork; según noticias aún no confirmadas, habrían entrado a dicha ciudad.—(U. P.)

ESPAÑA

UNA DECLARACION DEL MELQUIADES

ORENSE, 9. — Melquiades, en un mitin de reformistas, dijo que se serviría al Rey, porque antes del Rey estaba la patria "pero jamás, dijo, claudicaré de mis ideales".—(Havas).

LA HUELGA DE CORREOS

MADRID, 9. — A pesar de no estar en huelga, los carteros están parados, por carecer de correspondencia que distribuir, debido a la huelga de los empleados de correos.

Se dice que el Gobierno obrará pronto con energía para solucionar la situación.

Se espera con ansiedad la reunión del Consejo para el Jueves. —(Havas).

PROTESTAS CONTRA EL ALTO COMISIONADO EN MARRUECOS

MADRID 9.— Han empezado las protestas de la opinión contra el Alto Comisionado en Marruecos, General Burguette. (Havas).

LA GOBERNACION DE BARCELONA SEGUIRA A CARGO DEL SEÑOR ANIDO

MADRID 9.— A instancias del Gobierno, el señor Anido seguirá en el Gobierno de Barcelona, hasta que termine la huelga de correos.— (Havas).

MARRUECOS

EL RAISULI PROMETE RENDIRSE SIN CONDICIONES

MADRID, 9. — El Raisulí ha prometido someterse sin condiciones. Pide solamente se respeten las vidas. Deja plena libertad para implantar el protectorado en sus cabilas.—(Havas.)

LLEGADA DEL GENERAL BURGUETTE

MELILLA, 9. — Llegó el general Burguette.—(Havas).

ALEMANIA

NUEVAS QUEJAS DE ALEMANIA

LA LIQUIDACION DE LOS BIENES SECUESTRADOS EN FRANCIA

NUEVA YORK, 9.—El corresponsal de "The New York Herald" en Berlín anuncia que varios altos funcionarios alemanes van en viaje a Londres para presentar sus quejas a Mr. Lloyd George, alegando que la liquidación de las propiedades alemanas confiscadas en Francia se lleva a cabo en forma fraudulenta.

Solicitarán que los miembros de la Comisión de reparaciones no solamente supervigilen más de cerca las futuras ventas sino que, además, revisen las efectuadas anteriormente.

Los funcionarios tienen la intención de presentar una larga lista de cargos referentes a injusticias de esa naturaleza, citando casos en que las propiedades han sido vendidas en una suma inferior a su valor de antes de la guerra.—(U. P.)

SUIZA

LA REPRESENTACION DEL BRASIL EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS 9.— El señor Da Gama, que se encuentra actualmente en París, saldrá próximamente para Ginebra, para representar al Brasil en la Sociedad de las Naciones, en reemplazo del señor Da Cunha.— (Havas).

PORTUGAL

SE HABRIA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA

MADRID 9.— En Portugal se ha declarado la huelga general, como protesta por el encarecimiento del pan. Las comunicaciones han sido cortadas. Se ha declarado el estado de guerra. El Presidente y el Gabinero se han instalado en la Fortaleza de Cascae Lisboa se encuentra a oscuras. La tropas patrullan la ciudad.— (Havas).

FINLANDIA

INAUGURACION DE UN CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPERANTO

HELGSINFORDS, 9. —Se inauguró el Congreso Internacional de Esperanto con asistencia de 1,500 delegados.—(Havas).

CHINA

LAS PROPORCIONES DEL TIFON DE SWA-TOW

HONG-KONG, 9.—Se cree que el tifón que, recientemente, se desencadenó sobre Swa-Tow es el más terrible que registra la historia.

Las calles de dicha ciudad están devastadas y llenas de escombros, divisándose cadáveres por doquier. Las víctimas se calculan entre veinte y cuarenta mil.—(U. P.)

DERROTA DE LOS PRINCIPALES PARTIDARIOS DE SUN-YAT-SEN

PEKIN, 9. — Los principales partidarios de Yun-Yat-Sen han sido derrotados. Chan-Chiu-Ming es dueño del Sur de China. — (Havas.)

RUSIA

SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS CONDENADOS A MUERTE

MOSCOU, 9.— Han sido condenados a muerte los principales... cialistas revolucionarios. El C... Ejecutivo Central del Comité... Ruso decidió confirmar las sen... cias y aplazar las fechas de... ejecuciones con el objeto de s... narlas de un momento a otro... los revolucionarios continuarán... campaña violenta de espionaje... (Havas).

LOS SOVIETS REHUSAN INDULTAR AL ARZOBISPO JAMIN

RIGA, 9.— Los Soviets rehusaron indultar al arzobispo Jamín y a otros acusados, condenados en Moscou a prisión de diez años.—(Havas).

¿Ha probado Ud. los cigarrillos Reyna Victoria, La Vencedora? Pruébelos y no fumará otros 60 y 80 Ctvs.

La Conferencia al margen de la ruptura

Francia no logra ponerse de acuerdo con Gran Bretaña e Italia

Una convocación del Gabinete inglés a la cual se atribuye considerable importancia

Mr. Lloyd George no ha hecho concesiones a M. Poincaré

LONDRES, 9. — Se teme que la Conferencia Interaliada esté al margen de un fracaso y los británicos admiten que la situación es sumamente crítica, que casi no hay esperanza de que se pueda llegar a un acuerdo, ya que los franceses mantienen la mayoría de sus férreas exigencias originarias, mientras que los ingleses e italianos no ceden en la actitud más moderada que han adoptado.

El ofrecimiento de mediación, hecho por los belgas, ha fracasado y la gravedad de la situación ha quedado de manifiesto con la convocación del Gabinete por Mr. Lloyd George, quien habría manifestado, semioficialmente, que el Ministerio se reunía para tomar "graves decisiones", que podrían ser una ruptura con Francia, poniendo esta última, en práctica, aisladamente las medidas que propone.

Hasta este momento, los expertos se encuentran frente a una situación sin salida; si ellos no logran ponerse de acuerdo, los delegados principales a la Conferencia harán mañana un esfuerzo final para llegar a un arreglo que, en caso de no ser posible, significaría la ruptura de la Conferencia, y el Gobierno consideraría la situación desde su propio y único punto de vista.

Se ha desmentido, en forma oficial, las concesiones que Mr. Lloyd George habría hecho a M. Poincaré respecto de diferentes formas del control aliado sobre Alemania, insistiendo Gran Bretaña en que la moratoria no puede depender de condiciones que significarían la destrucción de sus efectos. —

A pesar de que los expertos han continuado sus sesiones, tratando de ponerse de acuerdo respecto del informe que presentarán a la Conferencia, la suerte de las deliberaciones depende ahora de una serie de conferencias privadas que Mr. Lloyd George ha iniciado con M. Poincaré, Schanzer y Theunis.

Mr. Lloyd George, reconociendo que la solución es imposible sobre la base de las proposiciones de M. Poincaré y contando en la no-unanimidad del informe de los peritos, presentó hoy contraproposiciones destinadas a conciliar las opiniones de Francia y Gran Bretaña, y se cree que hace algunas concesiones al programa de M. Poincaré, en la parte referente al control de las finanzas alemanas, pero insistiendo en la moratoria hasta fines del año y esperando, dentro de algunos meses hacer otro esfuerzo para llegar a una solución que incluya las reparaciones y las deudas de guerra.

RALPH H. TURNER. (U. P.)

El programa del nuevo Gabinete italiano

Declaraciones del señor Facta en la Cámara de Diputados "Pacificación interna y equilibrio financiero", será la norma del nuevo Ministerio

Un llamado a todo el país

ROMA 9. — El señor Facta, al presentar a la Cámara el nuevo Gabinete, dijo que el Ministerio había sido organizado únicamente considerando el deber y sin consideración personal alguna, con plena conciencia de la gravedad de la responsabilidad que asumía.

Declaró que el nuevo Ministerio mantiene el programa general presentado en la última sesión o sea pacificación interna y restablecimiento del equilibrio financiero.

Fuera del equilibrio interno alcanzado mediante un rígido control de los gastos y de la aplicación, en su grado máximo, de las actuales leyes fiscales italianas, reconoce, respecto de la política financiera externa a que se ceñirá, que la reconstrucción de Europa es imposible sin que se solucione en forma equitativa la cuestión de las reparaciones, y de allí el punto de vista italiano que se presenta ahora en Londres.

Al referirse a la pacificación interna, declaró que comenzaba ya el período de conciliación y que el Gobierno tiene la intención de aplicar las leyes en forma rígida e imparcial en todas partes de Italia para que, lo mismo que en los demás países, no sea posible burlar la ley o provocar desórdenes y violencias. Para ello es necesario que el Gabinete pueda disponer, en forma amplia, del ejercicio completo de su mandato legislativo, pero, simultáneamente con su decisión de hacer respetar las leyes, el Gabinete se dirige a todo el país para que se incline hacia la pacificación, convencido de que, mediante esta doble acción, se alcanzará el resultado deseado. Además, el premier solicitó que la Cámara resolviera las medidas presupuestarias antes de su receso de verano.

La Cámara tributó al orador numerosos aplausos que terminaron en una verdadera ovación de la que participaron los representantes de todos los partidos, con excepción de los extremistas.

El Comité Ejecutivo socialista ha lanzado una manifiesto declarando que las organizaciones obreras insisten en que la administración municipal socialista no debe renunciar.

HANRY WOOD (U. P.)

ITALIA

DECLARACIONES DE D'ANNUNZIO A LOS FASCISTAS

ROMA, 9. — Con ocasión de la reanudación de los trabajos parlamentarios, D'Annunzio declaró a los fascistas que deben evitar todo error y que se debe conseguir el saneamiento de la situación únicamente mediante las vías legales. —(Havas).

FACTA PRESENTA EL NUEVO GABINETE A LAS CAMARAS

ROMA 9. — La Cámara ha sido convocada y el señor Facta, después de presentarle el nuevo Ministerio, expuso su programa, que es de pacificación interna y equilibrio financiero.

En seguida presentó el Gabinete y expuso su programa ante el Senado. — (U. P.)

LOS ESTADOS UNIDOS SE ADJUDICAN LA COPA BENNETT

EN EL CONCURSO AEROSTATICO INTERNACIONAL

GENOVA 9. — El globo "Tío Sam", piloteado por Honeywell, de Estados Unidos, ha descendido en Tapioge, al este de Budapest, resultando el ganador del concurso aerostático internacional por la Copa Bennett. — (U. P.)

LA SAL EFERVESCENTE

Conocida bajo el nombre de Salvitae estimula el apetito, lucha contra el embarazo gástrico, triunfa de la obstrucción venenosa abdominal, barre todas las putrideces y restablece en su normalidad idea las operaciones físico-químicas de la digestión, aumentando la nutrición general y la vitalidad de la asimilación íntima.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR FACTA

EXPRESA QUE EL PROGRAMA DEL ACTUAL GABINETE ES EL MISMO DEL ANTERIOR

ROMA 9.--El señor Facta hizo algunas declaraciones en la Cámara. Expresó que teniendo el Gabinete actual la misma constitución política del anterior, su programa sería el mismo.

Hablando de las finanzas, dijo que había que equilibrar el presupuesto mediante la reducción de los gastos.

Refiriéndose a la política extranjera, dijo que había que considerar la reconstrucción de diversos Estados de Europa Continental, agregando que era éste, hoy por hoy, el único problema que había que atender. Estimó, a continuación, que algunos Estados vecinos se encontraban expuestos al peligro de una crisis desastrosa.

Expresó que Italia sustentaría estos puntos de vista en la Conferencia de Londres.

Hablando de la política interior, dijo que la deplorable paralización artificial de la vida pública, había causado una violenta reacción que había perturbado recientemente al país. Agregó que nadie podía reemplazar al Estado que era el único que tenía derecho para aplicar las medidas del Gobierno.

"Nadie, — dijo, — puede quejarse de que el mantenimiento del orden sea confiado al ejército".

El discurso del señor Facta fué recibido con entusiasmo aclamaciones. — (Havas).

EN LA CONFERENCIA INTER-ALIADA DE LONDRES

LA CONFERENCIA VUELVE A REUNIRSE

LONDRES, 9.—La Conferencia interaliada volvió a reunirse esta mañana a las 10.

Se informa que los expertos aún no han rechazado definitivamente las proposiciones de M. Poincaré, con las cuales no está de acuerdo la mayoría.

Los británicos e italianos no están de acuerdo con los franceses y belgas respecto de la necesidad de expedientes productivos.

En el proyecto del Premier francés figuran, entre otras medidas, el establecimiento de una valla aduanera en la frontera oriental del territorio del Rhin, el control de los aliados sobre las contribuciones, importaciones y exportaciones del valle del Rhur, además de una activa supervigilancia y dirección de las industrias alemanas.

A las 11 de la mañana, los conferencistas seguían discutiendo.—(U. P.)

PLAN PARA LIMITAR LA EMISION DE PAPEL MONEDA EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 9.—El corresponsal de "The New York Sum", en Londres, comunica que una parte de los peritos ha aprobado el plan de M. Poincaré en el sentido de limitar la emisión de papel moneda en Alemania y la institución del control aliado sobre sus presupuestos, lo que podría provocar el envío de una comisión de expertos a Alemania, a fin de obtener informaciones de primera mano.

Se cree que los belgas han formulado un proyecto que se refiere al presupuesto alemán, y que será presentado en el caso de que Francia y Gran Bretaña lleguen a una situación sin salida.—(U. P.).

'Chassi Buick'

Avisamos a los interesados que tenemos en exhibición en nuestro Departamento de Automóviles

Un "Chassi Buick"

de 4 cilindros, de último modelo, que acabamos de recibir.

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

NECESITA UD.

comprar trajes para señoras, visite la

CASA ARGENTINA

Bandera 749

Se reciben hechuras.

EXPOSICION DE ARTE

SANTO DOMINGO 1253

ENTRADA LIBRE DE 9 A 12, Y DE 2 A 7, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS

LICORES EUG. DESPOUY - Depositario Alfredo Blanchard - Calle La Bolsa 33

Westminster

$ 2.80 LA CAJETILLA

BREWSTER!!

EL AUTOPIANO

de superior calidad al más bajo precio.

Ofrece todos los modelos de esta fábrica.

CESAR RAU

MONEDA 1375

Unico agente. 11-A

CIGARRILLOS CAPSTAN

$ 1.80

BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda.)

Lotería Nacional Argentina

Próximo Sorteo: Día 16 de Agosto de $ 100,000 nac. - PRECIOS: $ 80 billete entero, y $ 16 el quinto

Sorteo de la Universidad de Concepción: Día 12 de Agosto, de $ 30,000 - Precios: $ 25.- Entero $ 5.- el Quinto

LOTERIA DE MONTEVIDEO: Gran Sorteo Extraordinario

De $ 300.000 oro urug. - Precios: $ 620.- el Billete Entero y 65 el Décimo.

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera), Casilla 2483.—BUENOS AIRES CASILLA 1047.—RECONQUISTA 389.—SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA EXISTENCIA DEL PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO

Consecuencias del reciente fallo de los Tribunales sovietistas. — El significaría la abolición del partido. — Los maximalistas, en cambio, sostienen que sólo tratan de conseguir que el partido renuncie a sus procedimientos terroristas.

MOSCOU, 9.— El Comité Central Ejecutivo indultó al segundo grupo de socialistas revolucionarios, que incluía a tres sentenciados a muerte, y sancionó doce sentencais de muerte dictadas contra el primer grupo, si bien declarando que las ejecuciones no se llevarán a cabo si el partido suspende su antiguo sistema de insurrección y conspiraciones terroristas; de otro modo, las sentencias serán cumplidas.

El fallo ha venido a producirse después de un proceso de cuarenta días, durante el cual el excomandante en jefe de las tropas maximalistas, Krilenko, desplegó su destreza como acusador público.

El proceso que en un principio se presentó con los caracteres de una comedia por medio de la cual los maximalistas pensaban destruir a sus enemigos, se transformó luego en la batalla nacional de la mayor importancia desde la revolución, combate que costó numerosas vidas, pero cuyo premio era la existencia del partido socialista revolucionario. Después de treinta días de lucha, en que quedaron en descubierto los más altos idealismos, pero también numerosas traiciones fratricidas, corrupciones, egoismos, cobardías e hipocresías, ha sido dictado el fallo en una forma bastante ambigua que hace que los socialistas revolucionarios declaren que significa la abolición del partido, quedando como rehenes los condenados a muerte, mientras que los maximalistas sostienen que sólo piden que el partido renuncie a sus procedimientos terroristas.

JOHN GRAUDENZ.—(U. P.)

EL PROYECTADO VUELO DE UNA ESCUADRILLA MILITAR

DESDE PANAMA A RIO JANEIRO, DURANTE LAS FIESTAS CENTENARIAS BRASILEÑAS

WASHINGTON, 9.— Los funcionarios del servicio aéreo, que tienen a su cargo la organización del proyectado vuelo de una escuadrilla de aeroplanos militares desde Panamá a Río de Janeiro, durante las fiestas del centenario brasileño, tropiezan con dificultades en el desempeño de su labor.

Los datos referentes a las condiciones atmosféricas del interior de la América del Sur, que son indispensables, se obtienen lentamente y los funcionarios dicen que, a menos de estar seguros de que esas condiciones son favorables al vuelo, no anunciarán el proyecto en forma oficial y, en todo caso, según ha podido imponerse el representante de la "United Press", el vuelo sólo se verificaría a fines del año, durante el Verano sureamericano. Se ha abandonado definitivamente la idea de hacer coincidir el vuelo con la fecha de la inauguración de la Exposición Internacional de Río de Janeiro. — A. L. BRADFORD. — (U. P.).

La Confederación Brasilera de Deportes

ACCEDE A LA PETICION DE LA DELEGACION CHILENA DE ATLETISMO

Se mantendrán las fechas primitivas para las diversas pruebas de los Juegos Olímpicos Latino Americanos

Actitud que había resuelto adoptar la C. N. de Educación Física del Uruguay, con motivo de la postergación de las pruebas anunciadas

Las delegaciones chilenas son objeto de especiales atenciones en Buenos Aires

(De nuestro Enviado Especial, por Cable)

LA CONFEDERACION BRASILEÑA DE DEPORTES ACEPTA LA SOLICITUD DE LOS ATLETAS CHILENOS

BUENOS AIRES, 9.—La Confederación Brasileña de Deportes aceptó la petición formulada por la delegación atlética chilena de mantener las fechas primitivas para las pruebas de atletismo de los Juegos Olímpicos, o sea desde el 1.o al 8 de Setiembre.

La Federación Atlética Uruguaya apoyó entusiastamente la petición indicada.

ACTITUD DE LOS URUGUAYOS ANTE LA PETICION CHILENA

BUENOS AIRES, 9.—La Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay telegrafió a la Confederación Brasileña de Deportes que en caso de no acceder a la petición chilena de mantener las fechas primitivas para la iniciación de las pruebas de atletismo de los Juegos Olímpicos, el campeonato sureamericano se verificaría inmediatamente en Montevideo.

El enviado especial.

LA DELEGACION CHILENA EN BUENOS AIRES

La embajada partirá a Río de Janeiro el Viernes.

En la mañana de hoy fueron sometidos los atletas o un suave entrenamiento en la cancha del Ferrocarril Oeste, encontrándose todos en perfecto estado de salud. Por la tarde visitaron el Jardín Zoológico, el Parque Palermo y otros paseos. Mañana Jueves continuarán su entrenamiento.

El doctor Nazar Anchorena, presidente de la Federación de Box ofreció esta noche un banquete en el Jockey Club a los jefes de las delegaciones de box y atletismo y a los periodistas.

Los ingenieros señores Negri y Mujica, que acompañaron el año último a la delegación de la Asociación de Amateurs en su jira a Chile, han colmado de atenciones a las embajadas chilenas.

Los redactores deportivos de "La Nación" señores De Muro y Escobar, ofrecieron hoy una comida al enviado especial de "La Nación" de Santiago, señor Carlos Fanta.

LA PREPARACION DE LOS ATLETAS ARGENTINOS

El entrenador de la Federación Atlética Argentina señor Dickens ha declarado que el atletismo en el país ha progresado en forma visible después del último campeonato suramericano, verificado en Santiago de Chile, en condiciones tales que en la actualidad está en situación de equivalencia con la embajada chilena.

El recordman mundial de la garrocha, el norteamericano Frank Foss, se encuentra desde hace ocho meses en Buenos Aires, y con sus sabios consejos ha influido en los progresos alcanzados por los atletas argentinos en las pruebas de saltos.

LA COMPOSICION DE LA EMBAJADA ARGENTINA DE ATLETISMO

BUENOS AIRES, 9.—La Federación Atlética argentina estará representada en los juegos olímpicos del Brasil por los siguientes atletas:

Carrera de 100 metros: Piovano, Ballarati, Negri y Enrico.

Carrera de 200 metros: Piovano, Ballarati, Negri y Albi.

Carrera de 400 metros: Pozzi, Escobar, Garay, Etcheverry, Sarrat, Gastex y Dova.

Carrera de 800 metros: Springer, Suárez, Etcheverry, Sarrat y Dova.

Carrera de 1,500 metros: Romano, Suárez, Amat y Michel.

Carrera de 3,000 metros, individual y por equipos: Figna, Claros, Amat, Fezza, Mitchel, Coppo, Suárez y Romano.

Carrera de 5,000 metros: Coppo, Figna y Arazcaita.

Lanzamiento de la bala: Llobet, Cullen, Arigos, Rodríguez Jurado.

Lanzamiento del martillo: Llobet, Cullen, Garay, y Spirito.

Lanzamiento de la jabalina: Newbery, Thompson y Echeñique.

Carrera de 100 metros vallas: Diesch, Newbery, Albe y Thompson.

Carrera de 400 metros vallas: Thompson, Garay y Echeñique.

Salto alto: Vallania, Echeñique, Newbery y Thompson.

Salto largo: Negri, Castex y Echeñique.

Garrocha: Bertini y Rovere.

COLOMBIA

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TOMA POSESION DEL MANDO y organiza su primer Ministerio

BOGOTA, 9.—El nuevo Presidente de la República, General Pedro Nel Ospina, tomó posesión del mando, en medio de grandes manifestaciones de simpatía.

Nombró el siguiente Ministerio: Gobierno, Miguel Jiménez López.

Relaciones Exteriores, Carlos A. Urueta.

Hacienda, Félix Salazar.

Guerra, Carlos Velez Danies.

Instrucción Pública, Emilio Ferrero.

Tesoro, Benjamín Herrera.

Obras Públicas, Alejandro Lóva en viaje.—(Especial).

RESULTADO DEL CONCURSO DE BOCETOS PARA EL MONUMENTO A ALEM

BUENOS AIRES, 9. — El jurado del concurso de bocetos para el monumento a Alem declaró desierto el primer premio y ha adjudicado el segundo a los escultores Camilo Cozzani, argentino, y a Aquilino Demarchi, italiano. — (Especial).

LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 9.— Se aceptó la renuncia del Ministro de Agricultura.—(Especial).

CONVENIO DE BANQUEROS PARA OBTENER LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PAIS

BUENOS AIRES, 9. — Se anuncia para mañana la firma del convenio entre algunos principales banqueros argentinos, a fin de obtener la independencia económica absoluta del país. Se han plegado hasta ahora, siete Bancos de la plaza.—(Especial).

LA CREACION DE LA EMBAJADA EN CHILE

BUENOS AIRES, 9.—En la Cámara se discute la elevación a Embajada de la Legación en Chile.—(Havas).

INICIATIVA PARA QUE EINSTEIN VENGA A LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.—Se ha lanzado la iniciativa de que Einstein, virtualmente desterrado de Alemania, venga a la Argentina, en donse haría algunos cursos. Sus emolumentos los pagarían sus admiradores.—(Havas).

LAS EMPRESAS NAVIERAS ALEMANAS RECLAMAN UNA INDEMNIZACION DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 9.— Las empresas navieras alemanas presentaron un escrito a la Cámara, reclamando una indemnización del Gobierno por la utilización de los barcos alemanes.— (Havas).

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE DON ALBERTO DEL SOLAR

BUENOS AIRES, 9.—En la Basílica del Socorro se ofició una misa con motivo del aniversario del fallecimiento del señor Alberto del Solar.—(Especial).

DESFILE DE LOS CATOLICOS EN HONOR DEL CARDENAL GASQUET

BUENOS AIRES, 9.—Las autoridades católicas están organizando un desfile en honor del Cardenal Gasquet a iniciativa de don Matías Errázuriz. El desfile se realizará frente al Palacio Arzobispal.—(Especial).

PERU

EL DEBATE INTERNACIONAL EN EL SENADO CHILENO

LIMA 9.— "El Comercio" publica los debates del Senado chileno, sobre la cuestión de Tacna y Arica.— (Havas).

SORPRESA CAUSADA POR LA CAIDA DEL CANCILLER CHILENO

LIMA 9.— Ha causado gran sorpresa la noticia dada por "La Prensa" sobre la caída del Canciller chileno, señor Barros Jarpa. —(Havas).

EL CANCILLER CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE sobre el Protocolo de Washington

LIMA 9.— "La Prensa" y "El Tiempo", comentan las declaraciones del general Benavides sobre la cuestión de Tacna y Arica.

El Canciller conferenció con el Presidente sobre el Protocolo de Washington.— (Havas).

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

LIMA 9.— Falleció el senador Elías Malpartida.— (Havas).

ALREDEDOR DEL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO EN COLOMBIA

LIMA 9.— "El Tiempo" califica de claudicación bochornosa y de ligereza la votación dada para nombrar a Freyre Santander como Ministro en Colombia.— (Havas).

GRECIA

MANIFESTACIONES DE RECONOCIMIENTO A LLOYD GEORGE

LONDRES, 9. — De fuente griega se informa que en Atenas y Esmirna y otras partes se han organizado manifestaciones de reconocimiento a Lloyd George. — (Havas.)

CANADA

HUNDIMIENTO DEL BUQUE INSIGNIA DE LA ESCUADRA BRITANICA DEL ATLANTICO

HALIFAX, 9. — Comunican de Cape Race, por la vía inalámbrica, que el crucero británico "Raleigh", buque insignia de la flota del Atlántico, se estrelló esta mañana contra una roca, debido a la neblina, en el estrecho de Belle Isle.

El buque se perdió totalmente, pero la tripulación logró salvarse.—(U. P.).

CABARET
HABANOS OVALADOS
Boquilla corcho y ambré
LO MEJOR EN SU CLASE

ESTADOS UNIDOS

LA SITUACION CREADA POR LAS HUELGAS

PROYECTO QUE EL PRESIDENTE SOMETERA AL CONGRESO

WASHINGTON, 9.—Los miembros de la Administración declaran que el Presidente Harding, en la próximo semana someterá al Congreso un plan del Gobierno para confiscar ciertos ferrocarriles y minas de carbón, a menos de que las huelgas sean solucionadas antes de que dichas medidas sean aprobadas.

El Presidente está próximo a abandonar toda esperanza de solución amigable en la huelga ferroviaria y ha perdido la confianza respecto de la huelga carbonera.—(U. P.)

HINTON MARTINS POSTERGA SU PARTIDA

NUEVA YORK, 9.—El aviador Hinton Martins ha anunciado que su vuelo al Brasil que, según proyectos anteriores, debía iniciarse el Sábado, ha sido postergado hasta el Martes de la próxima semana.

El bautizo del hidro-avión se llevará a cabo el 15 a las 2 de la tarde.—(U. P.)

LA FECHA DE LA SALIDA DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 9.—El Departamento de Estado ha fijado definitivamente el 24 del presente como fecha de la salida de Mr. Hughes y de sus acompañantes a Río de Janeiro.—(U. P.)

UN COMITE DE HUELGA RECHAZA UNA PROPOSICION DE MR. HARDING

WASHINGTON, 9.— El Secretario del Comité de Huelga del Este y del Norte, que representa a 25 mil huelguistas, envió un telegrama al Presidente del Sindicato, anunciándole que rehusan aceptar la proposición de Mr. Harding, de someter a la decisión de la Labo Board, la cuestión de los derechos de antigüedad. — (Havas).

MIEMBRO DE LA COMISION DE FRONTERAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

WASHINGTON, 9.— Mr. Cuiry, ex-Gobernador de New México, ha sido nombrado miembro americano de la Comisión Internacional de delimitación de fronteras entre Estados Unidos y México.— (Havas).

SE REANUDA LA CONFERENCIA ENTRE LOS DELEGADOS DE LOS MINEROS Y LOS PROPIETARIOS

CLEVELAND, 9.— La conferencia de delegados de los mineros y propietarios de minas ha sido reanudada, aunque el rechazo de los propietarios de Illnois e Indiana de participar en ella, descarta la esperanza de solucionar la huelga en todo el territorio de Estados Unidos.

Los mineros decidieron negociar un acuerdo separado con los propietarios presentes.

La decisión definitiva de llegar a un arreglo, pertenece al Comité Directivo de los sindicatos, el que parece encontrarse favorablemente dispuesto.— (Havas).

ACERCA DE LA POSIBLE CONVOCACION DEL COMITE INTERNACIONAL DE BANQUEROS

NUEVA YORK, 9.— Los banqueros internacionales demuestran excepticismo respecto de los rumores procedentes de Londres, según los cuales se volvería a convocar en Otoño al Comité Internacional de Banqueros, para estudiar un pequeño empréstito a Alemania.

Consideran que cualquier empréstito no serviría para despejar la situación alemana y que sólo serviría para confudir más las base de la solución de las reparaciones.— (U. P.)

LA OPINION AMERICANA NO CREE EN LA RUPTURA DE LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, 9. — A pesar de las informaciones de Londres, más sensacionales que verídicas, presagiando una ruptura de la Entente, los comentarios americanos, sin disimular la importancia de las divergencias, hacen notar generalmente que Inglaterra y Francia tienen demasiado interés en mantenerse unidas, para que los primeros siniestros no lleguen a ponerse de acuerdo. La actitud de Bélgica, sosteniendo los puntos de vista franceses, ha impresionado a la prensa americana.—(Havas).

LA CAMARA ARGENTINA DESPACHA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO

SOBRE CREACION DE LA EMBAJADA ARGENTINA EN CHILE

Este proyecto es aprobado con el voto en contra de los diputados socialistas

BUENOS AIRES, 9.— En la Cámara de Diputados, con asistencia del Canciller, se trató del despacho por la Comisión de Negocios Extranjeros, del proyecto que eleva a la categoría de Embajada la Legación de Argentina en Chile.

El diputado señor Meyer, en un brillante discurso, recordó los antecedentes históricos de los lazos que unían a la Argentina y Chile. Se refirió a los tiempos de duro materialismo en que vive el mundo, agregando que la creación de esa Embajada sería un paso favorable hacia el ideal.

El diputado señor Quiroz se declaró contrario a la creación de toda Embajada, por espíritu democrático, pero agregó que, no obstante, votaría favorablemente su despacho. Añadió que propondría la creación de la Embajada argentina en el Perú.

El diputado señor De Tomasso, a nombre de la diputación socialista, se opuso a la creación de la Embajada en Chile, expresando que la fraternidad de los pueblos consistía en hacer obras de legislación económica y aduanera, y no en crear representaciones diplomáticas. Terminó invitando a la Cámara a hacer obra práctica de confraternidad con Chile y Brasil.

El Canciller expuso que el Ejecutivo era favorable a la creación de la Embajada en Chile, con el propósito de establecer el mayor estrechamiento posible entre las vinculaciones de los dos países hermanos.

El despacho de la creación de la Embajada argentina en Chile fué aprobado con los votos en contra de los diputados socialistas. También se aprobó la creación de la Embajada en el Brasil.—(Especial).

URUGUAY

UN VAPOR INGLES SE HA VARADO FRENTE A PUNTA PALOMAR

MONTEVIDEO, 9. — En la costa del departamento Rocha, a la altura de la Punta Palomar, se ha varado el vapor inglés "Hirtside", de 1,851 toneladas, con cargamento de Río de la Plata. El buque se balancea pesadamente.—(Especial).

LA VARADURA DEL VAPOR "HIRTSIDE"

MONTEVIDEO, 9. — Los agentes del vapor "Hirtside" recibieron despachos en los cuales se expone la situación del vapor. La varadura se debió a un fuerte ventarrón y a una espesa niebla que lo condujo a las rompientes, apartándole de su rumbo.

Tales despachos agregan que la tripulación es impotente para dominar la inundación del barco y solicita nuevos elementos de salvamento.—(Especial).

HOMENAJE AL BRASIL

MONTEVIDEO, 9. — El Consejo de Administración ha enviado un mensaje al Parlamento solicitando se declare feriado el 1.o de Setiembre. Se ha resuelto que todas las escuelas rindan un homenaje al Brasil el día de su Centenario.—(Especial.)

MAQUINAS DE ESCRIBIR
de todas marcas, como ser:
UNDERWOOD, L. C. SMITH, CORONA, REMINGTON, WOODSTOCK, NOISLESS, CONTINENTAL, A. E. G., OLIVER, etc.
MAQUINAS DE CALCULAR
con grandes facilidades de pago.
L. Wohlmuth
ESTADO 44. — TELEFONO 3446. — ESTADO 44

KOLYNOS
CREMA DENTAL CIENTIFICA
DELICIOSA REFRESCANTE

Mueblería COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
6-A

CONCURSO DE CUENTOS DE "LA NACION"
$ 4,600 EN PREMIOS
TEMAS:
1.o Cuentos criollos.
2.o Cuentos basados en leyendas o tradiciones chilenas.
3.o Asunto libre.
No enviar más de un cuento a cada sección.
Acompañar un sobre, con el título del cuento, el tema a que se refiere, y un pseudónimo en la cubierta; adentro, el nombre del autor.
Defiriendo a los deseos de los concursantes de provincias, el Concurso de Cuentos, quedará cerrado el 1.o de Setiembre próximo.

"KALEECO"
Constituye la última instalaciones eléctricas de
N.o 1 Alta calidad.
N.o 2 Instalación rápida y fácil, sin perjuicio a la faz de la pared.
N.o 3 Presentación artística.
N.o 4 Elimina peligro de incendio por corto circuito.
N.o 5 Sancionado por la Inspección General
N.o 6 Aprobado y usado por la Cía. Chilena de Electricidad Ltda.
N.o 7 Recomendado por las numerosas casas de importancia que ya lo han instalado.
Para pormenores, presupuestos y muestras, diríjase a
Carr & Haynes
AGUSTINAS N.o 1041
CASILLA 2769 TELEFONO 3606

CAJAS DE FONDOS "BASH"
REJISTRADA
Puertas y Bóvedas contra INCENDIO y ROBO, equipos para oficina.
MAQUINAS de escribir de la afamada marca alemana "MERCEDES".
GRANDES FACILIDADES DE PAGO. ENTREGA INMEDIATA.
DEPOSITO:
BANDERA 110

INFORMACIONES DEL INTERIOR

COLCHAGUA

EL CONGRESO FERROVIARIO OBRERO DE SAN FERNANDO

EN SU SESION DE AYER ACORDO FORMAR LA FEDERACION OBRERA FERROVIARIA

Características que tendrá esta nueva organización

Garantías para el personal obrero en sus derechos cívicos y libertad de pensamiento

La terminación del Congreso

(De nuestro Enviado Especial)

LA SESION DE LA MAÑANA

SAN FERNANDO 9.— Minutos después de las ocho de la mañana se constituía nuevamente el Congreso, a fin de seguir ocupándose sobre la cuestión social o sea sobre la constitución definitiva de la Federación Ferroviaria.

Presidió el señor Pedro Herrera, actuando de secretarios los señores Manuel Araya, Neira G. e Iturra en el carácter de interino quien reemplazaba al señor Manuel Olave, delegado de la Federación Santiago Watt de Santiago.

Abierta la sesión, el presidente hace dar lectura al texto de dos sesiones celebradas anteriormente, las que fueron aprobadas después de un corto debate.

En seguida, algunos de los delegados de la Santiago Watt, manifiestan que encontrándose en la sala el secretario, señor Olave, éste pase a ocupar su puesto.

En vista de estas declaraciones, y como el señor Olave se encuentra imposibilitado para desempeñar el cargo que le confiara el Congreso por estar enfermo de una mano, presentó su renuncia.

A este respecto se formula una indicación para que el reemplazante sea también otro miembro de la Santiago Watt.

A continuación se insinuó el nombre del señor Alejandro Morales, el cual fué aceptado, pasando inmediatamente a hacerse cargo de su puesto.

LA CUESTION SOCIAL

Conforme a nuestras publicaciones, se pasó en seguida a tratar sobre la cuestión social, tema éste que estaba todavía en discusión en espera del pronunciamiento de los miembros de la Santiago Watt, si se formaba o no la Federación Ferroviaria, y sobre cuya organización los Consejos entrarían a formar parte o no de la Federación Obrera de Chile, situación ésta que en un diario de la mañana y publicada ayer, se les hacía aparecer deslígados de esta organización.

Leída la moción de los delegados de la Santiago Watt, se entró en un extenso debate, en el que participaron numerosos congresales.

Como el debate llevara un rumbo bastante acalorado, y para que el Congreso pudiera hacer una labor más efectiva, se acordó designar una comisión en la que deberían estar representados las diversas tendencias sobre el pensar de los delegados en lo referente a la unificación única del elemento ferroviario.

COMUNICACIONES ENVIADAS AL CONGRESO

Durante la sesión, el presidente señor Herrera dió lectura a un telegrama enviado por la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles de Santiago, por el cual manifiestan que debido a la premura del tiempo, le fué imposible designar delegados al torneo. También se leyó un telegrama enviado por el presidente de la Federación Santiago Watt, de Temuco por el cual comunica al Congreso el fallecimiento en actos del servicio, del señor Nemesio Fuentes.

A este respecto se acordó tributarle un homenaje y enviar otro telegrama a esa institución, manifestándole el pesar que ha producido entre los congresales dicho fallecimiento.

A fin de que la comisión encargada de definir la cuestión social se reuniera en sesión secreta, se levantó la sesión a las 11 A. M.

LA SESION DE LA TARDE

A las dos de la tarde se constituía nuevamente el Congreso, a fin de conocer el acuerdo a que había arribado la comisión encargada de la solución de la incidencia originada, con motivo de la formación de la Federación Ferroviaria.

Abierta la sesión, el presidente señor Herrera ofreció la palabra al señor Prudencio Mena, quien dió lectura al siguiente acuerdo:

[...] Con motivo de esta moción, se produjo un acalorado debate en el que terciaron numerosos congresales entre los que anotamos al presidente, señor Herrera; al delegado de la Junta Ejecutiva Federal, señor Manuel Hidalgo; Manuel Olave y varios otros, quienes en gran mayoría se manifestaban de acuerdo con dicha moción.

Votada esta indicación, fué aprobada por 36 votos y ocho abstenciones.

En seguida, el Congreso entró a ocuparse de otras cuestiones de carácter interno para este torneo.

LA CUESTION INTERNACIONAL

Durante la sesión de la tarde, el delegado de la Junta Ejecutiva Federal Obrera de Chile, señor Manuel Hidalgo, sobre la cuestión internacional, presentó la siguiente moción: "El Congreso Ferroviario declara: que es aspiración unánime de los obreros representados en él, que el problema de Tacna y Arica sea resuelto en forma definitiva y pacífica".

SOBRE LOS DERECHOS CI[VICOS] Y LIBERTAD DE PENSA[MIENTO]

Entre uno de los punto[s ...] dos en la tabla de trab[ajos ...] consultagreso, figuraba esta [...] del Congreso.

A este respecto, [...] cuestión. [...] corto debate, [...] y después de un siguiente m[...] Congreso aprobó la mesa di[...] moción presentada por la viario [...] ectiva: "El Congreso Ferroviario reunido en San Fernando de[...] rda solicitar del señor Ministro [de] Ferrocarriles pedir garantías para el personal obrero en sus derechos cívicos y libertad de pensamiento".

SOBRE LOS FONDOS RETENIDOS POR LA EMPRESA

Sobre esta cuestión, se aprobó la siguiente moción: "El Congreso Obrero Ferroviario autoriza a la Junta Central Ferroviaria a organizarse, para gestionar lo relacionado sobre los fondos retenidos en la Empresa".

NUEVAS COMUNICACIONES

Después de un debate producido sobre varias otras cuestiones de carácter interno, el secretario dió lectura a varios telegramas llegados al Congreso.

Entre dichas comunicaciones figuraba una recibida en Lota por la cual dan cuenta que el día 8, a la una cuarenta A. M., fué arrojada una bomba al local, destruyendo una gran parte del edificio social de los obreros federados de esa región.

Sobre esta cuestión, dichos obreros protestan enérgicamente contra las autoridades locales y el Gobierno.

Este telegrama fué contestado en el sentido que el Congreso Ferroviario se adhiere a la justa protesta formulada por los obreros, a raíz de este atentado.

Después de haber tratado varios asuntos internos, se levantó la sesión, a las 6 P. M.

LA SESION DE HOY

En la sesión de hoy se darán a conocer los diversos informes expedidos por las comisiones respecto a los trabajos presentados al Congreso.

MANIFESTACION ENTRE LOS CONGRESALES

En vista del acuerdo a que arribó ayer el Congreso, entre los componentes de este torneo reina un gran entusiasmo a fin de preparar una manifestación íntima, como demostración de unión entre los ferroviarios.

Esta manifestación se realizará al final del Congreso.

EL TRABAJO DE LAS COMISIONES

A fin de dar término al Congreso a la mayor brevedad posible, las diversas comisiones designadas para que informen sobre la cuestión a tratar en la tabla, han trabajado activamente en este desempeño hasta el extremo de actuar hasta altas horas de la noche.

REGRESO DE DELEGADOS

Producido el acuerdo de la formación de la Federación Obrera Ferroviaria, cuestión esta que interesaba notablemente a los obreros que actúan en la Empresa, algunos de los delegados han acordado regresar mañana o pasado a sus respectivas localidades.

Entre algunos congresales, se estima que las labores de este torneo, quedarán terminadas a más tardar el Viernes próximo.

SOBRE UNA PUBLICACION

El delegado por Santiago, señor Manuel Concha, nos pide la siguiente comunicación:

"En una publicación dada en el diario La Federación, relacionada sobre un debate del Congreso Ferroviario de fecha 9, me ha sido por demás admirable la forma de expresarse del redactor de las secciones de este diario. Le manifesté, según el desarrollo del movimiento huelguista de fecha 10 de Feb[rero ...] un solemne fracaso ma[...] fué mí en esa sesión; [...] estado por misterio lo que [...] nadie es un tonces, par[...] sucedió en ese ensultar a [l]a muestra se puede con[...] Fábric[a] los compañeros de Yungay, otr[a] [...] de Cartuchos, Concepción y ra[s] reparticiones que quedaron fue[ra] de sus servicios, y que sus familias hoy día tendrán que pronunciarse con un buen saludo todos los días...

Se me dice que mis afirmaciones son antojadizas y en una forma burlesca me hace aparecer, aparentemente sensato, haciéndome una ofensa gratuita, y yo pregunto, ¿son modos para llamar a la unión obrera, expresarse en esta forma y presentar a un compañero que siempre ha sabido trabajar por los intereses de los trabajadores perjudicando sus intereses?

Hay que tomar nota".

La comisión de estatutos

SAN FERNANDO, 9.—La Comisión encargada de confeccionar los estatutos de la Federación, se constituyó a las nueve de la noche.

La forman los delegados señores Badilla Irineo, José Daniel Araneda, Juan Bautista Cid, Prudencio Mena, Luis A. Núñez, Manuel Olave, Víctor Pradel, Eustaquio Carrasco, y Silva, delegado de Temuco.—**El corresponsal especial.**

VALPARAISO

LAS VENTAS DE SALITRE

Deben efectuarse por intermedio de la Asociación de Productores

Así lo manifiesta esta institución a los compradores de salitre

El Gerente de la Asociación de Productores de Salitre ha enviado a los compradores de salitre, la nota que reproducimos a continuación:

"Muy señores míos:

La acción de productores de salitre que pudiendo adherirse a esta Asociación no lo han hecho y ofrecen su producto a precios más bajos que los nuestros, no puede contribuir sino a la inestabilidad del mercado que, tanto compradores como productores, tienen, a nuestro juicio, el común interés de ver que se desenvuelva dentro de una atmósfera de confianza. Los compradores y consumidores de salitre en el extranjero que no conocen en detalle lo que aquí pasa, reciben informaciones de ventas a precios más bajos que los que ellos han pagado o intentaban pagar a la Asociación y sin saber que se trata de casos aislados, pueden considerar esas informaciones como un signo de inestabilidad de precios. Tal estado de cosas no puede beneficiar a nadie, sobre todo cuando las pequeñas ventas hechas fuera de la Asociación, a precios ligeramente más bajos que los suyos, representan un reducido porcentaje en el gran total del comercio salitrero.

Hechas las observaciones anteriores, por instrucciones de mi Directorio me permito dirigirme a ustedes para invitarlos, como un medio de regularizar los inconvenientes señalados, a efectuar todas sus compras por intermedio de la Asociación.

Estima mi Directorio que la ventaja que podría reportar para el comprador el menor precio a que puede ofrecerse la reducida cantidad de salitre ofrecida en las condiciones que he expresado más arriba, no recompensa el perjuicio que significa la inestabilidad del mercado, no sólo para los industriales sino que a ustedes mismos en sus intereses permanentes.

Mi Directorio confía en que ustedes habrán de acoger favorablemente la insinuación que se ha permitido hacer.

En espera de su grata respuesta, tengo el agrado de ofrecerme de ustedes Atto. y S. S.—(Firmado).— **Alfredo Santander, Gerente.**"

Mercado salitrero

Ventas hechas en el día de ayer:

Ley, 95 o|o, 40,640 quintales métricos, entregados en Setiembre, al precio de 10|6, vendidos en Valparaíso.

Ley 96 o|o, 36,576 quintales métricos, entregados en Setiembre 15, al precio de 20|3, vendidos en Londres.

Total: 77,216 quintales métricos.

Para consumo en el país:

Ley 95 o|o, 5,080 quintales métricos, para entregar en Setiembre 1.o

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El "Harburg", de Corral.
El "Atto", de Callao.
El velero "Pina", de Hamburgo.
Ayer salieron:
El "Magallanes", para Arica.
El "Atto", para Hamburgo.
El "Harburg", para Hamburgo.
Hoy saldrán:
El "Antofagasta", para Arica.
El "[Co]mpello", para Iquique.
El "Itata", para Arica.
El "Atlas" y "El Izaak", para Lebu.
Mañana debe salir:
El "Essequibo", para Nueva York.

CONCEPCION

La distribución del premio "Pedro del Río Zañartu"

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION. — Con motivo de acercarse la época de las festividades patrias, el visitador provincial de escuelas, señor Eliseo Salas, ha enviado circulares a los directores de escuelas fiscales de la ciudad, para proceder a la confección del programa que se desarrollará con el objeto de efectuar la distribución del "Premio Pedro del Río Zañartu", a los mejores alumnos de las escuelas fiscales de este departamento.

VALDIVIA

EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE CIRUELOS

Cómo ocurrió el siniestro

VALDIVIA.— Informando sobre el grave accidente ferroviario ocurrido últimamente en el puente de Ciruelos, un diario local dice lo siguiente:

"El ingeniero don Carlos Vivanco, enviado de la Dirección General para dirigir los trabajos de reparación de la vía en los diferentes puntos en los cuales ha sufrido perjuicios con el último temporal en el sur del país, creyó conveniente, después de los trabajos de mayor necesidad, probar el pilotaje de Ciruelos, con la seguridad, como nos lo había manifestado, de resultados satisfactorios, pudiendo de ese modo ser entregado el tráfico hasta Calle Calle, entre hoy o mañana.

Talvez esta confianza, que ha resultado de tan fatales consecuencias, indujo al señor Vivanco a efectuar la prueba con una locomotora, en vez de hacerlo con equipo cargado, como es la costumbre hacerlo.

Al efecto, después de quitar todo obstáculo de la vía y siendo las 11 más o menos salió de Lanco la locomotora de tren diez número 83, a cargo del maquinista Luciano Barra, fogonero Abraham 2.o Acuña y caldeador Nemesio Fuentes.

Momentos después y aumentado en la locomotora que iba retrocediendo el número de personas, con la del ingeniero Carlos Vivanco, se procedía a la prueba.

Antes de continuar, séanos permitido hacer algunas observaciones relacionadas con el pilotaje que se iba a probar.

Con la [cre]ce del río Ciruelos, el pilotaje de este mismo nombre sufrió enormemente, vaciando la corriente de las aguas el relleno en una extensión de cien metros más o menos, quedando la línea en pie sobre el pilotaje de madera propiamente tal.

Este pilotaje relleno desde 3 años, ha debido el enmaderado tener que sufrir la inutilización de muchas piezas. Para afianzarla sólo se le había colocado algunas vigas de madera gruesa y en esta forma se procedió a la prueba.

La locomtora, con toda clase de precauciones y guiada por la experta mano del maquinista Barra, avanzaba lentamente y después de recorrer unos cincuenta metros sobre el pilotaje, un crujimiento estruendoso avisó el hundimiento de éste. El maquinista, sin perder la sangre fría ante el peligro, dió contravapor y cambió rienda, pero el peso del estanque o ténder que se había precipitado con pilotaje y todo, arrastró tras de sí a la locomotora, que caía al fondo desde una altura de cinco o siete metros en medio de un rechinar espantoso de fierros y maderas.

Los ayes de espanto lanzados por los que de cerca presenciaron esta escena trágica, se confundieron muy en breve y pasada la primera impresión, con los de dolor angustiosos lanzados por el caldeador Nemesio Fuentes, quien venía en el ténder, el que como hemos ya dicho fué el primero en precipitarse al abismo, cayendo sobre él la locomotora.

El joven Fuentes fué despedazado horriblemente, pereciendo momentos después del siniestro.

El maquinista Barra, fogonero Acuña e ingeniero Vivanco, recibieron sólo contusiones leves.

Regresados a Lanco, Barra y Acuña, después del accidente pudimos hablarles. Acuña no podía articular víctima de la viva sorpresa y susto que aún le aflige.

Barra, por lo contrario, muy sereno, al preguntarle por el accidente y los posibles culpables, nos dijo con profundo pesimismo:

—Nosotros, no podemos opinar.

El cadáver del infortunado Fuentes fué traído en el tren N.o 10 a Temuco en donde la familia y la Federación Santiago Watt se harán cargo de sus atenciones fúnebres. Hasta Temuco acompañó al cadáver una guardia de honor de la nombrada Sociedad".

TINTORERIA AU CHIC, ESTADO 85

Teñidos en colores en ropas negras.

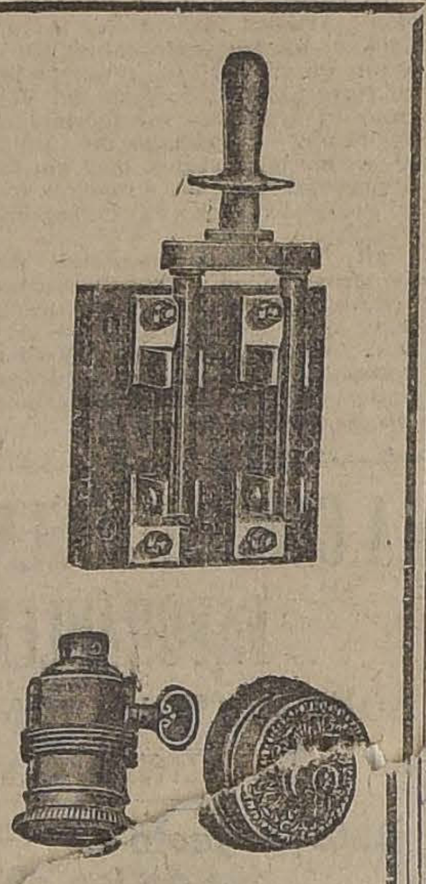

Materiales Eléctricos

De la mejor fabricación alemana, ofrecen un surtido seleccionado, a precios sin competencia:

SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda.

HUERFANOS 1025

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR — DE — VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 96

El Dividendo acordado por la Junta General de Accionistas de $ 1.00 m|c. por acción, se pagará por el BANCO DE CHILE, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, desde hoy Martes 1.o de Agosto.

Santiago, Julio 31 de 1922.

O. CARVALLO, Director-Gerente.

A—15

Propuestas de Bencina

Se piden propuestas públicas por mil cajones de bencina para los Servicios de Aviación.

Bases y especificaciones en la Intendencia de Aviación, Delicias 1416, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el Lunes 14 del presente, a las 3 P. M.

El Intendente

UNA EXTRAORDINARIA OFERTA DE

PERFUMERIA

Productos de Coty, Houbigant, Caron, D'Orsay y otros artículos interesantes

A PRECIOS DE OPORTUNIDAD

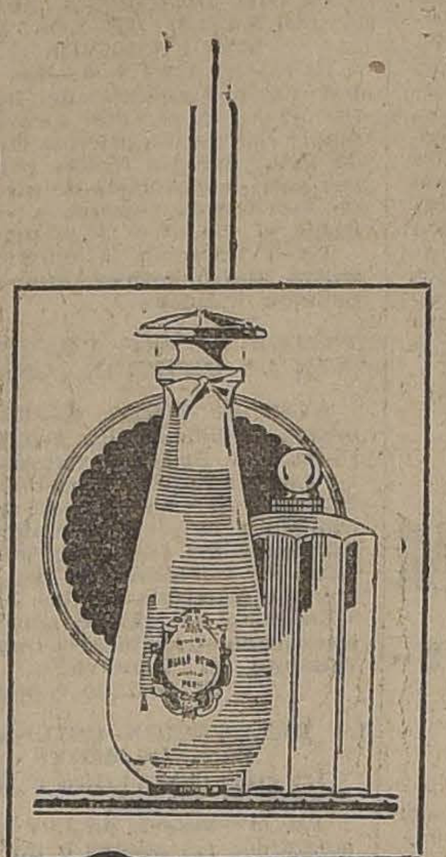

LOCIONES Rosa, Jacqueminot, Jazmín de Corse y Styx de COTY, a... $	23.50
LOCIONES Quelques Fleurs, Mon Boudoir, Inconnu, Royal Ciclamen, Ideal y Coeur de Jeannette de HOUBIGANT, a... $	26.50
AGUAS de toilette. L'Origan. L'Effleurs, Jazmín de Corse, Rosa Jacqueminot y Clavel de France de COTY, a... $	32.50
AGUAS de Toilette, Rosa de Francia, Mis Delicias, Ideal e Inconnu de HOUBIGANT, a $	29.50
EXTRACTOS y Lilas blancas de Coty, a... $	31.00
EXTRACTOS Lilas púrpuras, Violetas púrpuras y Jazmín de Corse de Coty, a... $	39.00
EXTRACTOS L'Or, L'Effleurs y Styx de Coty, a $	45.00
EXTRACTOS Rosa Jacqueminot (estuche cuero) y Ambreé Antique de Coty, a... $	55.00
EXTRACTOS L'Origan, modelo grande, Coty, a $	88.00
EXTRACTOS Coeur de Jeannette de Houbigant, a... $	20.50
EXTRACTOS Royal Bouvardia, Ideal, Mon Boudoir e Inconnu de Houbigant, a... $	38.00
EXTRACTOS Mon Boudoir (modelo grande), Rosa de Francia, Clavel del Rey, Mis Delicias, Quelques Violette y Royal Ciclamen de Houbigant, a... $	40.00
EXTRACTOS Narciso negro de Caron, a $ 59; Narciso blanco, a... $	49.00
EXTRACTOS en varios perfumes de D'Orsay, a $	29.50
BRILLANTINAS sólidas y líquidas, diversos perfumes, de Coty, a... $	6.90
POLVOS de Arroz, Diamela, Pompadour de Roger y Gallet, Azurea de Piver, a... $	7.90
COLONIA Opal, el frasco de 1 litro, a... $	19.50
COLONIA extra fina, ½ litro, a... $	4.90
JABONES para tocador y baño, modelo grande, a... $	1.70
JABONES para tocador en diversos perfumes, a... $	0.55
MAQUINAS Gillette, a precios de ocasión, desde... $	21.00

Continúan, por hoy solamente, nuestras réclames en

SPORT, CORSES Y LIBRERIA

EN SPORT:

MAZAS d emadera para ejercicios, el par a... $	6.90
CAMISAS en piel blanca, para tennis, desde... $	10.90
GUANTES para box, el par, desde... $	19.50
APARATOS Sandow's, a... $	39.90
SACOS de franela inglesa, para caballeros, a... $	59.00
PLATAFORMAS completas para box, a $	99.00
BOTINES para box, a... $	19.90

EN LIBRERIA:

A $ 0.25 la Novela Semanal

Con obras de los siguientes autores contemporáneos: Ramón Pérez de Ayala, Alvaro Retana, Cristóbal de Castro, R. López de Haro, Alberto Insúa, Andrés González Blanco, Eduardo Barriobero, Antonio de Hoyos y Vivent, W. Fernández Flores, Guillermo Díaz, Pedro Mata, Joaquín Belda, A. Valero Martín, Luis Antón del Olmet, Antonio Lozaya, Rafael Cacinos Asseus, etc., etc.

RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE:

BLOCKS Gath y Chaves (80 hojas), a... $	1.95
SOBRES inviolables, el ciento, a... $	2.95

EN CORSES:

CORSES en rico coutil, busto mediano, largo de caderas, con pocas varillas. talles 54 al 84, a... $	19.80
CORSES en coutil de clase superior, busto muy bajo, largo de caderas, 4 tirantes, talles 54 al 84, a... $	22.50
CORSES en coutil, estilo faja, con parte de elástico en la cintura, largo de caderas, talles 54 al 76, a... $	24.50
CORSES en rico coutil satinado, busto bajo, bien largo de caderas, especial para personas gruesas, talles 62 al 92, a $	39.50

Ofrecemos, además, algunos de los saldos de Corsés Wagner, a precios muy convenientes.

Visiten, en el tercer piso, nuestra EXPOSICION DE NOVEDADES DE PRIMAVERA-VERANO.

CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS, MODAS, LUTOS, BLUSAS Y BATAS

Presentan las primeras creaciones de la moda parisiense.

A TEJIDOS Y SEDERIAS (1er. piso) ha llegado un surtido espléndido de hermosas telas para la estación venidera.

GATH & CHAVES

SPLENDID -- HOY
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
2.30 P. M. "SAL, NIÑA, DE LA COCINA". "Paramount".
5 P. M. "LA HIJA PAGA", por Elaine Hammerstein.

6.30 y 10.30
5.a y 6.a exhibiciones de la cómica que HACE REIR A CHORROS A TODO SANTIAGO.

Chaplín Día de Pago

MAÑANA la obra maestra de DOSTOIEWSKY
"Los Hermanos Karamasoff"
por EMIL ANNINGS.

SABADO "PARAMOUNT"
"Lo Más Grande en la Vida"
la más sublime epopeya de GRIFFITH, por Roberto Harron y Lillian Gish.

IMPERIO
HOY 6.30 y 9.30

El éxito de ayer, la super-select Pathé N. Y.
Riqueza y Dolor
Drama de psicología, lujo, amores y fiestas sociales.

MAÑANA: ESTRENO PARAMOUNT.
EL INCOGNITO
nueva creación de Thos H. Ince, por el simpático favorito del público, CHARLES RAY.

SABADO: Nueva primicia de Pathé París.
ESTRENO:
La Novela de un Solterón
por la eminente Luisa Delval, de la Comedia Francesa.

COMEDIA
EMPRESA E. BOUQUET
HOY 6.30 y 9.30

Estreno regio, producción GOLDWYN
LA MUJER DE TODOS
Creación de la eminente trágica porteamericana
Paulina Frederick

La mujer de todos es aquella que tiene un pasado algo oscuro, y que está vinculada por el Destino a hombres de bajos instintos, que nunca la dejarán libre. Por eso, el pasado de toda mujer es su presente y su futuro.

PRODUCCION DE LUJO
(Según "La Mujer en el Indice")

MAÑANA VIERNES DE MODA
La encantadora actriz LUISA LOVELY, en la comedia de la marca FOX.
La Esposa Conquistada

TEATROS - MUSICA - CINES

Hoy se presenta en el Municipal la Compañía de Rosario Pino

Primeras figuras del conjunto Rosario Pino

1. GUADALUPE MUÑOZ SAMPEDRO. — 2. CARLOTA PAZO. — 3. MANUEL SOTO. — 4. DORA VILA. —5. ROSARIO PINO. — 6. CONSUELO GUERRERO. — 7 EMMA PICO. 8. PEDRO GUIRAU.

Con la celebrada obra de Sardou: "Divorciémonos", se presentará esta noche en nuestro primer coliseo la Compañía que preside la distinguida artista de la comedia española, señor Rosario Pino.

Tenemos pues de nuevo en contacto con nuestro público a una de las artistas más aplaudidas y más meritorias de la escena española, figura destacada no sólo en la comedia y el sainete, sino también en el drama y en la tragedia. Rosario Pino posee un talento multiforme que sabe adoptarse a todos los caracteres y a todas las modalidades impuestas en la escena.

En el teatro español la señora Pino se tiene conquistado un prestigio sólido, una fama inatacable que ha de dejar una huella perdurable en los recuerdos de teatro. Fina, de un talento flexible y de una aguda comprensión, sus interpretaciones tiene un sello característico que hace de ella la más parisiense de todas las artistas españolas.

La señora Pino se ha rodeado para esta campaña de veinte días que esta noche inaugura en el Municipal, de un elenco bastante numeroso en el cual son figuras destacadas, aparte la central, las señoritas Dora Vila, Carlota Pazo, Guadalupe Muñoz Sampedro, María Anaya, Consuelo Guerrero, Margarita Monreal, y los señores Manuel Soto, Pedro Guirau, Julio Costa y Alejandro Navarro, tomadas un poco al capricho entre los veinte y tantos comediantes que lo constituyen, y de los cuales ya habrá ocasión de ocuparse, pues el repertorio que han de interpretar es variado y ecléctrico, comprendiendo extremos tales, en el orden intelectual, como don Benito Pérez Galdós y don Pedro Muñoz Seca, por lo que al teatro español concierne,—entre esas extremos están los Quinteros, Linares Rivas, Parellada, Gaspar, y, en lo tocante al extranjero, a valores tan distintos cual Marcel Prevost y Darío Niccodemi, y Sardou. Con "Divorciémonos", de Sardou se presenta Rosario Pino y su compañía esta noche. El público podrá apreciar en esta obra la gracia, la finura y feminidad de la célebre actriz y la activa labor que presentarán las actrices y actores que la acompañarán en el desarrollo de la obra.

La Empresa nos ruega avisar al público que el abono a las 8 matinées se cerrará esta tarde.

Mañana en 2.a noche de abono subirá a escena la comedia en 3 actos, original de Serafín y Joaquín A. Quinteros, titulada: "Las flores". Sabido es que los hermanos Quintero recibieron quizá la clasificación más concluyente de "eminentes comediógrafos", merced a la interpretación completa y bordada que ha hecho Rosario Pino de sus obras.

Esta obra, representada en Buenos Aires por la Compañía de Rosario Pino, obtuvo los más entusiastas elogios de la crítica y del público.

CONCIERTO KLEFFNER

Esta tarde, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores) el recital de canto del barítono alemán, señor Augusto Kleffner.

Como hemos tenido ocasión de decirlo, el señor Kleffner es un artista de grandes condiciones que nuestra sociedad pudo apreciar en sus conciertos del año pasado.

Para aquellos que comprenden el valor de las composiciones musicales no pasará desapercibido el de las que figuran en el programa, formado en su totalidad de "leader" que son en las obras para canto, los que tienen mayor mérito e importancia.

PROGRAMA:

I.—1). — Mendelssohn: a) Dios Abraham.
b) Demasiado.
Del Oratorio Elías.
2) Fritz Fleck: a) Noche Primaveral.
b) Otoño.
c) Madres.
3) Joh. Brahms: a) En el Cementerio.
b) Noche de Mayo.
c) Amor naciente.
d) Queridas mejillas.
II.—4).—Richard Wagner: a) Mirada.
b) Canto a la estrella, de Tannhaeuser.
5).—Richard Strauss: a) Dedicación.
b) Sueño de alborada.
c) Amor mío.
d) Descansa, alma mía.

e) Cecilia!.
Acompañará al piano la señora Ella P. de Hartwig.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"RIQUEZA Y DOLOR".—Con adecuada presentación de lujo, con personajes interesantes de bien definidos caracteres y un argumento emocionante y noble, la película extraordinaria de Pathé N. Y., que dió a conocer en sus funciones de ayer la Sala Imperio: "Riqueza y dolor", es obra que no solamente gusta, sino que satisface a todo espectador, imponiéndose desde su comienzo por una atracción justa.

El gran ejemplo de esta película, cuya acción se desenvuelve en el ambiente de la alta finanza, lo ofrece el millonario Job Armstrong que, como el Job bíblico, después de su vida abundante, se mira abandonado de Dios y de los hombres, salvándolo de este estado la fe en sí mismo y la pureza de su corazón. Así, en menos de un año, aquel hombre que durante treinta sólo había conocido triunfos, se halla luchando desesperadamente para defenderse contra los ataques inexorables de la adversidad.

Este hermoso drama también tiene por título "El poder interior".

Se repite hoy en ambas secciones.

SPLENDID

CHAPLIN EN "DIA DE PAGO". SE REPITE HOY.— "Día de pago", ocupará seguramente el cartel del Splendid, por varios días, pues es la mejor de las creaciones del famoso bufo, que en ella hace derroche de inventiva y de genialidades de toda clase.

Dicha obra se repite en las funciones de especial, a las 6.30 y segunda sección a las 10.30 P. M., de hoy del Splendid.

En la selecta, a las 5 P. M., se exhibe el poema pasional de la Selznick: "La hija paga", obra que ha gustado mucho y que interpreta Elaine Hammerstein.

En la primera sección de la noche, a las 10.30 P. M., se exhibe la comedia de amor: "Sal niña de la cocina", interpretada por Margarita Clark y Eugenio O'Brien.

Mañana Viernes será estrenada la grandiosa producción de arte de la "Ufa" de Berlín: "Los hermanos Karamasoff", adaptación de la obra de Dostoiewsky, interpretada por Emil Jannings, Werner Krauss y Alina Milewska.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "LOS HERMANOS KARAMASOFF", DE DOSTOIEWSKY, POR EMIL JANNIGS Y ALINA MILEWSKA.— "Los hermanos Karamasoff", es adaptación cinematográfica de la obra maestra del ilustre novelista ruso Dostoiewsky, y su argumento está basado en una tragedia pasional desarrollada en Rusia, durante el imperio del Zarismo.

Está interpretada la obra por un elenco de primer orden, en el que figuran los más grandes y eminentes artistas dramáticos alemanes, Emil Jannings, inolvidable creador del rol de Enrique VIII en "Ana Bolena", del de "Dantón", y del General Guillaume en "La bota del invasor" y Werner Krauss, el gran actor que interpretó en Dantón el rol de Robespierre. Es protagonista femenina Alina Milewska, del Teatro Imperial de Petrogrado y una de las más grandes y geniales actrices con que cuenta Europa en la actualidad.

COMEDIA

PAULINA FREDERICK. — Hoy se estrena en esta sala una comedia muy hermosa y que merece ser vista por el público femenino, especialmente, ya que el tema es dirigido a ellas. Esta obra se titula "La mujer de todos" y pertenece su interpretación a la eminente trágica norteamericana Paulina Frederick.

Esta película tiene un tema muy curioso: dice que la mujer tiene su Pasado como Presente y Futuro. Esta afirmación no deja de tener un fondo de verdad enorme: cuando las mujeres van a pertenecer a un hombre, lo primero que éste trata de saber es el pasado de su mujer; en cambio, no es de mucha importancia el pasado del hombre, y en esta investigación van surgiendo una serie de detalles que asustan a algunos y que derrumban todo el castillo que se había forjado aquella alma femenina. Vuelve nuevamente a ponerse de actualidad los antiguos pecados y el balance da nuevas luces, hasta que vemos que aquella mujer—en un caso dado— se convierte en "la mujer de todos", es decir, que está ligada íntimamente a todos aquel pasado de hombres que muchas veces suelen ser crueles y desean explotar este nexo de unión con ella.

Secundan a Paulina Frederick, Hilliam Standing, simpático galán y correcto gentleman; y J. Austin, un actor agradable que sabe atraerse siempre las más decididas simpatías del público.

Es un exponente de la Goldwyn, edición moderna.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"HEROE A LA FUERZA".— Dentro de lo humorístico, calificamos sin reparo de sobresaliente la cinta Goldwyn, titulada "Héroe a la fuerza", que interpreta el gran artista flemático de la gracia y la picardía, Will Rogers.

Will Rogers en sus clásicos roles de hombre del pueblo, muy semejante a algunos de nuestros rotos socarrones, sabe mantener la atracción y la hilaridad de todo espectador con un rostro especialísimo en expresiones que son los vulgares gestos forzados del cómico, sino un buen humor y chispa auténticos que fluyen de la ironía y malicia de su mirada. En "Héroe a la fuerza", comedia de salones y fiestas, de lujo, belleza de mujeres y elegancia de trajes, basta la presencia de Rogers traída repentinamente a la mesa de un banquete, para que la hilaridad expontánea se traduzca en una acrcajada sonora del espectador.

El Alhambra y el Victoria presentarán en sus funciones de hoy este nuevo acierto de la Goldwyn que fué tan aplaudido en su estreno de la Sala Imperio.

ESMERALDA

En las dos funciones de hoy se estrena en este teatro la penúltima función de la famosa serie: "Los ópalos del crimen", interpretada por Art Acord, el cowboy gigante. Los episodios de hoy son: 13, "La colina maldita"; 14, "La mueca del destino" y 15 "La conquista del dolor".

De 8 a 9 y en el intervalo tocará la banda de Carabineros. En el entreacto habrá baile en el foyer.

SAN MARTIN

"HOGAR, NO PRISION".— Una cinta nutrida de esa elegante aristocracia artística de las grandes producciones sociales es la que ofrece para hoy el San Martín. Firmada por Realart Pictures y prestigiada además por la protagonización de Justine Johnstone, la hermosa estrella, intérprete de "El juguete de Broadway", "Hogar, no prisión", o "La reclusa", es una obra de brillo en lo que a la presentación escénica se refiere y bellamente tendenciosa en cuanto a la intención noble de su argumento del que se desprenden sabias experiencias respecto a la

- CONCURSO - de Popularidad Cinematográfica

$ 1,000 de premio ENTRE EL PUBLICO

La sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., antes de renovar sus contratos de películas para el año próximo, desea conocer la opinión del público respecto a la popularidad de los artistas. Con este objeto abre un concurso en sus teatros

Setiembre, Esmeralda y Brasil

Este plebiscito se iniciará en los dos primeros teatros el

SABADO (PASADO MAÑANA)

con la presentación de dos de los más formidables campeones:

TOM MIX y ART ACORD

(El Raja Diablo del cine) (El cow-boy gigante)

Cada boleto de ese día llevará un cupón. Mil pesos serán sorteados entre los que voten por el actor que resulte vencedor.

ESMERALDA - 18.o SABADO - DE AVENTURAS

Programa de 6 atracciones — Platea, $ 1.20; Galería, $ 0.40

1.o "CICLON", por Tom Mix.
2.o "EL HONOR", por Art. Acord.
3.o "CAZADOR DE FIERAS".
4.o Ventriloquía por Henry 2.o
5.o Estreno de la Jazzband automática.
6.o Concurso con $ 1,000 en premios.

TEATRO SANTIAGO

Merced, entre Plaza y San Antonio; Empresa Ernesto Bouquet. Gran Compañía Chilena de Comedias Nicanor de la Sotta.

Hoy Jueves 10 de Agosto hoy: Penúltimas funciones.

Vermouth, a las 6.15:
"GOLONDRINA"
Noche, a las 9.30:
"EL MUSGO"

Mañana, despedida de la Compañía.

Sábado 12, reaparición de la Compañía Inés Berutti, con "La Mazurka Azul". Localidades en venta.

SANTIAGO

CIA. DE LA SOTTA.—Un éxito grande tuvo ayer esta Compañía chilena, interpretando: "El musgo", de Yáñez Silva y "Golondrina", de De la Sotta; ambas obras de ambiente tan diferente, fueron llevadas a las escena con encomiable propiedad en la presentación y con dominio de los papeles; el público aplaudió con entusiasmo la labor destacada de las primeras figuras.

Hoy en vermouth va la obra costumbrista de De la Sotta, "Golondrina", y por la noche, se repite la comedia dramática, de Yáñez-Silva: "El musgo".

Mañana se despide De la Sotta del público del Santiago, para pasar al Coliseo Nacional, donde debutará el Sábado con "Golondrina".

LA COMPAÑIA BERUTTI

Ayer terminó su brillante temporada en Antofagasta la Compañía de operetas en español, Inés Berutti, embarcándose en el vapor "Patena", que llegará a Valparaíso el Viernes, siguiendo inmediatamente viaje la Compañía a Santiago para debutar el Sábado 12 con "La Mazurka Azul", uno de los grandes éxitos de la Compañía en general y de la señorita Berutti y señor Gozalvez en particular. Hay interés en el público para ver de nuevo a la Compañía Berutti. Las localidades para las primeras funciones están ya a la venta en la boletería del Teatro.

MUSICA

LA PRESENTACION DE ALUMNOS DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

A las nueve y media P. M. de ayer se llevó a cabo en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música la sexta presentación de alumnos del establecimiento.

Sería necesario buscar toda una fraseología especialmente cariñosa para juzgar a los jóvenes artistas que en todo caso demuestran su entusiasmo por el arte que dignifica y enaltece los espíritus.

Nuestro plantel de educación musical está, sin duda, en inmejorables condiciones en cuanto instrucción, profesorado y alumnos. Actualmente, como sabemos, está a cargo del señor Luis S. Giarda, cuyas cualidades de capacidad honran verdaderamente a nuestro Conservatorio.

El programa que se desarrolló, era bastante variado y presentó muy buenos alumnos. Entre ellos podemos citar algunos que, siendo buenos como todos, sobresalieron especialmente: el señor Filiberto Baronti, discípulo del señor Varalla, en la Fantasía Apassionata de Vieuxtemps, para violín, que demostró una acertada interpretación; la señorita Marta Heuisler, alumna del señor Raúl Hugel en Tempo di Minuetto de Zanella y "Scherzo" del maestro Giarda (piano). Esta última composición como todas las que de él hemos tenido oportunidad de escuchar demuestran los grandes conocimientos de su autor. La señorita Consuelo Zamorano, discípula de la señorita Mercedes Neumann, en un trozo de la ópera "Mefistófele", dejó de manifiesto sus buenas cualidades, poseyendo un hermoso timbre de voz. Su escuela es muy correcta y perfectamente definida, cosa difícil de encontrar entre nuestros jóvenes artistas.

Chopín, para quien lo comprende como el más grande de los sentimentales, como el que más hiere nuestra sensibilidad con la dulzura de sus motivos siempre profundamente inspirados, atrae en los conciertos con la fuerza de sus "delicadas desesperaciones". La señorita Rubeth Figueroa, alumna del señor Germán Decker (piano) ejecutó la Balada Op. 47, muy conocida de nosotros; pero que lleva siempre esa verdadera novedad de la música superior que jamás cansa. Estuvo muy feliz porque, a pesar de su lozana juventud comprende las delicadezas que encierran esas quejas amargas del febril maestro.

Como último número la señorita Elsa Guzmán, discípula del señor Carlos Debuysére, (piano), ejecutó dos trozos de Listz, uno de los compositores más difíciles de interpretar fielmente y que ella supo traducir correctamente y con muy buen temperamento.

Al felicitar a los jóvenes que tomaron parte en esta hermosa velada, las palabras más cariñosas, deben ir a los maestros que están formando de ellos tan bellas esperanzas.

MEPHISTO.

Teatro ATENAS HOY

ESPECIAL A LAS 6 EN PUNTO y NOCHE 9.20
Los 4 Jinetes del Apocalipsis
PLATEA $ 2

ALHAMBRA y VICTORIA
— HOY —
6.30 y 9.30
ESTRENO GOLDWYN

WILL ROGERS
El gran actor del humorismo, en
Héroe a la Guerra
graciosísima y fina comedia social.

MAÑANA:
El Espectáculo Sensacional
Tercera función de la serial estupenda
El Huracán
7.o Sobre una costa peligrosa; 8.o Traicionando; 9.o ¡Hombre al agua!

Hoy SETIEMBRE Y BRASIL **Sal, Niña de la Cocina**
Delicioso vaudeville Paramount por MARGARITA CLARK y EUGENIO O'BRIEN. Música de moda por la orquesta.
ESMERALDA: Penúltima función de LOS OPALOS DEL CRIMEN.

DOMINGO: Setiembre
LO MAS GRANDE DE LA VIDA
Super-producción de Griffith por Lilian Gish y Roberto Harron.

REPUBLICA - Av. Rep. 239 - Hoy Tarde y Noche
POLA NEGRI en La Danza de la Muerte
por sus escenas realistas esta película es impropia para señoritas y menores

CASA NIEVES

BANDERA 627

Casa mayorista vendiendo directamente al público a iguales precios del por mayor

OFRECEMOS SIN COMPETENCIA

TOCUYO Bateló lavado	a $	27.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado (económico)	a $	40.00	piezas de 40 yardas
TOCUYO lavado Indio	a $	32.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado puro	a $	44.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO Americano extra	a $	44.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Madapolán	a $	58.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO sábanas colegial	a $	56.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Cambray	a $	60.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO asargado	a $	68.00	pieza de 40 yardas
LIENZO fino ocasión	a $	66.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO sábanas extra	a $	80.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho	a $	76.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caballo Alado	a $	90.00	pieza de 40 yardas
LIENZO 1|2 hilo redondo	a $	120.00	pieza de 40 yardas
CREA sábanas 140 de ancho	a $	3.50	el metro
CREA Grano Pólvora 150 de ancho	a $	5.00	el metro
CREA 1|2 hilo 210 de ancho	a $	8.50	el metro
CREA fuerte 230 de ancho	a $	9.80	el metro
CAMELIA negra	a $	1.80	el metro
PIQUE blanco afranelado	a $	3.00	el metro
BRIN crudo 90 de ancho	a $	3.00	el metro
CEPIROS finos para camisas	a $	3.50	el metro
GRANITE 1|2 lana, negro	a $	3.60	el metro
KAKI fino 90 de ancho	a $	4.00	el metro
PERCALAS finas camisas	a $	2.00	el metro
GABARDINAS de lana (colores)	a $	18.00	el metro
CASIMIRES con seda (hombres)	a $	38.00	el metro

BANDERA 627 ENTRE SANTO DOMINGO Y ROSAS

Géneros de Seda y Lanas

GRAN SURTIDO

Precios fijos - Todo marcado - Casa única en Chile

10-A

educación de las hijas de familia y a la libertad que debe concedérseles dentro y fuera del hogar. Con bellas actrices, derroche de lujo, exposición de trajes de moda, fiestas sociales, etc., esta película cuenta también escenas dramáticas de vivir y diferentes visiones de nuevos aspectos de Nueva York.

SETIEMBRE Y BRASIL

DIA DE MODA Y FESTIVO.—Estos teatros darán semanalmente un día festivo, no de comedias cortas, sino de finos y alegres vaudevilles. Se inicia hoy este sistema con "Sal, niña, de la cocina", preciosa comedia Paramount interpretada por Margarita Clark y Eugenio O'Brien.

Las orquestas, convenientemente aumentadas, ejecutarán un alegre programa de música bailable de moda.

Fuera de programa en ambos cines se dará "Chaplin en las termas".

REPUBLICA

"LA DANZA DE LA MUERTE".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la última creación de la divina y elegante Pola Negri titulada: "La danza de la muerte", película que por sus escenas verdaderamente realistas es impropia para señoritas y menores.

AVENIDA

La gran serie de intensa emoción, final de "El Conde de Montecristo", presenta hoy este teatro en especial y noche. En esta última época se comprende el epílogo de la genial obra de Alejandro Dumas, trasladado a la pantalla en nítidos colores, permitiendo ver al espectador como Edmundo Dantes cierra con un broche de oro el plan que se trazó al ocultar su simpática personalidad como Conde de Montecristo.

UNION CENTRAL

"MADAME DE LAVALLIERE". — A pedido de numerosas familias que no alcanzaron a conocer esta película alemana, sin duda la mejor que de la manufactura alemana hemos conocido, la empresa que la importó ha resuelto exhibirla, el próximo Domingo en el Unión Central, especial y noche, por última vez en Santiago. En realidad el romance histórico de la época de Luis XIV, que reproduce maravillosamente esta cinta, es todo una novela pasional vigorizada por el hecho de haber sido real.

Ema Moreno y Emil Schaeffer son dos eminencias del arte alemán.

Una orquesta grande acompañará a esta película.

ATENAS

"LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS".— La sensacional película Metro, inspirada en la novela de Vicente Blasco Ibáñez, se exhibirá hoy en vermouth y nocturna al precio de dos pesos platea.

Debido al largo metraje de la película, la especial principiará a las 6 en punto, y en la función nocturna, a las 9.20.

ALAMEDA

"SANGRE DE HIDALGO".—Hoy se estrena en esta sala una comedia que lleva como rúbrica de autor el de David Griffith, el famoso autor de "El desarrollo de un pueblo". Esta obra se subtitula "Amor de bandido".

Se desarrolla la pieza en California en una época algo lejana, entre los hijos de aquellos perdona-vidas que escondían sus despojos a la sombra de los castillos medioevales, nuevos caballeros salteadores errantes y temerarios que surgieron en el Oeste en la época del Oro, como aves de rapiña.

DELICIAS

"LA IRA DE DIOS".— Un drama drama de profunda enseñanza en el que trabaja la gran trágica berlinesa Lucy Doraine es el estreno que ofrece en sus funciones de hoy especial y noche este teatro, cinta en la que se da una lección de profunda verdad a los que se deban dominar por la pasión del dinero entregando sus almas a los más desordenados deseos de lujo y ambición.

MUNDIAL

"AMORES IMPUROS".— Una cinta de fuerte realismo es la que estrena en sus funciones de hoy especial y noche este teatro, una obra que es de verdadera enseñanza para la juventud, pues muestra el peligro que existe en dejarse dominar por las pasiones y la facilidad con que llevan al abismo los desórdenes y extravíos del sentido moral.

LUCHANDO CON ESFUERZO CONTRA LA ADVERSIDAD

TANTO los hombres como las mujeres tienen que trabajar en oficios pesados y fatigosos en la esforzada lucha por, la vida y en condiciones que sobrexcitan sus nervios y quebrantan su salud.

Esos organismos agotados carecen del vigor necesario para la lucha contra las enfermedades y sobre todo contra las infecciosas, la sangre se recarga con las impurezas que unos riñones débiles no pueden filtrar ni expulsar del cuerpo, y los síntomas de las enfermedades que ocasionan estos desórdenes no tardan en presentarse.

Los dolores de cabeza, mareos, nerviosidad, desarreglos urinarios, inflamación de los párpados, dolores reumáticos de los músculos y de las extremidades son unas cuantas manifestaciones del mal funcionamiento de los riñones.

Sin pérdida de tiempo debe recurrirse a una medicina que ayude a esos órganos en sus funciones, regularice éstas y haga desaparecer aquellos síntomas. La negligencia en estos casos puede originar mayores complicaciones como el reumatismo, ciática, lumbago, inflamación de los riñones, cistitis y hasta el incurable mal de Bright.

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones es una medicina a la que se puede recurrir con toda confianza. Ayuda poderosamente a aquellos órganos debilitados por el excesivo trabajo, la falta de higiene, por los sufrimientos, por alguna enfermedad infecciosa o por debilidad hereditaria.

La demanda que *Las Píldoras de Foster* tienen es la mejor prueba de su eficacia. Por el éxito alcanzado en más de 50 años la fama de *Las Píldoras de Foster* es universal.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(9) FOSTER-McCLELLAN CO. BUFFALO, N. Y., E. U. A.

EL TIEMPO

EN AGOSTO 9 DE 1922

Barómetro, a las 12 M.: 715 1|2.

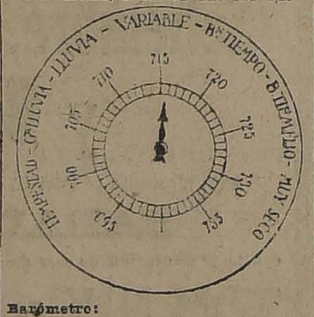

Barómetro:

A las 6 A. M., 717.
A las 12 M., 715 1|2.
A las 6 P. M., 714.

Termómetro:

Máxima, 19.5.
Mínima, 0.0.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas, 12.4.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol sale, a las 6.45.
Se pone a las 5.26.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte — 170 Esmeralda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para provincias

Ejecuto Reparaciones
y pintura de fachadas al óleo y al temple, y todo trabajo concerniente al ramo.
Precios módicos.
GARCIA REYES 385

Bibliografía

"ACCION FEMENINA"

Con este nombre se dará a luz en el próximo mes de Setiembre una revista mensual ilustrada que será el órgano del Partido Cívico Femenino, que funciona en Santo Domingo N.o 849.

Nuevo Hipódromo de carreras

El Ministerio del Interior ha autorizado a la Sociedad "Santiago Sporting Club" para establecer el servicio de apuestas mutuas en la cancha que esta institución posee en la calle de San Pablo N.o 4848.

¿Amáis a vuestros Hijos?

—¡Con delirio! (me responderéis).

Pues la mejor manera de quereries es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.

El **Dentol** (lo mismo el agua que la pasta o el polvo) es un dentífrico soberanamente antiséptico y a la vez dotado del más agradable perfume.

En efecto, creado el **Dentol**, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías, y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios se prolonga en la boca durante **24 horas como mínimum.**

Una bolita de algodón impregnada de **Dentol**, calca instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El **Dentol** se vende en las principales farmacias y perfumerías.

Depósito general: CASA FRERE, 19, rue Jacob, París.

COMPAÑIA DE SEGUROS "ARAUCANIA"

DIVIDENDO N.o 6

Según acuerdo tomado por el Directorio, se repartirá a los señores Accionistas un DIVIDENDO INTERNO de $ 2 por acción, haciéndose el pago desde el 16 del presente mes, por intermedio de las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 16 del presente, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Agosto 9 de 1922.

O. BORDALI C.,
Secretario-Gerente.

COMPAÑIA DE SEGUROS "GERMANIA"

DIVIDENDO N.o 6

Según acuerdo tomado por el Directorio, se repartirá a los señores Accionistas un DIVIDENDO INTERNO de $ 2 por acción, haciéndose el pago desde el 16 del presente mes, por intermedio de las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 16 del presente, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Agosto 9 de 1922.

N. LAPEENTZ,
Secretario-Gerente.

EL MANDATO DE INGLATERRA SOBRE PALESTINA

INTERESANTE DISCURSO QUE EL SENADOR DON RAMON BRIONES LUCO PRONUNCIO EN LA VELADA SIONISTA VERIFICADA EN EL TEATRO MUNICIPAL EL MARTES ULTIMO

Por estimarlo de interés, damos a continuación el discurso pronunciado por don Ramón Briones Luco, en la gran velada realizada en el Teatro Municipal el Martes último, en celebración de la ratificación hecha por la Liga de las Naciones, del mandato de Inglaterra sobre Palestina, que ha venido a asegurar a los israelitas del mundo el hogar Nacional:

Discurso del señor Ramón Briones

"Señor Presidente, señoras y señores:

Ha sido feliz la idea que ha tenido la Federación Sionista de Chile, de reunir en esta sala un conjunto de elementos representativos de nuestro país para asociarlo a su gran júbilo nacional, con motivo de la ratificación que ha otorgado el Consejo de la Liga de las Naciones al mandato británico sobre Palestina, en orden a constituir el hogar nacional israelita.

La guerra que acaba de azotar el mundo civilizado ha sido como todas las grandes catástrofes históricas, fecunda en consecuencias y en sorpresas inesperadas, y ha justificado una vez más el pensamiento que formuló el filósofo francés Víctor Cousin, diciendo "que la civilización ha marchado siempre sobre ruinas".

Dentro de este orden de ideas, se puede anotar que el movimiento social y económico del mundo se ha dirigido desde el año 1918 a levantar al humilde y al proletario contra la moral egoista de los poseedores de la fortuna y del poder; a desatar los lazos de los pueblos agobiados por la fuerza bruta y a destruir los prejuicios seculares de la opresión y del privilegio.

Y ha sido una de estas consecuencias, tan extraordinaria como sorprendente la que ha producido una aurora de luz en el oriente, abriendo de par en par las puertas de su patria a una raza hasta ayer oprimida y vilipendiada: la raza israelita.

Vuelve Israel al concierto de las naciones, más o menos, con los mismos límites geográficos que tenía cuando fué definitivamente sojuzgada, en el siglo II de nuestra era, por las legiones romanas, bajo el Emperador Adriano.

Las vicisitudes de la historia comenzaron desde entonces a señalar las desgracias de Israel, en la era cristiana. Su tierra sagrada va pasando sin interrupción del brazo del vencido al brazo del vencedor como botín de guerra. Su suelo oprimido constantemente por la planta del guerrero y consumido por el hacha del leñador, se ha tornado áspero y duro; sus fuentes se han secado; sus risueñas colinas de otros tiempos, no abrigan ya los frutos del olivo y de la vid, sino que sirven de guarida a las alimañas de los campos, y las aguas detenidas y corrompidas han estancado los cultivos agrícolas.

Pero ha sonado para Israel la hora de la justicia. No es ya el paria del mundo y de la historia: tiene un hogar internacional, y sus altos ideales legendarios, sus ensueños mesiánicos y sus esperanzas infinitas, que ha sabido conservar a través de los tiempos, como preciosa herencia, van a surgir desde un foco común y a contribuir indudablemente al progreso general en forma que no es difícil prever.

Es incuestionable que esta fecha memorable inicia para el pueblo hebreo una nueva era histórica, de consecuencias quizá más profundas que la vuelta a Jerusalén después de la cautividad de Babilonia, en el siglo VI antes de J. C.

Ya puede encarar Israel en toda su plenitud su pasado y su futuro; su pasado, que es el más extraordinario y sin precedentes entre los pueblos orientales y se pierde en la noche de los tiempos, y su futuro, que el porvenir discretamente vela; pero que depende, como todas las cosas de la vida, de la voluntad constructiva de sus hijos y de la energía indomable de su raza, que sus desventuras seculares no han debilitado.

Haciendo Ernesto Renán el balance de la civilización occidental, atribuye a tres pueblos la cuna de las tres grandes fuerzas de la cultura moderna, y estos son: Grecia, Roma e Israel.

El primero aportó las artes y las ciencias; el segundo, el derecho y, el último, la religión. Por distintos conductos estos pueblos han reunido en una sola corriente sus diferentes patrimonios, y han producido este bello conjunto que constituye la civilización moderna.

A Israel le ha cabido, en esta opulenta herencia, ser no sólo la cuna de todas las grandes religiones que profesa la raza blanca, sino también la fuente de donde surgen los ideales místicos que consuelan o preocupan el espíritu humano.

De su genio potente y creador han emergido de esta suerte, las más amplias y dilatadas proyecciones.

Moisés y los profetas crean el monoteismo, el Dios único; pero se detienen medrosos al borde del abismo de la eternidad, y no sustraen de esta tierra la felicidad de los hombres; Jesús, con infinita dulzura, acepta los dolores del mundo, y rompe el nudo gordiano, todavía insoluble, de la felicidad humana, colocándola en el otro mundo, en donde los últimos serán los primeros; Mahoma, adoptando el espíritu de Moisés y de Jesús, transforma y amasa un pueblo nuevo en los desiertos de la Arabia, y lo impregna de fatalismo, esperanzas y misericordias infinitas, y así todos los pueblos y razas que viven la vida del sentimiento han ido a buscar en el viejo pensamiento bíblico, en los cantares de sus poetas, en las desilusiones de sus filósofos y en las nostalgias de sus profetas, las normas fundamentales de su vida espiritual y religiosa.

Nunca ha pesado más dolorosamente sobre un pueblo la ley del vencido; pero nunca tampoco la historia ha presentado un ejemplo más estupendo de vitalidad internacional. Aún no se extinguía su entidad política, en el concierto de las naciones, cuando nacía su nacionalidad espiritual, que ha perdurado a través de los siglos, en medio de todas las persecuciones, de todas las injusticias, de todas las intolerancias.

A su vista van cayendo, sin solución de continuidad, los imperios casi fabulosos de la antigüedad. Egipto, Asiria, Persia, Grecia y Roma, pasan ante él, unos en pos de otros, con el cetro del mundo, y se desvanecen en las polvaredas de los siglos, como las lejanas caravanas del desierto desaparecen en las brumas del horizonte.

Israel convive con todos los imperios, y el principio de su nacionalidad se mantiene incólume entre todas las catástrofes. Más admirable es este milagro de la historia que el que sugieren las melancólicas reflexiones de Macaulay, cuando evoca en un futuro lejano la sombra de un peregrino visitando las ruinas del puente del Támesis y de la Catedral de San Pablo, mientras se erguía todavía en Roma el Papado inmortal.

Las palabras del pensador inglés podrían aplicarse con mayor razón al pueblo de Israel. El sólo ha perdurado, como las corrientes de los ríos eternos, en medio del derrumbe de las naciones antiguas y modernas, hasta ver cumplidos los votos de sus profetas, y recobradas su patria y su nacionalidad.

Al cerrarse las puertas de su pasado histórico, se abren para Israel las puertas del porvenir, y esto es materia de otra índole de reflexiones, que me permito someter al criterio ilustrado y al sentir fervoroso del alma israelita.

El pueblo judío se ha defendido durante toda la Edad Media y hasta ahora en las regiones y países en que ha sido perseguido, con las armas de los débiles y oprimidos; el aislamiento, la desconfianza y el temor. Un destino implacable e injusto lo había retraído de las grandes corrientes de la fraternidad universal. Este ciclo de su historia ha terminado o debe terminar.

El genio de su raza ha puesto en sus manos el instrumento constructivo de la democracia moderna; el ahorro, acumulado por el trabajo de innumerables generaciones, o sea el capital, cuya justa distribución es lo único que puede detener el trastorno que aflige y horada los cimientos de la sociedad moderna.

La riqueza alimenta el organismo social y en él circula en forma de capital, como la sangre en el cuerpo individual. Los órganos que la distribuyen en la vida social y en la vida corporal son similares, y llámanse en el uno corazón, vasos arteriales, y en el otro, bancos, bolsas de comercio, cajas de ahorro, etc. La raza judía dispone de gran parte de esta riqueza material.

Todas las grandes colectividades del orbe, sean religiones, partidos políticos, pueblos o razas, contraen en la hora presente responsabilidades históricas. Nadie tiene el derecho de abstenerse, cuando la civilización, sacudida y amagada en todas partes por problemas que son todavía una incógnita, amenaza naufragar, arrastrando en su vorágine los antiguos principios de la economía social y política. Los descontentos del banquete de la vida reclaman derechos que la moral y la justicia no pueden negarles, y aunque parezca una paradoja decirlo, la primera solución de este problema moral, que es también económico, fué formulada por los legisladores de Israel, en los albores de la civilización.

Describiendo la evolución moral de la riqueza tres etapas que Gide ha señalado con clarísima inteligencia, y que se reflejan en la vida social según el estado de cultura de los pueblos. En el primer período que es el de la generalidad de los humanos, la riqueza sólo sirve para satisfacer los deseos egoístas y materiales; en el segundo período sirve para alcanzar el poder, el gobierno político, las distinciones sociales, y en su tercera y última etapa, desprendida de todo egoismo, se destina al perfeccionamiento de las instituciones sociales y de la especie humana.

La raza hebrea, perseguida en todas partes, ocultaba el producto de sus esfuerzos y se defendía con las únicas armas que le dejaba el opresor; pero al restituirse a su patria, habrán de revivir sus nobles tradiciones y la enseñanza moral de sus viejos códigos.

El mundo tiene derecho a esperarlo todo del pueblo que estableció en sus más antiguos libros sagrados la condonación periódica de todas las deudas, de todas las obligaciones y devolvía a sus dueños primitivos la tierra de sus antepasados.

Los judíos no vendían sus bienes y sus solares a perpetuidad sino solamente hasta el año del jubileo, que se verificaba cada 50 años.

Esta disposición estuvo en vigor hasta la cautividad de Babilonia, y tenía por objeto conservar la distribución primitiva de la tierra, mantener la igualdad de las fortunas y aliviar las servidumbres.

Difícilmente ha producido la moral una página más pura que la escrita a este respecto en el capítulo 25 del Levítico, y sorprende verdaderamente pensar cómo algunos de sus conceptos han vuelto a formar parte de los ideales económicos modernos, que procuran hacer inalienable el hogar de la familia y sus dependencias.

No resistimos al deseo de copiar algunos de sus versículos.

"Y santificaréis—dice Jehová—el año 50, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; este será jubileo, y volveréis cada uno a su posesión y cada cual volverá a su familia".

"Y la tierra no se venderá en subasta porque la tierra mía es; que vosotros peregrinos y extranjeros sois para conmigo".

"Cuando tu hermano empobreciere, y vendiere algo de su posesión, vendrá el rescatador, su pariente más cercano, y rescatará lo que su hermano hubiere vendido".

"El varón que vendiere casa de morada en ciudad cerrada tendrá facultad de redimirla hasta el término de un año después de la venta. Si no fuere redimida dentro de este plazo quedará para siempre en poder del que la compró".

"Más, las casas de las aldeas que no tienen muro alrededor serán estimadas como porción de labranza; tendrán redención y saldrán en jubileo".

Y en esta forma, señores, continúan los preceptos morales y económicos de este capítulo maravilloso, que buscaba la armonía económica, dando a la propiedad territorial una función social de paz en la región serena de la solidaridad humana.

Señores, os rodean en este momento hombres que carecen de prejuicios, y que aman vuestro pasado histórico porque esperan aún mucho más de vuestra raza en lo futuro. Al restablecerse las fronteras de vuestra patria internacional, se borrarán seguramente las vallas que en otras naciones, no en ésta, habían levantado contra vuestra colectividad las preocupaciones, los errores y la intolerancia.

Vuestro destino en el mundo no ha terminado todavía; el gran espíritu que formuló como base fundamental de los derechos del hombre la igualdad, la libertad y la fraternidad no hizo sino traducir en lenguaje moderno las enseñanzas y los principios de aquellos varones imperecederos que se llamaron los profetas de Israel, y cumple a vuestros hermanos, porque tienen elementos para hacerlo, coronarlos, ejecutando la noble misión de amparar al justo y ayudar al débil, que impuso por primera vez a la humanidad, hace más de tres mil años, Moisés, el más grande de los legisladores que ha producido la raza blanca.

Una conocida leyenda refiere que el **fénix**, el ave mitológica, renacía de sus propias cenizas.

Era único en su especie; moría en su propia llama, y volvía en seguida al aire y a la luz, batiendo sus alas inmortales. Entre las congojas de la muerte, gozaba de eterna juventud; su nido era su sepulcro, su tumba era su cuna.

Esta fábula es el símbolo de Israel. Unico entre todos los pueblos, es el más antiguo y al mismo tiempo el más nuevo de todos. Su vida internacional no se ha extinguido sino para revivir con nueva fuerza; sus códigos sagrados, condenados al olvido en un lenguaje ya muerto, renacen cada día traducidos a todas las lenguas, y sus lecciones morales fijan constantemente las normas de la vida contemporánea.

No en vano, señores, ha entregado el destino a este pueblo un cúmulo tan maravilloso de instrumentos civilizadores, y si es cierto el viejo proverbio español de que **nobleza obliga, creo** que es permitido abrigar legítimas esperanzas de que su misión en el mundo habrá de corresponder a su abolengo hereditario.

He dicho.

¡¡CAZADORES!!

Tiros cargados de la mejor fabricación inglesa:

Afamada marca ELEY-London, legítimos

Calibre 12 y 16, con municiones del N.o 5, 6, 7 y 8, pólvora 33 gr.

Liquidan pequeña existencia, recién llegada, a

$ 37.00 EL CIENTO

MIGUEL 2.o CARIOLA Y CO., CALLE BANDERA N.o 722; CASILLA 2967.
MERCERIA EL SOL, CALLE PUENTE N.o 696.
ARMERIA ITALIANA, CALLE ARTURO PRAT N.o 12.

La Fábrica de Muebles
DE
ARRAZOLA Y CANET
LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA EN MUEBLES FINOS
POR TERMINACION DE SOCIEDAD
Hay: Dormitorios, Comedores, Salones, Escritorios y Catres de todas clases.
NOTA
Gran Oportunidad. Se vende la Fábrica con todas sus instalaciones
SAN DIEGO 282-286

TINTORERIA AU CHIC.
ESTADOS 85
Premiada en dos exposiciones europeas.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9

LUIS LOWE

J—16

Semilla de Alfalfa

del Huasco, que no se hiela, hija de Provence, vende: Almacén de Semillas: Adolfo Rillon.

MORANDE 720

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

No Tienen Nombre

Las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no le ponen atención, permiten que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lectora lectora, no sea usted una de dichas personas descuidadas. Si usted no se siente bien tal vez esté enferma de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo fíjese a ver si nota algunos de los siguientes síntomas: dolor de cintura, espalda o caderas, hidropesía, reumatismo o cálculos, incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido; imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor; debilidad sexual, orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y piernas, torrilla, cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc. Y si padece usted de algunos de estos síntomas, con seguridad está enfermo de los riñones, y debe usted tomar sin pérdida de tiempo el Thé **VERGEL**, de los Laboratorios del Thé Vergel de París.

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio en general que desde el día 12 del presente mes nos haremos cargo de la Agencia General para la venta de los productos de la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios (Fábrica Vicuña Mackenna y San Diego), y nos será grato atender sus pedidos en nuestra oficina:

BANDERA NUMERO 275

Graham, Rowe & Co.

CASILLA 88-D

AVENIDA.—Especial a las 6.15; Noche a las 9.30.—HOY

HOY final de la gran serie, HOY,

El Conde de Montecristo

Ultima época de la genial novela de lescritor ALEJANDRO DUMAS.

MAÑANA: Especial y Noche. — Una creación de la eminente trágica yankee PAULINA FREDERICK, **LA MUJER DE TODOS.**

FUNDOS OFRECE CHACRAS

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
INGENIERO AGRONOMO

EN LA ZONA CENTRAL — Catedral 1137 -:- Casilla 3132 — AL LADO DE SANTIAGO

EL CONSEJO DE ESTADO

La sesión de ayer.—Ternas judiciales.— Presupuesto de Ferrocarriles

Presidió el Presidente de la República y asistieron los Consejeros señores Balmaceda, Brieba, Paredes, Porto Seguro, Ramírez y Saavedra.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para emitir o contratar, a un interés que no exceda del 8 por ciento al año, obligaciones de Tesorería, cuentas corrientes, anticipos o avances o bonos que produzcan hasta $ 135.000,000 de pesos moneda corriente y a más las cantidades necesarias para cubrir los intereses por el primer año;

El que modifica el inciso "b" del artículo 3.o de la ley número 3,724 de 8 de Febrero de 1921, sobre impuestos a los cigarrillos;

El que agrega al artículo 14 de la ley número 3,845 de 8 de Febrero de 1922, en el sentido de que "no obstante podrá ser endosado a un Banco en comisión de cobranza y únicamente por la persona a cuyo nombre fué girado";

El que modifica los límites entre las subdelegaciones 6.a y 7.a del departamento de San Antonio y de las comunas de San Antonio y Cartagena;

El que aprueba el Presupuesto de entradas y gastos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para 1922; y autoriza a la Empresa para mantener durante el año 1922 los actuales recargos por premio del oro de cincuenta por ciento en la Red Central Sur y de ciento setenta por ciento en la Red Central Norte;

Prestó su acuerdo para que se sometan a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos:

El que ordena pagar una indemnización al "Club Sport de Tarapacá" el valor de una tasación a don Andrés Bosmanich y el importe de la alimentación de obreros cesantes de Taltal, a don Gabriel Portilla;

El que modifica el artículo 2.o de la ley número 3,849 de 11 de Febrero del presente año en la forma que se indica;

El que concede el título, sueldo, rango y prerrogativas de General de Brigada para los efectos de su retiro y montepío, al Coronel en retiro del Ejército, don Agustín Echavarría Moreno.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Fiscal suplente de la Corte de Santiago, los señores: Plaza Ferrand, don Julio; Rodríguez, don Jorge; y Salas B., don Pedro.

Para Promotor Fiscal de Tocopilla: señores Cornejo, don Osvaldo; Pinto Vásquez, don Hernán; y Pobiete, don Alberto.

Prestó su acuerdo, también, para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Asociación reformatoria de Niños "Arturo Prat", de Valparaíso; Club Deportivo, de Playa Ancha, de Valparaíso; y Asociación de Canalistas del Canal de Maipú.

CONSEJO DE EDUCACION

Propuestas para mobiliarios de escuelas públicas

Bajo la presidencia del vice-presidente, señor don Claudio Matte, celebró sesión el Martes último esta corporación, con asistencia de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio; don Domingo Tocornal Matte y del secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del Ministro de Chile en el Brasil, don Miguel Cruchaga Tocornal, en la cual manifiesta que acepta y agradece la designación con que lo ha honrado el Consejo al nombrarlo su representante ante el Congreso del Niño, que se verificará en Setiembre próximo en la ciudad de Río de Janeiro.

A continuación, el Consejo autorizó la apertura de propuestas públicas, en Santiago y en Los Angeles, para dotar de mobiliario las escuelas de la provincia de Bío-Bío, por la suma de $ 14,000; y la apertura de propuestas públicas, para dotar de mobiliario las escuelas de Quillota, por la suma de $ 42,875.

Acordó, asimismo, abrir propuestas públicas, en Maullín y Calbuco, para dotar de mobiliario las escuelas del departamento de Carelmapu, por la suma ya autorizada de 39,165 pesos.

A continuación el Consejo despachó numerosos asuntos relacionados con locales destinados al funcionamiento de las escuelas públicas, material de enseñanza destinado a las Escuelas Normales, consultas sobre funcionamiento de Juntas Comunales de Educación, y finalmente, numerosas solicitudes relacionadas con la situación del personal docente de las escuelas públicas.

Servicio consular

La Sección respectiva del Ministerio de Relaciones ha dado curso a los siguientes decretos relacionados con el servicio consular:

El que crea un Consulado particular honorario de Chile en Harburg (Alemania), y nombra para que sirva ese Consulado al señor Federico Braumüller;

El que nombra Cónsul en Rawson, con residencia en Trelew (República Argentina) al señor Arturo Márquez;

El que otorga el exequatur de estilo a las letras patentes que acredita como Cónsul General de Bolivia en Valparaíso, al señor Alcides Granier;

El que cancela las letras patentes al Cónsul particular honorario de Chile en San Luis (Estados Unidos) señor Octavio Méndez, y que nombra en su reemplazo al señor F. Ernesto Cramer; y

El que cancela las letras patentes al Cónsul particular honorario de Chile en Granada, señor David Mercero, y que nombra en su reemplazo al señor Daniel Vial Prieto.

El Ministro en el Japón

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido un telegrama que el Ministro de Chile en el Japón, señor Víctor Robles, ha enviado desde Iquique, en que hace saber que estará en Valparaíso el Domingo próximo.

Círculo de Matemáticas Superiores

El próximo Sábado 12 del presente celebrará sesión ordinaria este Círculo, a las 6 1|4 P. M., en el Instituto Pedagógico.

En la tabla figuran dos interesantes conferencias. La primera estará a cargo del ingeniero y profesor señor Enrique Froemel, y versará sobre "Las relaciones de Euler y Durrande relativas al triángulo"; y la segunda a cargo del ingeniero civil señor Marcos Pedrero, el cual dará término a sus observaciones sobre la "Teoría termodinámica".

La entrada es libre.

En el Hospital de San Vicente

LAS FIESTAS DE HOY

Con motivo de haberse dado término a los trabajos de construcción del Pabellón de Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul, habrá hoy un acto oficial al que se ha invitado al Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

Además, concurrirán el Ministro de Obras Públicas, señor Miguel Letelier; el Director de los servicios, señor Guillermo Illanes; y algunos otros funcionarios públicos.

El acto se efectuará a las 2 de la tarde.

El baile universitario del Domingo

El Domingo 13 del presente, a las 5 de la tarde, se efectuará el baile universitario en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, que hubo de suspenderse por causa de la lluvia.

Se advierte que las entradas anteriormente repartidas, tendrán pleno valor.

Amenizará la Orquesta Colombiana.

Para obtener una mayor fiscalización, se ha nombrado una comisión de jóvenes y señoritas para la recepción de las entradas.

EJERCITO Y ARMADA

SE INICIA LA REVISTA DEL GRUPO ESCALA

Las irregularidades en el Regimiento Chiloé

La revista del Grupo Escala

En la mañana de ayer se inició la revista de reclutas del Grupo Escala presenciada por el jefe de la División, General señor Luis Cabrera, el Inspector de Artillería, Coronel señor Stuardo y el jefe de la Brigada de Artillería, Coronel, señor Julio Brownell.

Los diferentes ejercicios que constituyeron la primera parte de esta revista fueron ejecutados con entera corrección, demostrándose con esto la excelente preparación de la tropa.

Tanto los altos jefes que presenciaron la revista como el comando del cuerpo se mostraron satisfechos de la preparación militar de que dió prueba.

La revista continuará hoy.

Las irregularidades en el Regimiento Chiloé

En la tarde de ayer prosiguió en sus labores el Consejo de Guerra que conoce de las irregularidades cometidas en la administración del Regimiento Chiloé.

En la reunión de ayer se iniciaron los alegatos en defensa de las personas que parecen implicadas en dichas irregularidades, alegatos que se proseguirán en la tarde de hoy.

CLUB MILITAR. — En la sesión del Martes próximo que celebrarán los socios de este Club quedará constituído el nuevo Directorio elegido anteayer.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes señores H. Mery y Guillermo Seaman.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Los scouts que se designaron en la reunión del Martes pasado deberán encontrarse reunidos en el cuartel, hoy, a las 9 A. M.

La brigada está citada a reunión general para hoy, a las 6 P. M., en el cuartel, Morandé 754.

Se recomienda la asistencia, muy especialmente a aquellos scouts que no han asistido a las reuniones anteriores.

Tenida: de civil, piola y zapatillas.

En este cuartel se les necesita a los scouts Jorge Gallardo, Oscar Gallo, Carlos Tornsquist, Floridor Cruz, Manuel Rodríguez, Víctor Villalón, Tulio Parra, Diego Barros, Armando Aguayo y Rolando Maggi.

BRIGADA "FEDERICO ERRAZURIZ". — Cítase a sesión ordinaria a los directores de esta brigada para el Viernes 11 del presente, a la hora de costumbre. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora de llegada.

BRIGADA GERMAN VALENZUELA BASTERRICA.—En la Escuela Superior N.o 66, situada en Dávila N.o 953, se ha fundado una brigada de boy-scouts con el nombre del distinguido doctor cuyo nombre encabezan estas líneas.

Se ha nombrado el siguiente Directorio:

Presidente honorario: doctor Alejandro Manhood.

Vice-presidente honorario, don Aurelio Valenzuela Basterrica.

Presidente efectivo, don Eliseo Méndez.

Secretario, don Daniel A. Guerr

Tesorero, don Armando Fuentes.

Comandante, don Ramón N. Gómez.

Directores, señores: José Ignacio Contreras, Santiago Alegría, Arturo Anguita, Samuel Moreno, Carlos Matus, Alcides Acuña, Maximiliano Acuña, Gaspar Velasco, Mariano Correa, señorita María Morales, señores Alfonso de la Jara y Felipe Zúñiga.

BRIGADA ESCUELA OLEA. — El Domingo pasado se reunieron en la Biblioteca del establecimiento, a invitación del director de la Escuela, numerosos y prestigiosos vecinos del barrio Avenida Matta y echaron las bases de esta nueva Brigada de boy-scouts.

Ella constará de ochenta plazas que serán llenadas con los alumnos más aventajados de los diferentes cursos de la Escuela. Antes de trazar el plan de trabajo, se eligió por aclamación, el siguiente Directorio:

Presidente, señor Aniceto A. Gallardo.

Vice-presidente, señor Guillermo Martínez; secretario, señor Ernesto Venegas; tesorero, señor Aniceto Salazar; comandante 1.o, señor Armando Mujica.

Comandante 2.o, señor Pascual Ramírez.

Oficiales, señores Juan Cortés y señor Octavio Palma.

Directores, señor Estéban Foppiano, Nicodemo Bruzzone, Víctor Valenzuela, Enrique Kempffer, Víctor Iturriaga, José de la Cuadra y Armando González.

Esbozado el programa de trabajo se acordó comunicar su fundación a presidente del Directorio Provincial al Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria y a cada uno de los padres de los alumnos, solicitándoles su cooperación a esta importante obra educacional. La Mesa Directiva se reunirá hoy a las 10 A. M., en el local de la Escuela Olea

SALDOS
A PRECIOS INFIMOS
Sobrecamas - Catres - Colchones
HOY JUEVES

COTIES -:- COTIES

Colchas y Creas

CREA blanca, Escocia, tejido muy fino y parejo, ancho de 1.60, el metro, a... $	5.80
CREA blanca Escocia, tejido 1|2 hilo, ancho 1.80, el metro, a... $	7.00
CREA blanca, muy fina, lavada, sin apresto, ancho 220, el metro... $	7.30
CREA blanca Escocesa, casi de hilo, tejido muy finito y parejo, ancho 200, el metro... $	9.00
COLCHAS blancas, con flecos, para una plaza, desde $ 26.50 y... $	17.80
COLCHAS en colores surtidos, para una plaza, muy gruesas, a... $	28.50
COLCHAS blancas, Nido de Abeja, para plaza y media, a... $	33.80
COLCHAS blancas de "Crochet" algodón retorcido, sin flecos, para plaza y media, a... $	39.00
COLCHAS de color, mercerizadas en seda, tamaño para plaza y media, liquidamos a... $	39.00
COLCHAS blancas de piqué, fileteadas, artículo inglés muy fino, tamaño para plaza y media, a... $	48.60
COLCHAS blancas, de rico piqué, fileteadas, artículo de primera, tamaño plaza y media, a... $	65.50
SABANAS de crea, buena clase, para una plaza, desde $ 13.50 y... $	8.80
SABANAS de crea muy fina, con ancho dobladillo, para plaza y media, desde $ 18.50 y... $	16.80

Catres de Bronce

CATRES de bronce, forma redonda, modelos elegantes y sólidos, de una plaza, a... $	200.00
CATRES de bronce, gruesos, en estilos muy elegantes, para plaza y media, a $ 280; y para una plaza, a... $	250.00
CATRES de bronce, cuadrados, estilos nuevos y muy elegantes, para una plaza, a $ 350 y... $	275.00
CATRES negros, con largueros, gruesos, para una plaza, a... $	60.00
CATRES blancos, muy gruesos, de una plaza, a $ 110.00 y... $	98.00

SANITARIOS

BAÑOS de fierro, enlozados, de 6, en porcelana muy fina, realizamos una partida por cuenta de una fábrica inglesa, a... $	550.00

COLCHONERIA

COTI de rico tejido inglés, muy apretado y sin goma, el metro, a... $	5.80
COTI clase especial, ancho 1.60, calidad muy recomendable por su duración, el metro, a... $	8.50
COTI adamascado, muy fino, con dibujos realzados, ancho de 1.60, el metro, a... $	11.80
LANA lavada, corta, la arroba a 70 pesos y... $	50.00
LANA lavada de vellón, escogida y muy blanca, la arroba, a... $	90.00
CRIN rosillo de primera calidad, la arroba, a... $	62.00

SOBRECAMAS
Frazadas

FRAZADAS españolas de lana gruesa, para una plaza, a... $	27.50
FRAZADAS españolas, de lana muy fina y gruesa, para plaza y media, $ 43.80; para una plaza, a... $	34.50
FRAZADAS de lana fina de Vicuña, muy grandes y gruesas, con ribetes de seda, a... $	38.50
FRAZADAS de lana, muy rica clase y gruesas, tamaño para plaza y media, a... $	48.50
FRAZADAS de lana extra, lo mejor que se fabrica, pesan 3 kilos, en tamaños grandes, a... $	73.00
FRAZADAS de algodón, para una plaza, desde $ 8.80 y... $	7.00
SOBRECAMAS de bonitos y variados dibujos, en colores elegantes, para una plaza, desde... $	19.00
SOBRECAMAS en satín fino, en muy bonitos colores, para plaza y media, $ 35.00; para una plaza, a... $	28.00
SOBRECAMAS de rico raso de seda, lo mejor y más fino, tamaño para plaza y media, a... $	100.00
PAÑOS de cara, blancos y con guardas de color, la docena, a... $	48.00
TOALLAS felpudas, rica clase, tamaño grande, cada una... $	5.00
TOALLAS blancas, felpudas, gruesas y grandes, cada una... $	9.00
TOALLAS blancas, felpudas, lo mejor que se conoce, cada una... $	10.00
GENERO felpudo, grueso y rica clase, especial para toallas y sábanas de baño, el metro, a... $	4.50

CREAS -:- FRAZADAS

Delicias Esquina Avenida España
FABRICA DE CATRES

Reparación de Neumáticos Halberstadt & Co.
DELICIAS 1437 - Teléfono Ing'és 3313

La discusión sobre el arreglo de Washington

HOY CONTINUARA EN EL SENADO EL DEBATE SOBRE LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

En la prensa de provincias surgen nuevas opiniones en desacuerdo con el Protocolo

La manifestación obrera al Presidente de la República en el Teatro Politeama

Entrevista con el distinguido político y antiguo diplomático, don Anselmio Hevia Riquelme

Durante los últimos días la opinión pública ha seguido con el mayor interés los acontecimientos que se han producido alrededor del ajuste de Washington, y de los cuales hemos venido informando detalladamente a nuestros lectores.

En todos los círculos se aguarda con la más viva ansiedad la actitud que asumirá el Congreso Nacional cuando sea sometido a su consideración el arreglo de Washington. Como saben nuestros lectores, la Comisión de Relaciones del Senado acordó hace algunos días no pronunciarse sobre él, mientras no lleguen al país el original del Protocolo y el Acta Complementaria.

LA SESION DE AYER DEL SENADO

En la sesión de ayer del Senado, el señor don Enrique Zañartu terminó su discurso alrededor de la cuestión internacional, proponiendo un voto para pasar a la orden del día, que posiblemente será votado el Viernes.

El senador señor Huneeus tomará hoy la palabra para ocuparse también de la política internacional seguida por el Gobierno y el arreglo de Washington.

LA PRENSA DE PROVINCIAS

En los diarios de provincias se han manifestado nuevas opiniones sobre el Protocolo.

Reproducimos en seguida una parte de un editorial de "La Provincia" de Iquique, en el cual este importante órgano de la opinión de la zona del norte considera que se han vulnerado los derechos chilenos sobre el territorio de Tacna y Arica, que el Tratado de Ancón consagró a la República:

"No aceptamos, pues, la opinión de los palaciegos que sostienen que ese Protocolo es la última palabra de la habilidad y celo diplomáticos de los funcionarios que lo han inspirado, dirigido y llevado a efecto, y, por el contrario, participamos sinceramente de la opinión de los que juzgan que él es un traspiés diplomático, que en vez de denotar habilidad y sagacidad de parte del Presidente de la República y su Ministro de Relaciones, indica a las claras que éstos han entregado los evidentes derechos que nos confería el Tratado de Ancón, a las contingencias inciertas de un arbitraje, del cual nadie sabe lo que pueda resultar, ni aún los mismos que han tenido la candidez de aceptarlo y de proclamarlo como una gran solución".

PROCLAMAS SUBVERSIVAS

En la sesión de ayer del Senado, el senador señor don Enrique Zañartu se refirió a ciertas proclamas firmadas por un Comité Pro Paz, en la cual se invitaba al pueblo a concurrir a la velada en el Teatro Politeama, organizada en honor del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Zañartu protestó de que esas proclamas contuvieran expresiones subversivas e injuriosas contra los miembros del Senado e interrogó sobre el particular al Ministro de la Guerra, pidiéndole que el Gobierno castigara a los autores de esta proclama. Hizo recalcar también el señor Zañartu que en esa proclama se expresa que esa velada se ha organizado en honor de las personalidades arriba nombradas.

El Ministro de la Guerra contestó al señor Zañartu diciendo que esas proclamas eran seguramente ajenas a las personas que organizaba esa manifesta, que demostraban su respeto por la autoridad invitando al Presidente de la República.

Todo el mundo sabe que esas proclamas fueron la base de la propaganda que ha sido desarrollada por el Comité Pro Paz de acuerdo con la Sección Prensa que funciona en la Secretaría de la Presidencia de la República.

LA VELADA EN EL TEATRO POLITEAMA

Anoche se efectuó en el Teatro Politeama, según habíamos anunciado, la velada obrera organizada por un Comité Pro Paz, en honor del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores, por el resultado obtenido por el Gobierno en las negociaciones de Washington.

Minutos antes de las 9 de la noche comenzó a ocupar las localidades del teatro la concurrencia invitada a este acto.

Después de una corta espera hizo su entrada en la sala el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, el Edecán, capitán señor Lazo, y el Prefecto de Policía señor Julio Bustamante.

La concurrencia saludó la llegada del Presidente de la República con una nutrida salva de aplausos, mientras una banda militar prorrumpía con los acordes de la Canción Nacional. El señor Alessandri ocupó con sus acompañantes el palco que le había sido reservado.

Inmediatamente se dió comienzo al desarrollo del programa confeccionado.

El señor Díaz Vera, miembro del Comité Pro-Paz, inició la velada con la lectura de un discurso en el cual explicó el punto de vista que, según él, los trabajadores organizados debían adoptar para juzgar los problemas internacionales. El orador tuvo enérgicas frases para condenar las guerras, las instituciones armadas y todas las situaciones que colocan a los países en actitud discordante dentro del concierto pacífico de las naciones. En seguida el señor Díaz Vera, siempre invocando su calidad de trabajador, presentó sus respetos al Presidente de la República, expresándole su adhesión a la política del Gobierno en las últimas negociaciones internacionales.

Al terminar su discurso el señor Díaz Vera, exhortó a los presentes a la confraternidad internacional y a laborar por conseguir la desaparición de las fronteras. Las palabras del señor Díaz fueron recibidas con los aplausos de la concurrencia.

A continuación vinieron algunos números de entretenimiento, entre los cuales anotamos la romanza cantada por el tenor obrero señor Luciano López, y un número cómico-alegórico por el señor Orlando Meza, que produjo el regocijo de los asistentes.

En seguida se anunció al público que serían suprimidos algunos números, entre ellos, un sainete cómico del programa, para dar ocasión al Presidente de la República a que hiciera uso de la palabra lo más temprano posible.

El señor Alessandri, en compañía del Ministro de Relaciones, pasó al proscenio desde donde dió comienzo a su discurso.

Desde el primer momento el Presidente de la República colocó su discurso, según lo declaró explícitamente, al nivel del ambiente usando un tono reposado y familiar para aludir a los diversos acontecimientos de su Gobierno y a su situación personal en el alto cargo que desempeña.

Comenzó diciendo más o menos el señor Alessandri, que se sentía

LA CONCURRENCIA A LA VELADA EN EL POLITEAMA

profundamente feliz de poder volver a sentir con la misma intensidad que en el período eleccionario de la lucha presidencial, las palpitaciones del alma popular, a cuyas vibraciones, dijo, ofrecía la más amplia correspondencia.

Continuó diciendo el señor Alessandri que amaba al pueblo y que consecuente con esto, quería entablar una conversación amistosa en la cual se disiparan las ambigüedades de algunas situaciones. En lo que se refiere a su labor como gobernante, dijo que ella no había sido todo lo fructífera que era de esperar, debido al rol restringido que le asigna la Constitución del Estado al Presidente de la República. A este respecto, refiriéndose a algunos proyectos de leyes que penden de la consideración del Congreso, adujo ciertas consideraciones en tono de broma que produjeron una regocijada hilaridad en el público.

Refiriéndose en seguida el señor Alessandri a los ataques de que se le hace objeto, citó algunos ejemplos que produjeron el mismo efecto que el comentario anterior. Dijo después el señor Alessandri, que a él se le atacaba por manifestar a menudo y públicamente sus opiniones sin pensar, añadió, que el Presidente de la República es un ciudadano como cualquier otro y que tiene no ya el derecho, sino el deber de tener una opinión sobre cada uno de los problemas que afectan al país y de manifestarla cada vez que crea que ello va a producir beneficio a los intereses del país.

Entró después a explicar la política seguida por el Gobierno en las negociaciones de Washington, sosteniendo la misma tesis que nuestros lectores ya conocen, por haberla expuesto el Primer Mandatario en repetidas ocasiones en forma de discursos, manifiestos, reportajes, etc., y por ser las mismas expuestas por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa.

En este mismo terreno el Presidente entró a explicar a la concurrencia la personalidad de Pacheco, el popular personaje del Epistolario de Fradique Méndez de Eca de Queiroz, aplicando la cita a algunas personalidades de nuestra política.

Al terminar su discurso, el Presidente de la República fué objeto de los aplausos de la concurrencia, recibiendo, además, un cariñoso abrazo del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa.

Terminado el discurso del Presidente de la República, usó de la palabra el señor Barros Jarpa, el cual repitió y amplificó algunos conceptos del Presidente de la República sobre la cuestión internacional, sin que adujera ninguna novedad a lo que el público conoce como vertido por el Canciller.

Habló en seguida el señor Galvarino Gallardo Nieto, el cual dijo que no ocupaba la tribuna para atacar o defender el Protocolo, sino para dar lectura a un documento. En efecto, el señor Gallardo leyó un documento que, según dijo, llevaba las firmas de don Isidoro Errázuriz y de don Joaquín Walker Martínez, y en el que se decía que la Junta de Gobierno Revolucionaria de Iquique se obligaba a entregar a Bolivia Tacna y Arica, previo reconocimiento por parte de ésta de la beligerancia de la Junta con el Gobierno del Presidente don José Manuel Balmaceda.

Terminadas las palabras del señor Gallardo, se dió por terminado el acto, retirándose la concurrencia.

CON DON ANSELMO HEVIA RIQUELME

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con don Anselmo Hevia Riquelme y solicitamos su autorizada opinión sobre las negociaciones de Washington.

El señor Hevia se sirvió manifestarnos lo siguiente:

Durante las administraciones Riesco, Montt, Barros Luco y Sanfuentes, honrado con la confianza de estos Presidentes, pude coadyuvar a la acción del Gobierno en los diversos puestos que me tocó desempeñar, en el extranjero, como Ministro de Chile en el Brasil, en el Japón y México, y en el país como Ministro de Industria y Obras Públicas y del Interior. Con tal motivo, hube de imponerme de las cuestiones internacionales pendientes y muy en especial de la de Tacna y Arica, que tanto nos interesa. Entonces, habría podido dar una opinión más acertada sobre esta trascendental cuestión, porque me encontraba en posesión de todos los antecedentes con ella relacionados. Hoy mi opinión no puede tener más importancia que la de cualquier otro chileno, porque durante la actual administración sólo he conocido los antecedentes que se han dado a la publicidad. Los reservados o secretos, que generalmente acompañan esta clase de negociaciones, los ignoro en absoluto.

Por esto, habré de limitarme a hacer algunas observaciones que han determinado mi juicio en este asunto.

Nuestra Carta constitutiva, confía al Presidente de la República el mantenimiento de las relaciones políticas con las potencias extranjeras y la dirección de las negociaciones internacionales.

El señor Alessandri, ejercitando esta facultad constitucional, como se lo aconsejaba su patriotismo, ha querido cortar el nudo gordiano, e ir resueltamente a la solución de esta cuestión a fin de apartar el único obstáculo que estorba el progreso de dos países que están llamados a ser íntimamente amigos y cuyos mercados se completan. A mí, como chileno, sólo me toca aplaudirlo y ayudarlo, en lo posible, para que llegue a buen puesto y obtenga el resultado que mejor consulte la justicia y el honor de Chile.

Tanto el señor Alessandri como el señor Ministro de Relaciones Exteriores, son de los hombres más preparados e inteligentes que tiene este país y son patriotas, por lo menos, como cualquier otro chileno. Por lo mismo, yo abrigo la confianza absoluta de que la solución que se busca habrá de ser honrosa para los dos países contendientes y ampliamente satisfactoria para Chile, que tiene la razón y apoya su causa en la más estricta justicia.

Aunque la Constitución Política, confía sólo al Presidente de la República la Dirección de estas negociaciones, hemos visto que el señor Alessandri se ha consultado con los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras y con diversos otros hombres de Estado, y todos ellos han salido de la Moneda satisfechos de la acción y dirección que el Gobierno ha dado a este asunto. Y es de advertir, que entre estas personas consultadas hay muchas competentes, que saben y, en todo caso, están obligadas a saber estas cosas.

El cambio de política, el progreso, el retroceso o las contradicciones que han podido notarse en las Conferencias de Washington, carecerían de importancia si el señor Alessandri al tener el gesto de Diciembre, estaba ya de acuerdo con el señor Leguía, y, posiblemente, con el árbitro nombrado posteriormente para la solución honrosa y justa de la controversia.

El acuerdo previo en la solución, por su naturaleza secreto, lo justifica todo y el Gobierno tendrá que resignarse a recibir ataques durante el trayecto que debe recorrer hasta que llegue al fin y pueda conocerse la solución que estaba acordada de antemano y que no pudo, en ningún caso, divulgarse.

Que ese acuerdo secreto, honroso y justo, existe, yo no lo pongo en duda, y me confirma más aún en esta creencia, lo siguiente:

1.o Las condiciones de inteligencia y preparación del señor Alessandri a quien la Constitución Política confía la dirección de estas negociaciones y las condiciones, — que no creo inferiores, — del señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores y de sus coadyuvantes, así como de los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras y de otros estadistas, que, consultados por el señor Alessandri, se han manifestado ampliamente satisfechos con esa dirección;

2.o Si ese acuerdo previo no existiera, no se comprendería que el Gobierno de Chile se hubiera lanzado a la aventura, a buscar la solución de un negocio tan grave en el momento más inoportuno, a raíz de la gran guerra cuando todos los países del mundo, especialmente los europeos y los del Continente americano, no quieren, no permiten y procuran impedir, a toda costa, una nueva guerra dondequiera que se presente.

El paso del señor Alessandri habría sido oportuno durante los 30 años anteriores a la guerra mundial o diez años después de su terminación cuando se hubieran restañado las heridas de tan enorme desgracia; pero no hoy en que la superioridad o la fuerza de uno de los países contendientes no sirve para nada y no puede ser tomada en consideración.

Y tal es así, que la superioridad o fuerza no sirven hoy, que ya hemos visto tanto al Perú como a Bolivia, es decir, a los dos países que fueron vencidos por Chile en la guerra del 79, sostener, a la faz del mundo, que los tratados de paz que celebraron son nulos y no tienen valor alguno, porque fueron obtenidos por la fuerza, lo que significa retrotraer las cosas al estado en que se encontraban antes de su celebración, es decir, al estado de guerra, y, sin embargo, Chile no ha intentado siquiera mandar sus ejércitos a Lima y a La Paz para llevar a esos países el convencimiento de que perdieron la guerra y que los tratados internacionales no son pedazos de papel sin importancia, que pueda una de las partes contratantes anular a su voluntad sin el consentimiento de la otra parte.

Antes de ahora, sólo a la Alemania se le había ocurrido desconocer la eficacia de los tratados internacionales; pero los países aliados y también el Perú y Bolivia—platónicamente adheridos a la guerra,—le llevaron el convencimiento contrario. La Alemania está hoy convencida de que los tratados internacionales tienen valor y deben cumplirse leal y honradamente; pero no así el Perú y Bolivia que, a lo que parece, erraron el camino, pues, según sus convicciones, últimamente manifestadas, debieron unirse con Alemania en lugar de atarse al carro de la victoria.

Era éste el momento más inoportuno para provocar la solución de nuestras dificultades con el Perú y por eso yo creo que el justificativo de la actitud del Gobierno de Chile está o debe estar en la parte secreta de las negociaciones.

3.o—Si no existiera ese acuerdo previo, que asegure la solución honrosa y justa de esta gravísima cuestión, el Gobierno de Chile no habría reaccionado contra su política uniforme de tantos años y viéndose obligado a someter al arbitraje la validez o el cumplimiento del tratado de paz o de cualquiera de sus cláusulas; no habría aceptado como árbitro, al Gobierno de Estados Unidos de América, porque no obstante la cordialidad de relaciones que mantenemos con ese gran país y de ser el Gobierno de los Estados Unidos por su competencia, rectitud, e imparcialidad, el más apropósito o el mejor de los árbitros para las cuestiones que se susciten en el mundo y especialmente en el Continente americano, en el caso especial de que ahora se trata, carecería de imparcialidad.

En efecto, el Perú era dueño del salitre de Tarapacá; el que existía en Antofagasta se explotaba con capitales y brazos chilenos, y el año 1871, habiéndose descubierto que existía el salitre en el desierto de Atacama, en lo que hoy se llama departamento de Taltal—se hacía la concesión de un ferrocarril para su explotación.

Como todos sabemos, el salitre es un abono que sólo puede venderse a precios reducidos y que, por lo mismo, no acepta la competencia. Para evitarlo, el Perú resolvió, en aquel tiempo, apoderarse del salitre chileno reuniendo toda esta industria en su sola mano. Con tal objeto, celebró con Bolivia en 1873, el tratado secreto de alianza contra Chile y procuró que se uniera al cuadrilazo la República Argentina; pero allí fracasó; se preparó secretamente para la guerra en los 6 años siguientes y en 1879, ésta estalló con la violación, por parte de Bolivia, del tratado que había celebrado con Chile, que no permitía aumentar los impuestos del salitre. Chile, indefenso, se vió forzado a armarse durante el estado de guerra, a escalar con su ejército, con la admiración de propios y extraños, en 11 minutos el inexpugnable Morro de Arica, y a hacer un viaje penoso—pero de victorias sucesivas—hasta entrar a Lima donde se ajustó la paz.

Chile triunfó y a raíz de este triunfo, cuando se celebraba el tratado de Ancón y Chile procuraba liquidar su guerra, suprimiendo las causas que la motivaron, como el único medio de que ella no volviera a repetirse, es decir, cuando exigía la anexión de la región del salitre—Tarapacá, Tacna y Arica—los Estados Unidos de América estuvieron de acuerdo con la República Argentina y aún con el Brasil para impedir a Chile, victorioso, la anexión de territorio peruano; pero el Emperador don Pedro, impuesto por la Legación de Chile de que la anexión del territorio del salitre era el único medio de liquidar la guerra y concluir con las causas que la provocaron, hizo saber a los Gobiernos de la República Argentina y de los Estados Unidos de América, que le parecía justo dejar a Chile en libertad para liquidar su guerra.

Fracasó así una intervención que habría podido ser funesta para Chile, porque habría anulado su victoria, dejándolo colocado en la necesidad de empuñar de nuevo su espada para defender sus más vitales intereses.

Si el Gobierno de los Estados Unidos de América y el de la República Argentina manifestaron, entonces, su opinión contraria a la anexión del territorio peruano por parte de Chile y aún procuraron evitar esa anexión, no se concibe que hoy, cuando se trata de la validez o del cumplimiento del tratado que va a resolver la anexión definitiva de ese mismo territorio, haya sido designado en calidad de árbitro uno de los mismos Gobiernos que manifestaron opinión contraria a dicha anexión.

Lo anteriormente expuesto, manifiesta que un buen árbitro para Chile y malo para el Perú, en esta cuestión, habría sido el Gobierno del Brasil, porque, en aquel mismo tiempo, manifestó su opinión favorable a la anexión de que ahora se trata; pero no creo que Chile haya propuesto siquiera como árbitro al Gobierno del Brasil, ni que propuesto, el Perú lo hubiera aceptado, ni que aceptado por ambos países contendientes, el Gobierno del Brasil hubiera querido desempeñar el cargo.

Asimismo el Gobierno de los Estados Unidos de América, o el de la República Argentina, habrían sido buenos árbitros para el Perú y malos para Chile, porque manifestaron su opinión contraria y procuraron evitar la anexión del territorio.

Los árbitros, en sus fallos, no pueden prescindir de la política o de la conveniencia del país a que pertenecen y hay muchos casos que así lo manifiestan.

Para no ocuparme del arbitraje constituído por Inglaterra y Venezuela, para decidir su cuestión de límites en la Guayana Inglesa, ni del que constituyeron Chile y la República Argentina ante Mr. Buchanan, Ministro de Estados Unidos acreditado en Buenos Aires para resolver la cuestión de la Puna de Atacama, voy a referirme solamente al arbitraje que constituyeron el Perú y Bolivia ante el Presidente de la República Argentina para decidir la importantísima cuestión del territorio del Acre.

Desde mi puesto de Ministro de Chile en el Brasil, en nota confidencial N.o 19, fecha 11 de Octubre de 1905, informé al Gobierno sobre la constitución de este arbitraje, le anticipé mi convicción de que su resultado habría de ser necesariamente contrario a Bolivia y favorable al Perú, por claro que fuera el derecho de aquél, dí las razones en que fundaba esta convicción mía e indiqué que Bolivia sólo podría librarse de este peligro si buscaba un arreglo directo con el Perú invocando para desentenderse del arbitraje, que acababa de constituir, la circunstancia de tener Bolivia pendiente entonces su cuestión de límites con la República Argentina, que podía ser causa de inhabilidad del árbitro nombrado.

Nadie habrá olvidado la conmoción que se produjo en la América del Sur cuando, cuatro años más tarde, en 1909, el Presidente de la República Argentina pronunció el fallo que resultó ser no ya—como yo lo había previsto 4 años antes—enteramente favorable al Perú a quien entregó la totalidad del territorio disputado, sino más que eso, fué un fallo ultra-petita, porque mandó entregar, además, al Perú una valiosísima zona de territorio boliviano que no había sido disputada.

Sólo la cordura del Gobierno del Perú pudo evitar la guerra que se veía venir, anticipándose a devolver a Bolivia motu-proprio todo el territorio que no había sido disputado, y me parece que una parte también de lo disputado, desentendiéndose para ello del fallo que el Presidente de la República Argentina acababa de pronunciar en su favor.

Todo está manifestando que a los árbitros, por regla general, les es difícil desentenderse—al pronunciar sus fallos—de los intereses políticos o de las conveniencias de los países a que ellos mismos pertenecen. Por lo mismo, cuando se trata de constituir arbitrajes o de nombrar la persona del árbitro para el fallo de una cuestión internacional, los Gobiernos estudian mucho las condiciones del árbitro y las facultades que se le confieren.

En el caso actual, de la anexión definitiva de Tacna y Arica o del cumplimiento del Tratado de Paz de Ancón o de una de sus cláusulas, Chile ha propuesto o aceptado como árbitro al Gobierno de los Estados Unidos de América, cuyo espíritu de justicia, rectitud e imparcialidad es justa y universalmente reconocido, pero que hasta cierto punto se encontraba inhabilitado para el cargo, en este caso especial, por haber manifestado al decidirse la suerte de la guerra de 1879, su opinión contraria a los derechos de Chile, y el Gobierno de los Estados Unidos de América ha aceptado este cargo, no obstante la situación embarazosa en que podría encontrarse colocado. Esto me lleva a la convicción de que se trata de un fallo honroso para los dos países contendientes, convenido de antemano entre los Presidentes Alessandri y Leguía con conocimiento del Presidente de los Estados Unidos de América.

Así, y sólo así, pueden explicarse los hechos que han trascendido al público—únicos que conozco—y nada significa que el señor Alessandri o el señor Leguía o el señor Harding o los tres juntos, afirmen que no hay nada secreto, que no hay fallo convenido de antemano, porque sea que el fallo previo exista o no exista, ellos y todos los que conozcan los antecedentes, públicos o secretos que guardan las Cancillerías, deben forzosamente decir lo mismo, en ambos casos.

—¿Y podría usted decirnos, cuál "a su juicio", sería el fallo previo honroso para los dos países, y que, en todo caso, consulte los derechos de Chile a que usted se ha referido?

—No, señor, porque hay diversas fórmulas que pueden reunir esas condiciones, pero que, enunciadas, pueden ser causa de perturbación en los momentos actuales, y creo haberle dicho antes, que yo, como nuestra Carta Fundamental, tengo plena confianza en el Presidente de Chile, sea este conservador, liberal, radical o de cualquiera de los otros partidos políticos.

Puedo, sí, decir que la causa de Chile es tan justa y tan buena, a mi juicio, que aún suponiéndola mal llevada—lo que no acepto—no se podría perder, pues, estimo que es de aquellas causas que se ganan por sí solas.

Hablaré de algunos de los antecedentes públicos que me llevan a esa convicción y también de otros, que secretos en su tiempo, han pasado a ser hoy del dominio público.

No voy a ocuparme de la letra y el espíritu del Tratado de Paz de Ancón, que reservó a Chile la soberanía sobre Tacna y Arica, ni del plebiscito que allí se contempló con el solo objeto de hacer menos dolorosa al país vencido la indispensable anexión de una parte de su territorio. Me voy a referir solamente a un punto que considero vital y que vale mucho más que el territorio disputado.

Manifesté al principio que la necesidad de monopolizar el salitre o de dejarlo en manos de uno sólo de los 3 países que lo poseían, fué la causa precisa y necesaria de la guerra de 1879.

Si Chile hubiera perdido la guerra, necesariamente el Perú habría tenido que anexarse el desierto de Atacama, donde existía el salitre, como el único medio de reunir en su mano la totalidad de tan importante industria y de evitar una competencia ruinosa. Habría tal vez, llevado a cabo esa anexión, sin oposición o a pesar de la misma oposición de los Estados Unidos de América y puede ser también que de la República Argentina, sin más diferencia que el Perú no se habría visto en la necesidad de pagar todas las deudas de Chile, deudas de que éste carecía, mientras que Chile tuvo que pagar las enormes deudas del Perú y, además, todos los perjuicios sufridos por los extranjeros, cualquiera que fuese su nacionalidad.

Existiendo salitre en Tacna y Arica, ese territorio no podrá volver al poder del Perú ni de cualquier otro país, porque esto importaría encender la guerra que hoy, como lo he dicho, todos los países del mundo, aún los mismos contendientes, están interesados en evitar.

Que allí existe salitre, no hay cuestión, porque esa fué la única razón que Chile tuvo en vista para exigir su anexión cuando triunfó en la guerra del año 1879 y porque eso quedó plenamente probado cuando, durante la Administración de Errázuriz Echaurren, el Gobierno de Chile se presentó a la Cámara de Diputados solicitando la aprobación del Tratado Billinghurst-Latorre, que mandaba devolver al Perú las provincias de Tacna y Arica.

Cuando se ajustó dicho Protocolo y se solicitó su aprobación en el Congreso, gobernaba sin contrapeso la Coalición conservadora, nacional, liberal y liberal-democrática. Era Ministro del Interior don Carlos Walker Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores, el Almirante Latorre; de Guerra, don Ventura Blanco Viel, etc. Formaban la oposición los radicales, que entonces no éramos la falange de hoy, y nuestros inseparables amigos los liberales doctrinarios que también eran muy pocos. Empeñada la Coalición en hacer aprobar ese Protocolo, nos opusimos tenazmente radicales y doctrinarios, que todos juntos apenas llegábamos al número de 21 o 22 diputados. Fuimos forzados a celebrar cuatro sesiones diarias, en la mañana, en el medio día, después de comer y la última de 11 de la noche hasta las 5 de la mañana, lo que significaba estar en sesión permanente.

Radicales y doctrinarios fundábamos nuestra oposición al Protocolo, en que Tacna es, puede decirse, el granero de Tarapacá, que el Morro de Arica es la llave de defensa de la región salitrera y, muy principalmente, que allí existía salitre, lo que significaba encender de nuevo la hoguera de la guerra desde que se hacía revivir las causas que la motivaron.

Viendo el Gobierno de Coalición que no podía y que no era patriótico hacer aprobar ese Protocolo, preguntó por cable al Gobierno del Perú si aceptaría la devolución de Tacna y Arica con la expresa obligación o compromiso de no explotar el salitre que allí hay, mientras el salitre exista y sea explotado en Chile, a lo que contestó categóricamente que no, pero que se comprometía a explotarlo imponiendo los mismos derechos aduaneros que cobrara Chile, es decir, quería el territorio y además la mitad o más de la mitad de la renta que anualmente recibía Chile por los derechos de exportación del salitre, y digo más de la mitad porque el Perú no obstante imponer iguales derechos aduaneros, habría podido vender más barato que Chile por encontrarse más cerca de los mercados de consumo.

Esta contestación del Perú, enteró el Protocolo Billinghurst-Latorre, que pasó a comisión donde duerme y dormirá por los siglos el sueño de los justos.

La poderosa Coalición de entonces, la formaban los mismos políticos que hoy componen la Unión Nacional, sin más diferencia que los pocos nuevos elementos que han ido a reemplazar en los diversos partidos, a los que han muerto durante los 20 años últimos.

La Unión Nacional con su sangre nueva está actualmente en el Gobierno como lo están también los radicales y liberales doctrinarios que después de aquella memorable campaña no habrán cambiado de opinión por más sensible que sea la falta que hoy hacen en el Congreso mis talentosos amigos Abraham Konig y Maximiliano Ibáñez. Por esto creo que no hemos de devolver al Perú el Morro ni parte alguna de la región del salitre, y si la sentencia del árbitro nombrado sea que esté ya o no acordada, nos mandará devolver al Perú alguna parte del territorio de Tacna y Arica, esa devolución no podrá ser hecha sino bajo la precisa condición de que el Perú no explotará, en ningún caso, el salitre que allí exista mientras en Chile haya o se explote salitre.

En esta solución deben estar interesados los dos países contendientes, el país del árbitro y todos los países del mundo que como lo he dicho antes, no quieren, no permiten y, por el contrario, procuran impedir a toda costa la guerra.

No es, pues, sólo la justicia que nos asiste, sino la conveniencia y el interés actual del mundo de evitar las guerras, en lo que fundo mi opinión para sostener que la causa de Chile no es sólo buena, sino que además es de aquellas que se ganan y deben ganarse por sí solas, aún en el caso de que Chile no tuviera buenos defensores para sostenerla.

ACLARANDO UNA SITUACION

Hemos recibido las siguientes líneas para su publicación:

Mucho se ha comentado que haya aparecido mi nombre en el programa de la fiesta que celebró anoche un grupo de trabajadores en homenaje al Presidente de la República, y, como no quiero que pese sobre mí, un cargo que no merezco, voy a exponer a mis compañeros, lo que hay de verdad en este asunto:

En días pasados en el diario "La Federación Obrera", se publicó un artículo firmado por Efraín del Valle. En ese artículo se decía, que el Comité que organizaba la fiesta popular del Politeama, era un Comité "Fulero", y que si alguien quería dar con él, lo debería ir a buscar a la Sección de Seguridad.

El Lunes en la tarde el compañero Faustino Villalón, visitó la redacción de nuestro diario y me invitó para que asistiera en la noche de ese día al Consejo N.o 1, local donde funcionaba el Comité Pro-Paz, a fin de que me impusiera de que este Comité, no era formado por pesquisas, sino por trabajadores, federados en su mayoría.

Naturalmente, no pude negarme a este pedido; en consecuencia acepté la invitación del compañero Villalón. En el Consejo N.o 1 pude comprobar que era verdad que existía un Comité Pro-Paz, compuesto por trabajadores federados en su mayoría. Al leerse el acta de la sesión anterior me impuse que se había discutido el artículo de Efraín del Valle y que los asambleistas habrían atacado duramente al diario "La Federación Obrera".

Varios de los asambleistas solicitaron que explicara por qué se había publicado ese artículo en que se les ofendía. Yo respondí en la siguiente forma: Hice ver primero que no se podía hacer cargo a "La Federación Obrera" por la publicación del artículo mencionado, por cuanto si el autor del artículo había cometido un error, este era el producto de la falta de sinceridad del Comité Pro-Paz para con "La Federación", ya que la mayoría de sus miembros pertenecían a la Federación Obrera de Chile; lo lógico y lo correcto hubiese sido que el primer diario en dar cuenta de la existencia de esta institución, hubiese sido el diario propio y no la prensa gobernista como ha acontecido.

Además expresé que la labor del Comité estaba errada, porque cuanto si se quería hacer obra pacifista, si se quería combatir la guerra debía hacerse obra pacifista de proletariado a proletariado, de pueblo a pueblo, sin involucrar a los Gobiernos. La labor del Comité Pro-Paz, dije, debe ser de amor y de fraternidad al proletariado peruano y por ningún motivo se le debe quemar incienso, ni se le debe rendir homenaje al Presidente de la República. Agregué, en seguida, que si yo pudiera hablar en la fiesta que preparó el omité, habría gritado en este sentido: fraternizando con el pueblo peruano como verdadero revolucionario, como convencido comunista.

El compañero Gaspar Baloffet me tomó la palabra y me dijo, que por qué no hablaba en la forma que lo acababa de manifestar. Repliqué que no tenía inconveniente, pero, solicitaba que no se publicase el acta de la sesión en que se atacaba a "La Federación Obrera".

Por unanimidad se aprobó mi petición. Sin embargo, el Martes en los diarios "El Mercurio" y "La Epoca", se publicó el acta en la que se atacaba a nuestro diario. El Comité pro-Paz faltó a su palabra y ofendió a "La Federación Obrera", en forma grosera. Esta conducta insólita del Comité Pro-Paz, me dejó en condiciones de recobrar mi libertad, por cuyo motivo, a pesar de haber figurado en el programa de las fiestas de anoche, yo no concurrí al Politeama, porque al hacerlo, habría traicionado a nuestro diario.

LUIS ROJAS GARCES

Ayer se sancionó la ley que autoriza el Empréstito

POR $ 135.000,000

LAS GESTIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA PARA COLOCAR EL EMPRESTITO Y DISPONER INMEDIATAMENTE DE LOS FONDOS PARA EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Una vez promulgada la ley en el "Diario Oficial", podrá comenzarse el pago a los empleados

El texto de la ley

Hace algunos meses el Ejecutivo envió al Congreso Nacional un proyecto de ley, que lo autorizara para contratar un empréstito para atender al cumplimiento de sus obligaciones, y para saldar el déficit con que cerrará el año financiero de 1922, que, según lo manifestado por el Ministro de Hacienda, en los distintos departamentos de Estado, ascenderá a 111 millones de pesos, moneda corriente.

Una de las más serias dificultades con que tropezó esta ley en su discusión, en la Cámara de Diputados, fué el art. 3.o que establece que si antes del 1.o de Octubre del año en curso, el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre esos proyectos del Ejecutivo, se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto, a fin de facilitar su pronto despacho, tanto en una como en otra Cámara.

Zanjadas las dificultades, el proyecto fué despachado por la Cámara de Diputados con el artículo 3.o en la forma como lo está en la actualidad.

El Consejo de Estado, en su sesión de ayer, sancionó la ley que autoriza la contratación del empréstito.

LAS GESTIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Como ya lo hemos informado en ocasiones anteriores, el Ministro de Hacienda, señor Samuel Claro Lastarria, a fin de tener adelantado el mayor trabajo posible para cuando se sancionara y promulgara la ley del empréstito, ha estado gestionando con instituciones bancarias la colocación de este empréstito, ya sea emitiendo o contratando obligaciones de tesorería, cuentas corrientes, anticipos, avances o bonos que lleguen a producir 135 millones de pesos moneda corriente, más las cantidades necesarias para cubrir los intereses por el primer año.

Hasta hoy las gestiones del Ministro han tenido éxito y, como ya lo hemos dicho, algunos Bancos han ofrecido tomar parte de este empréstito, asegurándose, de esta manera, el dinero necesario para pagar a los empleados públicos sus haberes insolutos correspondiente a los meses de Mayo y Junio, dejándose para cuando se despache la Ley de Presupuestos para el año 1922, el pago del mes de Julio, toda vez que este mes quedó fuera de la autorización de los dos décimos.

LA FECHA DE PAGO

En las esferas de Gobierno, hemos sido informados que una vez que la ley sea promulgada en el "Diario Oficial", se comenzará a remesar el dinero necesario a las Tesorerías Fiscales, de la República, para que proceda a pagar a los que aún faltan, ya que, en los distintos puntos, se ha pagado hasta hoy a algunos, y que en total suma 7 millones de pesos.

Por lo que respecta a Santiago se nos ha dicho que en el curso de la semana se iniciará el pago según el orden que la Tesorería Fiscal fija mensualmente.

El aniversario del Ecuador

LA COLONIA RESIDENTE EN LA CAPITAL LO CELEBRARA HOY CON UN GRAN BANQUETE

El Ministro señor Carrera ofrecerá hoy una recepción al Cuerpo Diplomático y altos funcionarios de Estado

El baile en el Skating Palace

Feriado escolar. — Participación del Ejército.

Hoy se celebrará en Santiago con diversas fiestas, en la que participarán los más distinguidos miembros de todas las clases sociales, el aniversario de la República del Ecuador, vinculada a Chile por lazos de sincera y grande amistad.

Según hemos venido informando a nuestros lectores, hoy se efectuarán varias fiestas, entre las cuales, por los preparativos que se han hecho, prometen tener mayor éxito, el baile del Skating Palace y el banquete que la colonia ecuatoriana de la capital celebrará en el Restaurant La Goleta, situado en la calle Agustinas frente al Hotel Savoy.

EL BAILE EN EL SKATING PALACE

Como se ha anunciado, este baile se efectuará en la noche de hoy en honor del Ministro del Ecuador, señor don Cesáreo Carrera.

Según se ha informado, a esta fiesta asistirá el Presidente de la República y los Ministros de Estado. Los organizadores han repartido también numerosas invitaciones entre el Cuerpo Diplomático, las autoridades locales y la sociedad.

RECEPCION EN LA LEGACION DEL ECUADOR

El Ministro del Ecuador ofrecerá entre 6 y 8 de la tarde una recepción en la Legación ecuatoriana al Cuerpo Diplomático y Consular, altos funcionarios de Estado, a las autoridades y sociedad de Santiago.

En la mañana, de 11 a 12, el señor Carrera recibirá a los miembros de la Colonia ecuatoriana residente.

FERIADO A LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El Gobierno ha dispuesto, como un homenaje a la República hermana en el día de la celebración de su aniversario patrio, feriado para las escuelas de la República.

DIANA FRENTE A LA LEGACION

Como un homenaje a la gloriosa fecha que hoy conmemora la República hermana, Ecuador, la Comandancia General de Armas ha dispuesto que la banda de músicos del Regimiento Buin ejecute en la mañana una diana frente a la Legación del Ecuador y toque una retreta, en el mismo sitio la banda del Pudeto, a las 6 P. M.

CONFERENCIAS EN LAS ESCUELAS

El Ministro de Justicia ha expedido el siguiente decreto:

"En la mañana del 10 del presente los jefes de establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio dictarán conferencias o disertaciones históricas referentes a dicha República, su independencia y desenvolvimiento político, social y económico".

El Centenario del Brasil

SE HABRIA OFRECIDO LA JEFATURA DE LA EMBAJADA QUE REPRESENTARA A CHILE EN ESAS FESTIVIDADES AL SEÑOR DON GUILLERMO SUBERCASEAUX PEREZ

Se invita oficialmente a la Municipalidad de Valparaíso para que se haga representar en las festividades

Recordarán nuestros lectores que el Presidente de la República, hace algunos días, ofreció al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa el cargo de Embajador de Chile al Centenario del Brasil, cuyas fiestas deberán celebrarse en el próximo mes de Setiembre.

El señor Barros Jarpa, al ofrecimiento del Presidente, contestó que se reservaba la respuesta, interin no supiera si el Congreso Nacional aprobaba el Protocolo firmado en Washington el 21 de Julio último.

Como el señor Barros Jarpa ha manifestado deseos de retirarse en forma definitiva de las labores del Ministerio de Relaciones y ha presentado la renuncia de su cargo de Ministro, se ha dicho que, tampoco irá al Brasil como Jefe de la Embajada chilena.

En esta situación, se nos ha informado, se habría ofrecido la Jefatura de esta Embajada al señor don Guillermo Subercaseaux.

El señor Subercaseaux habría quedado de contestar.

INVITACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido un cable del Ministro de Chile en el Brasil, señor Miguel Cruchaga Tocornal, por el que se da cuenta que, por su intermedio se ha invitado a la Municipalidad de Valparaíso para que se haga representar en las festividades que habrán de celebrarse en Río de Janeiro en Setiembre próximo, con motivo del Centenario de esa República.

En esa misma comunicación se pide se indique el número de regidores que irían a esas festividades, para los efectos de preparar el alojamiento.

La convención organizada por la Junta Provincial

DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LA REUNION DE ANOCHE.— INTERESANTES ASUNTOS TRATADOS

Los obreros desautorizan enérgicamente el comité organizado para verificar la velada en honor del Presidente de la República y el Ministro de Relaciones

A propósito de los sucesos de Lota.— Moción aprobada por la Convención

La sesión de esta noche se verificará en el local del Consejo de Empleados de Comercio

Bajo la presidencia del señor Luis A. Concha, celebró sesión anoche la Convención organizada por la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, en su 12.a sesión ordinaria, con la asistencia de cerca de 40 delegados, y actuando de secretarios los señores Félix Manuel López y Julio Moya.

A la hora de costumbre, se abrió la sesión, haciendo uso de la palabra varios convencionales sobre diversos tópicos.

En el curso del desarrollo de esta sesión, se dió lectura a la cuenta que daba la comisión designada para preocuparse del asunto del punto tercero de la convocatoria, o sea, sobre "Rumbos y orientaciones del diario obrero".

Se dió fin a este debate con una moción presentada por la federada Isabel Díaz, que declaraba que el diario oficial de la Federación debía estar sujeto a la base sindicalista revolucionaria, en que fija sus ideales dicha entidad. Así fué acordado.

LOS SUCESOS DE LOTA

Tratando sobre el atentado criminal ejecutado en el local que ocupaba la Federación Obrera en Lota, la Convención aprobó la siguiente moción, presentada por los señores Carlos Miranda y Félix Manuel López, que dice así: "En vista de la represión criminal que se desarrolla en la región carbonífera, y teniendo en cuenta el último atentado de que han sido víctimas los federados de Lota, al destruirles su local, y que esta represión es amparada por el Gobierno, la Convención acuerda:

1.o Protestar de este atentado ante la clase trabajadora del país, señalando como culpables de estos crímenes al Gobierno del amor.

2.o Llevar a efecto un comicio el Domingo 13 del presente, de protesta por este atentado a la clase trabajadora organizada."

Para preparar este comicio, pues la moción fué aceptada, se designó a los señores Félix Manuel López, Luis Piña, José Ahumada, Badilla y Luis Concha. Asimismo se acordó enviar un telegrama a los obreros de la región del carbón, protestando del atentado de que han sido víctimas y a la vez comunicándoles el acuerdo del comicio, que se verificará el Domingo próximo.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

En seguida, y a propósito de la velada que se efectuó anoche, en honor del Presidente de la República, y del Ministro de Relaciones dimisionario, señor Barros Jarpa, habló el convencional señor Eduardo Bunster, quien hizo ante la sala declaraciones en el sentido de que el Comité Pro-Paz que había organizado esa velada, y que se decía compuesto por obreros, no representaba el ideal obrero, sino el reflejo de unos cuantos, a quienes se les podría llamar los "fascistas chilenos". Y no queriendo que es hiciera aparecer a la clase trabajadora adherida a dicho comité, presentó a la mesa directiva, la siguiente moción:

"Acuerdo previo. — La Convención acuerda:

1.o Organizar un comité Pro-Paz Obrera, Internacional; 2.o Este Comité tendrá como único objeto luchar por todos los medios por la eliminación de todo conflicto internacional y llevar como finalidad la abolición de la frontera; 3.o Este Comité obrará en todo momento con elementos ajenos a la autoridades y al Gobierno; 4.o Las relaciones de este Comité con grupos organizados de otros países, se harán sólo con los que estén de acuerdo con la idea de ir de acuerdo contra el militarismo, mantenedor de la sombra siniestra de la guerra; 5.o Este comité será formado por dos delegados de toda organización de resistencia a base sindical".

Puesto en discusión, se iba a desarrollar el debate de costumbre, pero en vista de lo avanzado de la hora, se le concedió la palabra al señor Luis Rojas Garcés, quien se refirió a las reuniones del Comité Pro-Paz, que se había fundado para preparar esa velada en honor del Gobierno, comité que lo componían únicamente unas doce personas, entre ellas, los obreros Daniel Labbé, Faustino Villalón, Enrique Díaz Vera, Gaspar Baloffet, Pedro Gil, Pradel, Jacob Efraín Cortés, seis mujeres y otras personas. A este comité había asistido a una sesión que se verificó el Lunes, en la que se leyó la reseña de la sesión anterior, lo que consignaba acres comentarios sobre la campaña de la Federación Obrera de Chile, en su diario oficial, censurándosele fuertemente.

El señor Rojas Garcés, que había sido invitado a ese Comité, manifestó una vez leída el acta, que él podría seguir cooperando, siempre que esa acta, que encerraba juicios contra la Federación, que esta entidad no mercía, no fuera publicada, lo que le fué prometido. Les explicó además, que los obreros, realmente organizados no debían ir con el Gobierno en esos arreglos, sino el de entenderse pueblo a pueblo y proletariado a proletariado, único medio de poder concluir con la situación que explotaban los capitalistas".

Continuando su disertación, dió lectura a un artículo que aparece en nuestra edición de hoy, aclarando su situación en el anuncio que se hacía aparecer en el programa, como haciendo uso de la palabra por encargo de la organización.

Dijo que era verdad que iba a hacer uso de la palabra, pero en su disertación iba a expresar lo mismo que manifestó en la reunión de ese comité, compuesto sólo por elementos, que siendo federados, estaban fuera de la reglamentación en estos casos, y faltando abiertamente a lo ordenado por los estatutos. Además agregó que el Comité estaba formado también por elementos de Gobierno.

Un delegado hizo ver que eso era efectivo, pues estaba comprobado que agentes oficiosos habían andado antenoche por las calles de la ciudad, pegando los carteles de anuncio de la velada.

Finalmente, hubo unanimidad en la Convención para desautorizar ese Comité, que no representaba a ninguna organización bien cimentada.

LOCAL DE SESIONES

Entre otros asuntos tratados en la sesión de anoche, está el de cambio de local de las sesiones, debiendo verificarse esta noche, las sesiones en el local de la Sección Empleados de Comercio del Consejo Industrial de Servicios Públicos, situado en la calle Agustinas 632.

Se dejó constancia igualmente, que la Convención acordó insistir en la asistencia de todos los delegados a sus sesiones, penando la inasistencia de aquellos que caigan en ese vacío, con la publicación de sus nombres en la prensa.

Se dió lectura también a un proyecto del escretario de prensa, señor Rufino Rozas, relacionado con los Tribunales Obreros.

Tanto este proyecto, como el del señor Bunster, de la fundación del Comité Pro Paz Obrera Internacional, quedaron pendientes.

Cerca de las 11 de la noche se suspendió la sesión.

EL INSTITUTO NACIONAL CUMPLE HOY 109 AÑOS

LO QUE SIGNIFICA ESTA FECHA PARA EL MAS PRESTIGIOSO DE NUESTROS PLANTELES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Un grupo de ex-alumnos visitó ayer el Instituto, con motivo de su aniversario

Hoy cumple 109 años el Instituto Nacional. Estamos seguros que a la sola enunciación de este dato, miles de hombres dirigirán la vista hacia el camino recorrido. Estamos seguros que más de un recuerdo grato, de esos recuerdos que parecen que se han quedado dormidos en los desvanes de la imaginación, vendrá a poner el agridulce de los buenos momentos idos, en cada uno de los que traspasaron alguna vez la verja de fierro de la casa institutana.

La buena campana volteadora, la misma desde hace decenas de años, llena con su voz un poco cascada y quejumbrosa el recinto del viejo edificio. El jardín soñoliento en las tardes de Verano y aterido en los días de Invierno, conserva la fragancia de los recuerdos gratos de la infancia y de la juventud.

DON JUAN N. ESPEJO, RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL (APUNTE DE ZAIDE)

EN EL INSTITUTO NACIONAL

Los ex-alumnos del 6.o año A del Instituto Nacional, que terminaron sus estudios en 1917, hicieron ayer, a las 4 P. M., una visita al establecimiento, con motivo del aniversario de su fundación.

Se puso término a esta visita con una copa de champagne que el Rector ofreció a sus antiguos discípulos, dando lugar este acto a una elocuente improvisación de aquél, que, conmovido, agradeció el homenaje que se tributaba al Instituto y a su cuerpo docente. Contestó en nombre de los ex-alumnos, don Arturo Aldunate Phillips.

Antes de retirarse, los visitantes invitaron al señor Espejo a la comida que tendrán hoy, a las 8.30 P. M., en el Savoy Hotel, con motivo de cumplirse 5 años de su salida del colegio.

Queriendo rendir un justo homenaje a la memoria de sus malogrados compañeros Tobías del Río Aldunate y Raúl Rodríguez Carvajal, una comisión compuesta de los señores Carlos Vargas Salinas, Luis Sommers Aldunate, Armando Alvarez González, Gustavo Pineda Sasso, Enrique Dubreuilh Pinaud y René del Río Gundián, depositará, a las 10 A. M., de hoy, en las tumbas de los Sres. del Río y Rodríguez, sendas coronas, en prueba de recuerdo y afecto de sus compañeros de colegio.

Muchos son los factores que han intervenido en la formación de este prestigio de que goza el Instituto Nacional. Su cuerpo de profesores es el mejor de la República, está compuesto por los pedagogos más autorizados por su preparación y tendencia al estudio en los círculos educacionales. Su Rector, don Juan N. Espejo, ha mantenido, durante los 36 años que sirve ese cargo, una norma invariable, en la que priman la conservación de la buena disciplina junto a la comprensión bondadosa de un padre, una constante ansia de renovaciones y un espíritu fuerte y caballeroso que le ha atraído el respeto y el cariño de todos los profesores y alumnos del establecimiento.

Es necesario, como un homenaje a la memoria de tantos institutanos que han asociado su nombre al progreso del país en todo orden de cosas, que conservemos ese respeto cariñoso por el Centenario Instituto Nacional, donde todo, para los que vuelven a trasponer su puerta después de largos años, conserva la fragancia de los recuerdos gratos de la infancia y de la juventud.

EN EL INSTITUTO NACIONAL

Los ex-alumnos del 6.o año A del Instituto Nacional, que terminaron sus estudios en 1917, hicieron ayer, a las 4 P. M., una visita al establecimiento, con motivo del aniversario de su fundación.

Se puso término a esta visita con una copa de champagne que el Rector ofreció a sus antiguos discípulos, dando lugar este acto a una elocuente improvisación de aquél, que, conmovido, agradeció el homenaje que se tributaba al Instituto y a su cuerpo docente. Contestó en nombre de los ex-alumnos, don Arturo Aldunate Phillips.

Antes de retirarse, los visitantes invitaron al señor Espejo a la comida que tendrán hoy, a las 8.30 P. M., en el Savoy Hotel, con motivo de cumplirse 5 años de su salida del colegio.

Queriendo rendir un justo homenaje a la memoria de sus malogrados compañeros Tobías del Río Aldunate y Raúl Rodríguez Carvajal, una comisión compuesta de los señores Carlos Vargas Salinas, Luis Sommers Aldunate, Armando Alvarez González, Gustavo Pineda Sasso, Enrique Dubreuilh Pinaud y René del Río Gundián, depositará, a las 10 A. M., de hoy, en las tumbas de los Sres. del Río y Rodríguez, sendas coronas, en prueba de recuerdo y afecto de sus compañeros de colegio.

VIDA ESTUDIANTIL

Los estudiantes de medicina

Hace algún tiempo el Consejo de Instrucción, en una de sus sesiones, tomó ciertos acuerdos relacionados con la libre admisión de alumnos en el primer año de Medicina y el derecho a dar los exámenes correspondientes a este curso.

Según esos acuerdos se restringía a doscientos el número máximo de estudiantes que podrían cursar el primer año de Medicina y a dos veces el derecho a repetir el examen en caso de fracasar el alumno en la primera.

Los estudiantes del primer año de Medicina y en general todos los estudiantes, han considerado ilegal la primera medida adoptada; poco conducente al fin perseguido, cual es, seleccionar el elemento que ha de ejercer en el futuro la profesión de médico, la segunda.

Por esto, y en el deseo de darle a esta necesidad una solución más justa, los estudiantes del primer año de Medicina han acordado dirigirse al Consejo de Instrucción, solicitando la derogación de los acuerdos anteriores y al mismo tiempo exponiendo las ideas que más satisfactoria y justicieramente podrían solucionar este asunto.

Próximamente daremos a conocer un extracto de la solicitud que estos estudiantes elevarán ante el Consejo.

CENTRO DE MEDICINA. — Hoy celebrará sesión general este Centro. Aparte de otros asuntos importantes que se tratarán, se elegirá un nuevo secretario, puesto que desempeñaba el señor Luis Infante y que con motivo de su partida a la Universidad de Montevideo ha quedado vacante.

Se cita a los socios para esta noche, a las 9 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.—Se cita para hoy a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio" con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

Se encarece la asistencia.

BAILE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—Como se había anunciado, el baile que se postergó el Domingo pasado, se efectuará, aunque llueva, el próximo Domingo 13, a las 4.30 P. M.

Por la gran demanda de entradas se nota gran entusiasmo por asistir a este baile, que promete ser lucido.

Amenizará el baile el Orfeón Policial.

El valor de las entradas ha sido fijado en dos pesos para los caballeros y gratis para las señoritas. Se encuentran a disposición de los interesados en el local del Instituto Amunátegui 126.

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.—Cítase a todos los socios de esta institución para hoy a las 5 P. M., a una asamblea general, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Por encargo del presidente se recomienda la asistencia a los socios por haber asuntos de mucha importancia que resolver.

LOS MATCHS DE BOX DE ANOCHE EN EL PABELLON ACROPOLIS

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO VERSUS ASOCIACION DE VALPARAISO

Resultados de los encuentros

Anoche, en el Pabellón Acrópolis, se realizaron las competencias pugilística entre los representantes de la Asociación de Centros de Valparaíso y la de Santiago, con el objeto de elegir la delegación que irá al Brasil a competir en la Olimpiada de Río de Janeiro.

El resultado de los encuentros fué el siguiente:

Categoría peso Gallo.—4 rounds, entre Gregorio Cornejo y José Luis Soto, ambos de Santiago. Después de los cuatro rounds, el referée declaró empate. Se pelearon dos rounds más, correspondiendo el triunfo por puntos a Gregorio Cornejo.

Categoría peso Mosca.— Cuatro rounds, entre Filiberto Mery y Eduardo Galdámez. Después de un reñido match, en que ambos muchachos desarrollaron el máximum de sus enerfías, correspondió la victoria a Filiberto Mery, por puntos.

Categoría peso pluma.— Cuatro rounds, entre Lindor Gálvez, de Santiago y Osvaldo Pizarro, de Valparaíso. Gálvez se impuso desde el primer round, venciendo por knock-out al tercer round.

Categoría peso liviano.— Cuatro rounds entre Zenón Hidalgo, de Santiago, y Enrique Muñoz, de Valparaíso. Esta pelea fué la más interesante de la noche. Muñoz, el representante de Valparaíso, hizo una valiente y lucida pelea, anotándose un K. D. en el primer round. Desde la segunda vuelta, Hidalgo reaccionó y se adjudicó los demás rounds, terminando el combate con enorme superioridad de parte del santiaguino. El referée proclamó el triunfo por puntos de Zenón Hidalgo.

Categoría peso medio liviano.— Cuatro rounds entre Miguel Contreras, de Santiago, y Guillermo Torres, de Valparaíso. Este encuentro duró tres rounds, pues al final de esta vuelta, el referée proclamó la victoria de Torres, por inferioridad de Contreras, quien sufrió dos fuertes K. D.

En resumen, la anoche pugilística ofrecida por los boxeadores de la Asociación de Centros de Santiago y los representantes de Valparaíso, fué del agrado del público, cumpliéndose el programa en todas sus partes.

Ayer entró en vigencia la ley que reserva el cabotaje

A LAS NAVES NACIONALES

Ayer se efectuó en Valparaíso la reunión de comerciantes y armadores para estudiar el asunto de las tarifas

Desde ayer ha sido puesta en vigencia la ley que reserva el cabotaje a los buques mercantes de la marina nacional.

El público recordará a este respecto el intenso movimiento de opinión realizado durante los últimos años para obtener la aprobación de esta ley, reclamada como una de las necesidades más urgentes en la vida de la República.

Distinguidos miembros del Congreso Nacional, la Liga Marítima de Chile, en donde se hallan representadas las instituciones financieras del país, y los jefes de la Marina de Guerra, habían pedido reserva del comercio marítimo en nuestras costas para la marina mercante nacional que ha soportado difícilmente durante los años de crisis la competencia de las naves extranjeras.

Los armadores nacionales han hecho una exposición en la cual en términos más o menos parecidos a los que dejamos anotados, consideran el porvenir de la marina mercante nacional y la trascendencia que tiene para el país la dictación de la ley que desde ayer ha entrado en vigencia.

Según este informe, la angustiosa crisis económica que aún soporta el país y la crisis marítima universal como una consecuencia del excesivo tonelaje flotante que quedó en el mundo al momento de la liquidación de la guerra, habían colocado a las compañías navieras chilenas en una situación desesperada que se hacía día a día más insostenible, y que las habría obligado a liquidar sus negocios si esta ley no hubiese sido aprobada en el Congreso Nacional.

El texto de la ley que hemos dado a conocer a nuestros lectores en otras ocasiones, faculta al Presidente de la República para fijar las tarifas y los fletes máximos que deberán regir y dictar al mismo tiempo los reglamentos necesarios para su mejor y correcta aplicación.

INCREMENTO DE LA MARINA MERCANTE

Después de promulgada la ley que reserva el cabotaje a las naves nacionales, los armadores han adquirido nuevas unidades que aumentan considerablemente el tonelaje actual de nuestra marina mercante.

La Compañía Sud-Americana de Vapores tiene en construcción los vapores Aconcagua y Teno, dos grandes transatlánticos modernos con las mejores comodidades y que llegarán al país desde Inglaterra en algunos meses más.

La Compañía Schwager ha adquirido dos vapores carboneros. Otras firmas, como las de González, Soffia y Cía., W. R. James y Cía. y la Compañía de Vapores de Chile, han comprado algunas naves y según se informa, existen proyectos de otras adquisiciones que incrementarán aún más el poder de nuestra marina mercante nacional.

LA FIJACION DE LAS TARIFAS PARA CARGA Y PASAJEROS

Damos el acta de la tercera reunión de la comisión que debe informar las tarifas máximas para carga y pasajeros:

"En la sala del Director del Territorio Marítimo se reunieron el Martes 8 del presente, a las 4 P. M., los miembros de dicha comisión, con asistencia de los siguientes:

Vicealmirante, señor Miguel Aguirre, que la presidió; don Lorenzo Montt, en representación de la Sociedad Nacional de Fomento Fabril; el señor Adolfo Eastman, por la Sociedad Nacional de Agricultura; el señor Juan B. Contardi, en representación del comercio de Magallanes; el señor de la Concha y el señor Blanchard, por la línea Braun y Blanchard; el señor Alfredo Stuven, por la Compañía Sud-Americana de Vapores; don Carlos Artigas, por la firma Artigas, Riofrío y Cía.; y don Arturo García, por los señores González, Soffia y Cía.

Da comienzo a la reunión el señor Aguirre, manifestando la necesidad de llegar a un acuerdo que armonice los intereses del comercio y armadores.

Los señores armadores manifiestan que las tarifas que han confeccionado y que presentan a la comisión como máximas, son defas-

45 pesos oro por la saquería; de 50 pesos surtido y 20 por ciento de recargo para los artículos de lujo, llamados de tienda.

El señor Contardi, a nombre del comercio de Punta Arenas, observó que la tarifa la consideraba excesiva, citando en su apoyo las tarifas anteriores y el caso de que el actual vapor "Antofagasta" recibía carga para Punta Arenas a 60 pesos moneda corriente, la tonelada. Hizo largas consideraciones sobre la importancia que tenía para Magallanes y el país conservar el actual comercio de ese territorio. El señor Concha y el señor Blanchard, por su parte, llamaron la atención sobre que las tarifas citadas por el señor Contardi habían sido en un tiempo de competencia y que la del vapor "Antofagasta" es sólo sobre un viaje de ensayo y que las exigencias sobre los armadores eran siempre crecientes por el aumento de sueldos de tripulaciones; elevado el precio que ha alcanzado el carbón y de los consumos en general, y además que era necesario que las tarifas dejaran un margen para el caso de huelgas, aumento de salarios y mayor precio de los gastos de explotación en general.

Después de dos horas de discusión, en que tomaron parte por el comercio los señores Contardi, Montt, Eastman, y por los armadores los señores Stuven, Blanchard, de la Concha, Artigas y García, como una transacción, los representantes del comercio propusieron.

30 pesos oro por saquería a Punta Arenas.

35 surtido.

50 tienda, con una reducción proporcional paar los puertos de escala.

Los señores armadores se allanaron a hacer reducciones, pero llegando al máximo de:

35 pesos por saquería.

40 por surtido.

50 tienda.

En vista de esta desconformidad y de acuerdo con el reglamento, resolvieron que el Director del Territorio Marítimo defina este punto.

Se acordó reunirse nuevamente el 16 de Agosto a la misma hora para tratar sobre las tarifas al Norte de Valparaíso y resolver también las de los puertos del Sur, que están comprendidas en ambas tari-

Ante el 1 er Juzgado Civil

Don Carlos Borgoño ha verificado un crédito por Fr. 100,335.55 en los autos de quiebra de Zerboni, Rossi y Cía., para los efectos legales correspondientes.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoedos del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

¿Necesita Ud. agua caliente?
Nuestros calentadores para baño a leña, viruta, o papeles inservibles, le producirán agua caliente en abundancia a alta temperatura, a los 30 grados; de estar vendidos los damos instalados en pleno funcionamiento por $ 180; no deje usted de ver nuestros calentadores, antes de efectuar su compra.
Ofrece la fabricación más grande de plaza.
"MERIDA"
Baños, Lavaplatos y hojalatería en general.
FABRICA: CHACABUCO 28-B
DESPACHOS RAPIDOS A PROVINCIAS. — SOLICITE PROSPECTOS GRATIS

CRONICA POLICIAL

"EL CARA DE PERRO NEGRO"

UN HOMICIDIO POR CELOS

En el 2.o Juzgado del Crimen se ha iniciado un sumario contra Segundo Pérez Corvalán, alias "El Cara de Perro Negro", a quien se acusa de ser el autor del homicidio de Carlos Vásquez Segura.

Según las investigaciones hechas hasta este momento, Pérez Corvalán invitó a beber una copa de licor en un negocio de la calle Cueto a Vásquez y en circunstancias que éste bebía, lo hirió con un arma punzante, huyendo en seguida.

El herido se trasladó personalmente a la Asistencia Pública y de allí fué conducido al Hospital de San Vicente de Paul, donde falleció poco después.

Este crimen habría permanecido ignorado si no es por la madre de la víctima que se presentó al Juzgado respectivo denunciando el hecho.

Según nuestras informaciones, el autor de este homicidio habría procedido instigado por los celos.

Se dice que Pérez Corvalán tiene una amiga, que ésta últimamente se sentía inclinada hacia Vásquez, a quien habría favorecido con sus atenciones.

Esta preferencia demostrada por la amiga de ambos hacia Vásquez habría sido lo que indujo a Pérez a cometer el crimen.

Tan pronto el Juzgado se impuso del denuncio ordenó la detención de Pérez, quien una vez aprehendido, ha negado terminantemente ser el autor del delito que se le imputa.

Pero a pesar de su tenaz negativa y en vista de las presunciones que existen en su contra, el juez señor Soro Barriga lo hizo ingresar a la cárcel y lo ha declarado reo.

LAS CASAS DE PROSTITUCION Y LA CAMPAÑA INICIADA EN SU CONTRA POR LA POLICIA

RESUMEN GENERAL DE LAS CASAS ALLANADAS

Este diario ha venido informando en varias ocasiones sobre la campaña emprendida por la Policía en contra de las casas de prostitución que en subido número existen en nuestra capital.

Del resumen que damos a continuación, se desprende que la mayoría de las asiladas en las casas de prostitución están infectadas y han contraído enfermedades de trascendencia social, constituyendo así un peligro enorme para la vitalidad de nuestra raza.

Casa de Camilo Henríquez N.o 353.—Abundancia de licor.
Casa de Camilo Henríquez N.o 219.—Tres mujeres sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 243.—Una mujer enferma y otra sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez 282.—Una mujer enferma.
Casa de Camilo Henríquez N.o 3?0.—Una mujer enferma y una sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 332.—Seis mujeres sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 231.—Tres mujeres enfermas y sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 340.—Dos mujeres enfermas.
Casa de Camilo Henríquez N.o 616.—Dos enfermas y una sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 618.—Tres mujeres enfermas.
Casa de Camilo Henríquez N.o 620.—Tres enfermas y una sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 626.—Dos mujeres sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 628.—Dos mujeres sin libreta.
Casa de Camilo Henríquez N.o 636.—Una mujer sin figurar libreta de comprobación.
Casa de Camilo Henríquez N.o 627.—Una mujer sin libreta.
Casa de Pedregal N.o 38.—Abundancia de licor.
Casa de Jofré N.o 240.—Una mujer enferma.
Casa de Maestranza N.o 558.—Una mujer sin libreta.
Casa de Maestranza N.o 559.—Dos mujeres sin libreta.
Casa de 10 de Julio N.o 167.—Cuatro sin libreta y una enferma.
Casa de Tocornal N.o 636.—Licor y dos mujeres no abrieron sus piezas.
Casa de Infante N.o 1443.—Una mujer enferma.
Casa de Infante N.o 1441.—Una mujer enferma. Abundancia de licor.
Casa de Huemul N.o 1924.—Siete mujeres enfermas.
Casa de Victoria N.o 1447.—Tres mujeres enfermas y abundancia de licor.
Casa de Victoria N.o 1155.—Abundancia de licor y una sin libreta.
Casa de Victoria N.o 1163.—Cinco mujeres enfermas.
Casa de Victoria N.o 1171.—Dos mujeres enfermas.
Casa de Gálvez N.o 1378.—Cinco mujeres enfermas.
Casa de Gálvez N.o 1007.—Una mujer sin libreta y abundancia de licor.
Casa de San Pablo N.o 2456.—Una enferma y una no inscrita.
Casa de San Pablo N.o 2350.—Cinco no inscritas y siete enfermas.
Casa de San Pablo N.o 2247.—Tres mujeres enfermas y no inscritas.
Casa de San Pablo N.o 2213.—Tres no inscritas, una enferma y una menor.
Casa de Maturana N.o 818.—Cuatro no inscritas y dos enfermas.
Casa de Maturana N.o 866.—Cuatro enfermas y una no inscrita.
Casa de Maturana N.o 868.—Tres mujeres enfermas.
Casa de Maturana N.o 874.—Cinco mujeres enfermas.
Casa de Maturana N.o 888.—Dos enfermas y dos no inscritas.
Casa de Bulnes N.o 862.—Dos no inscritas.
Casa de Bulnes N.o 709.—Dos no inscritas.
Casa de García Reyes N.o 74.—Dos enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 889.—Tres enfermas y dos sin inscripción.
Casa de E. Ramírez N.o 833.—Dos mujeres enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 879.—Una enferma, una sin libreta y una sin libreta y menor de edad.
Casa de E. Ramírez N.o 865.—Tres mujeres enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 869.—Tres mujeres sin libreta.
Casa de E. Ramírez N.o 861.—Cinco mujeres enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 765.—Ocho mujeres enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 757.—Siete mujeres enfermas.
Casa de Cóndor N.o 939.—Cuatro enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 886.—Dos sin libreta.
Casa de E. Ramírez N.o 868.—Dos mujeres sin libreta.
Casa de E. Ramírez N.o 834.—Dos mujeres enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 820.—Dos mujeres sin libreta.
Casa de E. Ramírez N.o 790.—Dos mujeres enfermas.

Casa de E. Ramírez N.o 784.—Cuatro mujeres enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 782.—Dos mujeres enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 770.—Dos enfermas.
Casa de E. Ramírez N.o 760.—Dos mujeres enfermas.
Casa de Tarapacá N.o 749.—Una mujer enferma.
Casa de Serrano N.o 284.—Dos mujeres enfermas.
Casa de Pasaje Lira N.o 3, calle Eyzaguirre.—Siete mujeres enfermas.
Casa de Copiapó N.o 1424.—Una enferma y una sin libreta.
Casa de Cochrane N.o 785.—Cuatro enfermas.

Nota.—Las mujeres encontradas sin libreta corresponde a aquellas a las cuales se les quitó dicha libreta por estar enfermas en el allanamiento anterior.

Casa de Cochrane N.o 665.—Seis mujeres enfermas y una menor de edad.
Casa de Maipú N.o 17.—Seis mujeres enfermas.
Casa de Maipú N.o 19.—Cuatro enfermas y una de ellas menor de edad.
Casa de Maipú N.o 23.—Cuatro mujeres enfermas.
Casa de Maipú N.o 15-B.—Tres mujeres enfermas.
Casa de Maipú N.o 31-A.—Una menor de edad.
Casa de Maipú N.o 33.—Siete mujeres enfermas.
Casa de Moneda N.o 2629.—Tres mujeres enfermas y una sin libreta.
Casa de Maipú N.o 17.—Había tres ebrios.
Casa de San Alfonso N.o 130.—Cinco mujeres enfermas.
Casa de San Alfonso N.o 368.—Tres mujeres enfermas.
Casa de Toesca N.o 2859.—Clausurada. Tiene dos mujeres sin libretas.

Casa de San Alfonso N.o 175.—Una enferma.
Casa de San Alfonso N.o 237.—Cinco sin libreta.
Casa de San Alfonso N.o 255.—Tres enfermas.
Casa de Grajales N.o 2952.—Quince sin libreta.
Casa de San Alfonso N.o 371.—Dos enfermas.
Casa de Borja N.o 227.—Cuatro enfermas.
Casa de 5 de Abril N.o 3445.—Cuatro enfermas.

TOTALES

Número de casas allanadas: 84.
Número de mujeres enfermas: 188.
Número de mujeres sin libreta (enfermas también): 91.
Número de menores de edad: 4.
Número de casas con abundancia de licor: 7.
Número total de mujeres enfermas: 279.

"DON BEÑO", EL MUCHACHO DELINCUENTE, ES ABSUELTO POR LA JUSTICIA

Una puñalada traidora de "El Cara de Perro Negro" asesina a un contendiente afortunado en amor

Un alevoso crimen en la calle de Borgoño

Perece asesinado un obrero que deja en la indigencia a su familia

La campaña policial contra los lenocinios

Robos cometidos en Quilicura. — Un chamanto reconocido después de seis años

Una guagua que busca a su padre

LA JUSTICIA ABSUELVE A "DON BEÑO"

Recordará el lector que hace algún tiempo la crónica policial de "La Nación" se ocupó extensamente de las hazañas del muchacho delincuente Lisandro Fuentes Yáñez, más conocido entre la gente maleante con el apodo de "Don Beño".

Efectivamente, "Don Beño" mantuvo preocupada la atención de los círculos policiales con sus presuntos delitos, no siendo el menor la acusación de homicidio que existía en su contra.

Pero cuando las hazañas de este precoz criminal subieron de punto, fué cuando se escapó en los momento que era conducido a la Escuela de Reforma de regreso del 4.o Juzgado del Crimen, donde había sido interrogado por el juez.

En esa ocasión el muchacho desapareció de Santiago y fueron inútiles las pesquisas que se hicieron para dar con su paradero.

Entonces fué cuando salieron a la superficie diversas historias de "Don Beño" que permanecían ignoradas. Ya no se hablaba de un sólo homicidio sino que se dijo que este muchacho era autor de varias muertes y que era considerado como un verdadero azote en los barrios donde operaba.

Otra de las hazañas que se colgaban a "Don Beño" era la de haber despojado a un individuo de la ropa que llevaba para cambiarla por la de la Escuela de Reforma a fin de no ser conocido.

Poco después, "Don Beño" era aprehendido en Valparaíso y trasladado a Santiago.

Como se le estimara un muchacho peligroso, "Don Beño" ingresó a la cárcel, mientras se tramitaba el sumario respectivo.

El sumario ha terminado en estos días y como no existen pruebas fehacientes de la culpabilidad de "Don Beño", el juez señor Aguirre a absuelto a este muchacho.

La sentencia fué en consulta a la Corte y sólo se espera la resolución de este Tribunal para que Lisandro Fuentes Yáñez obtenga su libertad.

ALEVOSO CRIMEN EN LA CALLE DE BORGOÑO

UN CHAUFFEUR ASESINA A UN CONOCIDO DEPORTISTA

A las siete de la tarde de anteayer ha ocurrido en la calle Borgoño esquina de Barnechea, un hecho de sangre que ha causado profunda impresión en el vecindario y entre las numerosas relaciones de la víctima.

He aquí cómo pasaron los hechos:

Isidro Sánchez, chauffeur de profesión y de pésimos antecedentes, se encontraba disgustado con los jóvenes Osvaldo y Carlos Díaz.

En la misma tarde del crimen, habían tenido un comparendo en el juzgado de turno, al que había asistido también Floridor Díaz, hermano de los jóvenes anteriores.

LA VICTIMA, SR. FLORIDOR DIAZ

De este comparendo, parece que los ánimos salieron un tanto agriados, pues Sánchez pensó en su interior en vengarse de sus adversarios.

Efectivamente, siguió los pasos de Osvaldo y Carlos Díaz, y al llegar a las calles antes citadas, disparó dos tiros sobre el primeros de los nombrados, que no dieron en el blanco a causa de que éste huyó rápidamente.

Viendo Sánchez que había fracasado en su intentona de asesinar a Osvaldo, disparó su arma contra Carlos, quien con el instinto de salvar su vida, se arrojó al suelo, librando así de una muerte segura, y escapando de los disparos que el criminal había hecho contra su persona.

Al oír el ruido de las detonaciones se acercó Floridor Díaz, con el objeto de imponerse de lo que ocurría. Viéndolo Sánchez, apuntó el arma sobre Floridor y le disparó un balazo que fué a herirlo gravemente en la frente. Díaz falleció momentos después.

Avisado la policía, se puso en campaña la 10.a Comisaría, logrando aprehender al hechor, quien niega terminantemente el crimen de que se le acusa.

Ayer se presentaron al juzgado del crimen, que ha iniciado el sumario respectivo, catorce testigos que aseguran el hecho.

El criminal se encuentra a disposición de la justicia.

Sobre la conducta de este individuo, se tienen pésimos datos. A este respecto, Luis A. González le ha seguido querella criminal por haberle disparado cuatro balazos en el Parque Forestal. Asimismo, Segundo Belmar lo denunció hace poco por haberle inferido una gravísima herida con una daga en la espalda.

LA VICTIMA

La víctima, era obrero decorador ornamentador, tenía 27 años de edad, era viudo y mantenía a tres niñitos. Era también miembro honorario del Club Internacional y muy conocido entre los deportistas de Santiago.

Se cree que el origen de este crimen, sea obra de una venganza, pues el hechor perteneció en un tiempo al Club Internacional, institución que lo arrojó de su seno, en vista de sus malos antecedentes. Sánchez creía que en esta expulsión tendrían los jóvenes Díaz alguna participación.

BONOS DE LA PODEROSA.—Daniel Serra, que se encontraba detenido por una supuesta falsificación de bonos de "La Poderosa" fué puesto en libertad incondicional.

Los bonos que se encontraron en poder de Serra eran de los que se habían retirado de la circulación.

El homicidio de Luis Castillo

Ayer obtuvo su libertad bajo fianza Guillermina Banderas, autora de la muerte del comerciante Luis Castillo, hecho del cual dimos amplios detalles en ediciones anteriores.

—También obtuvo su libertad bajo fianza el guardián Hermógenes Insunza, de la 4.a Comisaría, que aparecía complicado en el robo de especies hecho al mismo Castillo cuando era conducido a la Comisaría.

UNA MONTURA. — Armando Urrutia se presentó a una agencia con el objeto de empeñar una montura.

Interrogado por la Sección manifestó que la montura era suya, pero después se desdijo.

ABSUELTO DEFINITIVAMENTE.—Don Julio Moraga, que aparecía mezclado en una estafa a la señora Julia Eugenia Bisset, fué absuelto ayer definitivamente de las presunciones que existían en su contra, por la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones.

CONTUSIONES GRAVES.—Fué remitido a la Asistencia Pública Juan Esteban Olguín, atropellado por el auto 7582.

Olguín presenta varias contusiones internas de carácter grave.

El proceso Colombi

Ayer se nos manifestó en la Corte de Apelaciones que José Colombi había sido absuelto definitivamente en los procesos que se le seguían por estafas a varios Bancos.

En la sentencia de primera instancia, Colombi había sido absuelto temporalmente.

UN CHAMANTO.—Don Juan de la C. Hernández se presentó a la 1.a Comisaría dando cuenta que hace seis años perdió un chamanto que estima en $ 600.

Después de considerarlo ya completamente perdido, se encuentra con que un tal Salinas se presentó a su casa a ofrecerle en venta otro chamanto que ha resultado ser el que se le había perdido.

A conocido el chamanto como el suyo en vista de una marca que le había hecho anteriormente.

$ 2,000 EN ESPECIES.—Penetraron ladrones a la casa de don Antonio Carrasco y se robaron especies por valor de $ 2,000.

Carrasco dió cuenta del robo a la 5.a Comisaría.

UN CARNET. — En la Sección de Seguridad se encuentra un carnet de un oficial de la Escuela de Aviación.

En Quilicura

Don Manuel Torres dió cuenta a la policía de Quilicura que fué asaltado por Juan y Luis Castro, quienes le despedazaron la ropa y le infirieron varias heridas.

—Don Manuel Valverde se presentó a la misma policía y dió cuenta que había sido víctima de un robo.

DE LOS PADRES ESCOLAPIOS.—Camilo Valenzuela se presentó a la 2.a Comisaría dando cuenta que tenía un hijo de seis años de edad en los Padres Escolapios y que lo ha retirado una señora que vive en calle Catedral.

Agrega el denunciante que la señora que tiene secuestrado a su hijo se niega a entregarlo.

LA GUAGUA DE JUAN MACHUCA.—La 5.a Comisaría puso en conocimiento del Juzgado del Crimen, que en calle Cumming se encontró abandonada una guagua de siete meses de edad.

Junto con la guagua había un papel en el que aparecía una tal Amelia, escribiendo a un Juan, de que le enviaba su hija, en vista de que ella no tenía dinero para alimentarla.

Como se ve, este Juan se siente padre.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 686. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, of. 25. Consultas: 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO LABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.—GUSTAVO CANO PEEL.—Abogados.—Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1?'4.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARMELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONSTMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-12: Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández E. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayo X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa, 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Tel. 2860.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2807.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción. Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerichofen, Neurastenia, arterioesclerosis. Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. diatermia. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4.6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3. Teléfono 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. JUAN MARIN
Consultas, Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49, de 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis, Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias, 1164 De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 581.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado: 2 - 5. Maturana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica, Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|1. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enferme. 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-médico Director Sanatorio San José para enfermos del pulmón. Puente 557, de 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann, 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen**, cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Berrios Méndez, Aurelio de la Fuente, Enrique Sansot.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR. ENCIAS SUPURANTES. DIENTES MOVIBLES. BOLSA COMERCIO OF. 212 213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Nataniel 159.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 781. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TEBBY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1251.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131, Oficina 15. Teléfono 2139
Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 42.a ordinaria en 9 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR, CORREA OVALLE Y TOCORNAL

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y el señor Ministro de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que expresa, en respuesta a una comunicación del Senado, que don Carlos Castro Ruiz no tuvo otra ingerencia en los Estados Unidos, que la de colaborador del Embajador don Beltrán Mathieu, en las negociaciones relacionadas con el empréstito y otras cuestiones a cargo del referido señor Embajador.

—Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un informe de la Comisión Mixta, acerca del proyecto de Ley de Presupuestos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

—Quedó para tabla.

3.o De una moción del señor Senador don Guillermo M. Bañados, en que propone un proyecto que agrega a la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de 1875, las causas que se originen por accidentes de mar de la Marina Mercante.

—Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

JUICIOS POR ACCIDENTES DE MAR

El señor BAÑADOS.—Ruego al señor Presidente se sirva ordenar, si lo tiene a bien, que se publique en la versión oficial de la prensa la moción que he tenido el honor de presentar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

—La moción es del tenor siguiente:

"Honorable Senado:

Los juicios sobre accidentes de mar, por avería parcial o pérdida total de la nave, están sujetos hoy día a una larga y engorrosa tramitación por la vía judicial, lo que perturba los negocios de los armadores y propietarios de naves.

Estos asuntos, sometidos a los procedimientos ordinarios de las causas civiles, con exclusión de las claras disposiciones de la Ordenanza Naval, en vista de que la Corte Naval no está comprendida entre las Cortes Marciales a que se refiere el artículo 5.o de la ley orgánica de los Tribunales de Justicia del 13 de Octubre de 1875, perjudican en forma apreciable a los intereses de la marina mercante.

La importancia de la flota comercial, de acuerdo con el progreso moderno y el rol que desempeña en las relaciones económicas de los pueblos, exige que se arbitren medios rápidos para la sustanciación de las causas que producen accidentes de mar.

La Ordenanza Naval da normas eficaces para resolver estas materias. Entrega en primer lugar a un consejo de profesionales, que la costumbre le ha dado el nombre de Corte Naval, el conocimiento de los motivos puramente marineros que dieran lugar al accidente y se establezcan las responsabilidades del jefe de la nave, sea por mala maniobra que ejecutó, por la observancia de los reglamentos internacionales o por negligencia culpable en el desempeño de su cargo. Entrega después el fallo de dicho consejo a conocimiento de la justicia ordinaria para que proceda a hacer efectivo los perjuicios ocasionados y se determinen éstos en conformidad a la ley.

La Corte Naval, dentro de la legislación actual, no tiene carácter legal, y sin embargo, nadie podrá dudar, que su fallo representa la prueba más completa acerca de la apreciación marinera del accidente, ya que emana de hombres expertos en la materia.

En mérito de estas consideraciones, tengo el honor de proponer a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Agrégase a la ley de organización y atribuciones de los Tribunales del año 1875, entre las causas que quedan sujetas al conocimiento del Código Militar, las que se originen por accidentes de mar de las naves de la marina mercante.

Art. 2.o La Corte que deba conocer de estas materias se compondrá de cuatro jefes de guerra de la Armada o capitanes de primera clase de la marina mercante, al mando de naves fondeadas en la bahía, bajo la presidencia del Gobernador Marítimo respectivo.

Art. 3.o Esta Corte entenderá únicamente en las causas marineras del accidente y podrá avaluar los perjuicios ocasionados al casco de la nave por efecto del accidente de mar, sin perjuicio de su acción administrativa para recabar las penas que correspondan al personal de a bordo para su conducta profesional.

Art. 4.o Los antecedentes y fallos de la Corte Naval se enviarán al juzgado de letras respectivo para los efectos de establecer la indemnización de perjuicios y sentenciar la causa.

Art. 5.o Un reglamento aprobado por el Presidente de la República fijará el procedimiento interno de dichas Cortes como su jurisdicción.

Art. 6.o Esta ley comenzará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

Santiago, 7 de Agosto de 1922.—**Guillermo M. Bañados**".

SOBRE UNA PROCLAMA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo rogaría al señor Secretario que leyera un papel que ha aparecido pegado en varias partes de la ciudad, y que ha sido puesto en mis manos antes de entrar al Senado.

A pesar de que este papel tiene atingencia con las observaciones que voy a formular en segunda hora, no deseo mezclar este incidente desagradable con el debate internacional que de suyo debe ser llevado con la mayor compostura y tranquilidad. Esta es la causa de por qué he traído este asunto a la primera hora, y aprovecho la oportunidad para pedir al señor Ministro del ramo que se sirva investigar la procedencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tal vez sería mejor no leerlo, señor Senador. Puede estar concebido en términos que no deben aparecer en la versión oficial.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Respeto los escrúpulos de Su Señoría, aunque tal vez en este caso ellos sean parecidos a los de cierto padre cuyo nombre no quiero pronunciar, porque, en realidad, este papel que ha sido pegado en las esquinas va a ser conocido del país entero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Por mi parte, yo no lo he leído.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En ese papel se incita al pueblo a protestar contra los que se oponen a la aprobación del Protocolo.

Yo que he declarado que votaré el Protocolo, siempre que insista en las seguridades dadas por el Gobierno, que pienso que hay que abordar este problema con la mayor tranquilidad; yo, que no me siento afectado por los términos de ese papel, he querido protestar en esta Sala y pedirle al señor Ministro del ramo que investigue la procedencia de dicho documento.

No hay ventaja alguna en que se estén esparciendo en el país estas ideas, diré así, pacifistas a outrance. Chile ha podido probar, con su larga y gloriosa historia, que es más amigo de la paz que ningún otro país, que ha hecho sacrificios considerables de su territorio y de dinero para mantener la paz; por consiguiente, no es a los gobernantes de este país, a sus clases dirigentes, a quienes se les debe llamar al cumplimiento de este deber sagrado que todos tenemos, de trabajar por la paz por todos los medios a nuestro alcance.

Pero este trabajo ha de ser consciente, no ha de ser entregado a las muchedumbres, sino a los hombres completamente responsables; porque la paz tiene un límite, y este límite comienza cuando empieza el honor nacional, principalmente, y los dirigentes de Chile jamás han permitido que el honor nacional sea hollado.

Así es que quería pedirle al señor Ministro del ramo que investigara la procedencia de este papel, que tiene sanción, porque el documento en cuestión no tiene pie de imprenta.

El señor BAÑADOS.— La policía debe perseguir a quienes lo han repartido.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Además, esta proclama está dirigida a hablar en contra del militarismo, y los que hayamos seguido un poco de cerca la historia de los últimos tiempos, sabemos que éste ha sido un sistema muy socorrido por los países bien dirigidos para triunfar del enemigo.

El desquiciamiento de Rusia no fué producido por los rusos, precisamente, sino por los extranjeros que tenían interés en que aquel país se desquiciara.

Así como en ese papel se habla de que los que producen estos movimientos patrióticos lo hacen inspirados tal vez por el interés de que se compren armamentos, y otras inepcias semejantes, yo quiero decir que, posiblemente, los que reparten este papel lo hacen sirviendo quizá las inspiraciones de los adversarios del país. No hay ventaja ninguna en que el pueblo se deje sorprender por esta clase de proclamas.

Todavía hay otro punto importante en esta cuestión. La proclama está destinada a ser repartida antes de que se verifique un mitin al cual asistirán el Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para quienes se crea una situación inconveniente e inaceptable. a sus espaldas.

Por mi parte, señor Presidente, repito una vez más lo que ya he dicho: votaré el protocolo suscrito en Washington, aunque no lo creo conveniente, haciendo fe a las declaraciones que hizo S. E. el Presidente de la República cuando tuvo a bien llamarnos a su despacho y si insiste en esas declaraciones. Por consiguiente, los términos en que está concebida la proclama a que me refiero, no me afectan en absoluto.

El señor BAÑADOS.— Entonces, ¿ellos se refieren a los Senadores que impugnan el acuerdo a que se ha llegado?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Sí, señor Senador.

El señor BAÑADOS.— Celebro saber que a mí me tocan, por cuanto yo no daré mi voto al protocolo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como acabo de decirlo, considero que es intolerable que se trate de presionar al Senado y a la Cámara de Diputados, tratándose de cuestiones de tan alto interés nacional, por medios del de la naturaleza del que me ocupo y ojalá el señor Ministro impartiera órdenes en el sentido de averiguar el origen de estas proclamas.

El señor SANCHEZ G. DE LA HUERTA (Ministro de Guerra y Marina).— Como acaba de manifestarlo el Honorable Senador por Concepción. la proclama a que se ha referido Su Señoría no tiene pie de imprenta, lo que da a entender claramente que ella no tiene nada de común con el mitin que se celebrará esta noche.

Por lo demás, señor Presidente, entre los organizadores de esa manifestación no hay otro propósito que el de manifestar su opinión en lo relativo a la cuestión internacional, y, en manera alguna, presionar a los Poderes Públicos en un sentido determinado.

A fin de averiguar el origen de esos sueltos me propongo solicitar el concurso de la policía; pero, vuelvo a repetirlo, no creo que haya nada de común entre la manifestación obrera que habrá de realizarse en la noche de hoy y el origen o los autores de la proclama a que se ha referido el Honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— También lo suponía yo, señor Ministro, y sólo me he adelantado a manifestar que con estas proclamas se crea una situación inconveniente y desagradable para el Presidente de la República y el Ministro, pues ambos me dicen que van a asistir a la manifestación anunciada, por lo que creo que hay urgencia en averiguar el origen de ellas.

El señor VALDES.—Me adhiero, señor Presidente, a las palabras pronunciadas por mi honorable amigo el Senador por Concepción acerca de injurias que se lanzan contra los hombres dirigentes en forma anónima y falaz.

LAS INSCRIPCIONES MILITARES Y LA JUVENTUD

El señor VALDES.—A propósito del militarismo aludido por el Honorable señor Zañartu, deseo exponer algunas observaciones generales y basadas en datos numéricos que leí hace algunos días en esta Sala y que el desarrollo del debate internacional me había impedido analizar, como era mi intención.

Señor Presidente: el hecho de que la proporcionalidad de inscritos en los Regimientos Militares de Santiago y Valparaíso durante las últimas inscripciones haya resultado de siete por mil para la capital y de veintidós por mil para el primer puerto, me mueve a formular algunas críticas acerca de nuestra juventud moderna en lo relativo al cumplimiento de sus deberes cívicos.

Creo yo que los parlamentarios debemos aplicar cauterios candentes sobre los defectos sociales de la época, del mismo modo y con la misma energía que fiscalizamos los manejos administrativos, y mucho más cuando ciertas enfermedades de la sociedad abaten a todas luces nuestras virtudes ciudadanas.

Ante las cifras que he expuesto en esta Sala en días pasados, cifras oficiales—4,907 inscritos entre 685,000 habitantes de la provincia de Santiago y 7,194 para 320,000 pobladores de la de Valparaíso—yo me permito abrigar temores de que el patriotismo y la virilidad hayan decaído un tanto en alguna parte de la juventud de Santiago.

Observador constante del medio, he anotado yo dos factores de muy distinto género como los probables causantes de esta depresión cívica, que es una depresión bien fatal, en nuestras generaciones juveniles: el exceso de los refinamientos materiales y la aberración de las ideas políticas.

Examino el primero de esos factores de decadencia. Muchos mozos de hoy son menos varoniles, más petimetres, términos conciliables, que los de mi generación, por obra de las excesivas elegancias exteriores bien propias de las criaturas femeniles.

Cuando paso por el centro, suelo hallar siluetas de jovenzuelos enfundados en gabardinas de cintura estrecha, los cuales son susceptibles de ser confundidos, en la penumbra del crepúsculo, con señoritas de falda exigüa. Hay algunos que se empolvan y tiñen los labios de carmín.

Sé de no pocos muchachos afectos a la cocaína y otros alcaloides, aparte de otros vicios que no es oportuno analizar ante la Honorable Cámara.

Me duele tener que referirme siquiera a semejantes degeneraciones de Roma decadente en este recinto donde alzan su voz senadores que son dignos del nombre de romanos de los buenos tiempos.

Los refinamientos materiales son propios de la vida humana. En el mejor de los casos, el hombre es mitad alma y mitad cuerpo y resulta natural que esta segunda parte de su personalidad reclame sus cultivos, sus agrados.

Lo que yo rechazo es que se sea materialista en absoluto, (o lo que es peor, en forma viciosa, trastrocada) como no pocos de nuestros jóvenes que prefieren los trajes a los libros, los guisos a los versos; que conocen por el oído los motores de las diversas marcas de automóviles al paso que ignoran los nombres de los Presidentes de Chile, y que eluden el servicio de la patria porque interrumpen su existencia frívola de bailarines, patinadores o morfinómanos peligrosos.

Comprendo a Lord Roseberry dueño del ganador del Derby a la par que Primer Ministro de Inglaterra y biógrafo de Napoleón el Grande; alabo a mi honorable amigo el Senador por Valparaíso, señor Rivera, que luce en la solapa orquídeas, begonias y gardenias de invernadero después de haber cultivado tan brillantemente las de la oratoria parlamentaria y forense.

Los seres del sexo masculino que consumen sin producir, que pretenden los derechos de ciudadanos sin dar cumplimiento a sus deberes de tales, que no se inscriben en los Registros de la milicia, por ejemplo, sí que son dignos de reproches duros.

Voy a referirme ahora a la aberración de las ideas que retrae de los cuarteles, escuelas de civismo, a otra parte de nuestra juventud.

Cedo la palabra a una voz de mayor autoridad que la mía, a la del señor don Luis Barros Borgoño, cuya contestación a una encuesta sobre los asuntos universitarios de "El Mercurio", está concebido en los términos que voy a recordar por su lectura a mis Honorables colegas:

"Cuando se ve que jóvenes, a quienes el Estado proporciona gratuitamente toda clase de servicios educativos, se levantan contra sus propias instituciones, vilipendian a la Universidad que los forma, ofenden a sus maestros y dan los más lastimosos ejemplos de incultura, pienso que esto debe ser motivo de profunda preocupación y que cumple investigar qué defectos hay en nuestro sistema de enseñanza y averiguar por qué se notan en la juventud estas faltas morales y **esta carencia de sentimientos cívicos** que se traducen en el poco respeto que se tiene por las autoridades y por las leyes, y en el escaso amor al colegio y al maestro".

"**Es menester vigorizar la enseñanza de la historia patria e intensificar la educación cívica.** Los lamentables acontecimientos de que estamos ocupándonos, manifiestan **que falta en los jóvenes disciplina moral, que se hallan rebajados los lazos de la obediencia y del respeto,** y que acaso el espíritu de discordia puede más que el amor al estudio y que el sentimiento de sus deberes".

... ...

Las aberraciones de criterio de la juventud moderna provienen en muy considerable proporción de la enseñanza fiscal, según lo indica uno de los catedráticos más prestigiosos del país, don Luis Barros Borgoño.

Yo no pretendo ni remotamente confundir en lo antedicho a numerosos profesores de doctrinas sanas y patrióticas a quienes respeto como maestros y amigos. Sostengo sí, que hay en el profesorado ciertas personas extraviadas por el estilo de ese profesor de Humanidades por mí aludido en esta Cámara, quien imbuye a sus alumnos del 4.o año locuras de este jaez: "Los pobres no deben tomar las armas en tiempos de guerra porque no tienen nada que perder, y por consiguiente, nada que defender. Son los ricos los que deben ir al frente".

Para esta mentalidad curiosa, sólo el capital financiero merece ser defendido por los soldados. Los caudales morales de la Patria, de la sociedad, de la familia, de la ciencia y del arte, no son acreedores a defensa contra el enemigo, según él. Es un materialista insano—¡famoso maestro!—para quien sólo cuenta el capital pecuniario, factor éste, por lo demás, conviene recordarlo en esta coyuntura, que da trabajo y medios de subsistencia a los obreros, al proletariado, como lo saben todas las personas razonables.

Conozco el caso de otro profesor de instrucción secundaria que se toma la libertad de censurar, en plena clase, decisiones del Congreso, asegurando a sus discípulos que las votaciones se combinan de antemano entre bastidores para hundir al país.

En Petorca, un dómine realiza simulacros de elecciones políticas con sus alumnos. En tales actos electorales compiten todos los partidos, y triunfa siempre el socialista con una derrota aplastadora de los conservadores.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¡Muy honrados!

El señor VALDES.—Realmente, honorable colega.

Podría citar los nombres y apellidos de tales sembradores de malos gérmenes espirituales. No lo hago para no poner en la estacada de las represalias a los padres y alumnos que me informan de esos despanzurros de maestros desaforados.

Mi propósito es demostrar que la juventud es fácil presa de la mala prédica, difundida por malos profesores, por los politiqueros subversivos y por obras tendenciosas de la literatura del teatro y del biógrafo extranjeros.

Parte de ella se enerva por los refinamientos del materialismo; otra parte se corrompe por la influencia bolshevista.

Uno de los medios para combatir esos males es el servicio militar obligatorio que inculca buenos principios a los cerebros en formación, sentimientos de patriotismo, nociones de disciplina y reglas de gerarquía.

El servicio militar **educa**, en una palabra y hace más útil para la colectividad al ciudadano que simplemente **instruído** suele ser un pésimo elemento de disolución social.

Desarrollando algunas ideas con base de las últimas inscripciones en los registros de reclutas en Santiago que es inferior a la de Valparaíso en escala vergonzosa para los jóvenes de la capital, yo creo hacer un bien a la muchachada que mi querido amigo Alfredo Irrarázaval definiera con su admirable estro:

Amo esa juventud que se levanta,
Generosa y ardiente,
Que si en el lodo resbaló la planta,
Nunca con lodo salpicó su frente".

... ...

Al eludir el servicio militar, al faltar a los deberes sagrados que el culto de Patria impone, la juventud se enloda moralmente.

TESORERO FISCAL DE IQUIQUE. — COBRO DE CONTRIBUCIONES

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, ha pasado a la Mesa el siguiente telegrama recibido de Iquique:

"Como Alcalde de esta Municipalidad infórmolo sobre actitud Tesorero Fiscal de ésta, relativa cobro contribuciones valores mobiliarios. Tesorero hizo presentación judicial designando recaudador quien presentóse casa comerciales requiriendo pago dicha contribución. Contribuyentes opusieron excepciones por estimar liquidación estaba mal hecha. Tesorero dijo que ese requirimiento no valía como hecho dentro juicio ejecutivo correspondiente porque éste no había sido todavía iniciado pero que lo iniciaría en seguida. Esto ocurrió a mediados de Mayo pasado. Desde entonces ninguna gestión judicial ha practicado Tesorero para compeler al pago a contribuyentes rebeldes como es su deber según la ley. Semana pasada Secretario Tesorero Fiscal acompañado recaudador llevando telegrama redactado solicitaron firmas casas extranjeras para cohonestar negligencia Tesorero. Inspector don Luis Deliorto actualmente visita esta Tesorería Municipal tampoco logrado obtener contribución mobiliaria poder establecer finanzas municipales. Partido Radical obstruye de todos modos administración municipal y Gobernador Pisagua Armando Silva hállase aquí desde varios días coadyuvando obra obstruccionista. Si Gobierno no ordena dichas autoridades cumplir con su deber la administración comunal no podrá cumplir debidamente con los suyos a pesar haber puesto en práctica economías suman cerca medio millón pesos hasta finalizar año. Llegada ésta inspector impuestos señor Ríos Talavera era muy necesaria y oportuna inspección citado por la prensa contribuyentes a fin que día quince mes en curso procedan efectuar pago contribución mobiliaria caso contrario se les cobrará intereses penales. Ruégole patrocinar peticiones hágale Alcalde Portillo. Respetuosos saludos.—**Desiderio Avalos**".

El señor BRIONES LUCO.—Yo rogaría al señor Ministro de Justicia, presente en la Sala, que se sirviera pedir a su colega de Hacienda que viniese al Senado a dar alguna información sobre este particular.

Entiendo que el señor Ministro de Hacienda ya está en posesión de los antecedentes suficientes para levantar esta serie de cargos injustos de que se está haciendo eco el señor Senador por Concepción, sorprendido por los funcionarios de la Municipalidad de Iquique.

Estos Alcaldes han administrado tan desgraciadamente aquella comuna, que ya tiene todo embargado, y según acabo de ver en un diario de Iquique, se va a embargar hasta el local en que funciona la propia Tesorería Municipal. Ha sido esa una administración pésima, que se quiere cohonestar con estos denuncios que se envían al Honorable Senador por Concepción.

Por eso pido al señor Ministro de la Guerra ruegue a su colega de Hacienda que venga aquí a dar una explicación sobre este asunto, a fin de llevar la tranquilidad a los ánimos.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA (Ministro de la Guerra).—Me haré un deber en transmitir al señor Ministro de Hacienda los deseos de Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El señor Senador acaba de oír la petición que ha hecho el señor Senador por Tarapacá, rogando al señor Ministro de la Guerra que transmita a su colega de Hacienda su deseo de que concurra a esta Cámara a dar una explicación, que nos deje ampliamente satisfechos, sobre la conducta del Tesorero Fiscal de Iquique.

Yo me adhiero a esta petición, porque más que nadie estoy interesado en que se conozca la verdad, desde el momento mismo que he pedido que se mande un empleado investigar lo que hay sobre este particular; pero comprenderá el Senado que no he pedido la palabra solamente para adherirme, sino que deseo manifestar al Honorable Senador por Tarapacá que si he traído este telegrama, contrariando mi costumbre, es en respuesta a otro que fué leído ayer, mandado por mi Honorable colega a la Mesa.

Yo creo que es pésima costumbre que los Senadores patrocinen esta clase de documentos, haciéndolos leer, pero cuando un miembro de esta Cámara adopta ese procedimiento, no hay otro camino que seguirlo y proceder de la misma manera. En realidad, lo que deseo es que se esclarezca ¿qué es lo que sucede en Iquique, en la Tesorería de Iquique?

Respecto de la situación de la Municipalidad actual, el Senado comprende que yo no voy a constituirme en defensor de ella, porque tengo antecedentes suficientes no interesa al Senado y ni siquiera esta formada por mis amigos políticos, y si lo estuviera, tampoco la defendería sin estar seguro de su corrección, pero, quiero hacer presente que la anterior Municipalidad hizo una administración fatal, tan mala, que—si no me equivoco, y en esto me rectificará Su Señoría—su Alcalde ha sido llevado a la justicia ordinaria, y aún se ha seguido en contra de él un proceso y no sé si en alguna ocasión ha sido encargado reo.

Como fácilmente se comprenderá, la actual Municipalidad no puede desarrollar grandes actividades, pues, por una parte, se le cercenan las entradas y por otra debe cubrir los compromisos contraídos por la anterior, como también cumplir los contratos que estaban pendientes, lo que irroga, como es natural, un fuerte y considerable desembolso.

Por lo demás, señor Presidente, si me ocupo de estos asuntos es porque los considero de alto interés, y no se podrá decir que hago con ello una cuestión política ya que no son correligionarios míos los que forman esa corporación.

Para terminar, sólo deseo manifestar a mis honorables colegas, que no anticipen su juicio sobre este particular, hasta que no se conozcan todos los antecedentes. Por mi parte, pido solamente el cumplimiento de la ley y, cuando se trata de situaciones tan respetables, creo que puedo hablar con la franqueza y claridad que uso en este instante.

El señor BRIONES LUCO.—El Honorable Senador por Concepción desea que aclare algunos conceptos emitidos en este incidente.

Hay que advertir, señor Presidente, que la Municipalidad radical de Iquique se hizo cargo de los servicios edilicios con una deuda ascendente a dos millones de pesos, deuda que dejó pendiente la Municipalidad balmacedista anterior. La Municipalidad radical que le sucedió alcanzó a pagar la suma de un millón y medio de pesos aproximadamente, quedando debiendo la diferencia de esta deuda que ella no había contraído.

Ese fué el resultado de la administración de la Municipalidad balmacedista que allí hubo en años atrás.

Desgraciadamente, la Municipalidad actual ha visto aumentada su deuda a un extremo tal que ha sido necesario embargarle sus rentas a fin de obtener que se cancele lo que se debe.

En cuanto a los procesos pendientes, a que se ha aludido, creo que su instauración se debe más a propósitos políticos que a razones de buen servicio.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero hay que advertir, señor Senador, que él fué iniciado por un correligionario del ex-Alcalde radical, de manera que no hay cuestión política posible.

LOS DAMNIFICADOS DEL SUR

El señor YAÑEZ.—Sentí, mucho, señor Presidente, no haber podido asistir a la sesión anterior en que se trató de las desgracias ocasionadas en el sur del país por los últimos temporales, y se manifestó toda la gravedad que alcanzaban.

Las informaciones que yo tengo al respecto son también de mucha gravedad, de manera que considero de suma urgencia el despacho del proyecto de ley, aprobado ya por la Cámara de Diputados, que tiende a remediar la situación en que han quedado varias de las provincias del Sur.

Por esto ruego a los miembros de la Comisión respectiva que se sirvan despachar a la brevedad posible el informe sobre el proyecto a que me refiero.

ASOCIACION DE CHILE A LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

El señor SILVA CORTES.—Sin pretender que haya debate sobre un asunto cuya iniciación corresponde al Ejecutivo; pero en el ejercicio de la legítima atribución que corresponde a los congresales para hablar sobre cualquier asunto de interés nacional, yo me permito recordar al Gobierno la conveniencia de no retardar la designación de la Delegación o Embajada que representará a Chile en las fiestas del Centenario de la Independencia del Brasil.

Sabemos que, en su mayoría, las naciones amigas del Brasil han designado ya sus Embajadas; y no debemos ser los chilenos los últimos que presentemos al Brasil la manifestación conveniente de nuestra entusiasta y fraternal adhesión a la conmemoración de su independencia.

Espero que los señores Ministros de Estado, cuando conozcan mis observaciones, les prestarán alguna atención.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Hace algún tiempo llegó al Senado un proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley sobre accidentes del trabajo, ley que no ha dado todos los beneficios que se esperaban de ella. El proyecto pasó aquí a Comisión y como ésta aún no lo ha informado, yo rogaría a sus miembros que se sirvieran hacerlo cuanto antes, a fin de que el Senado pueda tratarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los miembros de la Comisión de Legislación tomarán en cuenta los deseos del señor Senador por Concepción.

El señor MAC-IVER.—¿A qué proyecto se hace referencia?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A un proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que modifica la ley sobre accidentes del trabajo.

El señor MAC-IVER.—Si ese proyecto está en la Comisión Especial de Legislación, debo hacer presente que esa Comisión está bastante recargada de trabajo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No está en esa Comisión Especial, señor Senador.

TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la sesión del Lunes pasado se acordó que la orden del día de todas las sesiones de esta semana, inclusive la prórroga de la hora hasta las siete de la tarde, fuera la cuestión internacional, salvo cuando hubiera presupuestos, los que tendrían preferencia y se discutirían durante la prórroga. Este caso ha llegado, pues el Presupuesto del Ministerio de Guerra está ya sobre la Mesa, remitido por la Comisión Mixta y está impreso el informe respectivo.

Sin embargo y para no sacrificar el pronto término de debate internacional pendiente, creo que todo se podría conciliar prorrogando la sesión de 7 a 7.30, y destinando esta última media hora al despacho del Presupuesto de Guerra.

Si no hubiera inconveniente, procederíamos en esta forma.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Como la Comisión de Legislación Social no está completa, por el fallecimiento del señor Errázuriz Tagle, propongo para integrarla al Honorable Senador por Colchagua, señor Opazo.

Si no hubiera inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Puede continuar sus observaciones el Honorable Senador por Concepción.

CUESTION INTERNACIONAL

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Dije en la sesión pasada que hay tres razones que abonan la tendencia del statu quo en nuestras relaciones con el Perú. La primera de éstas, es que en esa situación el Gobierno habría podido desarrollar un plan completo de obras públicas en Tacna y Arica e incorporar así, gracias al capital y al brazo chilenos, a nuestro país esos territorios con mayores probabilidades que con todas las gestiones diplomáticas.

Tenía, además, esa política la ventaja de que sin las perturbaciones que siempre siguieron a todos los intentos de arreglo fracasados, habría llegado a establecer una corriente de [simpa]tía y de intereses entre los dos países que hubieran abierto camino a un avenimiento definitivo. y habrían. tal vez, hecho desaparecer los sentimientos de aversión que siempre nos han tenido nuestros vecinos del norte."

Todavía existe otra razón a favor de esta tendencia y es el fracaso de la tendencia contraria. Por lo demás, la historia demuestra que serán inútiles todos los sacrificios que el Gobierno de Chile haga para conquistar la buena voluntad del Perú, pues se trata de un problema sentimental, y éstos no se arreglan en protocolos.

El Gobierno no ha conocido la psicología de este problema, como diría el Honorable Senador por Cautín; y esa es la razón por qué ha corrido desalado tras una solución que espera será la definitiva, perdiendo ocasiones favorables para dar a este problema una solución honrosa y conveniente para el país.

Antes de referirme a lo anterior, me voy a hacer cargo de las recriminaciones que se han hecho al Gobierno actual por haber alterado, en la celebración del Protocolo, los principios fundamentales en que colocaron este problema los eminentes negociadores de la paz del año 84.

Se ha acusado al Gobierno de ser el iniciador de esta política de rompimiento de las viejas y honrosas tradiciones. Yo, que le voy a censurar algunas de las actuaciones en las negociaciones diplomáticas, me he asociado a este debate con el firme propósito de ser imparcial, y para esto debo decir que no estoy de acuerdo con las críticas a que me refiero. Pienso que mucho antes de que se iniciaran las actuales gestiones, se había faltado ya a esta política férrea, establecida por los eminentes negociadores de la paz del 84. Digo más, antes, posiblemente, de que naciera el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores, ya se había faltado gravemente a tales propósitos.

Voy a referirme en este punto a un documento que, a primera vista, puede parecer delicado de ser citado aquí, pero que en el fondo nada tiene de particular, porque ya ha sido publicado y, además, porque aludió a él en un interesante reportaje el distinguido hombre público, el H. S. por Atacama.

En realidad, el Gobierno del Excmo. señor Balmaceda, el año 91, no pudo menos de sorprenderle que el Gobierno de Bolivia hubiese declarado la beligerancia de la junta revolucionaria, por lo que pidió explicaciones al Gobierno de la Altiplanicie.

Una historia de la época dice al respecto:

Con el efecto, el señor Gonzalo Matta fué reconocido como agente confidencial de la Excma. Junta de Gobierno en 27 de Mayo de 1891, por el Gobierno de Bolivia.

Con este motivo el señor Angel Custodio Vicuña, Ministro de Chile en La Paz, envió una nota al Ministro de Relaciones de ese Gobierno, señor Serapio Reyes Ortiz, en que protestaba del insólito reconocimiento del señor Matta.

En dicha nota el señor Vicuña, entre varios otros cargos, a la parcialidad del Gobierno de Bolivia, se refiere a una reunión que se efectuó por aquellos días en Iquique, entre un Ministro del Despacho que bajó de la Altiplanicie con el pretexto de revisar las aduanas, y los señores Isidoro Errázuriz y Joaquín Walker Martínez, Ministro de Relaciones y de Hacienda, respectivamente, de la Excma. Junta de Gobierno. (Bañados Espinosa. — "Balmaceda y la Revolución de 1891", pág. 386. II.)

Con este motivo el señor Vicuña expone, en seguida, los pasos dados por la Cancillería de Bolivia, para obtener concesiones de parte de los revolucionarios que compensen la declaración de la beligerancia de la Junta de Gobierno. (Nota del Ministro de Chile en Bolivia, señor Angel Custodio Vicuña, con motivo del reconocimiento del señor Matta. — 28 de Mayo de 1891).

A continuación voy a dar lectura a una nota cuya autenticidad no me consta porque no conozco el original, y aunque me dicen que está copiada en el libro del conocido autor inglés James Bryce, no he encontrado ese libro.

Las referencias me han sido dadas por persona muy respetable y vienen abonadas por un reportaje al que también daré lectura, del H. S. por Atacama, señor Mac-Iver.

Excusado creo decir que me bastará que alguna de las personas aludidas niegue la existencia de este documento o que la explique, para que yo acepte sus afirmaciones de antemano.

Por otra parte, hay ventaja que quienes tengan estos papeles auténticos o copia de ellos, los entreguen a la opinión pública, porque ellos pertenecen a la historia de este país.

Aún con todas las precauciones anteriores, no habría leído el documento en referencia, si no se encontrara en esta Sala el señor Mac-Iver, que se halla más capacitado que nadie para afirmar o negar su autenticidad.

Entre la Excma. Junta de Gobierno de Chile y el Gobierno de Bolivia, se conviene en protocolizar los siguientes acuerdos:

Bolivia reconoce previamente la beligerancia de la Exma. Junta de Gobierno de Chile con la cual entra a negociar.

Chile ofrece a Bolivia, a título de cesión espontánea, la entrega de las provincias de Tacna y Arica. Esta cesión se hará si, efectuado el plebiscito, que estipula el artículo 3.o del Tratado de Ancón, de 1884, éste favorece a Chile, con la soberanía de dichas provincias.

Bolivia se compromete a cooperar en la forma más eficaz que le sea posible a la realización del plebiscito.

Se compromete además a respetar en el momento de la cesión de las provincias, las estipulaciones que se detallan en Acta separada sobre reconocimiento y garantías de los intereses chilenos ubicados en las referidas provincias de Tacna y Arica.

Se compromete asimismo, el Gobierno boliviano, a dar cumplimiento inmediato a lo estipulado en el Acta complementaria suscrita por separado.

El H. S. comprenderá la importancia que tiene este documento.

El señor MAC-IVER. — ¿Quién firma ese documento, señor S.?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La Junta de Gobierno, señor S.

El señor MAC-IVER. — Ese documento es falso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Sin embargo, en un reportaje a S. S., a que voy a dar lectura, se alude a esta negociación en forma tan directa, que pone al señor Senador en la necesidad de explicarnos cuáles eran las negociaciones a que se refiere ese documento, porque del reportaje aludido se desprende la existencia de convenios, si no iguales, muy parecidos al que acabo de dar lectura.

El reportaje a que he hecho alusión, después de referirse a la falta de esperanza que tiene el Senador por Atacama del éxito de las Conferencias de Washington, agrega:

"Un arbitraje es también difícil. Chile sólo quiere entregar la manera de verificar el plebiscito establecido en el Art. 3.o del Tratado de Ancón, y el Perú repudia este arbitraje restringido.

"El Gobierno, continúa el señor Mac-Iver, no contempla un aspecto del problema del Norte que no debe olvidarse, si quiere hallársele una solución definitiva: la aspiración de Bolivia. No creo que este país tenga derechos para conseguir una salida al mar; pero nosotros tenemos el deber de no mantener un enemigo sobre nuestras espaldas, que es una amenaza para la tranquilidad del país. No es posible dejar gérmenes de desorden en América.

"La verdadera solución estaría en volver a la política de los tiempos de la guerra del Pacífico, poner entre Chile y el Perú un país cuyos intereses por lo mismo quedarían vinculados a los nuestros, a la tranquilidad de las naciones beligerantes de 1879 y a la paz del Continente.

"Veo las dificultades; pero con compensaciones equitativas para el Perú y para Chile, la obra me parece hacedera, si no hoy, mañana. Apaciguados por el acercamiento y la buena voluntad, los naturales resentimientos que dejó la guerra y que han acrecentado los errores, los sentimentalismos patrióticos cederían ante la razón y la conveniencia manifiesta de las Repúblicas del Pacífico y de la América.

"Estas ideas son muy antiguas; existían durante la guerra del 79 e inspiraron más tarde por varios años la política internacional de Chile. Ya aparecen acentuadas en las conferencias celebradas a bordo del barco de guerra "Lackahuana".

Años después los revolucionarios del 91 celebraron un compromiso con los agentes del Gobierno boliviano, en el que se estableció este criterio para resolver la cuestión del Norte.

Este documento, al cual sólo se ha aludido

alguna vez veladamente, lleva las firmas de los miembros de la Junta de Gobierno, de sus Ministros y de varias personas más.

"Yo no sé quién guarda este curioso documento; nunca se refieren a él, como si no hubiera existido.

"Yo recuerdo haberlo firmado; no hace tantos años, añade don Enrique con cruel sonrisa irónica.

"Bolivia no cumplió este compromiso.

"No es extraño; pues, no siempre la política boliviana ha procedido con el acierto necesario para crearse una situación conveniente.

"La reacción contra la política del 79 comienza con el grito de Vicuña Mackenna: "No soltéis el morro".

"Después, en las campañas de la revolución, cuando se paseaban los soldados de Tarapacá a Tacna y de Tacna a Tarapacá, se consideró que Camarones no era una frontera militarmente satisfactoria para los países enemigos.

"La idea que sostiene hoy día el Gobierno de retener a Tacna me parece, pues, una opinión militar.

"—Y estas orientaciones, ¿cuándo comienzan a aparecer en Chile?

"—¡Orientaciones no! Desorientaciones, querrían decir ustedes. Orientaciones no ha tenido la política internacional de nuestro país sino en otros tiempos.

"Al despedirnos del respetable hombre público, nos dice:

"—Les repito: yo quiero engañarme. Ojalá de la Conferencia de Washington salga el arreglo satisfactorio de esta cuestión interminable y la paz y la tranquilidad americana. El mal que se han hecho Chile y el Perú con sus diferencias es enorme. Desde los tiempos de Pizarro y de Valdivia han vivido estos países el uno del otro, y probablemente en las hondas perturbaciones de los últimos cuarenta años podría encontrarse la causa de los graves quebrantos y dificultades que han sufrido en su des...rollo. Parece que ya basta de odiosidades saturadas de politiquería interna."

Repito, señor Presidente, lo que dije al comenzar la lectura de los documentos que acaba de oír el Senado: me basta que el señor MacIver afirme que el documento referente a la entrega de las provincias de Tacna y Arica a Bolivia no es auténtico para que lo retire de mi discurso.

Me felicito, sin embargo, de haberlo traído al Senado porque estoy seguro que el señor MacIver habrá de enriquecer los archivos nacionales con el documento auténtico, con aquel a que se ha referido en el reportaje a que acabo de dar lectura y que debe ser muy parecido al cuya autenticidad acaba de negar ante el Honorable Senado.

Si los antecedentes anteriores, como todo lo hace suponer, tienen alguna base de verdad, debió costarle mucho a Bolivia resolverse a firmar el Tratado de 1904, cuando uno de los bandos en lucha le había ofrecido, en cambio de la declaración de beligerancia y de pertrechos de guerra, el obsequio de dos provincias. Sin embargo, no obstante el Tratado, los hombres públicos de la Altiplanicie han seguido acariciando la idea de que Chile se desprenda de un pedazo de su territorio para darle salida al mar y el trascurso del tiempo corrido, sin que nosotros finiquitáramos nuestras dificultades con el Perú, ha permitido que Bolivia, que no tiene título alguno qué invocar sobre esa región, que deslindó sus relaciones con nuestro país 20 años después de concluída la guerra, sin presión alguna, haya pretendido, usando procedimientos sensacionales y contrarios a todo principio diplomático, ser parte en la solución de nuestras dificultades con el Perú. Mal precedente sería para nosotros el vernos obligados, con sacrificio de los intereses chilenos, a corregir las dificultades que la naturaleza haya puesto a los países vecinos para su progreso. Argentina podría, también, exigirnos salidas fáciles para las provincias enclavadas en la Cordillera. Todo eso es absurdo y ha podido únicamente ser pretendido por Bolivia por la falta de una política permanente en las relaciones exteriores del país. Cancilleres de tres meses y las desgraciadas tendencias de pretender arreglar esta cuestión, es la causa de las pretensiones absurdas tanto del Perú como de Bolivia.

¿Cuantas gestiones han sido hechas? No voy a referirme a todas ellas, pues han sido relatadas con minuciosidad por el Honorable Senador por Valdivia, muchas de las cuales, como aquella en que sería árbitro S. M. la Reina de España que llegó a ser aprobada por ambos Gobiernos y fracasó por la resistencia del Congreso, era, sin lugar a dudas, muy inferior, para Chile, a la fórmula Hughes, la que tiene como precedente, en la fijación de las condiciones del plebiscito el protocolo Huneeus-Valera, de Noviembre de 1912, que establece:

a) Votarán los chilenos y peruanos residentes en esos territorios, que tengan más de 21 años y sepan leer y escribir;

b) Compondrán el tribunal que dirigirá el plebiscito dos chilenos, dos peruanos y el Presidente de la Corte Suprema de Chile, que lo presidirá. Este tribunal funcionará en mayoría y resolverá en la misma forma todas las cuestiones relativas al plebiscito.

Quien conozca la historia de estas negociaciones admite que en este acuerdo están reconocidos los tres principios fundamentales de la Cancillería Chilena:

1.o El voto de los chilenos, cuyos cuantiosos intereses justificaban su intervención en la misma forma que los peruanos;

2.o La condición de saber leer y escribir, requisito exigido por la legislación de Chile y el Perú para ejercer la ciudadanía, y, en consecuencia, mínimum que podía pretenderse para un acto de tan alta trascendencia internacional como éste; y

3.o La presidencia chilena del plebiscito por ser Chile el soberano actual del territorio.

Es oportuno lamentar que este protocolo no haya llegado a ser aprobado por el Congreso; su rechazo ha debido, forzosamente, contribuir en el criterio mundial a desacreditar la causa de Chile.

¿Qué más podíamos pedir que lo que ahí se nos concede? y, sin embargo, no fué aceptado y cabe aquí, en defensa de la actitud del Ministro actual, hacer presente que cuando los Gobiernos demuestran debilidad para hacer aprobar esta clase de convenios, echan sobre sus hombros una gran responsabilidad.

Creo que un Gobierno que celebre un acuerdo y que por el hecho sólo de celebrarlo debe estar convencido de su bondad, tiene el deber de defenderlo con energía y por todos los medios a su alcance, sin que esta actitud pueda, con justicia, lastimar a nadie sino que, antes, por el contrario, debe ser recibida con consideración.

Decía que la fórmula Hughes era la fórmula más favorable para Chile, porque, teniendo por antecedente el protocolo Huneeus-Valera, en que ambos Gobiernos estuvieron de acuerdo, es de suponer que servirá de base a la resolución del árbitro, ya que representa la voluntad de ambas partes litigantes.

Mucho se comentará el protocolo actual, se criticará que falta a éste o a aquel principio, que ha sido norma invariable de nuestra Cancillería, pero, es un hecho innegable que si ahora se ha faltado a esos principios, la causa debemos encontrarla a partir del 91, en la nota que he dado lectura y en 30 documentos y gestiones, la última de las cuales fué la misión de los señores Villanueva, Yáñez y Tocornal a Estados Unidos, cuyo fracaso todo el mundo conoce.

Mucho se discutirá, todavía, esta cuestión: nuestro amor a las sutilezas del lenguaje encontrará amplia y profunda satisfacción en los juegos malabarescos de palabras, pero, la razón fría, el análisis tranquilo, nos dice que el abandono de viejas y fuertes posiciones que tuvieron en cuenta los negociadores del 84, es decir, no aceptar el arbitraje por nada y para nada, es muy antiguo: tiene ya más de 30 años.

Aunque enemigo de la política de buscar un arreglo a todo trance, por las razones dadas, no condeno la última gestión, aprobada, por lo demás, por todos los presidentes de Partidos.

Puedo, todavía, agregar que hallo esta gestión mil veces más justificada que todas las que le precedieron, por cuanto había razones especiales que aconsejaban emprenderla.

Recordemos, pues, un poco el comienzo de estas negociaciones.

La guerra europea había creado, en la opinión universal, para Chile, la idea de que era partidario de los Imperios Centrales por su política recta de neutral. El triunfo de la Entente le creaba una situación difícil en su problema del Norte, si a ello se agrega la propaganda inteligente del Perú, su situación de vencido, que siempre es simpática y sus manifestaciones aunque ineficaces, ostentosas de amor a los Aliados, se comprenderá fácilmente que la invitación del Gobierno para solucionar la cuestión del Norte, hecha al Perú, era oportuna porque demostraba, ante el mundo, nuestro sincero propósito de cumplir la fe pública empeñada en el Tratado de Ancón.

Por esta razón fué que, cuando los Presidentes de partidos fuimos llamados por S. E. el Presidente de la República para pedirnos opinión sobre el envío al Perú de un llamado al cumplimiento del Tratado de Ancón, aprobamos ese llamado.

En el memorándum que S. E. el Presidente de la República ha dado a luz, se menciona esta primera conferencia, pero no se recuerda las opiniones dadas en ella. Deseo, pues, rememorarlas por lo que a mí hace, porque hoy sigo opinando en la misma forma que lo dije en ese día.

Cuando tuve oportunidad de expresar mi opinión, dije las siguientes palabras: S. E. pide nuestra opinión y yo creo que la respuesta depende de un antecedente que debe sernos dado por el Gobierno.

Si el plebiscito se verifica, ¿está seguro el Gobierno de que lo ganamos? Porque, si así fuera, el paso sería perfectamente recomendable, en caso contrario sería un disparate inmenso.

En realidad, señor Presidente, parecería cosa de locos provocar nosotros mismos la solución, eligiendo el momento, para después fracasar en ella. La contestación afirmativa del Presidente de la República, es la que me ha inducido, por encima de todas estas disertaciones jurídicas, desentendiéndome de ellas en absoluto, para manifestarme partidario de la iniciación de las negociaciones y partidario más tarde de la fórmula Hughes.

La fórmula Hughes a que he hecho referencia dice así:

"Con el propósito de considerar el arreglo de la larga controversia entre los dos países, relativas a las disposiciones no cumplidas del Tratado de Ancón, acuerdan someter al arbitraje de....... las cuestiones provenientes de las disposiciones no cumplidas del artículo 3.o"

"Hughes sugiere,—dijo el Ministro en su exposición,—además, un cambio de notas declarando que las partes no entienden que la decisión del árbitro, si resolviese la improcedencia del plebiscito, modificaría la condición actual del territorio en discusión, la que se determinaría libremente por las partes en negociaciones que ellas considerasen conveniente abrir posteriormente".

Detengámonos un minuto para estudiar la situación creada por esta fórmula.

Si el árbitro fijaba las condiciones del plebiscito, nuestro problema del Norte habría tenido la solución patrocinada desde hace mucho tiempo por un gran número de nuestros negociadores.

En cambio, si el árbitro declaraba su no procedencia, Chile continuaba con la posesión de Tacna y Arica hasta que el Perú se pusiera en términos razonables. Y esta vez nuestros adversarios habrían perdido todas las simpatías que le conquistara su actitud parcial en favor de los aliados durante la guerra y las otras circunstancias de que ya hicimos caudal antes. Habríamos continuado con la posesión indefinida de Tacna y Arica sin que pudieran tener valor alguno, para el mundo, los alegatos interesados de los peruanos que sostenían que Chile había perdido la posesión dada por el Tratado de Ancón que determinaba, a la letra, que el territorio de ambas provincias continuaría "poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas".

En realidad, no se ve el pensamiento del Gobierno al continuar las negociaciones, exponiendo al país a grandes fracasos cuando, con lo hecho, se había obtenido el máximo de lo que se podía esperar: tanto como la realización misma del plebiscito, con resultado favorable para Chile.

El Perú comprendió la situación desventajosa que se le creaba y puso obstáculos a esta fórmula, los que fueron allanados por la Cancillería chilena, abandonando, a mi juicio, con impremeditación culpable, la mejor de las situaciones, para crearse otra que no es, por cierto, tan ventajosa.

Leamos el Protocolo y el Acta complementaria:

"Reunidos en Washington en conformidad a la invitación del Gobierno de los Estados Unidos de América para procurar la solución de la larga controversia relacionada con las disposiciones no cumplidas del Tratado de Paz de 20 de Octubre de 1883, los infrascritos, en representación de Chile y del Perú, a saber: don Carlos Aldunate y don Luis Izquierdo, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Chile en Misión Especial, y don Melitón F. Porras y don Hernán Velarde, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios del Perú en Misión Especial, después de canjear sus respectivos plenos poderes, han acordado lo siguiente:

Artículo primero. — Queda constancia de que las únicas dificultades derivadas del Tratado de Paz, sobre las cuales los dos países no se han puesto de acuerdo son las cuestiones que emanan de las estipulaciones no cumplidas del artículo tercero de dicho Tratado.

Artículo segundo. Las dificultades a que se refiere el artículo anterior, serán sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América, quien las resolverá sin ulterior recurso con audiencia de las partes y en vista de las alegaciones y probanzas que éstas presenten. Los plazos y procedimientos serán determinados por el árbitro.

Artículo tercero. El presente Protocolo será sometido a la aprobación de los respectivos Gobiernos y las ratificaciones serán canjeadas en Washington por intermedio de los representantes de Chile y del Perú dentro del plazo de tres meses.

Firmado y sellado en doble ejemplar en Washington el 21 de Julio de 1922.—**Carlos Aldunate (L. S.)—Melitón F. Porras (L. S.)—Luis Izquierdo (L. S.)—Hernán Velarde (L. S.)**

ACTA COMPLEMENTARIA

A fin de precisar el alcance del arbitraje estipulado en el artículo segundo del Protocolo suscrito en esta fecha, los infrascritos acuerdan dejar establecidos los siguientes puntos:

Primero. — Está comprendido en el arbitraje la siguiente cuestión promovida por el Perú en la reunión celebrada por la Conferencia el 27 de Mayo último: "con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo tercero del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje si procede o no en las circunstancias actuales la realización del plebiscito". El Gobierno de Chile puede oponer, por su parte, ante el árbitro, todas las alegaciones que crea convenientes a su defensa.

Segundo.—En caso de que se declare la procedencia del plebiscito, el árbitro queda facultado para determinar sus condiciones.

Tercero.—Si el árbitro decidiera la improcedencia del plebiscito, ambas partes, a requerimiento de cualquiera de ellas, discutirán acerca de la situación creada por este fallo. Es entendido en interés de la paz y del buen orden que, en este caso, y mientras esté pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará la organización administrativa de las provincias.

Cuarto.—En caso de que no se pusieran de acuerdo, los dos Gobiernos solicitarán para este efecto, los buenos servicios del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Quinto.—Están igualmente comprendidas en el arbitraje las reclamaciones pendientes sobre Tarata y Chilcaya, según lo determine la suerte definitiva del territorio a que se refiere el artículo tercero de dicho Tratado.

Esta Acta forma parte integrante del Protocolo de su referencia.

Firmada y sellada en doble ejemplar en Washington el 21 de Julio de 1922.—**Carlos Aldunate (L. S.) — Melitón F. Porras (L. S.)—Luis Izquierdo (L. S.)—Hernán Velarde (L. S.).**

Voy a referirme al artículo 3.o de esta Acta Complementaria, que ha sido bastante comentada y que dice relación con la situación jurídica que se le crea a Chile en la posesión de esos territorios. No le atribuyo la capital importancia que he oído darle a esa cláusula, primero por haber sido pedida su inserción por los delegados chilenos, al hacer modificaciones a la fórmula Hughes que, como hemos visto, conservaba a nuestro país la integridad de sus derechos en Tacna y Arica y, en consecuencia, es de suponer que esos delegados no solicitaban el artículo 3.o para empeorar los derechos de Chile, en vez de mejorarlos.

En el telegrama de 18 de Junio, en que se propuso la fórmula Hughes, se decía que, caso de declararse improcedente el plebiscito, no se modificaría la situación actual de los territorios, y al sugerir Hughes la redacción que se aceptó, consagró precisamente, en forma clara, jurídica y contundente, esa situación.

Cuando los negociadores estaban redactando el Acta, Porras dijo: "Yo reconozco que si se declara improcedente el plebiscito, las cosas quedan como están, Tacna y Arica en poder de Chile y en la misma situación de hecho y jurídica en que hoy las tiene; pero no quiero que esto se diga, para no herir el sentimiento nacional del Perú, y también para evitar que pueda deslizarse alguna palabra o conceptos que Chile pueda invocar más tarde como un título nuevo que mejore la situación que le corresponde en el Tratado de Ancón".

Porras decía: "Yo les reconozco todo lo que les da el Tratado de Ancón y las consecuencias que ustedes quieran sacar de él; pero, no les quiero dar nada más".

En esta situación, Chile, que pedía dejar constancia para que no se entendiera cercenado su derecho, y el Perú que no quería dejar constancia para no mejorar la situación de Chile más allá del Tratado de Ancón, se convino en someter la cuestión a Hughes, para que él encontrara la manera de decir que consagrara el estado de hecho en que los dos países querían colocarse, sin darle a ninguno de los dos más de aquello a que tenían derecho dentro del Tratado de Ancón.

Hughes, con una claridad intelectual admirable, con el espíritu práctico que caracteriza al americano que sabe Derecho y que busca soluciones claras y precisas, dijo:

"Yo voy a buscar una fórmula que no lesione los derechos de Chile, quitándole nada de lo que le corresponde dentro del Tratado de Ancón, y, al mismo tiempo, que no dañe los derechos del Perú, reconociéndole o dándole a Chile un título nuevo que no le daba el Tratado de Ancón".

Sobre esta base dió su fórmula, y deja constancia de estos fundamentos en el acta que levantó Mr. Rowe y que es un documento oficial entregado por el Departamento de Estado a nuestro Embajador en Washington, y el cual determina en forma concluyente y definitiva el alcance de la redacción Hughes.

El político americano dijo: "Es entendido, en nombre de la paz y del buen orden, que en este caso y mientras esté pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará la organización administrativa de las provincias".

Atendiendo al antecedente que le sirve de base a la fórmula y del cual queda constancia en el acta oficial, agregada a ello la circunstancia de que el mismo Porras dejó testimonio en la misma acta, de que era innecesaria la declaración, porque él reconocía que no se modificaba la situación de Chile en caso de improcedencia del plebiscito no creo que se haya ilimitado, cercenado restringido los derechos de Chile.

El artículo 4.o que dice:

"En caso de que no se pusieran de acuerdo, los dos Gobiernos solicitarán para este efecto los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos de América."

Este es el artículo que señala la divergencia fundamental de opiniones, a mi juicio, entre el Gobierno y los impugnadores del Protocolo, entre los que no sólo podemos contar a los señores Yáñez y Rivera, que ya han expresado su opinión, sino que también hay que contar a otros de mis Honorables colegas.

El Ministro sostiene que los buenos oficios pactados no son el arbitraje, y el Honorable Senador por Valdivia nos sostiene lo contrario.

El señor YAÑEZ.—No, Honorable Senador. Yo no he sostenido lo contrario.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creía habérselo oído muy claramente a Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—Yo he dicho que los buenos oficios pactados equivalen a la mediación y que la mediación es el camino seguro del arbitraje.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es decir, que con el rodeo que da Su Señoría, resulta el arbitraje y, en consecuencia, en el fondo, se trata de la misma divergencia que yo he anotado entre las opiniones de Su Señoría y las del Ministro.

Si este artículo instituye el arbitraje obligatorio para el caso de que el árbitro declare improcedente el plebiscito, no hay duda que el Protocolo sería contrario a la cláusula 3.a del Tratado de Ancón; si los buenos oficios, aún convenidos, aún tratándose de un país débil frente a Estados Unidos, no significa el arbitraje, hay que convenir que el Protocolo no es más contrario a esta cláusula que la fórmula primitiva de Hughes y quienes aceptamos la fórmula Hughes en principio, estamos también obligados a aceptar el Protocolo en principio. Los señores Yáñez y Rivera sostienen una tesis; el señor Ministro se ha defendido y su defensa comprendió no solamente las opiniones de autores de reputación universal, sino también las opiniones y procedimientos de los ilustrados Plenipotenciarios de Chile en Washington. Creo que pudo también dentro de su criterio, agregar que del texto mismo de la resolución, se deduce que si Chile no llega a convenir con el Perú el momento preciso en que debe solicitar los buenos oficios, puede permanecer en Tacna y Arica durante un tiempo ilimitado antes de pedir esos buenos oficios, provocando así un acuerdo directo, como fué el Protocolo Huneeus-Valera.

He querido señalar algunos hechos para completar la discusión, no para pronunciarme sobre ella. Yo huyo, señor, de la discusión sobre interpretaciones del Derecho, porque he visto en mi modesta vida pública, que ya empieza a ser larga, las más extraordinarias contradicciones, las mayores aberraciones, me atrevería a decir.

¿Tiene razón el señor Ministro en su disertación? ¿La tiene el señor Yáñez? ¿La tiene el señor Aldunate? ¿La tiene el señor Rivera?

¿Han sido siempre los principios sobre que descansan nuestros derechos a Tacna y Arica tan respetados como ahora se supone? ¿Sería un crimen violarlos, aún de acuerdo con el Perú, para encontrar la solución, siempre que esa solución viniera a satisfacer las justas aspiraciones nacionales?

Fiel a mis sentimientos, me alejo de esta clase de discusiones. Les tengo horror y hasta les tengo desprecio.

Es frecuente ver, en nombre de la Constitución o de tal o cual principio jurídico, defender las tesis más opuestas. Es frecuente, en nombre del respeto que ellas deben merecer a todos, violarlas sin consideración alguna a nada; echarse a los principios al bolsillo, por decirlo así, y rendirles en público el más sumiso acatamiento.

Esta actitud, que es frecuente, me hace recordar una historia que oí a propósito de una discusión como la que ahora sostenemos, al ilustre patricio don Vicente Reyes.

Llamaba la atención a todos los soldados de una compañía de un regimiento que uno de los primeros, al pasar frente a su mochila, se arrodillaba y se persignaba con respeto. Fué advertida, por fin, aquella actitud por el capitán de la misma compañía.

—Mi primero: ¿por qué se arrodilla Ud. cada vez que pasa frente a su mochila?

Con la mano en la visera y sin pestañear, contestó el interpelado.

—Yo le diré, mi capitán: es que me robé la Custodia y la tengo guardada ahí adentro, y, como es natural, no debo pasar sin manifestarle mis respetos.

Así, señor Presidente, cuántas veces en la vida pública vemos que se hacen genuflecciones a ciertos principios y que, sin embargo, no merecen ninguna consideración cuando son un obstáculo para los fines que se persiguen. No es, por cierto, el caso, hasta ahora, de la discusión en que nos encontramos empeñados, pero ella puede degenerar.

No haré, pues, perder el tiempo al Senado con disertaciones sobre si se ha respetado o no se ha respetado el Tratado; sobre si los buenos oficios, convenidos de antemano, son idénticos o no al arbitraje, sobre si la fórmula Hughes es o no sustancialmente igual al Protocolo.

Confieso que desconfío que lleguen a ponerse de acuerdo sobre estos puntos los diversos defensores de las tesis opuestas, ni creo que saquemos gran cosa, en limpio, los que contemplamos el erudito debate desde el balcón.

Mi desacuerdo con el Gobierno está más en los procedimientos que en el respeto o no respeto de tradiciones y de teorías.

Dijimos antes que el Gobierno llamó al Perú al cumplimiento de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón. Lo hizo mediante un acto público, transmitido a todas las Cancillerías y comentado en la prensa universal. El Perú contestó en forma descortés.

No hay duda que pudo Chile, en esos momentos, declarar concluídas las gestiones, dando amplia publicación a su proposición y al rechazo peruano, que manifestaban el propósito, de parte nuestra, de abandonar la situación privilegiada de poseedores de las provincias en litigio, que hace que el tiempo sea nuestro aliado.

Había dado, además, una prueba más que suficiente de respeto a los compromisos contraídos, pudo, pues, a raíz de esa gestión, continuar en posesión tranquila de Tacna y Arica, declarando al universo entero que estaba dispuesto, en cualquier momento, a tratar con el Perú sobre la base de principios que habían sido acordados antes por ambos Gobiernos.

Esa declaración habría cerrado la puerta al ofrecimiento de buenos oficios y habría colocado la verdad en su lugar, exhibiendo a Chile en la situación que le corresponde por su respeto a la fe jurada y a sus honrosas tradiciones de amor a la justicia y a la paz.

Pasó esa ocasión y el Gobierno de los Estados Unidos nos invitó, en términos precisos, a celebrar en Washington una conferencia para ponernos de acuerdo con el Perú sobre las bases en que debería ser celebrado el plebiscito.

Chile aceptó; el Perú, también, aunque con algunas reticencias. Planteada la cuestión por nuestros delegados en los términos expuestos por la citación, fué rechazada por el Perú, y Chile, en vez de retirarse, dando por concluídas las gestiones, continuó hasta que vino el ofrecimiento de los buenos oficios de los Estados Unidos, o sea la fórmula Hughes.

Detengámonos a contemplar un momento la situación creada al país con la aceptación de la fórmula Hughes, sin tolerar que se modificaran sus condiciones y dejando a los representantes del Perú que rompieran las Conferencias de Washington: Chile, acusado siempre de retener por fuerza las provincias de Tacna y Arica, ofrecía un arreglo directo a su adversario, arreglo que éste no aceptaba; llamado después por el Gobierno de uno de los países más grandes de la tierra y cuyo mandatario y Canciller han demostrado, en asuntos internacionales, una concepción extraordinariamente clara, cosechando en pocos meses éxitos superiores a los que se alcanzan en una guerra vencedora, gracias a su diplomacia franca, hábil y firme, ese país extraordinario, dirigido por estadistas dignos de él, nos ofrecía sus buenos oficios; Chile los aceptaba sin vacilar, el Perú exigía modificaciones.

Habríamos continuado en la posesión de Tacna y Arica, y el mundo se habría convencido una vez más que el vocerío de los enemigos de nuestra patria es injustificado y que Chile continúa fiel a sus tradiciones, respetando la palabra empeñada y dispuesto a hacer cualquiera sacrificio en aras de la paz, siempre que dicho sacrificio no lesione fundamentalmente sus intereses y, sobre todo, no mancille su honor.

El Gobierno prefirió continuar las negociaciones hasta encontrar la fórmula definitiva de solución que, en el hecho, no será más definitiva que la fórmula ofrecida por la proposición de Mr. Hughes y que nos hace correr los albures de un plebiscito.

Tan bueno como el plebiscito mismo ganado por nosotros, tal vez mejor que el plebiscito, porque en posesión de esa fórmula habríamos podido decir a los demás países, en cualquier momento en que esta cuestión hubiera sido agitada por el Perú, que nosotros habíamos aceptado la fórmula propuesta por esta gran nación y que estábamos dispuestos a cumplirla.

Es lamentable lo que ha pasado, y ante esta situación, no puedo menos que tener una palabra de censura por la forma en que han sido conducidas nuestras relaciones exteriores.

Los gobernantes no tienen únicamente la misión de ajustarse a principios jurídicos y a altos principios de otro orden, que en este caso han sido de americanismo o de paz universal; es ridículo pensar que un país de tres millones de hombres tenga el deber de evitar la alteración de la paz.

Los estadistas—y es esa una cualidad que los distingue—tienen la obligación de aprovechar las ocasiones favorables para su país, y perderlas es una grave torpeza, perdóneseme la expresión.

En presencia de esta situación se ha presentado un voto.

La Honorable Cámara ha visto hasta qué punto soy enemigo en esta parte de la política seguida por el Gobierno en la gestión internacional y, sin embargo, aun cuando ese voto tiene por objeto censurar esa política, yo no estoy dispuesto a darle mi aprobación.

No le daré mi voto, porque creo que complica la cuestión, porque creo que ya no es el momento de mirar para atrás, porque creo que es necesario que, en un patriótico movimiento, todos busquemos la solución más favorable para el país, dejando a la espalda sentimientos que, por justificados que sean, nunca estarán a la altura de la gran causa que hoy se somete a la deliberación del Congreso.

Es por eso que una vez más pido que sea retirado ese voto, que se ha mezclado con la cuestión internacional; y si no fuera retirado por los que lo presentaron, lo modificaría en los términos que voy a leer. Para no mezclar un asunto de carácter político con el fondo mismo del problema, prejuzgado, en cierto modo, de la opinión que le merece al Senado el Protocolo.

El voto dice así:

"En presencia de la renuncia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Senado acuerda pasar a la Orden del día".

Repito que yo no creía que en ningún caso debía hacerse esta censura, y votaré en contra del voto propuesto por el Honorable Senador por Curicó. Pero ha llegado el momento de encarar los hechos.

El señor Ministro de Relaciones ha declarado que abandona su puesto y, al efecto, ha presentado su renuncia con el carácter de indeclinable. Es necesario entonces que la situación se despeje, que venga luego otro Ministro, ya que con la situación producida el Ministro actual no puede continuar frente a la Cancillería. Los hombres deben desaparecer cuando se trata de los grandes intereses nacionales.

Yo no habría votado esa proposición, porque habría preferido que fuera S. S. quien siguiera frente a la Cancillería, ya que S. S. ha iniciado y continuado esta gestión y, a mi juicio, debe terminarla.

Todavía tengo una duda. ¿Quién será el hombre que venga a recoger esta herencia, que, sin duda, habrá de tomarla con mucho estudio y con mucha cautela? No faltará ese hombre, porque el patriotismo requiere que haya alguno que tenga este valor; pero el que la tome tiene que llevar a ese puesto las seguridades que ha dado el actual Ministro del feliz término de estas negociaciones.

Pasando a otra cosa.

Por nuestra Carta Fundamental, el Senado puede aprobar o rechazar el Protocolo sometido a su condideración. Esa es la teoría, pero, para que en la práctica pueda ejercitar libremente esta facultad, es necesario que la situación del país no se desmejore con esa aprobación o con ese rechazo, que su prestigio y seriedad no se menoscaben.

Entre tanto, señor Presidente, si el Senado rechaza el Protocolo ¿no es verdad que Chile perdería gran parte del prestigio conquistado en otras jornadas diplomáticas, aún con sacrificio de sus intereses materiales? Y, sin embargo, se trata de un asunto de tan alto interés, la pérdida de las provincias afectaría tan profundamente la economía nacional y podría tener en el futuro tan decisiva influencia en el curso de nuestra historia patria, que yo estoy cierto que sin las seguridades dadas por el Gobierno del éxito final de esta negociación, hace ya mucho tiempo que el Congreso habría significado a los Ministros, responsables ante él, que no les permitía que continuaran las negociaciones para solucionar nuestro problema del Norte.

La trascendencia del problema exige de nosotros una madura reflexión antes de decidirnos a proceder.

El Congreso no tiene otros antecedentes dignos de fé, respecto a Tacna y Arica, que los suministrados por el Gobierno, ya que, por respetables que sean las opiniones aisladas de fulano y zutano, estamos obligados a prestar más oído al Gobierno que, forzosamente, debe tener datos fidedignos y que es más responsable por lo que afirma que cualquiera de nuestros conciudadanos que va al Norte en calidad de turista.

Repito, señor Presidente, que tengo arraigada esta idea y creo que en la situación que se ha producido, no podemos hacer otra cosa que dar nuestro voto al Protocolo de Washington y dejar que el Gobierno asuma por entero la responsabilidad del éxito del plebiscito, porque el Gobierno es el único que conoce los datos que se tienen a ese respecto.

A propósito de esta observación, se ha hecho una que deseo contestar.

Se ha dicho: ¿con qué responden el Presidente de la República y el Ministro, de sus afirmaciones?

Y se contó el caso del "Cochrane" ocurrido durante la guerra con el Perú, relativo a si el buque podría o nó entrar al dique de Valparaíso a carenar sus fondos. Algún funcionario dijo: Respondo con mi cabeza del resultado.

—¿Y qué gana el país con su cabeza?—se le contestó muy acertadamente.

Efectivamente, señor Presidente, el país nada hubiera ganado con la cabeza de ese funcionario.

El caso actual es fundamentalmente distinto. S. E. el Presidente de la República y el Ministro han seguido estas negociaciones; para ello, deben estar en posesión de muchos antecedentes, de muchos datos, secretos unos, inconveniente de dar otros, aunque sean conocidos. Ellos están, pues, en situación de tener confianza o de no tenerla en el éxito del plebiscito. La actitud obstinada para llevarlo a cabo, despreciando las mejores ocasiones para continuar honrosamente en la posesión tranquila de Tacna y Arica, revelan un cúmulo de esos antecedentes que nosotros no conocemos, viéndonos obligados por la organización de nuestras instituciones a aceptar como bien fundados esos datos ya que la Constitución del Estado ha puesto en manos del Ejecutivo la dirección de los negocios internacionales.

Si esos datos son errados, la responsabilidad del Ejecutivo es aún mucho mayor, porque para hacer aceptar sus procedimientos habría inducido al Congreso a cometer un error suministrándole datos errados.

Al Senado, como a la Cámara de Diputados, no le queda otro papel que aceptar o rechazar los Protocolos firmados por el Gobierno y su rechazo o sea aceptación, tiene que depender de los antecedentes de hecho suministrados por el Ejecutivo.

La responsabilidad es, todavía mucho mayor, en el caso actual, para el Ejecutivo, si se toma en cuenta la situación especial que se le crea al Congreso con la firma del Protocolo por el Gobierno.

Alguna tranquilidad lleva al espíritu la carta que he recibido en la mañana, de mi honorable amigo el señor Miguel Letelier, Ministro de Industria y Obras Públicas, e ingeniero distinguido, quien, atribuyéndole a Tacna y Arica un valor considerable para el porvenir del país, tiene confianza en el éxito del plebiscito.

Voy a dar lectura a esa carta, en la parte pertinente:

"He recorrido a caballo todos los valles desde el Mauri hasta Lluta y Azapa, conozco sus ideas y puedo garantizar tus afirmaciones acerca del valor militar de esos valles, de importancia no sospechada ni comprendida aquí debidamente para nuestra seguridad en caso de conflicto armado. Los negociadores del Tratado de Ancón que vivieron la guerra, que siguieron a nuestro Ejército en su loca marcha por el desierto de Tarapacá hasta Tacna, y que vieron la concentración perú-boliviana de Campo de la Alianza palparon la necesidad de tener para siempre Tacna y Arica. Hay que conservarlas. Qué podría decirse del absurdo de la idea de la partición? Con el conocimiento que de esa zona tengo, podría darte muy precisas y señaladas razones para combatirla.

Estas han sido mis continuas afirmaciones en los Consejos de Gabinete".

Aquí viene el párrafo final sobre el cual llamo especialmente la atención de los señores Senadores que dice así:

"Por suerte tengo confianza en que vamos a la anexión definitiva derechamente. Velemos por no desviarnos".

Yo, señor Presidente, que considero que el Gobierno ha procedido con ligereza culpable al perder la situación creada por el rechazo de la fórmula Hughes por el Perú, yo, señor Presidente, que creo por las razones dadas que entregar Tacna y Arica o Tacna únicamente, sería un crimen, yo que exponerla sólo me parece una falta de reverencia, con todo un pasado de glorias, que, contrariamente a lo que piensa la mayor parte de nuestros ciudadanos, creo que algún arreglo definitivo de la cuestión de Tacna y Arica no va a solucionar el problema del Norte porque renacerá al día siguiente, con cualquier pretexto; yo que pienso, también en desacuerdo con el Gobierno y parte de la opinión, que no podremos reducir el Ejército sino que nos veremos obligados a aumentarlo si no queremos comprometer la seguridad nacional, si llegásemos a perder alguna de las provincias, no me atrevo, sin embargo, a votar en contra de la aceptación del Protocolo.

Como el Senado no tiene medios directos de información que le permitan contradecir con antecedentes claros las opiniones del Gobierno, con referencia a los resultados del plebiscito, se verá en la necesidad de hacer fe a los datos traídos por el Ministro, descargando sobre los hombros del Gobierno, que en esta materia no tiene el derecho de equivocarse, toda la responsabilidad de la jornada.

Medítelo bien S. E. el Presidente de la República, medítendo bien los seis Ministros, porque se echan sobre sus hombros una responsabilidad no compartida por los Cuerpos Legislativos en este caso, por la forma ligera con que se han llevado las negociaciones. Si Ss. Ss. se equivocan, no encontrarán una mano amiga que trate de levantarlos ni siquiera una mano compasiva, pasarán a la historia como grandes culpables.

Ya que el señor Ministro ha puesto de moda la historia de Roma, con el párrafo final de su discurso, séame permitido repetir a mí una manoseada frase de la historia del pueblo romano: jamás, señores Ministros, los jefes del Ejecutivo han debido meditar más profundamente sobre "corta que es la distancia que separa el Capitolio de la Roca Tarpeya".

El señor TOCORNAL (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el H. S. por Santiago, señor Huneeus.

El señor HUNEEUS. — Como faltan muy pocos minutos para que termine el tiempo destinado a la cuestión internacional, preferiría quedar con la palabra para la sesión próxima.

El señor TOCORNAL (Presidente Accidental). — Quedará con la palabra S. S. para la sesión próxima.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor TOCORNAL (Presidente Accidental). — En conformidad al acuerdo tomado a primera hora, corresponde ocuparse del presupuesto de Guerra para 1922.

Si no hay inconveniente por parte de la H. C., se seguirá con este presupuesto el mismo modus operandi que se ha seguido con los últimos presupuestos presentados al Senado, esto es, se le dará por aprobado reservando el derecho de los señores Senadores para presentar indicaciones sobre el particular hasta mañana a las cinco de la tarde.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

ALAMBRES
Galvanizado y Negro
8
10
12
14
Ofrecen para entrega inmediata
ERRAZURIZ SIMPSON & Co
LIMITADA
HUERFANOS 1112
Casillas 715 - 2317
Telefs 2713 - 2714

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 51.a ordinaria en 9 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Medina, Remigio
Azócar, Guillermo	Mena Larraín, Pedro
Barros C., Manuel	Menchaca Lira, Tomás
Briones Luco, Carlos	Moreno, Félix
Bulnes C., Francisco	Mujica, Horacio
Bunster, José Onofre	Navarrete, J. Manuel
Cárdenas, Nolasco	Opazo Letelier, Pedro
Castro de, Carlos	Ortiz, Manuel J.
Celis M., Víctor	O'Ryan, Manuel J.
Claro Salas, Héctor	Oyarzún, Enrique
Cordero A., Nicolás	Paredes, Róbinson
Correa Bravo, Agustín	Pereira, Guillermo
Correa N., Manuel J.	Piwonka, Alfredo
Correa R., Luis	Pouchucq, Roberto
Cortés, Guillermo	Ramírez F., Tomás
Cruzat Ortega, Aníbal	Rodríguez H., Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel	Rodríguez M., Enrique
Chanks, Oscar	Rosselot, Alejandro
Duhalde, Pedro	Ruiz, Carlos Alberto
Echavarría, José A.	Salas Romo, Luis
Edwards M., Guillermo	Sánchez, Roberto
Edwards M., Ismael	Serrano A., Luis
Escobar, Ernesto	Sierra, Wenceslao
Forster, Guillermo	Silva C., Gustavo
González M., Elías	Silva S., Matías
González R., Juan B.	Silva S., Jorge
Guerra, Jorge Andrés	Tagle, Joaquín
Gumucio, Rafael Luis	Tizzoni L., Emilio
Gutiérrez, Artemio	Torreblanca, Rafael
Herquíñigo, Alejandro	Undurraga, Luis A.
Herrera L., J. Ramón	Urzúa J., Oscar
Jara de la, René	Valencia, Absalón
Jorquera, Francisco	Vargas M., Juan
Labarca L., Santiago	Vega de la, Ramón
Larraín, Jaime	Vergara V., Aquiles
Lisoni, Tito V.	Yrarrázava C., E.
Lois, Arturo H.	Yrarrázaval L., Joaquín
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval S., M. L.
Maza, José	

El señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Letelier, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.
El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Prosecretario señor Echaurren Orrego.
Se levantó la sesión a las 7.1 P. M.

El acta de la sesión 49.a, celebrada el 7 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 50.a, celebrada el día 8, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:
1.o De un oficio del Honorable Senado con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley que concede una pensión a la viuda e hija soltera de don Malaquías Concha.
2.o De dos informes de la Comisión de Hacienda:
El primero recaído en el proyecto del Honorable Senado que autoriza a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para vender en subasta pública diversos terrenos que en el propio proyecto se indican.
Y el otro, de un proyecto que prorroga por dos años la vigencia de las disposiciones de las leyes Nos. 3413, de 4 de Setiembre de 1918 y 3655, de 6 de Setiembre de 1920.
3.o De una moción del señor Lisoni, con la que inicia un proyecto de ley que concede a la viuda de don Pedro N. Herrera una pensión de tres mil pesos anuales.

PETICION DE DATOS

El señor PROSECRETARIO.—El señor Undurraga pide que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes relativos al acuerdo del Consejo de Educación Primaria, en contra de la conducta funcionaria del profesor de la Escuela Normal de Curicó, don Julio González L.
El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio correspondiente en la forma acostumbrada.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.
El señor RUIZ.—¿Se va a tratar del proyecto relativo al Cerro San Cristóbal?
El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Sí, H. D.
El señor RUIZ.—Yo me atrevería a hacer indicación para que aprobáramos ese proyecto tal como viene en el nuevo informe de la Comisión.
Se trata de un asunto que ha sido ya muy debatido y que viene desde muy antiguo...
El señor NAVARRETE.—Voy a pedir la palabra, señor Presidente.
El señor SECRETARIO.—Si me permite S. S...
Había una proposición para reabrir el debate respecto de los artículos 1.o y 2.o En caso que así se acordara, se había hecho indicación por el señor Yrarrázaval don Miguel Luis, para agregar en el artículo segundo los siguientes incisos:
a) Los billetes cuyo precio no exceda de dos pesos, 0.10 centavos.
b) Los de más de dos pesos y de menos de cinco pesos, 0.20 centavos.
Lo demás quedaría igual.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., se podría reabrir el debate sobre los artículos 1.o y 2.o
Acordado.
El señor CORREA BRAVO.—Me parece que la indicación formulada por el H. señor Ruiz es la mejor. Despachemos el proyecto tal como viene en el informe. Se trata de un asunto que ya está muy estudiado...
El señor MENA.—Creo que el H. D. por Santiago había pedido la reapertura del debate.
El señor CORREA BRAVO.—El H. D. por Santiago formuló una indicación que yo acepté con mucho agrado.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., se darían por aprobados los artículos 1.o y 2.o El artículo 2.o quedaría aprobado en la forma propuesta por el H. D. por Santiago
Acordado.
El señor SECRETARIO.—"Art. 3.o Se exceptuarán del impuesto:
a) Las entradas de galería, siempre que su precio por espectáculo completo no exceda de un peso;
b) Las entradas de cualquier categoría que valgan menos de cincuenta centavos en la forma indicada en el inciso anterior;
c) Las entradas de espectáculos destinadas íntegramente a acumular fondos en favor de instituciones de beneficencia pública y que se verifiquen con permiso de autoridad competente".
El señor NAVARRETE.—Señor Presidente, se acaba de decir que este proyecto está bastante discutido y por, consiguiente, muy conocido. Esto debe de ser así, como que viene de una legislatura pasada; pero no creo que se haya dicho la última palabra en este asunto.
Y yo, señor Presidente, dándome cuenta de mi carácter de Diputado regional, preciso decir la opinión que me merece este ya nombrado proyecto de ornamentación del Cerro San Cristóbal.
La opinión en provincia, señor Presidente, está atenta de lo que aquí en este recinto se hace, y para que no se vean defraudados en las esperanzas que en los Diputados regionales tienen, es que yo quiero salvar mi responsabilidad en la dictación de las Leyes que durante mi mandato se despachen por el Congreso, estudiando su carácter de necesidades inmediatas, como, asimismo, tomar en cuenta el beneficio futuro para los intereses del país, o de una utilidad local, como en este caso ocurre con este proyecto para la ciudad de Santiago.
Las razones que tengo, señor Presidente, para hacer las observaciones que en este momento me preocupan, son de carácter económico, y podríamos llamarlas también regionales.
Este Cerro está compuesto, en su estructura, puede decirse, exclusivamente, de roca granítica. Esta roca estaba destinada a fabricar los adoquines para el pavimento de la ciudad.
El señor MENA.—¿Qué artículo se está discutiendo, señor Presidente?
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El artículo 3.o, H. D.
UN SEÑOR DIPUTADO.—Ya hay bastantes adoquines.
El señor DE LA VEGA.—¡Cómo! ¿Hay bastantes adoquines en la H. Cámara?
El señor NAVARRETE.—Ojalá que así fuera, para que la ciudad estuviera bien pavimentada y no costaran tan caros estos trabajos. Bien puede que éstos fueran más baratos...
El señor CORREA BRAVO.—¿Me permite una interrupción S. S.?
El señor NAVARRETE. — Con el mayor agrado.
El señor CORREA BRAVO.— Estamos en la discusión del artículo 3.o, que enumera los billetes de entradas que no pagan impuesto.
El señor NAVARRETE.— Estoy hablando del proyecto en general.
El señor CORREA BRAVO.—Eso no lo permite el Reglamento durante la discusión particular.
El señor NAVARRETE.—Me estoy refiriendo a la cuestión en debate.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me permito llamar la atención del H. D. a que estamos en la discusión particular.
El señor NAVARRETE.—Me voy a concretar entonces al artículo 3.o
Parece que algunos Diputados, que están interesados en el proyecto, quisieran amordazar mi pensamiento con el Reglamento.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.
El señor CORREA BRAVO.—Nadie lo ha pretendido...
El señor NAVARRETE.— De otra manera no se explica esto.
Al empezar, dije que este proyecto era muy antiguo, y que no habíamos tomado parte en él, porque no nos habíamos dado cuenta de la gravedad que tiene para los intereses del país en general, ya que vamos a aprobar un proyecto de embellecimiento de un paseo, que bien pudiera postergarse para mejor ocasión, sobre todo en este momento en que un temporal ha dejado una de las regiones más importantes del país sin comunicación alguna terrestre con el centro, fuera de la marítima. Me refiero a la región de Temuco al Sur. Mientras tanto, en Santiago se tiene establecidas tres estaciones radiotelegráficas, para dar comodidades a los servicios de la capital, y en cambio Valdivia, que debiera por su importancia comercial e industrial, tener una que pudiera prestar servicios cuando un temporal, como el reciente, ha cortado las líneas telegráficas, carece por completo de este servicio. Sin embargo, nadie se acuerda de estas necesidades que día a día van engendrando un sentimiento de escepticismo en la gente de provincias, y una animadversión a la capital.
El señor DURAN.—S. S. hace un cargo injusto, porque el Diputado por Temuco presentó un proyetco tendiente a dar al Gobierno los fondos necesarios para remediar los destrozos del temporal. Como S. S. dice, que nadie se acuerda de esas calamidades, me permito rectificarlo.
El señor MENA.—Y fué aprobado por la Cámara.
El señor NAVARRETE.—Yo estoy criticando que no se hace ninguna obra, y no me estoy refiriendo a pensamientos o a proyectos que duermen en los archivos. Me refiero a hechos tangibles.
El señor LABARCA.— La observación de S. S. tendría razón, si este impuesto no fuera de carácter local, y si fuera a invertirse solamente en Santiago.
Pero no se trata sólo del Cerro San Cristóbal.
El señor NAVARRETE.—Pero es un impuesto cuyo producido va á invertirse exclusivamente en el Cerro San Cristóbal.
El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Sólo una parte de él.
El señor NAVARRETE.—Parece que el H. Sr. Labarca no ha estado en este momento tan afortunado como en otras ocasiones. Se ha olvidado que si en la provincia de Santiago no se invirtieran cuantiosos recursos de la Nación, no sería lo que es. Este es un impuesto de carácter local y, por lo tanto, debe invertirse en beneficio de la localidad, y no en el embellecimiento de un paseo determinado.
El señor CORREA RAMIREZ.—Pero se ha limitado ese gasto a la suma de 300,000 pesos.
El señor NAVARRETE.—Pero, señor Presidente, sabido es que todos estos impuestos repercuten en la vida económica del pueblo. Cuando no se gasta en forma mesurada, consciente, resulta que tenemos que lamentar consecuencias desastrosas, tenemos que sentir la miseria, hija de la imprevisión. Este problema de los impuestos está íntimamente ligado con la vida del pueblo.
Yo tengo, señor Presidente, que llamar la atención de la C. a que con este embellecimiento del Cerro se ha quitado a la ciudad de Santiago un recurso que tenía a la mano, y que le permitía elaborar piedra para las necesidades de la pavimentación de la ciudad en forma ventajosísima, como no la tenía otro pueblo. En cambio, ¿qué ha ocurrido? Que se ha venido a dar importancia a una cantera particular que provee sin competidor a la Municipalidad del material necesario a Santiago para la pavimentación de sus calles.
Calcule la C. y el pueblo de Santiago cuánto le va a costar este proyecto de embellecimiento, segando una industria de carácter indispensable, y que tendrá que necesitar mientras la ciudad viva, y dándole con esto vida a una cantera particular, que por estar más distante, tendrá que ser más caro su producto. Y este capítulo de la movilización solamente, señor Presidente, le va a sumar con el tiempo muchos pesos a la Caja Municipal, y no compensará jamás la idea de ensayar si las piedras pueden producir frondosos árboles, para que a su sombra bienhechora vaya a solazarse el pueblo de Santiago...
Porque se ha hecho aquí una plataforma muy simpática, sosteniéndose que todas estas obras son para beneficiar al pueblo, y yo, por la experiencia que tengo de estas cosas, no me convenzo de que va a beneficiar al pueblo de Santiago el embellecimiento del Cerro San Cristóbal.
Yo estoy viendo aquí intereses en lucha...
El señor CELIS.—Así estamos viendo, H. D.: el interés de una cantera contra el interés de la ciudad de Santiago.
El señor NAVARRETE.—Las canteras no las va a explotar el D. por Tacahuano ni son de propiedad del D. por Talcahuano: son de propiedad del Estado. En consecuencia, es el Estado el que puede sacar provecho de ellas, en vez de gastar tres millones de pesos para embellecer este Cerro. Si tuviéramos crisis de paseos en la ciudad, yo sería el primero en hacerme el disimulado, y me callaría si se fuera a hacer un paseo digno de ella. Pero tenemos aquí abundancia de paseos: tenemos el Santa Lucía, que ya no es muy frecuentado, porque lo encuentran anticuado y ya viejo, y se desea que gastemos en hacer otros paseos, aunque estamos ahora en la más espantosa miseria. Pero la cuestión es la novedad de lo nuevo...

Tenemos muchos otros paseos para el pueblo, y que yo me he dado el gusto de observar que son frecuentados por él, porque no cobran nada por la entrada, dándole con esto el verdadero carácter que deben tener.
Así tenemos el paseo de la Quinta Normal de Agricultura, donde me ha llenado el alma de satisfacción ver, en la época de la canícula, que concurre mucha gente, y donde me he encontrado en un medio muy simpático y variado, formado por los más humildes hijos del pueblo, que usan aquel paseo como cosa propia, como deben ser todos los paseos, y que alternan con los empleados y mucha gente de modestos recursos, los cuales no pueden ir a veranear a las hermosas playas de nuestras costas. Tenemos también el Parque Cousiño, que es otra de las bellezas de la ciudad. Sin embargo, todos estos paseos son ya antiguos para algunos Hs. Ds., por lo cual se estima que hay que crear algunos otros nuevos para Santiago.
El señor CORREA RAMIREZ.—Esos paseos están muy lejos, y además, no tienen el carácter del Cerro San Cristóbal.
El señor NAVARRETE.—Tenga la seguridad Su Señoría de que el pueblo, cuyo nombre se toma para apoyar este proyecto, no va a servirse de este paseo, porque ni el 5 por ciento de la población va a sacrificarse durante la canícula en subir a la cumbre del Cerro San Cristóbal, para solazarse y gozar de la vista panorámica, después de trepar una cuesta elevadísima a puro talón. Para los que tienen los medios de pagar un auto u otro medio de locomoción, esto es maravilloso; no lo discuto...
El señor CORREA RAMIREZ.—Los que no tienen costumbre de hacer esa clase de excursiones a pie, no subirán al Cerro en esta forma. Pero hay muchos que lo harán...
El señor NAVARRETE.—Ahora quiero decir que todas estas sumas, que considero en estos momentos colosales, que se están invirtiendo exclusivamente en Santiago, están produciendo este descontento profundo que existe en las provincias, a las que no se les da lo que justamente reclaman. Con el criterio del señor Labarca estaríamos lucidos y ojalá que se le aplicara, porque entonces las provincias reclamarían sus derechos, reclamarían parte de las contribuciones que hoy vienen en su totalidad a las arcas de la Nación, a la Tesorería de Santiago.
El señor CELIS.—Parece que el H. D. no se ha dado cuenta que el impuesto que por esta ley se crea, es para todas las Municipalidades de la República, y cada una de estas Municipalidades podrá disponer libremente de sus respectivos impuestos.
A la Municipalidad de Santiago se le limita el derecho sobre este impuesto por diez años, durante el cual tendrá que destinar cierta suma a las obras del Cerro San Cristóbal. Este impuesto, es la ciudad de Santiago la que va a pagarlo; es una contribución para un paseo público, y siempre los paseos públicos han sido patrimonio del pueblo, porque goza de ellos gratuitamente.
El señor NAVARRETE.—Creo que el consejo o advertencia que me hace presente el H. D. por Santiago, no tiene razón de ser. Ya había expresado que los paseos públicos son del pueblo, y, en realidad, son así cuando no se prohibe al pueblo que los visite, lo que no ocurre, creo, en el Santa Lucía. Actualmente se paga una contribución por subir al San Cristóbal, y esto es antes de que esté embellecido.
Por otra parte, esto me hace recordar otra cosa; el H. D. decía que esta contribución o por lo menos esta empresa no debiera llamar mi atención, y yo encuentro muy parecido este pasaje de las observaciones del H. D. por Santiago, señor Celis, a las que me hizo el señor Labarca. ¿Cree el señor D. que las contribuciones que se aplican al pueblo les afecta sólo a la localidad que las cobra? No señor D., esto influye fatalmente en la colectividad en general, y creo del caso recordar la concesión del Telégrafo Comercial.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permite, S. S. Está en discusión el Art. 3.o del proyecto.
El señor NAVARRETE.—Sí, señor Presidente, y yo estoy hablando sobre el Art. 3.o.
El señor RIVAS VICUÑA (—Presidente).—En este momento habla S. S. sobre los telégrafos...
El señor NAVARRETE.—Porque estas leyes pecan todas por iguales causas. Por otra parte, veo que hay mucho interés en que se despache este proyecto, y voy a exponer otro hecho más a la consideración de la H. C. y de la ciudad de Santiago.
Hace poco se aprobó la ley de canalización del Mapocho, cuyas obras se van a empezar a construir en los primeros días de la primavera, que ya tenemos casi encima. En aquellas obras se va a tener que emplear una cantidad considerable de piedra granítica y no va a tener el contratista o el Gobierno, entiendo que estas obras se van á hacer por administración...
El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Esas obras se harán por propuestas públicas...
El señor NAVARRETE.—Aunque esté acordado pedir propuestas públicas para estas obras, no se va a contar con los materiales baratos como sería de desear: si éstos cuestan caro, más caras serán las obras, porque sabemos que el costo de los materiales está en relación directa con el precio de las obras a construirse.
De suerte que solamente va a ser proveedor de este material, la piedra, este señor a quien acabo de referirme y que es el único proveedor de él y al defender las canteras del cerro San Cristóbal para que se aprovechen en estas obras, no defiendo yo los intereses míos, sino que los de la ciudad de Santiago, y en este caso también los intereses del Fisco, de este Fisco cuyos representantes somos y cuyas rentas administramos.
A ese Fisco es a quien me veo obligado a servir en estos momentos, es a quien estoy defendiendo ahora sus intereses. Y si estas obras pudieran ejecutarse con materiales fiscales, tengo la completa seguridad de que ahorraríamos muchos centenares de miles de pesos, si no millones.
Es por eso que quiero dejar bien establecido que si la H. C. desea aprobar este proyecto, que lo apruebe en buena hora; pero no podía dejar pasar en silencio las observaciones que me merecía este asunto y que me ha oído la H. C., y dejo así salvada mi responsabilidad; y para que se vea que no tengo el propósito de obstruir el proyecto, sino tan sólo el de llamar la atención a los puntos que he esbozado, voy a dejar la palabra.
El señor IRARRAZAVAL (don M. Luis).—Voy a formular indicación en el Art. 3.o, simplemente para decir que "Las entradas de espectáculos cuyas utilidades se destinen, etc." Porque si no se dice "cuyas utilidades", el Art. podría comprender las entradas brutas, y creo que no ha sido el espíritu de la Comisión al gravar estas entradas.
Con esta indicación, cuando las utilidades de un espectáculo sean a favor de una institución de beneficencia, quedan libres del impuesto.
Formulo, pues, indicación en este sentido.
El señor MAZA.— La indicación de S. S. incide en la letra c. de este artículo.
El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— En la letra c.. H. D.
El señor RAMIREZ (don Tomás).— La indicación que propone el H. señor Yrarrázaval me parece que va a dar ocasión a que cualquiera empresa de espectáculos pueda ofrecer a una sociedad de beneficencia darle un cinco por ciento u otra cuota insignificante cualquiera de sus entradas. y eximirse así del pago del impuesto...
El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— En mi indicación se dice todo lo contrario; parece que S. S. no se ha posesionado bien de ella. Mi indicación se refiere únicamente a los casos en que el producto íntegro de las utilidades de un espectáculo se destine a una institución de beneficencia.
El señor RAMIREZ (don Tomás).— La letra c) dice lo siguiente:
"c) Las entradas de espectáculos destinadas íntegramente, a acumular fondos en favor de instituciones de beneficencia pública y que se verifiquen con permiso de autoridad competente".
El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Pero el H. señor Yrarrázaval ha pedido que se diga "cuyas utilidades se destinen".
El señor RAMIREZ (don Tomás).— Muy bien. eso ha pedido: pero yo iba a completar mi pensamiento, diciendo que el resto de las utilidades, deducido el cinco por ciento, o el tanto por ciento que den a la beneficencia, será considerado por las empresas como gastos y. de consiguiente, de hecho, por medio de este subterfugio, quedarán libres del impuesto.
Yo que fuí autor de la proposición acogida en este inciso por la Comisión, pensé mucho antes de llegar a la conclusión que propuse; porque hay el peligro de dejar la puerta abierta al abuso, con el pretexto de dar un tanto por ciento de las entradas líquidas a cualquiera institución de beneficencia.
Quiero añadir esta otra observación. La Comisión no ha aceptado otra de las indicaciones que formulé en el sentido de eximir de contribución a las comunas rurales o centros de población con menos de diez mil habitantes, lo que me parece inconveniente, porque así se contraría el deseo de fomentar la cultura o los espectáculos públicos honestos.
No me parece conveniente que en comunas o en pueblos que no tienen distracciones de esa clase y en donde las Municipalidades, en cumplimiento de deberes elementales de cultura, deberían subvencionarlas. Por esto propongo que se agregue aquí la parte de mi indicación primitiva, que exime del impuesto a las comunas rurales o a las poblaciones con menos de diez mil habitantes.
El señor MARIN PINUER.— ¿Y qué se entendería por comunas rurales?
El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Siento tener que usar nuevamente de la palabra, pero lo hago para manifestar que el objetivo de la disposición ha sido liberar del impuesto a aquellos espectáculos que se den a favor de establecimientos de beneficencia.
Si se va a establecer que los gastos no sean excluídos sino que se consideren conjuntamente con las utilidades, resultará que tendrá que pagarse siempre la contribución, porque no habrá ningún establecimiento de esta naturaleza que quiera cargar con sus gastos y entregar a la beneficencia el total de las entradas brutas, pues seguramente esos gastos son muy superiores a la contribución proyectada. Para que haya exención del impuesto [illegible] deducirse los gastos de las entradas.
La indicación que he formulado tiene por objeto liberar del impuesto a aquellos espectáculos cuyas utilidades sean destinadas íntegramente a favor de un establecimiento de beneficencia. Estimo que en este caso no debe cobrarse impuesto, puesto que no van a reportar ninguna utilidad a los empresarios. El hecho de que puedan exagerarse los gastos con el objeto de burlar el pago de la contribución, no es argumento sólido porque para evitarlo estarán los inspectores y las otras medidas que contemple el reglamento destinado a impedir que se burle la contribución, tanto en éste como en los demás casos, insisto en la indicación que he formulado, porque es justa y resguarda los intereses de las instituciones de beneficencia.
Con la disposición del proyecto de la Comisión se perjudicará considerablemente a dichas instituciones, pues los empresarios no querrán dar beneficios para ellas en atención a que esos espectáculos siempre les traerán desembolsos: o el pago de los gastos o el de la contribución. Hoy día en esos beneficios se entrega la utilidad líquida que dejan pero no la entrada bruta. En consecuencia se va a perjudicar a la misma beneficencia que se trata de favorecer.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Yrarrázaval don Miguel Luis para redactar la parte inicial del inciso c) en los términos siguientes:
"Las entradas de esepectáculos públicos, cuyas utilidades se destinen íntegramente, etc."
—Votada la indicación, fué desechada por 34 votos contra 11 y 2 abstenciones.
El señor NAVARRETE.—Me voy a abstener de votar, señor Presidente, pues, como ya lo he dicho, no quiero tomar más parte que la que he tomado en este debate.
El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Ramírez Frías para establecer una disposición que exima de contribución las entradas a espectáculos públicos en comunas que tengan menos de 10,000 habitantes.
El señor RAMIREZ FRIAS.—En las comunas rurales y en las poblaciones de menos de 10,000 habitantes.
El señor CORREA BRAVO.—Eso va en contradicción con otro artículo que establece que en las comunas rurales donde haya consultorios u hospitales, se destine el 50o|o de esta contribución a la atención de estos servicios.
El señor RAMIREZ FRIAS.—Esa idea está en otro artículo, que habrá necesidad de discutir bastante.
Podríamos dejar entonces esta cuestión para tratarla cuando se discuta este artículo.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Estamos en votación, H. D.

—Votada la indicación, resultó desechada por 44 votos contra 4.
—Durante la votación:
El señor MUJICA.—Voto que no, porque con esta indicación se provocaría a los empresarios de espectáculos públicos a llevarlos al lado afuera de las ciudades.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado el resto del artículo.
Aprobado.
En discusión el artículo 4.o
El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Ya han terminado los veinte minutos de fácil despacho, señor Presidente.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. reclama de la hora?
El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Sí, señor Presidente.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha reclamado de la hora.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes le corresponde usar de la palabra al H. D. por Santiago, señor Tizzoni, que se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de minoría.
El señor DE LA VEGA.—¿Quiere permitirme unos dos minutos, H. D.?
El señor TIZZONI.—Yo hubiera deseado permitirle el uso de la palabra con el mayor agrado a mi H. colega; pero la tabla de fácil despacho ha ocupado mayor tiempo del reglamentario. Sin embargo, si S. S. fuera breve, yo no tendría inconveniente en cederle por un momento la palabra, sin perjuicio de mi derecho.
El señor DE LA VEGA.—Voy a ser muy breve.
En la sesión de ayer la C. oyó la lectura de un documento dirigido por el Presidente de la Comisión Parlamentaria encargada de investigar las denuncias que se han hecho en contra de los servicios de aviación.
Como yo tengo antecedentes, que obran en mi poder, de los cuales se deduce que lo que se manifiesta no está de acuerdo con los hechos, me voy a permitir pedir al señor Secretario que se sirva dar lectura a estos antecedentes, para que la H. C. se compenetre de la verdad de las cosas.
El señor CELIS.—¿S. S. pone en duda lo que ha denunciado la Comisión en ese informe?
El señor RUIZ.—¿De modo que S. S. cree que la Comisión ha engañado a la C.?
El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Eso es muy grave.
El señor DE LA VEGA.—No tiene ninguna gravedad.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se daría lectura a los documentos a que se ha referido el H. D.
El señor DURAN.—Para no cercenar el derecho de los Ds. inscritos, yo rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la C. para prorrogar la hora por todo el tiempo que ocupe el incidente a que pueda dar lugar la lectura que solicita el H. señor De la Vega.
Estimo de la mayor gravedad la afirmación que acaba de hacer S. S.
Deben conocerse los hechos antes de hacer cualquiera declaración, o de poner en duda en la forma en que lo ha hecho el H. D., la veracidad de los hechos que se afirman en un informe enviado por una Comisión nombrada por la C.
El señor DE CASTRO.—No hay acuerdo para prorrogar la hora.
El señor DE LA VEGA.—S. S. no conoce estos antecedentes, de manera que no puede anticipar juicio.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El hecho de que obren en poder de S. S. esos documentos, no quita la gravedad que tiene la declaración de S. S., no obstante el carácter festivo del H. D.
El señor DE LA VEGA.—No tan festivo como S. S., porque no soy amigo de Ingenieros.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — He solicitado el acuerdo de la Cámara para dar lectura a esos documentos al final de la hora de los incidentes, con el objeto de no cercenar su derecho a los Hs. Ds. inscritos.
Si no hay oposición se procedería en esta forma.
Hay oposición.

El señor TIZZONI.—Yo entendí que S. S. iba a formular breves observaciones, pero veo que ha enviado un legajo a la Mesa.
El señor DE LA VEGA.—Son 4 hojas de papel solamente.
El señor TIZZONI.—Por deferencia a S. S., a quien aprecio altamente, retiro mi oposición.
El señor DURAN.—Yo me opongo a la lectura, si esos documentos se leen al final de los incidentes, porque no se podrían hacer las observaciones que ellos pudieran merecer.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa ha solicitado este acuerdo de la Cámara con el objeto de no cercenar el derecho de los Ds. inscritos.
Si no hay inconveniente, se procederá así.
Acordado.

CLASIFICACION DEL PERSONAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

El señor TIZZONI.—Decía hace un momento que lamentaba que no se encontrara en la Sala el señor Ministro de Instrucción, porque en mis observaciones me voy a referir, tal vez con frecuencia, a la acción que pudiera haber desarrollado en la clasificación del magisterio primario.
Ya en otras ocasiones ha oído la Cámara peticiones de diversos Ds. en el sentido de que se arregle definitivamente esta cuestión, y también en el Senado se han levantado las voces de algunos Senadores haciendo igual petición. Sin embargo, a pesar de haber trascurrido mucho tiempo, el Ministro no ha hecho nada por solucionarla.
En términos generales, el asunto es el siguiente: el Gobierno dictó el decreto Núm. 615, por el cual clasificaba el magisterio primario. Este decreto violaba las disposiciones de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, Núm. 3654, sobre todo en sus disposiciones transitorias, que son perfectamente nítidas en su significado y alcance.
El magisterio primario empezó una campaña interesante y respetuosa para que se derogara el decreto y se hiciera esa clasificación conforme a la Ley de Instrucción Primaria.
Sin embargo, esta campaña ha resultado infructuosa.
Pasó este asunto al Consejo de Defensa Fiscal, y el Consejo en su informe da la razón en la cuestión de fondo, a los maestros, haciendo ver que el decreto 615 es ilegal, que clasifica al magisterio en forma contraria a la ley.
Eso sí que el informe del Consejo de Defensa, en dos partes en lo que se refiere al artículo 65 de la ley, y a los maestros interinos, parece que no las hubiese apreciado en toda su amplitud.
Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, a pesar del informe del Consejo, que se ha pronunciado sobre la ilegalidad del decreto, no se ha tomado ninguna resolución en esta materia.
Han pasado por la Cartera de Instrucción no menos de seis Ministros. Más aún, el informe del Consejo fué dado hace ya siete u ocho meses, y tampoco el Sr. Ministro ha sido lo suficientemente diligente para enviar el informe al Consejo de Educación Primaria.
He conversado con algunos Consejeros de Instrucción, y todos están de acuerdo en que, si han errado al proponer la actual clasificación, están dispuestos a reconocer su error y a clasificar a los profesores en conformidad a la ley de Instrucción Primaria.
A pesar, Sr. Presidente, que muchos de los Sres. Consejeros han solicitado el envío del informe del Consejo de Defensa Fiscal, el Sr. Ministro ha retardado esta cuestión, dando como causa el que está estudiando el problema, y ni siquiera se ha presentado aún al Consejo de Educación Primaria este informe.
Este asunto es más grave de lo que a primera vista parece.
En primer lugar, se ha creado una situación anormal al personal de Instrucción Primaria, y aún puede decirse ilegal.
Tan clara es esta cuestión, que el Gobierno hubo de dictar otro decreto para aclarar esta situación, y si agregamos que esta situación, a más de ser ilegal y anormal afecta a la situación económica y al porvenir de los profesores del magisterio primario, tendremos que llegar a la conclusión de que ella es gravísima, porque se está faltando a la ley abiertamente.
Además se coloca en situación deprimida a los viejos servidores de la Instrucción Primaria que han prestado sus servicios antes de la dictación de la ley 3,654.
A mí se me ocurre, y mi criterio será tal vez el más modesto, que el señor Ministro debía haber consagrado todos sus esfuerzos al estudio de este problema, a fin de resolverlo luego, sea aceptando el criterio del Consejo de Defensa Fiscal, esa pidiéndole un nuevo informe más claro y preciso en cuanto se refiere al artículo 65 y al asunto de los maestros interinos.
El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Y por qué S. S. acepta la opinión del Consejo de Defensa Fiscal en lo que está de acuerdo con la opinión de S. S., y lo rechaza en lo demás?
El señor TIZZONI.— Es fácil la contestación. En la parte en que el informe del Consejo de Defensa Fiscal tacha de ilegal el decreto del Gobierno, por las razones que dá, son muy claras, y están de acuerdo con las disposiciones de la misma ley. Se ve que el Consejo de Defensa Fiscal ha procedido con recto criterio legal, y ha tomado en cuenta todas las disposiciones legales relativas a ese punto de la cuestión; pero en la aplicación del artículo 65 no ha tomado en consideración los antecedentes anteriores a la ley 3,654 y ha mirado este artículo y esta disposición con criterio del momento, con criterio oportunista. Sin embargo, todas las leyes particulares, por la mala situación económica del Erario, como la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, no se han podido cumplir en todas sus partes.
En lo relativo a los normalistas, el Consejo de Defensa Fiscal tampoco ha sido acertado, a mi modo de ver.
No pretendo imponer mi criterio ni al señor Ministro ni a la Cámara; pero mi opinión es que se ve muy claramente que el Consejo de Defensa ha sido acertado al decir que es ilegal la clasificación del decreto N.o 615; pero no ha estado igualmente acertado, según el modesto conocimiento que tengo de esta materia, en lo que se refiere a la aplicación del artículo 65 y a la situación en que quedan los no normalistas.
El señor RUIZ.—No se puede tomar en cuenta el informe de entonces.
El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Me encuentro de acuerdo con S. S., en que el Gobierno debe resolver este asunto cuanto antes; pero a mí me parece que la cuestión de derecho, que S. S. ha planteado en términos muy generales, no debe ser tan clara, cuando ha sido necesario consultar sobre este asunto a tantas personas, cuyas opiniones no siempre han estado de acuerdo. Así, el Consejo de Defensa Fiscal y el Consejo de Instrucción Pública, a cuya consideración ha sido sometido este asunto en su oportunidad, han tenido opiniones diferentes a este respecto. De manera que no es tan clara esta cuestión para que se pueda fallar en el sentido determinado que indica el H. D.
En lo que sí estoy de acuerdo con S. S. es en que el Gobierno debe preocuparse de esta cuestión y resolverla cuanto antes.
El señor TIZZONI.—Hay en esta cuestión una parte muy clara y otra no tan clara. La parte nítida es la relativa a la ilegalidad de la clasificación que hace al decreto N.o 615, como queda establecido el informe del Consejo de Defensa Fiscal. Sobre este punto me parece a mí que no hay lugar a duda de ninguna especie.
El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—El Consejo de Educación Primaria amparará a los maestros en lo que sea de justicia.
El señor TIZZONI.—En realidad, no ha habido sólo este informe.
En primer lugar, el informe del Consejo de Educación Primaria, que sirvió de base a la clasificación hecha por el decreto N.o 615; en seguida vino, por la situación que se creó, el informe del Consejo de Defensa Fiscal, y aún creo que ha habido otros más. Pero ahora se ha producido este interregno en que el señor Ministro dice que estudia este asunto, y lo seguirá estudiando, sin que hasta ahora lo haya resuelto.
Yo no niego que la cuestión es complicada, sobre todo en lo relativo al artículo 65 y a la situación de los no normalistas, pero me parece que en la situación actual el señor Ministro está capacitado para resolverla; porque con las observaciones hechas por el H. D. por Santiago. Sr. Salas Romo a este respecto, y las contenidas en las varias publicaciones hechas por los maestros, ha quedado demostrado, a mi juicio en forma clara y palmaria, la justicia que les asiste en sus peticiones.
Por esta razón y además por lo avanzado de la hora, no creo del caso extenderme en mis observaciones.
Yo espero que el señor Ministro de Instrucción no será sordo a las justas peticiones de los maestros de instrucción primaria; y como al Gobierno van los hombres más preparados que tienen los partidos políticos, no creo que necesite el señor Ministro tanto tiempo para resolver esta cuestión, aunque ella sea complicada.

Al margen de las observaciones que vengo formulando, queda esta otra, que estimo de cierto interés: se dice que no se puede hacer la clasificación en conformidad a la ley 3654, porque importaría a la Nación un gasto de dos o tres millones de pesos. Esto es efectivo y no cabe la menor duda que debe tomarse en cuenta. Pero al respecto he oído decir a los maestros, con un desprendimiento recomendable, que no importa que no se les reconozca por el momento su situación económica, que no importa que ahora, dada la crisis financiera, cedan esta parte de sus legítimos honorarios, siempre que se les reconozca su derecho para el futuro.
Cabe advertir, en esta materia, que no hay mejor inversión de dinero por el Estado que lo que se gasta en la instrucción, por lo que esto no constituye en ningún caso un dispendio. Las Naciones que tienen un sistema económico mejor que el nuestro, miran este problema educacional con este criterio financiero, y llegan hasta a mirar como un postulado la aserción que he hecho.
Ojalá que lleguen estas palabras a conocimiento del señor Ministro de Instrucción y lo induzcan a dar una pronta solución a este problema.
Yo estoy convencido de la gravedad de esta situación. No lo digo en son de amenaza—que nada significaría para el señor Ministro viniendo de un modesto Diputado como el que habla—pero creo de mi deber hacer presente al señor Ministro actual, como a los que vengan, que contarán con la hostilidad del Diputado por Santiago siempre que no resuelvan esta cuestión en forma clara y definitiva.
No es ésta una amenaza; tal vez mis palabras provocarán una sonrisa irónica del señor Ministro y de más de uno de mis Honorables colegas, pero de todas maneras quiero manifestar lo que haré en este asunto, porque creo que problemas de esta clase el señor Ministro de Instrucción tiene la obligación de resolverlos bien y prontamente.

CONDUCTA FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE COQUIMBO

El señor TIZZONI.— Voy a dejar estas observaciones, y siento tener que ocuparme de un asunto relativo a gobernadores.
Parece que, por desgracia, en este período parlamentario, en este período de Gobierno, los malos gobernadores abundan. No me voy a extender en razones sobre este punto: sólo voy a

rogar al señor Secretario que se sirva dar lectura al telegrama que envío a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así:

"Señor Emilio Tizzoni.— Santiago.— Hace un mes Juzgado ordenó poner auxilio fuerza pública disposición alcalde mayoría municipal señor Stack, que por Gobernador Videla se haya dado cumplimiento. Posteriormente, Ministerio Interior por dos veces consecutivas ha ordenado Gobernador dé cumplimiento resoluciones judiciales, la que ha desobedecido en forma irritante. Rogamos a usted se sirva obtener del Gobierno tome medidas enérgicas en contra Gobernador rebelde para que no queden burladas resoluciones judiciales y ministeriales. Saludan a usted.—**Manuel Llanes Díaz**, Presidente Partido Balmacedista. (Siguen varias firmas)".

El señor TIZZONI.—Yo no me hubiera atrevido a ocupar la atención de esta H. C. en una cuestión relativa a un gobernador, si no hubiera sido por la circunstancia de haber ya llegado a mis manos no sólo uno, sino tres o cuatro telegramas que hablan sobre la conducta del Gobernador de Coquimbo, señor Videla.

El señor Gobernador, como ya sabe la H. C., recibió petición por decreto judicial, de poner la fuerza pública a las órdenes del Alcalde, señor Stak. Sin embargo, se negó a hacerlo en un principio, porque sí...

Después mandó la cuestión en consulta al Ministerio del Interior, servido entonces por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y el señor Gobernador, según un telegrama ya conocido por esta H. C., no tuvo escrúpulo ninguno en decir: "El Ministro de Relaciones Exteriores, subrogante del Ministro del Interior, está en estos momentos muy ocupado en la cuestión internacional para saber las disposiciones que dicta como Ministro del Interior."

Esto es sencillamente irritante; pero a fin de dar más importancia a esta cuestión, para que también llegue a conocimiento del señor Ministro que no honra la Sala con su presencia en este momento, voy a llamar la atención hacia los nombres de las personas que firman este telegrama. Dejando a un lado a personas conocidísimas y muy respetables de esa localidad, me voy a referir a algunos miembros de partidos políticos, para que se vea que no hablo por intereses políticos.

Firman ese telegramas los señores: Héctor Virgilio, presidente del Partido Radical; Osvaldo Palominos, presidente del Partido Liberal Allancista; Salvador Arancibia, presidente del Partido Demócrata, y numerosas otras personas de representación.

El señor Ministro del Interior debe, pues, tomar en cuenta la circunstancia de que son todos los partidos organizados, que son todos los vecinos más respetables de la localidad los que piden que el señor Gobernador cumpla una vez por todas las órdenes ministeriales y judiciales que se le han impartido.

El señor RUIZ.—¿Me permitiría una interrupción, S. S.?

El señor TIZZONI.—Con todo gusto H. D.

El señor RUIZ.—Creo que los vecinos de aquellas localidad hacen muy bien en solicitar el alto patrocinio de S. S. y no el de los Hs. Ds. de la región; pero llamo la atención del H. D. hacia la circunstancia de que esos radicales de por allá, contrariamente a lo que ocurre en el resto del país, tienen entre sí algunas divergencias de opiniones y hay ciertas disidencias entre ellos. Y me atrevo a creer que los firmantes no son los que pudiéramos llamar ortodojos, en este momento. De manera que en justicia no puede decirse que se trata de los representantes del Partido Radical, sino de algunos radicales de esa localidad.

Me limito a dar estas explicaciones a S. S. a fin de que pueda apreciarse el verdadero significado de algunas de las formas del telegrama que se ha leído.

El señor TIZZONI.—No sé si el H. D. tenga conocimiento sobre estas cuestiones. Conozco poco el régimen interno del Partido Radical, que, a lo que veo, constantemente se presenta divorciado.

El señor RUIZ.—Tal vez sea esa la causa de nuestro fracaso.

El señor TIZZONI.—En todo caso yo no he visto nada más que el hecho real de que el telegrama viene firmado por personas respetables como deben ser los presidentes de los partidos Radical y Liberal Aliancista y de la Agrupación Demócrata. Si las personas firmantes representan a todo un partido o sólo a una parte de él, es cosa que S. S. puede averiguarlo ya que, como lo supongo, estará más interesado que yo en saber lo que hay respecto a la cohesión de su propio partido. Yo sólo dejo constancia de estos hechos.

GOBERNADOR DE PISAGUA

El señor TIZZONI.—Voy a tratar ahora de otro Gobernador, del de Pisagua.

Podría creerse que el Gobernador de Pisagua, el señor Armando Silva, por el mismo título que lleva, reside en Pisagua; pero sufrirá una equivocación la persona que así lo creyera. La verdad es que este funcionario pasa la mayor parte del tiempo en Iquique no ocupado en honestas labores sino que, muy al contrario, perturbando la situación en contra de la Municipalidad de aquella ciudad, que es compuesta por prestigiosos miembros de la colectividad obrera. Como es natural, estos mismos obreros que componen esa Municipalidad se han sentido muy alarmados ante la intromisión del señor Armando Silva, agente electoral de un determinado partido, que no voy a nombrar por no molestar a SS. SS.

Conviene entonces que el señor Ministro del Interior tome conocimiento de estos hechos para que tome alguna resolución que venga a dar término a esta situación.

Voy a pasar ahora a otro asunto.

El señor LABARCA.—¿A otro Gobernador?

El señor TIZZONI.—No H. D., aunque habría para seguir tratando de varios más. La culpa no es nuestra sino del régimen.

El señor SIERRA.—Aquí llegó el señor Silva Campo, quien seguramente querrá imponerse de que el señor D. por Santiago estaba formulando cargos contra el Gobernador de Pisagua.

El señor SILVA CAMPO.—Es que no lo conoce el H. D. por Santiago. Es un excelente funcionario el gobernador de Pisagua.

El señor TIZZONI.—A juicio de S. S.; pero a mi juicio no puede ser un distinguido funcionario, porque no puede calificarse de tal al que siendo Gobernador de Pisagua reside la mayor parte del tiempo en Iquique.

El señor LOIS.—Como los Vicarios Castrenses, entonces...

El señor TIZZONI.—Me dispensará el señor Lois que no me haga cargo de sus palabras..

No puede ser tampoco un distinguido funcionario una persona que tiene un puesto de confianza, como es el de Gobernador, y desempeña el papel de agente electoral de determinado partido político, llámese éste radical, conservador o lo que sea. Y menos puede ser un distinguido funcionario quien se dedica a molestar a una de las Municipalidades más notables de la República, como es la de Iquique, formada principalmente por elementos obreros, lo que constituye un progreso evidente, que todos debemos aplaudir.

El señor SILVA CAMPO.—La Municipalidad de Iquique es la calamidad más grande que puede existir en el país. Y lo es hasta tal punto que allí ni siquiera las calles se barren, y la ciudad está a obscuras. Es una vergüenza nacional el estado en que se halla la ciudad.

El señor TIZZONI.—No puede ser una calamidad una Municipalidad como la de Iquique, que se compone de honrados elementos trabajadores, que se preocupan del buen desempeño de sus cargos.

El señor SILVA CAMPO.—Lo que puedo decir yo es que en Iquique han descubierto la manera de rentar al Alcalde, porque el de Iquique es el único Alcalde que tiene renta en el país...

El señor TIZZONI.—¿Desea S. S. que sea otra vez Alcalde de Iquique el señor Godoy?

El señor SILVA CAMPO.—El señor Godoy fué un gran Alcalde...

El señor TIZZONI.—En verdad, fué un gran Alcalde; pero no en el sentido gramatical de la palabra, sino en su sentido material...

El señor SILVA CAMPO.—Me permite la palabra, H. D.

El señor TIZZONI.—Tendría el mayor agrado en complacer a S. S.; pero ruego a S. S. que repare en que el tiempo avanza y deseo tratar otras cuestiones interesantes.

El señor SILVA CAMPO.—Son sólo dos palabras, H. colega.

El señor TIZZONI.—Como me ha cercenado el tiempo la tabla de fácil despacho y una interrupción que permití a uno de mis Hs. colegas, no voy a poder acceder a la petición de S. S.

El señor SILVA CAMPO.—Es para decirle al H. D. que el señor Godoy pagó todas las deudas de la Municipalidad de Iquique, que hoy está embargada.

El señor RUIZ.—Porque tenía dinero sobrante en caja lo echaron abajo.

El señor SILVA CAMPO.—La Corte de Apelaciones revocó por unanimidad la orden de detención que se había dictado contra el Sr. Godoy; S. S. no conoce el Norte. Y fué una Corte coalicionista la que dejó en libertad al señor Godoy.

El señor TIZZONI.—La última observación del H. D. está manifestando el estrecho criterio con que se aprecia esta cuestión; S. S. nos habla de coalicionistas y de allancistas, cuando ésta es una cuestión de justicia administrativa, y nada más.

El señor SILVA CAMPO.—Todos los hombres tienen ideas políticas.

El señor TIZZONI.—Sobre esta cuestión no voy a permitir más interrupciones, porque ellas no vienen a aclarar la materia, sino que sirven para bajar la altura del debate.

El señor SILVA CAMPO.—Yo le pediría al H. D. por Santiago que visitara Iquique, a fin de que se impusiera personalmente de estas cuestiones.

El señor TIZZONI.—Le agradezco a S. S. la invitación.

El señor BARROS CASTAÑON.—Así se preparan mejor las candidaturas también.

El señor TIZZONI.—¿Cómo, H. D.?

El señor BARROS CASTAÑON.—Se preparan mejor las candidaturas cuando se alaba a Municipalidades que tienen a oscuras una ciudad y no barren ni las calles siquiera, según los datos que aquí se han dado.

El señor TIZZONI.—Amparando la conducta de funcionarios como el señor Armando Silva, se preparan también las candidaturas de Diputados.

EMPLEADOS PARTICULARES

El señor TIZZONI.—Conoce la Cámara un proyecto presentado por Diputados del Partido Radical e informado por la Comisión respectiva y que se puso en discusión en esta Cámara. Ese proyecto es el relativo a los empleados particulares, que el que habla apoyó antes que fuese elegido Diputado por Santiago, a pesar de venir de bancos contrarios al partido en que yo milito. Pero como creí ver en él una solución a un problema grave, le he prestado mi apoyo.

Sin duda que el proyecto tal como salió de la Comisión, viene con graves defectos: está mal redactado, es vago, incompleto y en algunos de sus puntos es de dudosa utilidad. A pesar de todos estos defectos, como lo hicieron ver varios señores Diputados, el proyecto de empleados particulares responde a una necesidad; puede corregirse su mala redacción y el proyecto puede precisarse y completarse y también se puede eliminar en él lo que no fuere de una utilidad manifiesta, para que pueda ser pronto ley de la República.

Sin embargo, a pesar de que era fácilmente reformable y de que responde a una necesidad, este proyecto, a virtud de una indicación del H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, pasó a Comisión por un tiempo determinado.

Que el proyecto sobre empleados particulares responde a una necesidad sentida y manifiesta es evidente. Cualquier persona que estudie la jornada de trabajo de los empleados particulares se convencerá de que para ellos esta jornada es muy superior en número de horas y en esfuerzo a la jornada de los obreros. Hay muchos gremios de empleados particulares como los del ramo de hotel y otros similares, que trabajan 12, 13 y aún 14 horas diarias. Agréguese a esto que los sueldos son casi siempre insuficientes, y que los empleados particulares deben presentarse en condiciones tales, que esta insuficiencia se convierte en una de insuficiencia mayor aún. Y si a todo esto se agrega que el porvenir que se presenta a estos empleados, después de agotar sus fuerzas en el trabajo no tiene ninguna expectativa de comodidad ni de descanso, se encontrará que su situación es realmente odiosa y que hay que modificarla.

Que se haya mandado este proyecto a Comisión, no puede parecer grave a cierto número de personas. Sin embargo, yo creo que las Comisiones en esta C. han hecho muy poca labor. Pongamos un ejemplo: la Comisión de Instrucción, a la cual yo tengo el honor de pertenecer, hace un mes que no se reune; ha sido citada una vez a sesión, y a ella concurrió puntualmente el D. que habla, pero nadie más. Así pasa con muchas otras Comisiones de la H. C. Y repárese todavía en que la Comisión de Instrucción debiera ser la que mayor labor debiera desarrollar, ya que debiera estar constantemente preocupada de la solución de problemas interesantísimos. Porque si hay algo grave y transcendental en el país, eso seguramente está relacionado con la Instrucción Pública.

Ahora, si de ésta pasamos a las otras, hallamos que algunas comisiones no se han constituído todavía siquiera, y que la mayoría de ellas no sesiona casi.

A este respecto, me voy a permitir pedir al señor Presidente que nos dé a conocer en una sesión próxima o cuando S. S. lo estime conveniente ,el número de sesiones de las Comisiones especiales y de las permanentes y que nos diga si hay constancia de la asistencia a las sesiones. Formulo esta petición, porque el público debe imponerse de cómo para muchos Hs. Ds. el trabajo de las comisiones no es más que algo así como una pantalla para ocultar un verdadero período infructuoso, en el cual no se ha hecho ninguna labor de utilidad general.

Por este motivo, el hecho de que el proyecto haya sido enviado a Comisión, es un mal antecedente.

Como el proyecto se ha enviado a Comisión por un plazo determinado, dejemos que trascurra ese plazo y veremos después si llega a la C. un proyecto mejor que el anterior.

Pero hay algo más grave todavía en el texto de la indicación del H. señor Ramírez Frías. Viene allí un considerando en que se dice que es necesario fusionar este proyecto con el título del Código del Trabajo, llamado Contrato del Trabajo, ya informado por la Comisión.

Esto es del todo improcedente. No se puede fusionar en un título ámplio y que contiene disposiciones que son de tal carácter que abarcan todos los contratos del trabajo, un proyecto determinado, una ley determinada, como es la llamada de los empleados particulares.

Si se cree que esta opinión es aventurada, que se puede hacer esta fusión, no habría nada más que revisar el Código Francés del Trabajo, en el cual hay un título que se refiere al contrato de trabajo. Pues bien, en dicho Código no se ha tomado la resolución curiosa de fusionar una ley como la de los empleados particulares con un título general, amplio, como el del contrato de trabajo.

El señor LABARCA.— ¿Quiere permitirme una palabra, H. D.?

El señor TIZZONI.— Las que guste S. S.

El señor LABARCA.— Siento no tener a la mano la ley dictada por el Parlamento francés respecto del contrato colectivo de trabajo, que es una ley que se refiere a todos los asalariado en general.

El señor TIZZONI.— Yo tengo suerte, pues tengo a la mano el Código Francés del Trabajo.

El señor LABARCA.— La ley a que me refiero es posterior al Código del Trabajo.

El señor TIZZONI. —Es que si se hubiese visto relación entre el contrato de trabajo y una ley particular como la que se trata de dictar sobre los empleados particulares, se habría hecho en ese Código la fusión que aquí se ha propuesto ahora.

La verdad es que una cosa es el contrato de trabajo y otra distinta es una ley como la que se pretende dictar con el proyecto sobre empleados particulares

PETICIONES DE DATOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame H. D. Se van a leer algunas indicaciones y peticiones de datos que han llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— El señor Cruzat Ortega solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes relacionados con la separación del maquinista de segunda clase don Alfredo Cádiz Cádiz, que cuenta con 25 años de servicios.

El mismo señor Diputado solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Largos virtuales y reales entre Santiago y Valparaíso, y entre Santiago y San Antonio;

2.o Tarifas de carga actualmente en vigencia entre los puntos anteriormente mencionados; y

3.o Si existe proporcionalidad entre las tarifas antes referidas.

El señor de la Vega solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del decreto N.o 1,228, de 31 de Agosto de 1912, que separa del servicio de la Armada al aspirante a ingeniero señor don Pedro Andrade.

El mismo señor Diputado solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del decreto que nombra ingeniero mecánico de la Inspección General de Aviación a don Pedro Andrade.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirán los oficios solicitados, a nombre de los Hs. Ds.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Edwards Matte don Ismael, para que la Cámara acuerde destinar la próxima sesión extraordinaria que celebre, a continuar ocupándose de la discusión y aprobación de las actas de las sesiones secretas en que se impuso de la iniciación y desarrollo de la gestión internacional que trajo como consecuencia el protocolo de Washington.

—El señor Maza, modifica la indicación del señor Edwards Matte don Ismael, en el sentido de que se constituirá la Cámara en sesión secreta en la primera sesión extraordinaria que celebre después de terminada la discusión de todos los Presupuestos, con el objeto de discutir y aprobar las actas.

—Indicación del señor Marín Pinuer, para celebrar sesión especial el día Jueves 10 del presente, de 3 a 4 P. M., destinada a tratar del proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades de la República.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Herrera Lira formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención a lo dispuesto en el Título final del Código Sanitario que ordena dar preferencia, en la provisión de los empleos de la Dirección de Sanidad, a los que quedaron cesantes cuando entró en vigencia: la Cámara estima que el decreto N.o 1845, del Ministerio del Interior que nombra médico jefe de la Inspección de Boticas, no se ajusta a lo que el Código dispone".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido segunda discusión para él.

El señor CORDERO.—Pido segunda discusión para las indicaciones de los señores Edwards Matte y Maza.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedarán para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Silva Campo, Cruzat don Aníbal, Sierra, Ruiz y Salas Romo, para que se celebren sesiones de 10 a 12 P. M., los días de sesiones ordinarias, para tratar del proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares, a contar desde la semana próxima, con o sin informe de Comisión.

EMPLEADOS PARTICULARES

El señor TIZZONI.— Celebro haber oído que se ha formulado indicación para tratar definitivamente el proyecto relativo a los empleados particulares. Creo que con esta indicación se demuestra que algunos miembros de la Cámara han variado de criterio y le dan a este asunto la importancia que realmente tiene.

Esta causa de los empleados particulares ha sido una vieja aspiración del Partido Conservador, que, desde su Convención del año 18, había acordado presentar un proyecto que mejorara su situación, y para dar cumplimiento a este acuerdo el Diputado señor Lira Infante presentó el respectivo proyecto. De todos modos el que la Cámara trate este problema de interés nacional es un paso hacia adelante, y yo apoyaré con todo entusiasmo esta indicación.

Creo que al estudiar los legisladores este problema de interés nacional que reclama la opinión pública, como cualquier otro de la misma índole, hacen obra de previsión y de justicia social; porque no es posible mantener una parte importante de la colectividad, como son los empleados particulares, en situación de completo abandono. Al mismo tiempo que ésta es una obra de justicia lo es de previsión, porque de este modo se verá que en los organismos parlamentarios y políticos hay un verdadero interés por solucionar estas cuestiones que son de tan trascendental importancia.

USO DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor RUIZ.— Lo más lógico sería leer los documentos que hay sobre la Mesa.

MEDICO JEFE DE LA INSPECCION DE BOTICAS

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra. Deseo fundar el proyecto que he presentado a la consideración de la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha pedido segunda discusión para la indicación de S. S.

El señor HERRERA LIRA.— Deseo aprovechar los pocos minutos que quedan.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra S. S.

El señor HERRERA LIRA.— En la vacante de médico jefe de la Inspección de Boticas que se ha producido hace poco en la Dirección de Sanidad, por la jubilación de la persona que lo servía, el Director General de Sanidad, señor Corbalán, en cumplimiento de lo que dispone la ley, pasó al Gobierno una terna.

La nota del señor Corbalán en que pasó la terna dice:

"N.o 1548.—Santiago, 22 de Julio de 1922.— Estando vacante el empleo de médico-jefe de la Inspección de Boticas y Droguerías, tengo el honor de proponer a US. la siguiente terna para la provisión de dicho cargo, conforme al artículo 23 del Código Sanitario:

En primer lugar, doctor don Luis Montero Cornejo.

En segundo lugar, don Osvaldo Díaz Velasco.

En tercer lugar, doctor don Enrique González H.

El doctor Montero es ex-inspector sanitario, ex-ayudante de la sección Microscopía y Bacteriología del Instituto de Higiene y ex-jefe de la Brigada Sanitaria de Santiago.

El doctor Díaz Velasco es actual jefe de la Brigada Sanitaria de Santiago.

El doctor González desempeña el cargo de jefe de clínica médica de la Escuela de Medicina. —Saluda atentamente a US.—(Firmado). **Doctor Corbalán Melgarejo".**

El Código Sanitario en su artículo transitorio final dispone lo siguiente:

"Artículo transitorio.—Los funcionarios de la actual organización sanitaria que estén prestando sus servicios a la fecha en que empiece a regir este Código, permanecerán en su desempeño, sin necesidad de nuevas elecciones o nombramientos.

Los que queden cesantes por supresión de sus empleos, serán preferidos, en igualdad de circunstancias, en la provisión de los nuevos empleos establecidos por la presente ley".

El Director, señor Corbalán, en vista de lo dispuesto en el Código propuso en primer lugar al doctor Montero, que tiene más de 20 años de servicios públicos, y que quedó cesante en sus funciones por la vigencia del C. Sanitario. Ninguno de los otros propuestos en la terna tenía este derecho; sin embargo el Gobierno haciendo abstracción de la disposición terminante y expresa que acabo de leer ha nombrado al 3.o de los propuestos.

El señor SIERRA.—Es decir, no ha nombrado al conservador.

El señor HERRERA LIRA.—No es que no haya nombrado al conservador, sino que se ha cometido una ilegalidad. No se trata aquí del conservador ni del radical. Se trata de cumplir con prescripciones legales que no se pueden atropellar.

Y S. S. no podrá negarme que esto no sólo es ilegal sino que inconveniente. ¿Acaso esos empleos públicos están entonces bajo la voluntad y capricho del señor Ministro? Es necesario que haya respeto a la ley en los ascensos cuando se produzcan las vacantes.

Por esto espero que se apruebe el proyecto de acuerdo que he presentado, pues no puede dejarse atropellar la ley, como evidentemente ha pasado en este caso.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Lo mejor que podemos hacer es pedir que se modifique el decreto antes que echar abajo el Ministerio.

El señor DE LA VEGA.—¿Más abajo aún de lo que está?

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a votar las indicaciones y en seguida se va a dar lectura a las notas enviadas a la Mesa por el H. D. Sr. de la Vega.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Marín Pinuer: "Para celebrar sesión especial el Jueves 10 del presente, de 3 a 4 P. M., destinada a tratar del proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades de la República."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de los señores Silva Campo, Cruzat don Aníbal, Sierra, Ruiz y Salas Romo: "Para que se celebren sesiones de 10 a 12 P. M. los días de sesiones ordinarias, para tratar del proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares, a contar desde la semana próxima, con o sin informe de Comisión."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Que se vote. Nadie asiste a las sesiones nocturnas. ¿Para qué se acuerdan sesiones que se sabe positivamente no se celebrarán?

El señor MENA.—Podían cambiarse por sesiones de 3 a 4.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). Los que acuerdan estas sesiones, en seguida no vienen.

El señor SECRETARIO.—La indicación es para celebrar sesiones nocturnas los días de sesiones ordinarias, para tratar del proyecto sobre empleados particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Y la indicación es para tratar de ese proyecto con o sin informe de la Comisión.

En votación la indicación.

—Por 21 votos contra 20 y 2 abstenciones fué desechada la indicación.

(Durante la votación):

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo preferiría que viniera informado el proyecto para que anduviera más rápido. Por eso voto que no.

El señor TIZZONI.—Yo voy a votar que sí, pero quiero dejar constancia de que dudo mucho que esas sesiones se verifiquen, porque ya se ha hecho una costumbre pedir sesiones nocturnas y después no venir a ellas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Desechada la indicación.

El señor ADRIAN.—Parece que el H. señor Tizzoni no logró convencer a sus correligionarios.

El señor TIZZONI.—No los he convencido, pero yo he dejado constancia de que se piden estas sesiones y después no se asiste a ellas. Esto es algo así como para la exportación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y todavía muchos de nosotros hemos votado por la afirmativa, después del voto del H. señor Tizzoni.

El señor SIERRA.—¿Cuál fué el resultado de la votación?

El señor SECRETARIO.— 20 votos por la afirmativa, 21 por la negativa y 2 abstenciones.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR.—DOCUMENTOS

El señor PRO-SECRETARIO.— Las notas que ha enviado a la Mesa el señor De la Vega para que se les dé lectura, dicen así:

"Santiago, 26 de Julio de 1922.—Señor Ministro de Guerra.—Presente.—Solicito de V. S. la autorización del caso para encomendar el despacho urgente y diario de esta Inspección General de Aviación a mi inmediato, el coronel don Enrique Monreal, a quien corresponde por orden y sucesión de mando.

Formulo esta petición por haber iniciado sus funciones la Comisión Parlamentaria nombrada para investigar sobre los denuncios hechos en la Cámara por el Diputado señor Celis en contra de los servicios que dirijo, desde Julio de 1920; a pesar de la declaración que tuvieron a bien hacerme los miembros de la Comisión, señores Agustín Correa Bravo y Domingo Durán de haberse referido a mí en aquellos cargos, el expresado señor Celis en su exposición destinada a concretarlos.

Excusado es agregar, por mi parte, que quedo por entero a disposición del señor Presidente de la Comisión y de cada uno de sus miembros. —(Firmado) **Luis Contreras S."**

Santiago, 4 de Agosto de 1922.—Visto el oficio adjunto, decreto:

Autorízase al Inspector General de Aviación, general de División don Luis Contreras S., para disponer que el coronel don Enrique Monreal atienda el despacho diario de los asuntos de que conoce la Inspección General de Aviación, por el término de un mes.

Tómese razón y comuníquese.—**Alessandri. —Roberto Sánchez.**

Santiago, 4 de Agosto de 1922.

ORDEN DEL DIA DE LA INSPECCION Núm. 89.—VISITA DE LA COMISION PARLAMENTARIA AL CANTON DE AVIACION

El señor Presidente de la Comisión ha comunicado a esta Inspección que mañana [illegible] 5, a hs. 9.30 A. M., la Comisión visitará la cuela y demás dependencias del Cantón.

A este efecto, el jefe del Servicio Aéreo ronel señor Monreal, esperará a la Comisión le presentará las distintas dependencias y vicios, suministrándoles las informaciones tos que los miembros de ellas pidan por ducto o directamente al personal de cargo.

Las actividades diarias se suspenderán caso que así lo desee la Comisión.

A pedido de la Comisión se encontrará sente el personal de oficiales de Ayudantía, tendencia, Sección Construcciones y el de las dotaciones de la Escuela, Maestranza, Escuadrón.

El señor Coronel mantendrá el servicio la tarde si la H. Comisión así lo acuerda.—(Fi —**Contreras.**—(Los Sábados en la tarde, no suran los servicios).

Santiago, 7 de Agosto de 1922.

Señor Ministro de Guerra.—Presente.

"El Mercurio" en su edición de hoy publicó una carta que le dirigí el día anterior, dando en respuesta al pie de ella que los conceptos emitidos en la publicación que la motivó no pertenecían al diario sino a uno de los miembros de la Comisión Parlamentaria, cuyo nombre me sería dado a conocer directamente.

En efecto, esta tarde pasé a la dirección de "El Mercurio" en donde el propio redactor de la publicación origen de mi carta, declaró actualmente que las informaciones contenidas en ella las había recibido del Diputado don Domingo Durán, miembro como V. S. sabe de Honorable Comisión Parlamentaria.

El referido señor redactor me dió a conocer también una copia del oficio que acababa de pasar a V. S. el señor Presidente de la Comisión que seguramente se publicará mañana.

Como en esta nota se alude a mí, diciendo más o menos que la actitud asumida por mí en cuanto a mis relaciones con el personal y sus servicios, y también con respecto a los miembros de la Honorable Comisión podían contribuir a perturbar las investigaciones encomendadas, me permito recordar a V. S. que he mantenido al Ministerio exactamente informado de mi situación, la que no da margen que pueda justificar esos temores ni mucho menos las apreciaciones del Honorable señor Correa Bravo, que francamente, señor Ministro, lastiman el prestigio y la dignidad de mi alto grado en el Ejército.

Acompaño a V. S. copia de los documentos que comprueban la corrección con que he procedido; y a la vez, hago presente a V. S. que el Decreto Supremo que me autoriza para encargar la Inspección a mi inmediato, dictado el 4, y recibido el día 5, fué en seguida tramitado para su cumplimiento.—**Luis Contreras S.**

"Santiago, 5 de Agosto de 1922.—

ORDEN DEL DIA DE LA INSPECCION N.o 1, 2, 3, 4, 5.—Cargo de la Inspección General de Servicio

Con esta fecha, y en conformidad a la autorización que me confiere el Decreto Supremo que se transcribe con su antecedente, encomiendo la atención del despacho diario de esta Inspección al señor coronel don Enrique Monreal.

"C. N.o 1462.— Santiago, 4 de Agosto de 1922.— Visto el oficio adjunto, decreto: Autorízase al Inspector General de Aviación, general de División don Luis Contreras S., para disponer que el coronel don Enrique Monreal atienda el despacho diario de los asuntos de que conoce la Inspección General de Aviación, por el término de un mes.

"Tómese razón y comuníquese.—**Alessandri. —Rob. Sánchez".**

"Inspección General de Aviación.—N.o 1462. —Santiago, 26 de Julio de 1922.— Señor Ministro de Guerra.— Presente.— Solicito de V. S. la autorización del caso para encomendar el despacho urgente y diario de esta Inspección General de Aviación a mi inmediato, el coronel don Enrique Monreal, a quien corresponde por orden y sucesión de mando. Formulo esta petición por haber iniciado sus funciones la Comisión Parlamentaria nombrada para investigar sobre los denuncios hechos en la Cámara por el Diputado señor Celis en contra de los servicios que dirijo, desde Julio de 1920; a pesar de la declaración que tuvieron a bien hacerme los miembros de la Comisión señores Agustín Correa Bravo y Domingo Durán de haberse referido a mí en aquellos cargos, el expresado señor Celis en su exposición destinada a concretarlos. Excusado es agregar, por mi parte, que quedo por entero a disposición del señor Presidente de la Comisión y de cada uno de sus miembros.—(Firmado).—**Luis Contreras S."**

—Después de la lectura:

El señor SIERRA.—¿Continúa el señor General Contreras al frente de la Escuela de Aviación, o no continúa, señor Presidente?

El señor TIZZONI.—Ha terminado la primera hora, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está terminada la primera hora.

Corresponde continuar la votación del Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor RUIZ.—En realidad, corresponde continuar la votación del Presupuesto de Instrucción Pública; pero quiero llamar la atención de la H. C. hacia la situación delicada un poco deprimida en que se ha dejado a la Comisión Parlamentaria, después de lo que se dijo en la primera hora, o sea que la Comisión había informado lealmente ni a la H. C. ni al Gobierno respecto de la verdadera situación en que se le ha creado.

Creo que una Comisión de la C. lleva en el honor y el prestigio de la misma C., en cuyo nombre actúa, y no es posible que una situación de esta naturaleza perdure por un momento. Creo que los señores miembros de la Comisión harían bien en restablecer la situación en su verdadero terreno.

El señor CORREA BRAVO.—Desde luego si me permite la H. C...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la C. para conceder la palabra al H. D. por Osorno.

El señor ADRIAN.—Yo me opongo, señor Presidente, a que se siga hablando sobre esta materia, porque debemos dedicarnos a despachar el Presupuesto de Instrucción.

El señor RUIZ.—Hay necesidad de que hable el H. D. por Osorno...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Yo iba a

cir una sola palalra por ahora, y ésta es que me parecen un poco inconvenientes para no emplear otra expresión, los términos con que el señor General Contreras se refiere a los miembros de la Comisión, incluso su Presidente, que no hace en esto otra cosa que ser el reflejo de las opiniones que en el seno de la Comisión se han manifestado. El Presidente no tiene autoridad ni responsabilidad propias, sino que es el mandatario y el representante de sus colegas de Comisión.

Creo que acaso habría habido motivos para que el señor Ministro devolviera, o siquiera tarjara, una parte de esa comunicación que, a mi juicio, es inconveniente.

El señor SIERRA.—Por lo demás, es completamente irregular el conducto por el cual ha llegado hasta aquí, porque es el Gobierno quien debe traerlos a la C.

El señor DE LA VEGA.—Estos documentos los solicité yo del Gobierno y por eso se encuentran aquí.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Es la Cámara quien los ha solicitado.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—El Gobierno los envía cuando la Cámara lo solicita.

El señor BARROS CASTAÑON.—De todas maneras, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin llamar la atención a que los Hs. Ds. han adoptado un procedimiento un poco raro al oponerse a que la Cámara tome en cuenta la forma en que ciertos funcionarios públicos tratan a una Comisión de su seno, y resulta que precisamente el Partido Demócrata, que, en ocasiones graves, ha pedido la intervención parlamentaria para esclarecer la conducta de algunos funcionarios, es el partido que ahora se opone a que se resguarde la dignidad de la Cámara, que se halla afectada por la actitud asumida por algunos funcionarios públicos, en relación con una Comisión nombrada por la misma Cámara.

El señor DE LA VEGA.—Me permite, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo para concederle la palabra a S. S. La oposición ha partido de los mismos bancos de S. S.

Corresponde seguir votando el Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor CORREA BRAVO.—Entiendo que la comunicación ha venido por conducto del Ministerio...

El señor DE LA VEGA.—Yo quiero solicitar el asentimiento de la Cámara para referirme a este documento.

El señor CORREA BRAVO.—Hay que esclarecer esta situación, porque no nos representamos a nosotros mismos, sino que representamos a la Cámara.

El señor SIERRA.—La dignidad de la Cámara está de por medio.

El señor CORREA BRAVO.—Ahora, si hay el deseo de eliminar a los miembros que forman la Comisión, la Cámara es dueña de hacerlo. Ponemos nuestros puestos a disposición de la Cámara. Pero no me parece prudente que, a manera de buzón, se use de la buena voluntad de uno de nuestros distinguidos colegas, para enviarnos documentos que han debido venir por otro conducto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor O'RYAN.—Hay oposición.

El señor TIZZONI.—Ha habido oposición.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Campo:

Para adquirir productos químicos y material de enseñanza para la clase de Química y Física del Liceo de Iquique, $ 10,000.

El gasto se deduce del ítem 1572.

El señor TIZZONI.—¿Qué ítem es ese, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.—Es un ítem nuevo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación la indicación del señor Silva Campo.

El señor LISONI.—¿Que no se votó ayer?

El señor SECRETARIO.—Fué otra indicación la que se votó ayer, H. D.

—Votada la indicación del señor Silva Campo, fué rechazada por 30 votos contra 19, absteniéndose de votar 5 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor CELIS.—Yo, señor Presidente, habría votado con sumo agrado esta indicación, por tratarse de necesidades apremiantes del Liceo de Iquique; pero la verdad es que la indicación viene financiando con fondos que son indispensables para el servicio de instrucción primaria, y este sistema de desnudar a un santo para vestir a otro, no me parece acomodado a la justicia ni a la conveniencia.

El señor SILVA CAMPO.—Se han aprobado ya otras indicaciones en esa forma.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Y yo debo agregar que el Director de Instrucción Primaria, presente en la discusión de este Presupuesto, dijo que no se podía reducir ninguno de estos ítem.

El señor MAZA.—No, señor, porque consideró que el ítem del cual se va a sacar el dinero, es indispensable para el servicio de instrucción primaria.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Silva Campo:

Item 676. Inspector General para la Sección A. Tiene $ 4,000. Equipararlo al de la Sección B. con $ 5,000. El mayor gasto se deduce del ítem 1572.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es de ley...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Es de ley ese sueldo, y no se puede alterar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como este sueldo está fijado por ley, podría darse por desechada la indicación.

Desechada.

El señor SIERRA.—El señor Mac-Iver, que sabe de leyes, dice que esto se puede hacer perfectamente.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación igual del señor Tizzoni.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se daría también por desechada.

Desechada.

El señor TIZZONI.—¿Por qué razones?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Porque el sueldo es de ley.

El señor TIZZONI.—Muy bien, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Escobar, para que se modifique el ítem 680, manteniendo en $ 3,600 el sueldo del escribiente y bibliotecario del Liceo de Aplicación.

También este aumento se financiaría con la no inversión total del ítem 1755.

El señor SILVA SOMARRIVA. — También es de ley.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Esta indicación está en la misma situación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se daría por desechada esta indicación.

Desechada.

El señor SALAS ROMO.— Yo tengo una indicación igual, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Hay una idéntica del señor Tizzoni.

La de S. S. se refiere a los ítem 680 y 683.

El señor SALAS ROMO.— Rogaría al señor Secretario que leyera la indicación, porque creo que ambas pueden refundirse.

El señor SECRETARIO.— Está desechada ya la primera parte, la relativa al ítem 680.

El señor SALAS ROMO.— No, señor, y yo pediría el pronunciamiento de la Cámara.

El señor SECRETARIO.— No he dicho que la indicación de S. S. haya sido desechada, sino otra igual.

El señor SALAS ROMO.— Por eso sería prudente que se votaran todas las indicaciones que hay sobre un mismo ítem.

Yo creo que el alcance de mi indicación es distinto del que tenía la indicación que ha sido desechada. Aquella indicación se refería a sueldos fijados por una ley de carácter permanente, según se ha dicho. Mientras tanto que mi indicación es para restablecer el sueldo en la misma suma en que figuraba en el presupuesto del año 20.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Escobar era para mantener en 3,600 pesos el sueldo fijado en el ítem 680; pero el señor Ministro ha dicho que no se podía aceptar, porque se trata de una ley de carácter permanente.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Es una ley de carácter permanente, la ley N.o 3,774.

El señor SALAS ROMO.— La ley 3,774 tuvo por objeto reducir unos sueldos y aumentar otros; pero mi indicación se refiere a restablecer una situación al mismo estado que tenía el año 20.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Rogaría al señor Secretario que se sirviera buscar el presupuesto del año 20, para ver qué sueldo tenía este funcionario.

El señor SECRETARIO.— El escribiente y bibliotecario tenía tres mil pesos de sueldo el año 20.

El señorr SALAS ROMO.— ¿Y el otro empleado?

El señor SECRETARIO.— La inspectora general tenía cuatro mil pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se daría por desechada esta indicación.

Desechada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Rivas Vicuña para conceder una subvención para casa, de $ 1,200, al vice-rector del Liceo de Chillán.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Hay un ítem general, de 40,000 pesos, para todas estas asignaciones, de manera que es innecesaria la indicación.

El señor SALAS ROMO.— Hay un ítem general que comprende todas estas asignaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Yo me permito rogar entonces a S. S. que en el reparto de esa suma no se olvide del Liceo de Chillán.

Si no hay oposición, se dará por retirada esta indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Escobar para modificar el cuadro distributivo de cursos de Humanidades de los Liceos de Hombres de Santiago, creando un cuarto primer año y un segundo cuarto año en el Liceo José Victorino Lastarria, y que están funcionando desde principios del presente año.

El mayor gasto se deduciría del ítem 1466, para creación de nuevos cursos.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Hay un ítem general para creación de nuevos cursos, y no hay conveniencia en que la Cámara haga la distribución de la suma que en él se consulta, porque la creación de nuevos cursos obedece a reglamentos definidos, y hay necesidad de conservar la uniformidad en esta materia.

El señor MAZA.— Pero si los cursos ya están creados...

El señor TIZZONI.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación del H. señor Escobar.

—Votada la indicación, resultó rechazada por 39 votos contra 18, habiéndose abstenido de votar 3 señores Diputados.

—Durante la votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si los Hs. Ds. no guardan silencio, no se podrá continuar la votación.

El señor SIERRA.— Sí, porque el señor Escobar es muy entendido en esto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— A mí me llama la atención que se haya hecho esta indicación, porque el acuerdo tomado por la Sub-Comisión que estudió este presupuesto, fué el de consignar en la ley de presupuestos todos los cursos que cumplieran con los requisitos para subsistir como tales. De manera que me extraña que esto no haya venido así del Ministerio.

Yo creo que si el señor Escobar quiere que se consigne este ítem es porque los cursos a que se refiere la indicación de S. S. tienen el número de alumnos necesarios.

El señor SALAS ROMO.— Están funcionando.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Probablemente el curso es auxiliar y el acuerdo de la Comisión no fué para los cursos auxiliares.

El señor SALAS ROMO.—La indicación que yo hice, señor Presidente, para restablecer los ítem 680 y 683, se leyó mal, pues se dijo que se trataba de restablecer los ítem como estaban en el presupuesto de 1920 y la indicación que he hecho y que tiene el señor Secretario, es para restablecer esos ítem como estaban en el presupuesto de 1921.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No ha terminado la votación, H. D.

El señor SALAS ROMO.—Permítame, señor Presidente, rectificar una indicación mía que fué mal leída.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Pero ahora se trata de otra cosa, H. D. Se va a proclamar el resultado de la votación recaída en la indicación del H. señor Escobar.

Una vez que se proclame este resultado, S. S. podrá hacer observaciones al respecto con el asentimiento de la C.

La indicación del señor Escobar ha sido desechada.

El señor SECRETARIO.—Lo que yo hice denantes cuando se trató de la indicación de S. S. fué leer las cantidades con que figuraban estos ítem en el presupuesto del año 20, a pedido del señor Ministro.

El señor SALAS ROMO.—La indicación mía fué mal leída; se creyó que era para restablecer los ítem como estaban en el presupuesto de 1920, mientras tanto que la indicación escrita que tiene el señor Secretario es para restablecer estos ítem tales como estaban en el presupuesto del año 21.

El señor SECRETARIO.—Yo he leído los ítem como estaban en el presupuesto del año 20, a pedido del señor Ministro y no he leído la indicación de S. S.

El señor MAZA.—Creo el H. D. padece un error. El señor Secretario no leyó la indicación de S. S.

Cuando la iba a leer, S. S. mismo fué quien le dijo se trataba de restablecer estos ítem tales como estaban en el presupuesto de 1920, y entonces el señor Ministro de Instrucción fué quien rogó al señor Secretario que leyera estos ítem tales como estaban en el presupuesto del año 20. De modo que no hay cargo, directo ni indirecto, que hacer al señor Secretario. Sólo ha habido una mala inteligencia.

El señor SALAS ROMO.—Digo que la Cámara no se ha dado cuenta de mi indicación tal como fué presentada.

El señor HERRERA LIRA.—S. S. mismo dijo que había que restablecer estos sueldos conforme al presupuesto del año 20.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Podrían leerse los ítem a que se refiere el H. D. por Santiago, señor Salas Romo, y someterse a votación nuevamente.

El señor GUMUCIO.—No, señor Presidente, ya está proclamada la votación.

El señor SECRETARIO.—En realidad, no ha habido votación sobre la indicación del H. D. El señor Ministro creyó que ella se refería a los sueldos fijados en la ley de Presupuestos del año 20; pero la indicación del señor D. no se refería a los sueldos fijados en este presupuesto.

El señor GUMUCIO.—Pero la C. la dió por desechada en vista de lo que dijo el H. Ministro, por unanimidad. De manera que ya no se puede reclamar.

El señor MAZA.—El caso, a mi juicio, es distinto. Lo que se pretende en este Presupuesto, con estos sueldos de carácter permanente, es dejarlos tal cual los modificó la ley Núm. 3774, que con mucha frecuencia ha citado el señor Ministro. Como vienen estos sueldos ahora del Senado, son más bajos que lo que corresponde en virtud de aquella ley.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, H. D. Están como corresponden en el Presupuesto que ha enviado el Senado.

El señor MAZA.—Si están como corresponde, entonces se podrían dejar los ítem como vienen del Senado, y si no están como corresponden, la indicación del H. Sr. Salas Romo es procedente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Que continúe la votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ván a leer otras indicaciones.

El señor LABARCA.—Yo pediría al señor Ministro que dijera qué sueldos se han estado pagando a estos funcionarios durante los meses que van corridos del presente año, porque con lo que aquí pasa pueden verse en el caso de tener que devolver parte de los sueldos ya devengados, a las arcas fiscales.

El señor HERRERA LIRA.—Lo devuelven, pues.

El señor TIZZONI.—¿Que no estamos en votación?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—La ley 3774 se refirió a los sueldos del Presupuesto del año 20, Sr. D. De manera que son esos los sueldos que deben aprobarse.

El señor SILVA CAMPO.—Ese es un error en que ha incurrido el Sr. Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pero si esa misma ley dice que quedarán vigentes los mismos sueldos fijados por las leyes y reglamentos dictados con anterioridad a ella.

El señor TIZZONI.—Esto significa perder el tiempo, Sr. Presidente. Es mucho mejor seguir votando.

El señor MEDINA.—Podríamos dejar esta indicación para votarla al final del Presupuesto.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Medina, por la cual solicita el asentimiento unánime de la C. para restablecer el ítem 15, que se refiere al mayor sueldo de profesores titulados de ramos técnicos.

El señor MARIN PINUER.—Hay otra indicación formulada por mí en este mismo sentido.

El señor MEDINA.—La clasificación ya se aceptó ayer.

El señor MARIN PINUER.—Mi indicación es para restablecer el ítem 915 de la Partida 3.a Esos sueldos, que ascienden sólo a $ 25,000 en total, le corresponden de derecho al profesorado técnico con más de 15 años de servicios y que desempeñen más de 24 horas de clases de una misma asignatura. El ítem respectivo viene figurando en la Ley de Presupuestos desde el año 1920. La Comisión Mixta restableció dicho ítem y el Honorable Senado lo suprimió. Yo ruego a mis H. colegas se sirvan restablecer ese ítem, acto que importará una obra de estricta justicia por las razones que dejo manifestadas y porque la supresión importaría una rebaja inaceptable de sueldos.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Hay una indicación mía para restablecer los ítem 915 y 916.

El señor SECRETARIO.—Sí, Sr. Ministro.

El señor MAZA.—Creo que hay una mía también.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Podría votarse mi indicación, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si los Hs. Ds. no guardan silencio, no pueden ponerse en votación las indicaciones.

El señor MEDINA.—Podríamos votar la indicación del Sr. Ministro.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La Comisión Mixta restableció los ítem 915 y 916, que venían suprimidos en el proyecto del Gobierno, porque según la ley 3774, que hemos estado citando en estos momentos, debe pagarse $ 250 por hora semanal de clase a los profesores de ramos técnicos; pero el Honorable Senado, contrariando lo dispuesto por esta ley, suprimió estos ítem. Lo que corresponde, entonces, es restablecer estos ítem.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ese objeto tiene mi indicación, Sr. D.

El señor MEDINA.—Sr. Presidente, ¿no se podrían dar por restablecidos estos ítem, por unanimidad?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a poner en votación todas las indicaciones que tienden a restablecer estos ítem; pero como hay varias, el señor Secretario va a buscar la manera de reunirlas todas en una.

El señor SECRETARIO.—Me parece que la indicación podría ser ésta: (Leyó).

El señor SILVA SOMARRIVA. — Dejemos mejor estos ítem tal como los había aprobado la Comisión Mixta.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Vea el señor Secretario el informe de la Comisión Mixta, pág. 27.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Somarriva para consultar el siguiente ítem a continuación del 914:

Item ... Para pagar el mayor sueldo del Profesorado de ramos técnicos de los Liceos de Hombres, a razón de $ 250 anuales la hora semanal de clases servidas por profesores titulados en el Instituto de Educación Física, y a los no titulados que tengan certificado de competencia del Instituto Pedagógico, siempre que cuenten con más de 15 años de servicios y desempeñen más de 24 horas de clase de una misma asignatura, $ 25,000.

El señor MARIN PINUER.—Hay una indicación mía, señor Presidente, para restablecer el ítem 915 y está financiada.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Hay una indicación mía, señor Secretario, que viene financiada en otra forma.

El señor MENA.—Demos por aprobados estos ítem como vienen de la Comisión Mixta.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Exacto.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ya he formulado una indicación, señor Presidente, que me parece la más conveniente y completa.

El señor MAZA.—La indicación del señor Ministro debe ser la mejor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La indicación es para restablecer el ítem 915, del proyecto aprobado por la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor MAZA.—¿Y está financiada esa indicación?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Está saldada por mí con el superávit con que viene del H. Senado el presupuesto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, podría darse por aprobada la indicación del señor Ministro, relativa al restablecimiento del ítem 916, tal como ha sido aprobada por la Comisión Mixta y que está en la página 27 del informe de la Comisión.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo he hecho una indicación análoga que viene financiada sin cargo al exceso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada la indicación del señor Ministro.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

—Votada la indicación, fué aprobada por 46 votos contra 11. Se abstuvieron de votar 4 señores Ds.

DURANTE LA VOTACION

El señor FORSTER.—Voy a votar la indicación del H. señor Irarrázaval don Eduardo, que se me dice está en mejores condiciones que ésta. Voto que no.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro tiene financiada su indicación con el sobrante con que el presupuesto viene del Senado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Voto que sí por estar de acuerdo con la indicación, aunque habría preferido que se financiara en la que yo había propuesto.

El señor SECRETARIO.—Había indicaciones análogas a ésta, formuladas por los señores Salas Romo, Silva Campo, Yrarrázaval, Concha, Undurraga, Silva Somarriva, Tizzoni y Marín Pinuer.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si no hay inconveniente se darán por retiradas esas indicaciones.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —Quede constancia de que algunas de esas indicaciones estaban financiadas en forma más favorable para los intereses de la institución pública, porque el mayor gasto se deducía del ítem de la partida 14, creado por la Comisión Mixta, que dice: "Para instalaciones, etc., $ 28,796.40". Y en realidad, esas instalaciones no podrán hacerse este año.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Ministro: "Para reemplazar el ítem nuevo agregado por la Comisión Mixta "Escribiente y Bibliotecario del Liceo de Niñas Núm. 1 de Santiago", por el siguiente: "Escribientes Bibliotecarias de los Liceos Núms: 1 y 6 de Santiago, con $ 2,400 c|u. $ 4,800. (El mayor gasto quedaría financiado con la supresión del ítem nuevo agregado por la Comisión Mixta después del 177, "Mineralogía del Curso de Minas.... $ 3,600", ítem innecesario porque el sueldo de ese profesor se consulta en otra parte.)"

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Esa indicación tiene por objeto salvar un error solamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación del señor Ministro. Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Paredes, Maza e Irarrázaval Concha:

"Para regularizar la situación de un Curso que está funcionando desde 1921 autorizado por Decreto Supremo.

En el ítem 931 agregar una Sección Preparatoria para el Liceo de Niñas Núm. 3 de Santiago, y modificar en consecuencia, el párrafo A de dicho ítem y el cuadro de los cursos... $ 3,600.

Esta suma se deduciría del ítem 1466 que consulta cien mil pesos para nuevos cursos."

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Ruego a la H. C. que se sirva rechazar esta indicación, porque hay un ítem general para todos los cursos.

El señor SALAS ROMO. — Hay una indicación mía que está financiada en otra forma y que tiene por objeto el mantenimiento de estos cursos de preparatorias que están funcionando desde 1921.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¡Hay unanimidad en la Sala!

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Salas Romo:

"Para restablecer un curso auxiliar de Preparatorias en el Liceo de Niñas N.o 3 de Santiago. Sueldo $ 3,600. 30 o|o de gratificación, $ 1,080. Este gasto se salda con el superávit. Esta Preparatoria funciona desde 1921 por Decreto 1116".

El señor SALAS ROMO.—La gratificación del 30 o|o que se consulta en mi indicación, está establecida por ley.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).—Acepto la indicación siempre que no se trate de creación de cursos nuevos.

El señor MAZA.—No, señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a poner en votación la indicación del H. D. señor Salas Romo, que es la más comprensiva.

Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor MEDINA.—¿Cuál es la indicación que se aprobó?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La del H. D. por Santiago, señor Salas Romo.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Maza:

"Item 931. Agregar una sección de Preparatorias en el Liceo de Niñas de Los Angeles, y modificar en consecuencia, el párrafo A. de dicho ítem y el cuadro de los cursos $ 3,600. Esta suma se deducirá del ítem 1466 que consulta $ 100,000 para nuevos cursos".

—El señor MAZA. — Es el mismo caso anterior.

El señor TIZZONI.—¿No se van a suprimir preparatorias?

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).—En la indicación ya aprobada del H. señor Salas Romo, se trataba de cursos que han funcionado en años anteriores, por eso la he aceptado, pero aquí se trata de la creación de nuevos cursos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación del H. señor Maza.

—Votada la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 23. Se abstuvieron de votar 2 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor LABARCA.— Es indispensable que la instrucción primaria llegue siquiera hasta Los Angeles...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— ¿S, S. ha dicho que no queda financiada?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está financiada, H. D.

El señor RUIZ.— Ese curso está ya funcionando desde hace tiempo.

El señor LABARCA.— Voto que sí, porque estoy convencido de que Los Angeles son analfabetos...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Sin embargo, envían 2 Diputados radicales.

El señor DURAN.— Y después mandarán cuatro.

El señor HERRERA LIRA.— No, señor, porque el señor Ministro se ha opuesto.

El señor PAREDES.— Sí, señor, porque yo debo estar con Los Angeles.

El señor RUIZ.— Este curso está ya funcionando y sólo se trata de hacer una obra de equidad. Las provincias están un poco abandonadas y es necesario que manifestemos un poco de interés por ellas, por los ciudadanos de fuera de Santiago. Por asentimiento unánime acaba de aprobarse una indicación en favor de un liceo de Santiago y ahora se pide que se vote ésta. Unos dicen que Los Angeles son analfabetos y otros aseguran que envían dos Diputados radicales, lo que está demostrando la necesidad de dar instrucción en Los Angeles. Voto que sí.

El señor LOIS.— Voto que sí, aunque se trate de ángeles.

El señor BUNSTER.— Voto que sí, porque parece que este famoso exceso es inacabable.

El señor MARIN PINUER.— Rectifico mi voto: voto que no.

El señor LABARCA.—Parece que a los Hs. Ds. conservadores no les conviene que llegue la instrucción a Los Angeles...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Parece lo contrario, porque muchos Ds. conservadores han votado favorablemente la indicación y muchos Ds. radicales han votado en contra.

El señor LABARCA.—El espíritu de la democracia cristiana no se aviene con la...

El señor TIZZONI.—S. S., como siempre, está mal...

El señor LABARCA.—A creer el diagnóstico del doctor Tizzoni...

El señor TIZZONI.—Yo lamento tener que decir que he sido afortunado en mi diagnóstico.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Yrarrázaval Concha y Undurraga para igualar los sueldos de las profesoras de Liceos de Niñas con las de los profesores de los Liceos de Hombres.

El mayor gasto se deduciría del exceso, y en subsidio dejando sin efecto la creación de nuevos establecimientos de instrucción secundaria y especial.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Esta indicación viene financiada.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).—No discuto la justicia de la indicación; pero no cabe dentro de la ley 3774.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La ley pareja no es dura.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—La ley es injusta e inconstitucional.

Por lo demás, la indicación viene financiada en la siguiente forma: suprimiendo la construcción de nuevos edificios; que por lo avanzado del año no son ya necesarios, y por último, suprimiendo la creación de nuevas escuelas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Esta indicación no se puede votar porque viene a modificar una ley de carácter permanente.

El señor BRIONES LUCO.—Voy a aprovechar la presencia del señor Ministro para rogarle que se sirva presentar un proyecto de ley que venga a remediar esta verdadera anomalía que existe en cuanto a los sueldos de las profesoras de los Liceos de Niñas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿Oyeron los Hs. Ds. radicales?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Talvez el señor Ministro no ha oído lo que acaba de decir el H. señor Briones Luco.

Dice el H. D., interpretando el sentir de toda la Cámara, que sería conveniente que el señor Ministro presentara un proyecto de ley que viniera a remediar esta manifiesta injusticia.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Lois, Irarrázaval, don Eduardo, Durán y Escobar, para reponer un cuarto "1.er año de Humanidades que funcionaba el año pasado como curso auxiliar, por esta razón ha seguido funcionando hasta hoy. El gasto de $ 5,740 puede imputarse al ítem 1466.

II.—Reponer un tercer "2.o Año, consultado también en el proyecto del Gobierno. Su gasto de $ 6,020 se imputaría al ítem 1466.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Puede ser que resulte algo bueno.

El señor MAZA.—Hay que aprobarla por unanimidad.

El señor TIZZONI.—Hay que felicitar al señor Lois.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Actualmente están funcionando estos cursos: el primero tiene 26 alumnos y el 2.o 36.

El señor BRIONES LUCO.—Tiene mucha razón S. S.

El señor RUIZ.—Ya que logramos esta conjunción de firmas, hagámosle honor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—¿Está financiada?

El señor SECRETARIO.—Está financiada con el ítem 1466.

—Indicación del señor Escobar, para consultar a continuación del ítem 993, un ítem nuevo que diga: "Asignación para Casa a la Directora por no vivir en el establecimiento a causa de su desarrollo, $ 1,800. El mayor gasto se deduciría del ítem 1068 de imprevistos.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Hay un ítem general en que se consultan fondos con este objeto. Yo rogaría al señor D. que retirara su indicación en vista de esta consideración.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece la daré por retirada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Nó, señor. Que se vote.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Hay un ítem general con este objeto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, la daré por retirada.

Retirada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Lois para reponer los ítem suprimidos por el Senado en ésta partida.

El señor LOIS.— La retiro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, la daré por retirada.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor de la Jara, para restablecer el ítem propuesto por la Comisión Mixta después del 1042 y bajo el epígrafe "Liceo de Niñas de Mulchén", que dice como sigue:

Item .. Para la creación de un Liceo de Niñas, debiendo contribuir los vecinos con una cantidad mínima de $ 15,000, $ 5,000. Suma que se deducirá del ítem 1466.

MERCERIA Y FERRETERIA PARIS - Delicias 44

Ofrecemos al Público el surtido más completo en artículos para Construcciones, Industrias y Agricultura

Pinturas, tres y cuatro Estrellas, Caballo Alado y Monoplano.
Aguarrás Arbolito.
Aceite genuino de las mejores marcas.
Tierras de todos los colores.
Tiza molida.
Yeso blanco y negro.
Cemento Melón y en barriles.

Fierro redondo y plano.
Fierro liso y acanalado.
Clavos de fierro y de alambre.
Pernos y remaches.
Tornillos para madera y cocina.
Arados y repuestos para id.
Aceite para máquinas, grueso y delgado.

Limas, todo el surtido.
Alambre, negro y galvanizado, todos los números.
Cañería y fittigs todas dimensiones.
Y en general todo lo indispensable para la construcción de un rasca-cielos.
Antes de comprar en otra parte, consulte nuestros precios.

DEZA & LARIOS :: Teléfono 324 y 437

HOY - LOS ULTIMOS LOTES

DE NUESTRA GRAN REALIZACION

EN ROPA CONFECCIONADA

LOS PONEMOS EN VENTA SOLO POR ALGUNOS DIAS CON NUEVAS REDUCCIONES

PARA CABALLEROS:

TERNOS vestón en casimir azul marino, buena clase, corte de moda..... $ 59.-

TERNOS vestón en casimir de fantasía, corte y hechura irreprochables..... $ 77.-

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimires de color, corte elegante..... $ 65.-

PARA JOVENES:

DE 13 A 17 AÑOS

TERNOS vestón en casimir azul marino, buena clase, corte y hechura de moda..... $ 55.-

TERNOS vestón en casimir de fantasía, clase de mucha duración..... $ 75.-

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimires de color, muy elegantes..... $ 59.-

PARA NIÑOS:

TRAJES forma cazador, en casimir azul buena clase, especiales para colegiales, enteramente forrados, para cualquier edad, de 6 a 15 años. $ 29.-

TRAJES forma cazador en casimir de fantasía, dibujos y modelos de moda, todos forrados, hechura fina, para cualquier edad, de 6 a 15 años..... $ 39.-

TRAJES forma vestón, con chaleco, en casimires de fantasía, colores de mucho gusto, forros de satín, para cualquier edad, de 10 a 15 años $ 59.-

SOBRETODOS modelos raglan y corrientes, en casimires ingleses de mucha duración, corte elegante, hechura esmerada, para cualquier edad, de 2 a 12 años..... $ 39.-

LA CASA DEL BUEN GUSTO — Casa Francesa — LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

Sociedad Carbonífera "EL HUACHO" ARAUCO

Capital $ 2.500,000. — Dividido en 500,000 acciones de 5 pesos cada una

La Sociedad Carbonífera de "El Huacho", se forma con un capital de $ 2.500,000, la mitad constituye el precio en que se adquiere la actual Comunidad "El Huacho", y los gastos que se originen hasta dejar constituída la Sociedad; y la otra mitad, sea $ 1,250,000, será el capital de explotación, dividido en 250,000 acciones de $ 5 cada una, que se emitirán en tres series de 83,333 acciones cada serie, siendo la primera denominada fundadora, y que dará opción a suscribir la segunda y tercera por su valor nominal. Las dos últimas series se emitirán cuando lo estime conveniente el Directorio; pero en ningún caso antes de seis meses de constituída la Sociedad, ni después de dos años.

Esta Compañía tiene por objeto explotar los mantos de carbón de "El Huacho" en el departamento de Arauco, minas que han sido favorablemente informadas por el ingeniero-geólogo norteamericano Mr. Stanley M. Baxter.

La escritura social está a disposición de los interesados en la Notaría del señor Luis Cousiño Talavera, Agustinas N.o 1053, donde podrán firmarla, previo depósito en el Banco de A. Edwards y Co., de $ 5 por acción.

Estatutos, análisis y toda clase de antecedentes e informaciones, proporcionará la Gerencia en Galería Alessandri N.o 6-A, Casilla 2948, Santiago.

DIRECTORIO:

Presidente, don Jorge G. Huidobro M.
Directores: don Enrique Larraín Alcalde; don Víctor M. De Ferrari; don Carlos Ossandón Barros; don Antonio Fassalacqua; don Rodolfo Wedeles.
Director-Técnico: don Stanley M. Baxter.
Inspector de Cuentas: don Luis Zerega G.; don Eugenio Kahni.
Banqueros: Banco de A. Edwards y Cía.
NOTA. — Se solicitan agentes en provincias para colocación de acciones.

MAQUINAS PARA TEJER JERSEYS
en lana y algodón, y seda de fabricación inglesa, serán las más económicas, las más sólidas; pedidos directos por cuenta ajena.
SAN ANTONIO 61. — CASILLA 3058

TINTORERIA AU CHIC. ESTADO 85.

Teñidos de colores claros sobre colores oscuros.

El señor MAZA.— Hay también una indicación mía a este respecto.

(Varios señores Diputados hablan a la vez).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Mientras los señores Diputados no guarden silencio, no continuará la votación.

El señor SECRETARIO.— Hay indicaciones análogas del señor Ministro y del señor Maza. La diferencia no está sino en el financiamiento de ellas. La del señor Ministro queda financiada con el sobrante.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación del señor Ministro. Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor; que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

—Votada la indicación, fué aprobada por 55 votos contra 8. Se abstuvo de votar un señor Diputado.

(Durante la votación):

El señor SILVA CAMPO.— Con esto se demuestra el espíritu con que se atiende en la Cámara a las peticiones y necesidades de las provincias del norte.

Considero un escándalo esta indicación después de haber sido rechazada la indicación relativa al Liceo de Iquique.

En señor DE LA JARA.—Son solamente 5 mil pesos los que se han solicitado para la creación de este liceo, después de haber reunido los vecinos $ 15,000.

El señor SILVA CAMPO.—Y después se piden cien mil.

El señor MAZA.—El caso de esta creación no es el mismo a que se refiere el H. D. por Tarapacá. Aquí se ha reunido una suma cuantiosa para la creación del liceo de niñas que es de apremiante necesidad y se piden solamente 5 mil pesos para que comience a funcionar.

El señor Ministro está de acuerdo en que existe la necesidad de crear este liceo. De modo que el caso es distinto.

El señor PIWONKA.—Rectifico mi voto en vista de las observaciones que acaba de hacer el H. D.

El señor RUIZ.—La indicación que han formulado los señores Maza y de la Jara es muy digna de que la H. C. le preste su aprobación. Esta indicación fué formulada en la Comisión Mixta, según se dijo, por mi distinguido colega el señor de la Jara. Cuando en la Comisión se discutió, en ausencia del H. D., me cupo el honor defender la aprobación de este ítem que, en realidad, consulta una suma exigua para un gran propósito.

Yo siento no haber tenido conocimiento oportuno de esta indicación de mis Hs. colegas de diputación. Debido tal vez a que no me encontraba cerca de Ss. Ss., para solicitar también mi firma, se han visto quizá en la precisión de hacerla por su sola cuenta.

El señor MAZA.— La hemos hecho por cuerda separada.

El señor RUIZ.—Yo lamento, repito, no haber colocado mi firma a esta indicación, con lo cual no habría hecho otra cosa que continuar la obra que había comenzado en la Comisión Mixta.

El señor EDWADRS MATTE (don Guillermo).— Considero muy atendibles los deseos de los Hs. Ds., pero en las circunstancias actuales no es posible hacer estos gastos.

El señor OYARZUN.— Voto que no, porque la situación de la Hacienda Pública no está para autorizar estos gastos, y porque estas erogaciones de los vecinos bien pueden extenderse hasta 20,000 pesos, así como han llegado hasta 15,000.

El señor SERRANO.— En vista que esta indicación ha sido presentada por toda la representación de Bío-Bío, voto que sí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C. el resto de la partida 3.a se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETRIO.— Partida 4.a

Indicación del Sr. Ministro para restablecer el ítem después del 1084, "Asignación para casa a las directoras de los Liceos de Niñas y Sub-Directora del Liceo de Aplicación que no vivan en el establecimiento, etc., $ 30,000.

Esta suma se sacará del superavit.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).— ¿Cómo se va a financiar la indicación?

VARIOS SRS. DIPUTADOS.—Con el sobrante.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).— No hay sobrante.

El señor MAZA.—El señor Ministro advirtió que después de las indicaciones que él había formulado quedaba un sobrante de seis mil pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la H. C. se daría por aprobada la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)— Con mi voto en contra, porque es ilegal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobada con el voto en contra de S. S.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación igual del señor Irarrázaval don Eduardo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha quedado aprobada, al aprobarse la anterior.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Lois: Asignación para casa de la Directora del Liceo N.o 6 de Niñas, $ 1,800. Puede imputarse al ítem 1085, creado precisamente para asignación para casa de las directoras.

El señor ESCOBAR.— Respecto de la indicación sobre el Liceo N.o 6, el señor Ministro dijo que debía retirarse, en vista de que existía un ítem general para gasto de casas, pero este ítem fué suprimido por el Senado.

El señor SECRETARIO.— Lo acaba de restablecer la Cámara.

El señor ESCOBAR.— Nada he dicho entonces.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Mujica, Silva Campo y Briones Luco: Para restablecer el ítem agregado por la Comisión Mixta después del 1,110, que dice:

Item ... 5 profesores jefes de curso a razón de 1,200 pesos cada uno, $ 6,000.

El gasto se deduce del ítem 1,373.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta indicación.

El señor HERRERA LIRA.—Con mi voto en contra.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Con el mío también.

CONTRA LA TOS!

Véase Almanaque 18, páginas 10 y 180.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y con el mío también.

El señor MENA.—Con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobada la indicación con seis votos en contra.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Campo:

"Para mobiliario con el objeto de instalar el Bureau Comercial en el Instituto Comercial de Iquique, $ 5,000".

El gasto se deduce del ítem 1,572.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada.

El señor SILVA CAMPO.—Pido votación nominal; y sé que se va a perder la votación...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación nominal.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Parece que no será necesario votar esto, porque se aceptará por aclamación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Espérela no más, S. S.

El señor MENA.—El señor Ministro se ha opuesto a esta indicación.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Por mi parte, opino que debe rechazarse esta clase de indicaciones porque son especificaciones. Es mejor que estos fondos se distribuyan en general sin concretarlos a una zona determinada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

—Votada nominalmente, fué desechada la indicación por 33 votos contra 10 y dos abstenciones.

Votaron por la afirmativa los Sres.:

Briones Luco	Mujica
Cruzat Ortega	Rivas Vicuña
Guerra	Sierra
Gutiérrez	Silva Campo
Lois	Yrarrázaval Larraín

Votaron por la negativa los Sres.:

Bulnes	Medina
Celis	Mena
Claro Salas	Opazo
Cortés	Ortíz
Edwards Matte don Gmo	O'Ryan
Escobar	Oyarzún
Forster	Paredes
González Medina	Pouchoucq
Gumucio	Ramírez Frías
Herrera Lira	Salas Romo
De la Jara	Silva Somarriva
Jorquera	Tizzoni
Labarca	Undurraga
Larraín	Urzúa
Lisoni	Valencia
Marín Pinuer	Yrarrázaval Concha
Maza	

Se abstuvieron de votar los Sres.: Chanks y Serrano Arrieta don Luis.

—Durante la votación:

El señor CELIS.— Por las mismas razones que dí antes, y lamentando el tener que votar en este sentido. No creo que deba despojarse de estos fondos a la Instrucción Primaria, los cuales son escasos para el servicio que se debe atender. Por esta razón voto que no; por la imputación.

El señor MAZA.—Yo habría votado afirmativamente con mucho gusto esta indicación y otras que se han formulado tendientes a mejorar la enseñanza en las provincias del Norte; pero lamento que los autores de las indicaciones no hayan sabido financiarlas y hayan usado de este ítem 1572 el cual no se puede disminuir porque está destinado al sostenimiento de las escuelas primarias de la República. En vista de que éste es un servicio tan indispensable, creo que estamos en la obligación de votar negativamente.

El señor ORTIZ.—Por las mismas razones dadas por los señores Celis y Maza, voto que no.

El señor O'RYAN.—Por la misma razón voto que nó.

El señor URZUA.—A mí me convencen las razones dadas por mi H. colega señor Celis. Y a propósito de la partida sobre el Instituto Comercial acabo de poner en manos del señor Ministro una comunicación que he recibido del Profesorado del Instituto Comercial de Coquimbo en que se me hace presente que ha existido un error de cálculo en el Presupuesto que se relaciona con los sueldos de este personal. Aparecen perjudicados varios profesores en cantidades que no son considerables, pero de las cuales no hay por qué privarlos. Como he recibido esta comunicación después de expirado el plazo para hacer indicaciones, no puede formular indicación al respecto; pero he rogado al señor Ministro que se sirva estudiar esta cuestión, a fin de que vea modo,—y tengo la seguridad de que S. S. sabrá encontrarlo,—de reparar esta verdadera injusticia. Voto en contra de la indicación.

El señor BRIONES LUCO.—Parece que la Cámara ha estado en contra de esta indicación sólo por su importancia. Creo que S. S. podría solicitar el asentimiento de la C. con el objeto de financiar esta indicación con el superávit.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No hay superávit, H. D.

El señor BRIONES LUCO.—Sin embargo, ha habido superávit para otras indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El superávit es de una cantidad menor de 6 mil pesos.

El señor SIERRA.—Que le imputen entonces los 5,000 pesos al superavit.

El señor BRIONES LUCO.—No se trata de los 5,000 pesos de superavit.

El señor SIERRA.—Que se imputе la indicación del señor Silva al superavit; eso pedía...

VARIOS SRS. DIPUTADOS.—Nó, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

Queda rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Lois para reponer los ítem suprimidos por el Senado en la partida 5.a.

El señor MAZA.—¿Están financiados?

El señor SECRETARIO.—Nó, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, daría por retirada esta indicación.

Retirada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Ministro de Instrucción Pública para restablecer el ítem 1269 del presupuesto de 1911, agregado por la Comisión Mixta y suprimido por el Senado: "Para la creación de una oficina de práctica comercial en el Instituto Comercial de Talcahuano, $ 5,400".

El señor SILVA CAMPO.—Pido votación nominal.

El señor MAZA.—Hay que rechazar esta indicación.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Esta es una indicación aprobada por la Comisión Mixta.

El señor SIERRA.—Hay que aprobarla, entonces.

—Votada nominalmente la indicación, fué rechazada por 22 votos contra 20.

Votaron por la afirmativa los señores:

Cárdenas	Medina
Cortés	O'Ryan
Chanks	Oyarzún
Escobar	Paredes
Guerra	Pouchuq
Gutiérrez	Ramírez Frías
De la Jara	Rivas Vicuña
Jorquera	Serrano A. don Manuel
Lois	Sierra
Maza	Silva Campo

Votaron por la negativa los señores:

Briones Luco	Labarca
Bulnes	Larraín
De Castro	Marín Pinuer
Celis	Mena
Claro Salas	Opazo
Correa Núñez	Silva Somarriva
Edwards M. don Gmo.	Tizzoni
Forster	Undurraga
González Medina	Urzúa
Gumucio	Yrarrázaval Concha
Herrera Lira	Yrarrázaval Larraín

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Arriéndase

Casa bien situada, doce habitaciones, hall, servicios.

Canon: $ 600

GUZMAN, SILVA y Cía.

1243 — HUERFANOS — 1243

10-A

$ 69 y 98

Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la GRAN FABRICA INGLESA de MUEBLES — DE MIMBRE —

San Isidro 261

13-A

AZUFRE SUBLIMADO "ESPADA"

LA MARCA PREFERIDA POR LOS VIÑATEROS

Ponemos en conocimiento del comercio en general, que una parte de nuestra competencia, ofrece azufre de nuestra marca, siendo los únicos revendedores, las casas:
A. BECKER y Cía., SANTIAGO. — RAAB, ROCHETTE, ROCA y Cía., SANTIAGO, y nosotros como:

AGENTES GENERALES

Wiegand y Cía.

BANDERA 547. — CASILLA 457

LA TRICALCINE

es el único remedio para la RECALCIFICACION del organismo, para la prevención y curación de la "TUBERCULOSIS".

NO CONFUNDIRLA con otros específicos de nombres parecidos.

Agentes: M. ARDITI Y CIA.
Agustinas 814 - Casilla 78-D
Santiago

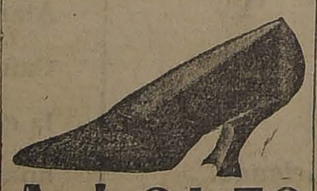

A $ 21.80

GRAN LIQUIDACION

Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a $ 21.80 el par; hay numeración completa.

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

8-A.

USE PARA AFEITARSE **CREMA JABON EXCELSIOR**

Sociedades Anónimas

BANCO NACIONAL

El 15 del presente mes se abonará a capital el dividendo extraordinario de $ 5 por acción, conforme al acuerdo tomado por la última Junta General Ordinaria.

Los señores Accionistas, después de la fecha indicada, deberán presentar sus títulos a la sección respectiva del Banco, para hacer en ellos la anotación correspondiente.

Santiago, 5 de Agosto de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

15-A

Compañía Nacional de Petróleos

Se invita a los señores accionistas a una reunión que se verificará **en los salones de "El Mercurio"**, el 12 del presente, a las 2 de la tarde, y en la cual el Directorio hará una exposición del estado actual de la Compañía, del resultado de la comisión enviada a Calacoto y de las expectativas que presentan los negocios de la sociedad.

Se llama la atención de los señores accionistas hacia el nuevo local designado para la reunión, por no haber sido posible disponer para ese día el indicado en el aviso anterior.

EL DIRECTORIO.

TAPICEROS

CRIN VEGETAL OFRECEMOS

COPIAPO 333

(AL LLEGAR A MAESTRANZA)

10-A

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E U de A

MAQUINAS DE COSER JONES

LA PRODUCCION DE UNA CASA INGLESA

SENCILLA
DURADERA
SILENCIOSA

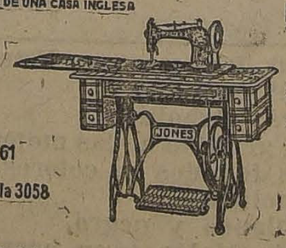

Santiago
San Antonio 61
Casilla 3058

PROVEEDORES A S. M. la REINA DE INGLATERRA

FABRICA: GUIDE BRIDGE INGLATERRA

Para todos los trabajos de familia y para Fruncir, Border, Hacer alforzas, Dobladillar (todas las anchuras) Zurcir, Trancillar, Acolchar, sobre las telas más finas o géneros más gruesos las máquinas JONES no tienen igual.

Grandes Facilidades de Pago

CUOTA: DESDE $ 4 SEMANAL

Entrega inmediata - Sorteos mensuales

Liberando los contratos favorecidos

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1/	1	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	22.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20
PARIS	Franco	25.22	55.83	0.59½	0.60	0.59½	0.60 1/3	0.50¾	0.60⅝	.....	0.60	.....	0.60½	0.60	0.60½	0.59¼	0.59¾
HAMBURGO	Marco	20.42	8287.12	0.009	0.0101	.....	0.01	.....	0.013	.....	.....	.....	0.01	.....	.....	.....	0.009
N. YORK	Dolar	4.86	4.462	.....	7.43¾	.....	7.43	.....	7.45¼	.....	7.45	.....	7.44	.....	7.46⅛	.....	7.41
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.76	1.14¼	1.15½	.....	1.15⅞	.....	1.16	.....	1.159	.....	1.16	.....	1.16⅛	.....	.....
ITALIA	Lira	25.22	98.21	0.33½	0.33¾	.....	0.34	.....	0.34½	.....	0.34	.....	0.34¼	.....	0.34	.....	0.33¼
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.22	.....	2.71½	.....	2.67	.....	2.70	.....	2.70½	.....	2.69	.....	2.69½	.....	2.68
AMBERES	Franco	25.22	58.54	0.56¼	0.56¾	W....	0.57¼	.....	0.57	.....	0.56¾	.....	.....	.....	0.57	.....	0.57¾
SUIZA	Franco	25.22	23.33	.....	1.42	.....	1.42½	.....	1.42½	.....	1.42	.....	1.42¼	.....	1.42½	.....	1.42½
HOLANDA	Florin	12.107	11.49	.....	2.88¾	.....	2.90¼	.....	2.91¼	.....	2.899	.....	2.90	.....	.....	.....	.....
SUECIA	Corona	18.159	16.80	.....	.....	.....	.....	.....	1.97⅝	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
VIENA	Corona	24.02	—	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.83	.....	.....	.....	2.23¼	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.21

CAMBIO BANCARIO: $ 32 90; COMERCIAL: $ 32 60

1 DOLAR: 7.43¾; 1 FRANCO: 0.59½; 1 MARCO: 0.009, 1 PESETA: 1.14¼; 1 LIRA, 0.33½; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.71½.

PREMIO DEL ORO: 1.59 o|o UN PESO PAPEL VALE: 7 9|32d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La flojedad que notamos el Martes en el movimiento desarrollado en la Bolsa fué pasajera, pues ayer nuevamente hubo interés por transar en acciones y bonos, de los cuales se operaron lotes de importancia.

Entre las primeras, el mayor número de conformes le correspondió a las de la Empresa Minera y Agrícola de Santo Cristo, y en los segundos, a los del Banco Hipotecario de Chile del 8 1|2 y 1o|o.

Por lo que respecta a los precios, tanto los títulos de sociedades como los bonos revelaron firmeza, según podrá observarse en el siguiente detalle:

SUBIERON: Caja 7-1, ⅛; 8-1, ⅛; Garantizador 8, 1|2; Hip. Valparaíso 8, 1|4; Banco Nacional, 1|2; Disputada, 1 3|4; Llallagua, 1|2; Santo Cristo, 1|8; Refinería de Penco, 3|4; Tejidos "El Salto", 5; Viña del Mar, 1|2; F. E. a San Bernardo, 1; Cacheuta, 3|8; Caupolicán y Calacoto, 1|4 y Rafaelitas del Neuquén, 1|2.

BAJARON: Caja 8 1|2, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco de Chile, 1|4; Araca, 3|4; Huanuni, 1|2; Lebu, 1|2; Nueva Elqui, 1|4; Gatico, 1|4; Tierra del Fuego, 1|4 y Cemento "El Melón", 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1500 Caja 8-1|2 a 101 7|8.
20000 Garantizador 8 (1908) a 86.
300 Araca, Setiembre 7 a 32 1|2.
62000 Hip. 8-1 a 100 7|8.
450 Banco Nacional a 85.
35000 Caja 8-1|2 a 101 3|4.
6000 Hip. 8-1 a 101.
2000 Caja 8-1 a 101.
10000 Garantizador 8 a 84 1|2.
2000 Municip. Priv. Dic. 8 a 93.
100 Nueva Elqui a 26 1|4.
400 Nueva Elqui, Set. 7 a 25 1|2.
1500 Caupolicán, Agosto 24 a 4.
3000 Santo Cristo, id. id. a 6 1|2.
25 Antofagasta a 51 1|2.
400 Chacaltaya a 10.
300 Viña, Agosto 24, a 37 1|2.
1000 Viña, id. id. a 38.
200 Vacas, id. id. a 6 1|2.
500 Vacas, id. id. a 6 5|8.
500 Cacheuta, id. id. a 3 3|8.
1000 Cacheuta a 3 3|8.
20 Seg. Chilena Cons. a 32.
300 Rafaelitas a 13 1|4.
1000 Galicia, Agosto 24, a 37 1|2.
1000 Caja 7-1 a 95 1|2.

SEGUNDA RUEDA

300 Rafaelitas, Agosto 24, a 13 3|4.
900 Rafaelitas, Set. 7, a 13 7|8.
1000 Cacheuta, id. id. a 3 1|2.
42000 Caja 8-1 a 101 1|8.
12 Vidrios a 39.
18 Gas Stgo. a 47.
8000 Hip. 7-2 (1911) a 96 1|2.
240 Banco Nacional a 85 1|2.
13000 Hip. 8-1 a 100 7|8.
1800 Rafaelitas, Agosto 24, a 13 5|8
2500 Rafaelitas, Set. 7 a 13 3|4.
1000 Cacheuta, id. id. a 3 1|2.
100 Banco de Chile a 210.
109 Banco Español a 153 1|2.
3000 Caja 7-1 a 95 1|2.
200 Condoriaco, Set. 7 a 25.
50 Condoriaco, id. id. a 24.
100 Viña a 38 1|4.
200 Santo Cristo, Ag. 24, a 6 3|4.
1200 Disputada, id. id. a 43.
500 Cemento, id. id. a 29 7|8.
4800 Santo Cristo, Set. 7 a 7.
6000 Garantizador 8, a 84 1|2.
300 Viña a 38.
1100 Huanuni, Set. 7, a 30.
500 Vacas, Ag. 24, a 6 5|8.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	2,000	95½	3,000	96
Caja 8-1|2	6,000	101⅝	2,000	101¾
Caja 8-1	5,000	101⅛	12,000	101¼
Hipotecario 7-1	.....	.....	10,000	95
Hipotecario 8-1	8,000	100⅞	.....	.....
BANCOS				
Chile	2	210	30	210
Español de Chile	10	154½	100	154½
Hipotecario de Chile	23	660	9	663
Nacional	200	85½	.....	.....
MINERAS				
Aconcagua, Set. 7	200	8½	.....	.....
Araca, Stbr. 7	200	32¾	.....	.....
Caylloma, Setbr. 7	.....	.....	200	2⅞
Chacaltaya	200	10	200	10⅛
Disputada, Setbr. 7	200	43	.....	.....
Espino, Setbr. 7	200	4⅞	.....	.....
Espino, Agosto 24	.....	.....	500	5¼
Gatico, Agosto 24	.....	.....	500	10
Guanaco	.....	.....	500	14½
Huanuni, Setbr. 7	100	80	.....	.....
Lebu, Setbr. 7	.....	.....	200	85
Llallagua, Setbr. 7	200	314½	100	315
Máfil, Setbr. 7	.....	.....	100	98
María Francisca, Setbr. 7	200	11	.....	.....
Minera e Industrial, Setbr. 7	100	44	.....	.....
Minera e Industrial, Agosto 24	100	43¾	200	44¼
Nueva Elqui, Agosto 24	.....	.....	500	25⅞
Nueva Elqui, Setbr. 7	300	25½	.....	.....
Oploca	100	64	.....	.....
Oruro	200	18	.....	.....
Santo Cristo, Setbr. 7	.....	.....	200	7
San Bartolo, Agosto 24	.....	.....	500	14
San José de Oruro (S. A.)	500	6½	.....	.....
Tocopilla, Agosto 24	.....	.....	100	88
Vacas, Agosto 24	200	6⅝	.....	.....
SALITRERAS				
Antofagasta, Setbr. 7	300	52¾	100	52½
Chilena, Agosto 24	.....	.....	500	15¾
Galicia, Agosto 24	200	37½	.....	.....
Galicia, Setbr. 7	1,000	37⅝	.....	.....
Oriental, Agosto 24	100	34	.....	.....
GANADERAS				
Fuente Grande	.....	.....	300	33
Laguna Blanca	.....	.....	100	82
Tierra del Fuego	100	90½	.....	.....
SEGUROS				
Sud América Chilena Consolidada	30	32	.....	.....
Unión El Cóndor	.....	.....	200	18½
Unión Italia	.....	.....	15	340
Unión Nacional	.....	.....	100	80
Unión Unión Chilena	27	630	.....	.....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Agosto 24	100	29¾	300	30
Electricidad Industrial	11	86	.....	.....
Gas de Santiago	8	47	8	47
Laboratorio Chile	20	80	100	81
Refinería de Penco	200	45	.....	.....
Tejidos "El Salto"	35	235	.....	.....
Tejidos El Salto	7	240	.....	.....
Vidrios	.....	.....	10	89
Viña del Mar	100	38	100	38¼
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	500	132	.....	.....
N. A. Vapores, Setbr. 7	100	38	.....	.....
Telégrafo Comercial	30	49	.....	.....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Setbr. 7	1,000	3½	.....	.....
Caupolicán, Agosto 10	200	4	200	4⅛
Nacional de Petróleos	.....	.....	1,000	0.40
Rafaelitas, Setbr. 7	200	13⅝	200	13¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	.....	32.60	.....	32.80
Oro	.....	159	.....	160
Libras por oro	.....	12.50	.....	12.60
Disputada, Setbr. 7	.....	49¼	.....	.....
Huanuni, Agosto 24	.....	.....	.....	30
Lebu, Setbr. 7, transacción	.....	84½	.....	.....
Santo Cristo, Agosto 24	.....	.....	.....	6¾
Antofagasta, Agosto 24	.....	52	.....	.....
Setbr. 7	.....	13¾	.....	.....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

70000 Hip. Valp. 8-1, 95
100 Fuegos, Setbre 7, 91
22 Viñas, 37
500 Vacas, Setbre 7, 6 3|4
130 Viñas, 38

SEGUNDA RUEDA

100 Rafaelitas, Setbre 7, 13 3|4
300 Viñas, 38
100 Vacas, Agosto 24, 6 5|8
200 Viñas, Agosto 24, 38
100 Penco, Agosto 24, 45 1|2
100 Huanuni, Setbre 7, 30 1|2
600 Vavas, Setbre. 7, 6 3|4
100 Penco, 45 3|4
2300 Huanui, Agosto 24, 30

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 32.80 y comprador 32.60.
2.a Rueda: vendedor 32.80 y comprador 32.60.

ORO

1.a Rueda: vendedor 159.50 y comprador 158.50.
2.a Rueda: vendedor 160 y comprador 159.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor 12.70 y comprador 12.60.
1.a Rueda: vendedor 12.70 y comprador 12.60.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hermanos

Corredores en frutos y productos del país. — Casilla 1683. Huérfanos 1183.—Teléfono 1125

Trigo

Trigo blanco oregón y Florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 43.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia $ 46.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 43 pesos.

Harinas

Harina primera, Flor de Cilindro, los 46 kilos, con saco $ 29.50.

Harina candeal, primera clase, los 46 kilos, con saco, $ 29.50.

Cebada

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en San Antonio o Valparaíso, sin transacciones.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en San Antonio o Valparaíso, $ 23.50 en carro.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 20.

Frejoles

Frejoles bayos, los 100 kilos, con saco, en estaciones $ 40.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones $ 42.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 38.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 42.

Semillas

Semilla alfalfa del Huasco, purificada, los 100 kilos, con sacos, en Santiago, $ 280.

Semilla trébol rosado, purificado, los 46 kilos, con sacos, en Santiago, $ 125.

Semilla trébol rosado, tipo exportación, los 46 kilos, con sacos, nominal, $ 105.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, $ 16, escaso en la actualidad.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 30.

Carbón de espino, el saco, en Santiago, según clase, $ 10.

Carbón blanco, el saco, $ 6.

Cera, los 46 kilos, en Valparaíso $ 180.

Garbanzos regulares, los 100 kilos, con saco, en Valparaíso, $ 70.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 23.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 21.

Miel de abejas, los 46 kilos, con 10 o|o de tara, en Valparaíso, $ 34.

Papas amarillas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 12.

Sacos

Triguitos nuevos, en Santiago, $2.08.

Cebaderos nuevos, id. id., $ 1.55.

Salitreros, en fardos de 600 sacos, en bodega Santiago, $ 0.93 cada uno.

Abonos

Salitre ordinario, de 95 o|o de ley, los 46 kilos, con saco sobre carro en Valparaíso $ 14.50.

Salitre, en bodega Santiago $ 15.10.

Salitre potásico, los 46 kilos, con saco, carro Valparaíso, $ 18.50.

Salitre, en bodega Santiago, 19.10.

Guano

Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 20.

Santiago, Agosto 9 de 1922.

Nota.— Cebada del país, tipo exportación, en Londres, c. f. y s., vale 39 sh. las 448 libras, lo que equivale a $ 31.25, los 100 kilos.

Cebada inglesa o chevalier, en Londres, c. f. y s., vale 50 sh. las 448 libras, lo que equivale a $ 40 los 100 kilos.

CASA AMOBLADA

EN BAJOS

Necesitamos arrendar casa bien amoblada para familia corta.

GUZMAN, SILVA Y CIA

1243 — HUERFANOS — 1243

10-A

VETERINARIO

SCHMIDT HERMAN

CONSULTORIO CLINICO: Para perros, gatos y aves. Exámenes y operaciones. Consultas 2 a 4 P. M.

SERVICIO A DOMICILIO: Exámenes y operaciones a toda especie de animales.

ESTABLECIMIENTO TECNICO: Vacunas, medicinas, instrumental; esmerado y exacto despacho de recetas veterinarias.

En su nuevo local:

SAN ANTONIO N.o 457.—TELEFONO INGLES 3649

13-A

Feria de Productos Agrícolas

DE URETA y Cía. — DELICIAS 3410

En el REMATE DE HOY JUEVES, SE REMATARAN, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	GARBANZOS
AFRECHILLO	LEÑA POR CARGA
AVENA	LEÑA POR SACOS
CARBON BLANCO	MAIZ
CARBON DE ESPINO	NUECES
CEBADA DEL PAIS	PAJA LARGA
CEBADA INGLESA	PASTO EN RAMA
FREJOLES de todas clases	PASTO 1.o y 2.o CORTES
GRANZA DE TRIGO	

SAL DE COSTA DE 1.a, 2.a y 3.a CLASES.

TRIGO DE TODAS CLASES.

Quesos y Mantequilla

DE RECONOCIDAS MARCAS

RAIMUNDO URETA E., Gerente.

10-A

PASTO

2.o y 3.er corte, en fardos de prensa inglesa y colisas de los fundos.

"HACIENDA CHENA" y "SAN JUAN DE CHENA"

Harinilla, Afrecho y afrecillo a precio de Molino, cualquiera cantidad, vende la

BODEGA SAN PEDRO DE RANCAGUA

DE EDUARDO TORRES, DELICIAS 3420.—Teléf. 253 Est.

11-A

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico 4.457
Anglo Sud-Americano. 4.46
Francés de Chile. 4.45½
Londres y Río de la Plata 4.45½
National City Bank . . . . . —

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

5 Gas Santiago, 47
2200 Espino, Agosto 24, 5
500 Marta, Agosto 24, 5 1|8
3500 Caupolicán, Setbre 7, 4 1|4
500 Marta, 5
200 S. Cristo, 6 1|2
200 S. Cristo, Agosto 24, 6.56
1100 Rafaelitas, 13 1|4
500 Marta, Setbre. 7, 5 1|4
100 Domeyko, 1.70
700 Rafaelitas, Agosto 24, 13 3|8
3000 Espino, Agosto 24, 5 1|8
5000 Espino, Setbre. 7, 5 1|4
500 S. Cristo, Agosto 24, 6 1|2
200 S. Cristo, 6 1|2
300 Rafaelitas, Setbre. 7, 13 1 |2

SEGUNDA RUEDA

2200 S. Cristo, Setbre. 7, 7
7000 Hip. 8-1, 101
2500 S. Cristo, Agosto 24, 6 7|8
13100 Espino, Agosto 24, 5 1|8
900 Rafaelitas, Agosto 24, 13 5|8
1000 Garantizador 8-907, 84 1|2
1000 S. Cristo, Setbre. 7, 7 1|8
600 Rafaelitas, Setbre. 7, 13 3|4
300 Rafaelitas, 13 1|2
300 Marta, 5
100 S. Cristo, 6.9
100 S. Cristo, Agosto 24, 7
3500 Caupolicán, Agosto 24, 4 1|4
50 Rafaelitas, 13 1|8
1000 Marta, Setbre, 7, 5 1|4
2000 S. Cristo, 6.93
2000 S. Cristo, Agosto 24, 7
100 Chacaltaya, 10

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Producción habida hasta el Sábado 5 de Agosto, 2,245 quintales métricos.

Despachado a la costa, 957 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi, 27,109 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 95|20 metros.

En el tranque Chaquire, de 38.20 metros.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 160.2.6 al contado y 160.5.0 a plazo.

Bajó, 1.10.0 al contado y 1.7.6 a plazo.

Cobre Standard, £ 64.12.6 al contado y 64.15.0 a plazo.

Bajó, 0.10.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

Plata, 34 7|8 d, bajó 1|4 d. a plazo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	70	Corderos	700
Novillos	104	Cerdos	276
Vacas	155	Terneros	33
En vara	59		
Total	388	Total	1009

PRECIOS DE LAS CARNES:

		El kilo
Carne buey	1.a	1.42 a 1.46
Id. id.	2.a	1.32 a 1.40
Id. id.	3.a	0.60 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.44 a 1.48
Id. id.	2.a	1.34 a 1.42
Id. id.	3.a	0.60 a 1.20
Carne vaca	1.a	1.45 a 1.50
Id. id.	2.a	1.35 a 1.43
Id. id.	3.a	0.60 a 1.20
Cordero	1.a	2.40
Id. id.	2.a	2.00 a 2.20
Id. id.	3.a	0.80 a 1.50
Oveja	1.a	1.80
Id. id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Cabro	no hubo	
Carne cerdo	1.a	1.85 a 1.90
Id. id.	2.a	1.70 a 1.80
Id. id.	3.a	1.30 a 1.50
Grasa en rama		1.20
Sebo de ovejuno		0.90 a 1.00
Cuero de vacuno, macho		0.90, 1.20 y 1.40
Id. id. hembra		1.50 a 1.70
Id. de ovejuno		36.— a 48.— pesos docena.

CALDEROS Y MAQUINAS

para elaborar maderas, ofrezco:
2 Calderos de 60 H. P., c|u.
1 Caldero de 100 H. P., c|u.
1 Machihembradora "Fay Egan".
2 Moldureras.
1 Cepilladora "American" hasta 40 pulgadas.

A. O. L.—Dieciocho 282 SANTIAGO

ALAMO

Compramos alamedas en estado de explotación.
Dirigirse:
CASILLA 120-D.
SANTIAGO 10-A

MUEBLES

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:

LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

$ 38,000

Vendo linda casa, recién terminada, en calle Madrid, a 7 cuadras de Alameda, entre los carros Lira y Maestranza. Tiene luz eléctrica, gas, alcantarillado, timbres, 8 grandes piezas y 3 chicas, hall de vidrios, 42 metros de fondo, patios embaldosados, pagadera con sólo 15,000 pesos al contado, el resto deuda a la Caja Hipotecaria.
Tratar con su dueño.

PRAT 1570

10-A

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE AGOSTO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala.— No funcionó por falta de personal.

Segunda sala.—2 Fisco con Cía. Salitrera de Antofagasta, reivindicación quebrada San Mateo, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Teodoberto Alvarez, por el recurso y don Luis Barros Borgoño contra el recurso, y quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator el señor Rodríguez A.

1 Recurso de hecho de Juan Carlos Mora, sin lugar; 2 Ricardo y Luis Maturana con Fisco, suspendida; 3 Cía. de Luz Eléctrica de San Felipe con Sara Parry, en acuerdo; 4 Salvador Palma y Alejandro Lira con Fisco, suspendida.

Agregada: contra D. Espinosa, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Fernando Palacios en la 1.a, y don Nicanor Zuloaga con don Juan M. Ramírez, en la 3.a

Fallada de acuerdo: Pacific Steam Navigation Co., con el Fisco.

Segunda sala. — Relator señor Varas Olea.

1 y 2 Grace y Cía. con J. Cordero y Cía., suspendida; 3 Víctor Larraín con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 4 Juan Carreño, recurso de hecho, ha lugar; 5 Benjamín Silva con Clarisa Palma, confirmada; 7 Municipalidad de Santiago con Miguel Dace, revocada; 8 I. Rebolledo con Margarita Rebolledo, acuerdo; 9 Rojas Cornejo y Cía. con Domingo de Toro Herrera, confirmada; 10 Manuel José Molina con Guillermo Arambarry, confirmada; 11 María Teresa Lueje con Banco Hipotecario de Chile, trámite; 13 Hermógenes Lobos con Abraham Herrera, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada: Contra Juan Carrasco y otros, revocada.

Alegaron:

En la 12, don José Tomás Urmeneta con Presentación Salas.

Alegó don Agustín López Salinas, confirmando.

Tercera sala.—Señor Gutiérrez. —1 Cristóbal Zanelli con Fisco, suspendida; 2 Sucesión José Manuel Espinosa con Ferrocarriles del Estado, id.; 2 Sucesión Amalia Reyes con Eduardo Valenzuela Mozó, id.; 4 Perfecto Córdova con Banco de Chile y Gustavo Córdova, sin tribunal; 6 Sucesión Gaspar del Río con Martín Larraín Larraín (son partes también doña Lucía Larraín de del Campo, Inés Larraín de Guerra y Luz Larraín Gana), revocada; 7 Quiebra G. M. y A. Petitjean, incidente de reposición, confirmada; 13 Banco Popular con Francisco Celis, suspendida.

Agregada: contra B. Abalos y otros.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Franklin Otero y don Antonio Varas M. por la revocación en la 6.a; don Osvaldo Vial con don Enrique Burgos, en la 7.a

Cuarta sala. — Relator señor González Campos.

1 Estela Moreno con César Merino, aprobada; 2 Lorenzo Andreoli con Fisco, aprobada; 3 Humberto Contreras con José Peirano, desistida.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Contra José Colombi, Francisco González y otros, confirmada y revocada.

Contra Eduardo Castillo, Pedro Fco. González, aprobada.

José Caro con Dionisio Celeru, confirmada con declaración.

En acuerdo la 11a de ayer, Irene Gormaz Figueroa con Andrés Salas.

Alegaron:

En la 1, don Víctor Acevedo, aprobando.

En la 2, don Joaquín Errázuriz con don Carlos León C.

En la 3, don Humberto Contreras (parte) contra el recurso.

En la continuación, don Galvarino Gallardo y don Santiago Lazo, aprobado.

Quinta sala.—Relator señor MacIver.

1 Ricardo Oyaneder de Luna, exención del servicio militar, aprobada; 2 Luis A. Reveco, con Raimundo Mella, confirmada; 3 Filomena de la Fuente v. Frontaura con síndico del Convento Grande de San Francisco (autos de Domingo García y otros con Recolección Franciscana), sin tribunal; 4 José Antonio Maturana con Jorge Stringfellow, pendiente; 8 Ana Rosa Latorre con Ramón Fuentealba Merino, desistido; 10 Luis G. Morel y Alejo Rubio con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Arturo Gardenwerg con don Hernán Figueroa, en la 2.a; don Osvaldo Hevia con don Alfredo Moreno, en la 4.a

Fallada de acuerdo: Queja Canales Cruzat con Ebner y otros.

Cajas y Puertas "CENTO"

CONTRA INCENDIO Y ROBO

82 -:- BANDERA -:- 82

1-O-A

GRANULOS DOSIFICADOS CLIN

Acomitina. — Atropila sulfato. — Digitalina.—Estricnina arseniato y sulfato.— Hierro arseniato.— Zinc fosfuro.

Recibieron: L. DESPOUY y Cía., Suc. Arestizábal y Cía.
VALPARAISO

Agente en Santiago: señor ROBERTO BAZETO, Delicias 309.

2-O

HARAS DE PIRQUE

PROPIEDA DE DON JULIO Y EUGENIO SUBERCASEAUX

La venta anual de los productos de carreras de dos años, hijos de "OLASCOAGA", "OSBOCH" y "PIMENTAL", en Austria, Laddassete, Kirry, Sutileza, Denna, Peregrina, Valsouria, Grille d'Or, Reine d'Epsom, Faye D. Olgá, Noguette, Aldivia y Rafale.

Se rematarán el Viernes 11 del presente, a las 4 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.
De otros dueños: Paimpolaise por Constan y Donna.

11-A

En la Feria de

HOY. JUEVES 10

Venderemos

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

llegados de:
Parral, Linares,
Lautaro, Curacautín,
Quepe, Teno,
Talca, Curicó,
Temuco, Molina,
Marruecos, Nancagua.

150 Ovejas sobresalientes de Talagante

También se rematarán 80 Vacas muy gordas, argentinas.

VIDA OBRERA

EN EL MES DE DICIEMBRE PROXIMO, LOS TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO CELEBRARAN UNA GRAN CONVENCION

LAS SOCIEDADES OBRERAS Y EL ANIVERSARIO DEL ECUADOR

Actividades de la Federación de Obreros de Imprenta

El baile social de esta noche en el Centro "La Instructiva Obrera"

La sesión de Junta General de esta noche de la Sociedad de Practicantes de Chile

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL.— Mañana, a las 6 P. M., se efectuará una conferencia por el federado Francisco Martínez al frente de la Fábrica de Cerveza, en Independencia. Invítase a ese gremio en general a dicha conferencia.

El coro "El Soviet" amenizará la conferencia con algunos cantos revolucionarios.

—Invítase a los distintos consejos industriales y secciones concurran con sus estandartes al gran comicio organizado por el Comité Unido del Profesorado Primario, el Domingo 13, a las 9 1|2 A. M., en el Coliseo Nacional, Arturo Prat casi Avenida Matta, para protestar de la indeferencia de las autoridades para atender sus peticiones.

CONSEJO 10 DE ELECTRICISTAS.— Se comunica al gremio que los federados Ramón Torres Font, Juan Pablo Aravena, Francisco Pérez, Norberto Limonge y Francisco Celis están autorizados para dar a conocer el nuevo pliego de peticiones.

—Se cita para hoy a los personales de las casas Valiente, Mathey, Guzmán y Herrera y Juan Yhan; se ruega la asistencia porque hay importantes datos que comunicarles.

—El directorio y delegados a la Convención Provincial se reunirán el Viernes a las 7 1|2 P. M.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DEL C. I. DE CONSTRUCCION.— Local: Avenida Matta N.o 792.— Se pone en conocimiento del gremio de pintores en general que esta sección está atendiendo todas las noches, de 7 a 9 P. M., para recibir datos relacionados con la campaña que se ha emprendido para salvar la situación económica porque atraviesa la mayoría de los pintores, por lo tanto esta secretaría exige que todos contribuyan a la labor que se ha emprendido en exigir que todos los propietarios cumplan alguna vez el decreto que ha dictado la Alcaldía.

—Se ha citado al Directorio para hoy, a las 7 P. M.

SECCION TRANVIAS DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE TRANSPORTE.— Cita a junta general ordinaria para hoy, de 9 1|2 P. M. a 11 1|2 P. M., para tratar la siguiente tabla:

Un pronunciamiento de los obreros tranviarios sobre la cuestión internacional Sobre la campaña seguida por el diario de la Federación en la cuestión tranviaria y el rol que le corresponde a los obreros tranviarios en esta campaña. El acuerdo del Directorio de retirar los delegados de la Convención, en vista de la cuenta dada por éstos. Se encarece la mayor asistencia de los federados de las diferentes secciones.

—Se pone en conocimiento de las comisiones que tienen boletos de la rifa de la máquina de escribir, activen la venta de éstos para proceder a efectuar dicha rifa.

—Se cita a los estudiantes que van a instalar el policlínico en este local.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

LA REUNION DE ANTENOCHE DE LOS DELEGADOS.—Antenoche se reunió la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, en sesión amplia de delegados, con la concurrencia de los siguientes señores: Humberto Cáceres y Ramón Meza, del Pedro Sienna; Luis Barra, Carlos Rojas y Ramón Delmas, del Vital Aza; Ernesto Encina, del Pepe Vila; Crescencio Muñoz del Río y José Arce, del Pepe Martínez; Luis y Miguel Sáez, del Pedro J. Malbrán; Oscar Rodríguez del Lautaro; Carlos Pacheco, del Fermín Vivaceta; Luis Arriagada y José Oyarzún, del Jacinto Benavente; Ramón Vargas, del Cuadro El Arte Decorativo, y señores Marcelino Díaz, Pedro Lamazué, Ernesto Adorni y Rafael Roco.

Presidió el presidente en ejercicio, actuando de secretario el señor José M. Arce.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior celebrada por el Directorio, siendo aceptada. Igualmente, a una nota del Centro Social Calera, solicitando datos para manifestar su adhesión a esta entidad; a una nota del Centro La Ilustración, solicitando el concurso; a una nota del Centro Excursionista Los Pirineos; una carta del señor Marcelino Díaz, solicitando su ingreso a la Asociación en el carácter de socio adherente particular, dado el hecho de haberse disuelto el Cuadro Los Nuevos, al que representaba; a otra de la señorita Ketty Díaz, manifestando que ha ingresado al Cuadro Vital Aza; a una del señor Santiago Carranza, sobre ciertas incidencias en el Cuadro El Arte Decorativo, y finalmente a una nota del Comité Unido de Profesores.

Con respecto a estas notas se acordó: contestar la del Centro Social de Calera; acceder a lo pedido por el Centro La Ilustración; dejar en libertad de acción a los socios para que concurrieran a la velada del Cuerpo Los Pirineos; aceptar la solicitud del señor Marcelino Díaz; nombrar una comisión compuesta de los señores Pedro Lamazué, y directores generales señores Ramón Vargas y Luis Sáez, para que informen sobre la nota de la señorita Díaz; dejar sin ningún acuerdo la nota del señor Santiago Carranza, por ser cuestión interna del Cuadro y estar dentro de lo legal lo acordado por ese Cuadro, y designar a un miembro de la Asociación para que concurra al comicio organizado por los profesores.

A la hora de los incidentes se puso en discusión el acuerdo del Directorio, que solicitaba para el delegado señor E. Encinas, la aplicación del artículo 27, como asimismo para el delegado del Cuadro Lautaro, señor C. Rodríguez del Castillo, por haber caído bajo la sanción que consulta ese artículo para todos aquellos que faltan a la disciplina.

El acuerdo del Directorio fué ratificado por 9 votos contra 5 en blanco.

En vista de lo avanzado de la hora, se levantó la sesión.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL "PEDRO SIENNA".— Este Centro, en sesión celebrada el 8 del presente, tomó entre otros, los siguientes acuerdos: Aceptar como socios activos a los señores Enrique Cáceres y Blas Berríos; nombrar una comisión elaboradora de estatutos, quedando esta compuesta de los señores H. Cáceres, D. Quivira y E. Cáceres; mantener abiertos los libros de registros y preparar próximamente una matinée pro fondos sociales.

ACADEMIA ARTISTICA "JACINTO BENAVENTE".— El Sábado llevará a efecto esta Academia una velada literario-musical, en el Salón-teatro del Consejo N.o 12, el Cuadro teatral de esta Academia, a beneficio de sus fondos sociales.

Se pondrá en escena la obra en tres actos "El billete fatal", para la que se han pintado decorados exprofeso; a esta simpática velada seguirá un baile social amenizado por una excelente orquesta. Valor de la entrada, $ 0.60, con derecho a llevar una señorita. Se pueden pedir diariamente en San Alfonso 345, y en el Salón el día de la fiesta.

Fiestas sociales

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Hoy a las 9.30 P. M.

Se nos encarga invitar a las relaciones sociales.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Esta entidad social hace un llamado especial a sus relaciones sociales, vecinos del barrio y socios en general, se sirvan asistir el Sábado próximo, a las 9 P. M., en el local social de este Centro, a la velada literario - musical y baile que ha venido preparando el Centro Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta en honor y beneficio de La Estrellita, coupletista infantil que ha sabido captarse las simpatías de cuantos han tenido ocasión de verla actuar en las tablas.

Las entradas y programas, pueden obtenerse en el local social.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— Para el Sábado corresponde amenizar la velada que da el Centro La Ilustración.

El Domingo matinée en el Centro Juvenil Almagro, Eyzaguirre 1064.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY (San Martín 772).—Este Centro en su última junta general, acordó llevar a efecto el Sábado una velada en beneficio de los pugilistas de la Asociación de Centros de Box, que irán al Brasil.

Hoy clase instructiva, de 9 a 10 P. M., para después de esta hora seguir con el baile familiar.

CENTRO SOCIAL SPORTIVO ALIANZA.— Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical, en honor del socio señor José Bucheli, y en homenaje de la República hermana del Ecuador, con motivo de ser hoy el Centenario de este país y militar en las filas de este Centro, varios ciudadanos ecuatorianos. Varios miembros de la colonia ecuatoriana asistirán a esta velada.

Esta fiesta terminará con un gran baile, el que será amenizado por una orquesta.

Se nos encarga avisar, que los socios que no hayan recibido invitación se den por invitada.

Centro Recreativo La Instructiva Obrera

EL BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL CENTRO LA ILUSTRACION

Esta noche, y de acuerdo con los entusiastas preparativos hechos por la Comisión de Fiestas que preside el señor Luis A. Fuentes, se llevará a efecto el segundo Jueves de moda, que ha instaurado esta institución con tanta aceptación de todos sus asociados y de los miembros de otras corporaciones que concurren a esas reuniones.

El baile de esta noche, será dedicado a una de las más antiguas y bien organizadas corporaciones recreativas; al Centro La Ilustración, que con acierto preside el señor Carlos Gamboa, y que hasta la fecha, conjuntamente con otras, se ha destacado por su vivo interés en estrechar las relaciones con las demás corporaciones congéneres.

El baile de esta noche, como en el primer Jueves de moda, será amenizado por una buena orquesta, y durante su desarrollo, se verificarán diversas sorpresas que han de agradar a todos los asistentes.

A este baile han sido invitados los centros con los cuales mantienen relaciones de amistad esta institución. El local del Centro La Instructiva Obrera, como se sabe, está situado en la calle Chacabuco, casi esquina de Rosas.

HOGAR COMUN.— San Francisco 608.— El Domingo, a las 4 P. M., matinée a beneficio de un federado que se encuentra enfermo en la Casa de Observación.

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Baquedano 765. —Hoy, a las 9 P. M., baile social. Se invita a las familias del barrio y a los Centros Jack Dempsey, El Despertar y Arturo Alessandri y a todos los Centros que mantienen relaciones de amistad con esta institución.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA.— (Ejército 714).— Hoy, clase instructiva de 9 a 10 y media, después baile social.

FEDERACION DE SASTRES.— Accediendo a una invitación de parte del Directorio de esta Federación, el señor Luis Correa Ramírez, diputado del Partido Demócrata, se ha comprometido a dictar una conferencia social obrera, el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, en el salón social. Recoleta 164 (altos).

Se invita al gremio en general y en especial a los personales de compostura de las sastrerías Santiago, Pinaud, Gath y Chaves, Bouziguez, Cerry y Ouvraid, sucesor V. Palma.

La entrada es gratis.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— El baile de esta noche. —Esta noche se llevará a efecto el baile organizado en honor del socio de esta institución, señor Andrés Lacasia, vencedor del campeonato de Shimmy verificado el Sábado pasado en el Centro Deportivo Jack Dempsey.

Se ha invitado a este baile a las parejas que obtuvieron el segundo y tercer puesto, como igualmente a los miembros que componen el Centro organizador del campeonato.

Acuerdos sociales

CUADRO ARTISTICO "ROYAL".— Esta institución celebró junta general el Martes 8 y, entre otros acuerdos, se dió cuenta:

Que el Consejo S. de Habitaciones para Obreros, acordó dar mil pesos más para la terminación del teatro; que tiene en ensayo la zarzuela "Chateaux Margeaux", y los números de variedades que formarán el programa para la fiesta - inauguración del teatro; que se están pintando los decorados, y por último se autorizó al presidente para que invierta la suma necesaria a fin de adquirir 100 sillas.

A PROPOSITO DE UN DESAFIO. —El señor R. Valencia, representante del campeón de shimmy - fox, por Santiago, nos envía para su publicación la siguiente carta:

"Santiago, 9 de Agosto de 1922.— Señor Julio Godoy.— Presente. — Muy señor mío:

En estas mismas columnas pude imponerme del desafío por el título de campeón de shimmy por Santiago, que usted hace a mi representado, el señor Alfonso Zúñiga.

Estoy autorizado para aceptar dicho desafío y al mismo tiempo reiterarle los deseos que tuvo oportunidad de manifestarle personalmente mi representado, de medirse con usted por el título de campeón de one-step, del que es usted poseedor.

No me había sido posible contestar su carta a causa de que, habiendo participado el señor Zúñiga en el campeonato de shimmy por Santiago, en representación del Centro Jack Dempsey, solicitamos de éste el permiso y las condiciones a que debe ajustarse este desafío.

Esperando verme lo antes posible con su representante, soy de usted muy atento y S. S.— (Firmado): **R. Valencia.**

San Martín 772, de 9 a 10 P. M."

El Gremio de Panaderos

UNA COMISION PORTEÑA VIENE A ESTA CAPITAL A ORGANIZARLOS

Hablando con el señor Mateo Ubeda

Antenoche hemos tenido oportunidad de hablar, inesperadamente, con el señor Mateo Ubeda, miembro dirigente de la Unión Sindical de Panaderos de Viña del Mar, que ha venido a esta capital, con el objeto de reunir a todos los miembros del gremio de panaderos ,para dar vida y fuerza a una organización que vele por sus intereses.

En efecto, en cumplimiento de la labor que le encomendara la Unión Sindical, a la que pertenece el señor Ubeda ha citado para uno de estos días, a una gran reunión, que se verificará en un amplio local, con el objeto de finiquitar debidamente los preparativos para la total organización de la institución que viene a fundar. Esta estará sujeta a base sindicalista.

El Martes pasado, con este mismo fin, se verificó una reunión en el Teatro mIperial, en la que se dejaron muy adelantados todos los preparativos.

Se nos ha asegurado que el señor Ubeda tendrá un completo éxito en su cometido.

SOCIEDAD DE S. M. DE CHAUFFEURS.— En sesión de junta general, se acordó dar una prórroga de un mes a contar desde esta fecha, hasta el 3 de Setiembre, a todos los socios que estén dentro de los 8 meses.

UNION LOCAL DE LOS TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO.—Reseña de la última sesión.— Próxima Convención.—El Domingo pasado celebró sesión esta entidad, bajo la presidencia del señor Electo Hidalgo, y con la asistencia de más de 150 asambleistas.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aceptada; en seguida, el señor Cancio Pérez presentó su renuncia de secretario de actas. Fué aceptada esta renuncia y en su reemplazo se designó al señor Alejandro Chaparro.

Se empezó a tratar del primer punto de la convocatoria, o sea, de la sanidad. Se hicieron ver por varios asociados, la falta de comodidad del local social para instalar el policlínico. Finalmente, se dejó pendiente el asunto.

A continuación se trató sobre la necesidad de organizar una convención, donde pudieran participar todos los obreros organizados a base sindicalista, que tendrían igual derecho que los I. W. W. Esta idea fué aceptada y se acordó que la Convención se verifique en los días del mes de Diciembre próximo. Este acuerdo deberá ser puesto en conocimiento del Consejo Regional de Valparaíso.

En el tercer punto de la convocatoria, o sea la cuestión tesorería, el federado que ocupaba el puesto dió cuenta del movimiento de los meses de Junio y Julio. Para que fiscalicen ese puesto, se designó a los señores Hernández y Alvarado.

Sobre el financiamiento del Hogar Común, se hizo ver la necesidad de que sea explotado en mejor forma, para cuyo objeto se comisionó a los socios Arancibia, Triviño y Silva para que lo llevaran a efecto el proyecto.

Finalmente se trató sobre los delegados designados ante el Comité Obrero de Acción Social. Después de encarecérseles que continuaran su labor, se suspendió la sesión.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy de 9 a 10 1|2 P. M., clase instructiva, a continuación, baile general.

Continúan recibiéndose por el señor E. Beytía, tesorero, las inscripciones de los socios para el banquete que esta Sociedad dará al señor C. de la Barra, presidente, el próximo Domingo.

CONGRESO SOCIAL OBRERO. — Esta institución se reune mañana a las 9 P. M., a fin de solucionar importantísimos problemas que atañen a la buena marcha de la institución.

Entre los de más importancia figuran los siguientes:

Contratos de arriendo de la propiedad; aceptación de propuestas para la terminación del contrato no cumplido por el contratista; informe de la comisión de escuela sobre su marcha; declaración de las vacantes de los delegados inasistentes y de los miembros de la mesa directiva.

ACADEMIA IRIS.— Hoy baile semanal.

Mañana, junta general, a las 8 y media.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.— En su última sesión se acordó lo siguiente:

Cobrar la suma de un peso por la entrada a los socios y relaciones a la matinée del Domingo 13, siendo esto a beneficio del arreglo del patio del salón social; para esto se nombró una comisión compuesta de los señores Cepeda, E. Rodríguez, Gallardo y López.

También se nombró la comisión de fiestas, quedando compuesta por los señores Mackines, Gallardo, Vives, L. Rodríguez, Briones y H. Román, quedando de reunirse hoy a las 9 y media, para acordar sobre la fiesta del aniversario.

Se aceptaron las siguientes solicitudes de los señores Jorge Guerra Peralta, Jesús Palau Beya y de la señorita Berta Hernández Román, pudiendo pasar a la secretaría a firmar el registro.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (SECCION SANTIAGO).— (Versión oficial).— Ayer se produjo un conflicto en la Imprenta La República provocado por el industrial que, en vez de atender varias peticiones que se le hicieron por intermedio de la organización, en la mañana de ayer despidió a varios operarios. La junta en su sesión de anoche acordó prestarle todo su apoyo a este personal, pasando los antecedentes a la asamblea de hoy.

Cítase para esta noche, a las 8 a asamblea ordinaria (continuación) para seguir tratando de los asuntos pendientes, como asimismo para conocer las gestiones hechas ante la administración del Universo, para lograr el restablecimiento del tarifado. Ayer se envió nota al señor Carlos Helfmann, concretando las peticiones siguientes:

1.a Clasificación de los operarios de las secciones litografía, cajas y monetype; 2.a Eliminación de los contratistas de estas mismas secciones, por las razones estampadas; 3.a Que siguiendo la norma establecida en todas las demás secciones, los obreros reciban su jornal directamente de la Empresa, puesto que a ella le prestan sus energías".

Queda citado todo el personal de esta imprenta, para que conozcan la respuesta del señor Helfmann.

También se tratará del conflicto de la Imprenta "La República". Este personal deberá asistir a la asamblea.

Los programas de la velada del Sábado en favor de La Estrellita serán repartidos hoy en la asamblea.

—Hoy parte a Temuco el señor Alberto Maturana, secretario de la Sección Temuco de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile. Su compañero de viaje quedó en el Hospital de San Vicente, Sala San Antonio, cama 31. La junta acordó anoche visitarle semanalmente.

—El personal de la Nacional, designó delegado al señor Evaristo Aguilera.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS.— Hoy baile social.

Para mañana está citado el Directorio a estudiar la mejor forma de efectuar la inauguración del salón social.

Por los Veteranos del 79

LA COLECTA DE LA SOCIEDAD DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL 79 E INVALIDOS DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Nuestro diario informó en su oportunidad, la iniciativa del señor José Luis Alarcón, de verificar una colecta privada a beneficio de sus fondos sociales, dada la crítica situación en que se encontraba su local.

En efecto, desde ayer se han empezado a repartir en los establecimientos comerciales y casas particulares, la circular que esta institución dirige a los jefes de las casas particulares y comerciales, solicitando su óbolo.

JOSE LUIS ALARCON,
Presidente de la Sociedad y autor de la iniciativa de la colecta

Se confía que esta colecta, aunque es privada, ha de dar los resultado que sus organizadores esperan, para poder aliviar así la crítica situación en que se encuentra la institución, que cobija a esos gloriosos veteranos.

ANIVERSARIO ECUATORIANO. —La secretaría general de la Unión Nacional ha dirigido al señor Cesáreo Carrera, Ministro del Ecuador, la siguiente nota, como saludo a su patria, con motivo del aniversario patrio.

La nota en referencia es del tenor siguiente:

"Santiago, 9 de Agosto de 1922. —Señor Ministro:

El Consejo Provincial de la Sociedad La Unión Nacional, en sesión de 7 del presente, acordó saludar a V. E. en la fecha gloriosa del aniversario patrio del noble pueblo ecuatoriano.

El Consejo, al saludar a V. E., se hace intérprete de la franca adhesión que nuestra colectividad social profesa a los leales amigos del país que libertó el genio de Bolívar y la heroicidad del virtuoso Sucre, adhesión que V. E. se dignará estimarla en su más alto grado de sinceridad, ya que la idiosincrasia del alma chilena no le permite exteriorizar sino lo que siente.

Al comunicar a V. E. el acuerdo preinserto, tenemos el honor de suscribirnos de V. E. obsecuentes y SS. SS.— **Alfredo Rossi**, presidente. —**Aurelio Segovia**, secretario".

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— La celebración de su 7.o aniversario. — La velada del próximo Sábado.— Un interés especial ha despertado en todas las instituciones recreativas, el la velada que llevará a Centro La Ilustración, Sábado, con motivo del rio de su fundación.

Esta velada, que, sin na será todo un éxito, ta a un programa, que las nueve de la noche, con tes números de variedades de la Asociación de Cuadros cual se dará término con social, que será amenizado buena orquesta.

Serán especialmente esta velada a todas las nes que mantienen relaciones de amistad con el centro, algunas autoridades y representantes de la prensa.

Citaciones

Sindicato de Chauffeurs —A junta general para hoy y media P. M., en su local N.o 1833.

Centro Moisés Castillo.— sión extraordinaria para hoy a las 9 1|4 asuntos de importancia que se encarece la asistencia general ordinaria para el las 9 en punto.

Sociedad de Socorros Mutuos Hojalateros y Gásfiters.— biendo junta general por asistencia, se cita encarecidamente para el Domingo a las 3 haber asuntos de mucha cia para la Sociedad y de los asociados que tratar.

Sindicato de Estucadores y Similares.—A junta general a las 7 P. M., con el objeto cuenta sobre las gestiones para la celebración del Congreso cial de Estucadores, que se a efecto los días 17, 18 y 19 tiembre próximo.

Sindicato Nacional de cánicas y Ramos Similares.— ta general para hoy a las

Sociedad Arturo Prat — Protectora al Niño. — A reunión de para hoy a las 8 y media P. Plazuela Santo Domingo.

Sociedad Santiago, de Horneros y Curtidores. — torio y a la comisión de fiestas hoy a las 8 P. M.

Unión Local de la I. W. W. los secretarios generales y de los distintos departamentos pendencias de esta Unión Local ra hoy a las 8 1|2 P. M., tar asuntos internos de la ción.

Conjunto de Sainetes y Variedades Javier Rebolledo. — A los de este conjunto a sesión a las 9.45 P. M. en la Escuela jamín Franklin a las 6 y M. a ensayo a las personas marán parte en el programa velada de beneficio de este to.

Centro Cultural y Deportivo los socios activos cítase a ra mañana a las 8 P. M.

Sociedad Artesanos La Unión Comisión de Escuela. — A todos miembros para hoy a las 8 P.

Comité de Arrendatarios tación. — Para hoy a las 7 P. M., en la Plaza Manuel guez.

Trabajadores Industriales del Mundo. — I. W. W. —Departamento de Construcción — A todos ponentes, a asamblea general el Domingo a fin de elegir el consejo administrativo, para do de Agosto, Setiembre y Octubre y al mismo tiempo para cuenta del balance de tesorería.

Sociedad de Socorro Mutuo de Industriales en Escobas —Arturo Prat. — A junta la comisión de fiestas, y a dinaria al Directorio para hoy 7 P. M. en Recoleta 160.

Sociedad de S. M. Juan M. B. — A sesión ordinaria de rio para hoy a la hora de en el local de la secretaría Francisco 668.

Unión en Resistencia de dores de Chile. — A reunión hoy a la salida del trabajo cial a los que trabajan con el Francisco Alera.

ESMALTE BLANCO
SAPOLIN
Recibió la
VIDRIERIA ITALIANA
DELL'ORTO y Cía.
Estado 149. — Casilla 853

Este Señor de nacionalidad española quedó tan impresionado con el alivio inmediato que obtuvo con las Píldoras De Witt, que nos ha dado permiso para que hagamos saber al público en general detalles de la cura obtenida en su caso, para beneficio de cualesquier otras personas que sufran de la misma enfermedad. Es en un todo evidente que el Señor Lopez se hizo cargo de lo peligroso que era no tomar precauciones para la cura de las enfermedades de los Riñones y la Vejiga.

Para curar el Dolor de Espalda, Reumatismo, Mal de Piedra, Lumbago o Gota, o cualquier otra enfermedad de los Riñones y Vejiga, es necesario eliminar del sistema el Acido Urico venenoso, y para conseguir esto cura es menester tomar un remedio que afecte directamente a los Riñones y a la Vejiga. Cuando adviertan Vds. que el orín toma un color azulado (siendo ésta una cualidad característica de las Píldoras De Witt, y que las distingue de cualesquier otras), pueden abrigar la seguridad de que estas maravillosas pildoritas han comenzado a dar resultados beneficiosos, quedando esto comprobado después de la primera dósis. Asímismo, queda uno convencido de que pronto se conseguirá alivio de los terribles dolores inherentes a dichas enfermedades.

El Señor Jose Antonio Villar López, Alienes, Lauria, dice lo siguiente:—
"Tengo sumo placer en escribir estas líneas, para hacer constar a Vds. mi gran agradecimiento por la cura completa que en mi caso han efectuado las Píldoras De Witt. Durante mucho tiempo padecí de enfermedad de los Riñones y Vejiga, y sentía ganas de orinar con gran frecuencia.
Sufría dolores terribles y nada parecía aliviarme hasta que por casualidad me decidí a tomar las Píldoras De Witt. Después de tomarlas durante tres días, me sentí aliviado, mi orín cambió de color, según Vds. declaran es uno de los resultados de sus Píldoras, quedando así probado que las Píldoras están limpiando los Riñones y la Vejiga, también pasé cierta materia cristalizada. Los dolores fueron disminuyendo de día en día, quedando ahora yo en un todo curado después de tomar solamente dos botellas de las de las Píldoras De Witt.
Doy a Vds. permiso para que hagan saber lo expuesto al público en general, con el fin de habilitar a aquellas personas que padezcan de la misma enfermedad que yo, a que obtengan sin demora el único remedio eficaz."

Si desean obtener resultados inmediatos, deben comprar las
PILDORAS De WITT
para los Riñones y la Vejiga
El Mejor Remedio en el mundo entero para
REUMATISMO, LUMBAGO, CIATICA, CALCULOS, DEBILIDAD DE ESPALDA, CISTITIS, PIEDRA, GOTA, DOLOR DE ESPALDA, LASITUD.
TODAS LAS FORMAS DE TRASTORNOS DE LA VEJIGA.
Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero si Usted tiene alguna dificultad en hallarlas pídalas al depósito general
Droguería Francesa, Casilla 22D; Chilian Stores (Gath y Chaves); Am Ferraris; A. Loustalot, Casilla 2196 Santiago L. Despouy y Cía; Daube y Cía; Pelegrino Cariola Blanco, 1253 Valparaíso.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Coñmpaía Inglesa de Tabacos

SASTRERIA ROYAL
AGUSTINAS 855
Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un gran surtido de casimires, donde pueden obtener un moderno traje con grandes facilidades de pago.
La Sastrería es atendida por su dueño.
SAMUEL FAIVOVICH.

La Mejor Manera de Usar el
SAPOLIO
Tómese un trapo ó cepillo, humedézcase con agua y frótese el SAPOLIO ligeramente basta que forme bastante espuma. Para limpiar toda clase de madera pintada basta confrotarsuavemente. Exíjaseque el nombre de SAPOLIO aparezca en cada paquete.
ENOCH MORGAN'S SONS CO.
Los Unicos Manufactureros
Nueva York E. U. A.

DOS PESOS
que usted malgasta en cualquier bagatela sin beneficio práctico alguno, pueden darle en el Sorteo del 16 DE AGOSTO alguno de los siguientes premios:
2 Premios de $ 5,000 30 Premios de $ 1
5 Premios de $ 1,000 50 Premios de $ 5
5 Premios de $ 500 200 Premios de $ 2
10 Premios de $ 200 100 Premios de $ 1
HOY A PRIMERA HORA
debe usted ir a buscar su "Bono" a la oficina Matriz, TEATINOS 333, o a cualquiera de las Sucursales o Agencias que hemos instalado en su barrio, para mayor comodidad de usted
"La Poderosa"-Teatinos 333
GUILLERMO M. BAÑADOS y Cía.

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 128
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 58) MODIFICACION DE LOS DIAS DE CARRERA DE TRENES ENTRE CONCEPCION Y CHILLAN, VIA TOME
Desde el 15 de Agosto estos trenes correrán en la siguiente forma:
Día Lunes, Miércoles y Viernes:
Tren N.o 48. — Sale Concepción 7.15; llega Chillán 11.
Tren N.o 47-A. — Sale Chillán 14.30; llega Concepción 18.
Días Martes, Jueves y Sábados:
Tren N.o 45. — Sale Chillán 7.00; llega Concepción 11.
Tren N.o 46-A. — Sale Concepción 14.30; llega Chillán 18.
Los Domingos correrán los cuatro trenes.
28 de Julio de 1922.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Agosto por durmientes de trocha ancha y angosta.
Las nuevas bases y antecedentes están a disposición de los interesados en el Departamento de Materiales y Almacenes, en Estación Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia respectivamente.
Santiago, 14 de Julio de 1922.

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el Agosto próximo.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).
Santiago, Mayo 17 de 1922.

Impre... San Diego 1... Trabajos ... Libretas ... y menor.— ...rio. Se atie... día. Descue... AGENCI... Avisos y ... P. M.
Avisos
ARRIEND...
NECESITO piso, siete ... rio Mapoc... Dominica y ... C. M., Dard...
LA LIGA ... Social nece... closa para ... de su Polic... Italia. Deli... restal. Ofe... cina 11.
LOCALITO ... cesito 1.0 ... 778-B.
NECESITO ... Setiembre ... nimum 7 ... Casilla 1505
NECESITO ... el primero ... Central.
NECESITO honorable, ... de arreglo. ... rreo Centra...
JOVEN AL... amoblada ... sionistas, ... lle Catedra... W. K. 22
PARA EL ... chico para ... lle, de Plaz... bir: Salvad...
TOMO EN... cuenta, edi... de arriendo ... se rápidar... Bandera 44
FAMILIA departamen... pensión, en ... chrane 60.
SE NECES... do local d... metros cu... para estab... por escrito ... Echaurren
ARRIE...
VENDO C... arreglada.
ALMACEN ... ción se a...
ARRIEND... todo servi...
SE ARRI... presente a... mo Escala ... tad).
ARRIEND... señora s... a 6.
DEPARTA... con teléfo... el 1.o de ... to Domin...
ARRIENDO hiada, con ... to N.o 359
$ 325 ARI... sa central ... ves Amun...
ESPLEND... ría, arrien...
$ 230, CA... espaciosas ... Nataniel 1 ... Tratar: A...
ARRIEND... mento. Ma...
$ 360 AI... moderna. ... Diego 432.
ARRIEND... zas, cerca ... A. Prat 1
ARRIEND... sas indepe... Tratar: A...
ARRIENT... da Manue...
SE ARRI... casa de 1
OFREZCO ... va, esquin... tar: Delic...
SE ARRI... ller joyerí... go. Peluq...
LOCAL C... patio, arr...
$ 205 CO... tenidos, se ... Maestranz...
$ 550, AR... y cómodos ... Avenida s...
$ 350, BA... moda y c... nida, bañ... instalado, ... hall, gas
$ 250, AR... espléndida ... calle, pró...
SE DA E... casa Liber... a 11 y me...
SE ARRI... garage o ...
ROGELIO ... espléndida ... hall, cocir...
$ 70, CUA... ta Rosa 1...
ESPLEND... mercio, ar... joras, en ... tar: Nata...
ARRIEND... gelio Uga... hall, subte... ca con lár... mero 3062
DEPARTA... clase en ca... tiembre. S...
ARRIEND... sa, Av. M...
MATRIMO... pieza seño... norable. A...
ARRIEND... mento. Ca...
ARRIEND... 1230, seis ... fuera de ... baño, tra... té Mallor...

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.— Teléfono 33 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR CASA UN piso, siete piezas, luz eléctrica. Barrio Mapocho entre Independencia, Dominica y Constitución. Dirigirse: C. M., Dardignac 151. A-15.

LA LIGA CHILENA DE HIGIENE Social necesita arrendar casa espaciosa para sus oficinas e instalación de su Policlínico. Situación: Plaza Italia, Delicias, Claras, Parque Forestal. Ofertas a Bandera 166, oficina 11. 11-A

LOCALITO CON HABITACION necesito 1.o Setiembre. Carmen 778-B. 10-A

NECESITO ARRENDAR PARA 1.o Setiembre casa hasta 450 pesos. Mínimum 7 habitaciones.— Molina. Casilla 1505. 13-A

NECESITO CASITA CHICA PARA el primero de Setiembre. Correo Central. Señora Fajardo. 10-A.

NECESITO DEPARTAMENTO CASA honorable, 3 a 5 piezas, facilidades de arreglo. Dirigirse: D. J. V. Correo Central. 10-A

JOVEN ALEMAN BUSCA PIEZA amoblada en casa familia sin pensionistas, con opción uso piano. Calle Catedral o Compañía. Oferta W. K. 22. Casilla 81-D. 12-A

PARA EL 15 NECESITO LOCAL chico para taller modas, ventana calle, de Plaza Armas a Brasil. Escribir: Salvador Donoso 15. 10-A.

TOMO EN ARRIENDO, POR MI cuenta, edificios y citées. Cobranzas de arriendos y desahucios, tramítanse rápidamente.—M. E. Gómez. Bandera 441. Teléfono 765. 10-A

FAMILIA EXTRANJERA DESEA departamento a la calle, con buena pensión, en casa seria central. Cochrane 60, de 12 a 1, altos. 10-A

SE NECESITA TOMAR EN Arriendo local de 1,000 a mil trescientos metros cuadrados, en parte central, para establecer industria. Ofertas por escrito o verbal de 12 1|2 a 1 1|2. Echaurren 34. 12-A

ARRIENDOS (OFRECEN)

VENDO CASA QUINTA RECIEN arreglada. Subercaseaux 1615. 10-A

ALMACEN CON CASA HABITACIÓN se arrienda. Cochrane 1378. 10-A

ARRIENDO CASA TRES PIEZAS, todo servicio. Cochrane 1376. 10-A

SE ARRIENDA PARA EL 15 DEL presente altos muy buenos en Erasmo Escala 2805 (esquina de Libertad). 10-A

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO o señora sola. Santa Rosa 589. Casa 6. 10-a

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, con teléfono, baño, para profesional, el 1.o de Setiembre arrienda. Santo Domingo 1443. 11-A

ARRIENDASE LINDA PIEZA AMOblada, con balcones a la calle. Loreto N.o 359. 13-A

$ 325 ARRIENDO MAGNIFICA CAsa central, gas, luz eléctrica. Llaves Amunátegui 870. De 2 a 4. 13-A

ESPLENDIDO LOCAL CARNICEría, arriendo. Moneda 1617. 11-A

$ 230, CASA EN ALTOS, 7 PIEZAS espaciosas, dependencias arriéndase: Nataniel 1029. Llaves: Nataniel 1025. Tratar: Agustinas 1328. 10-A

ARRIENDASE LINDO DEPARTAmento. Maruri 378. 10-A.

$ 360 ARRIENDO CASA BAJOS, moderna. Nataniel 521. Tratar: San Diego 432. 11-A.

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEzas, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1457. 13-A

ARRIENDO CASA DE DOS PIEzas independiente, carro a la puerta. Tratar: A. Prat 1457. 12-A

ARRIENDASE $ 60 CASA AVENIda Manuel Montt 194. 10-A

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS EN casa de familia. Romero 2355 12-A

OFREZCO ARRIENDO, CASA NUEva, esquina altos, frente plaza. Tratar: Delicias 1407. 11-A

SE ARRIENDA LOCAL PARA TAller joyería. Plazuela Santo Domingo. Peluquería.

LOCAL CON BODEGAS Y GRAN patio, arriéndase. Serrano 221. 10-A.

$ 205 CON AGUA, ALTOS BIEN tenidos, seis piezas, luz eléctrica. Maestranza 1260. 12-A

$ 550, ARRIENDASE ELEGANTES y cómodos altos. Verlos: de 2 a 5. Avenida España 334. 10-A

$ 350, BAJOS RIQUELME 751, CÓmoda y confortable y muy bien tenida, baño y lavatorio enlozado, instalado, siete piezas y servicios, hall, gas industrial y luz eléctrica. 10-A

$ 250, ARRIENDASE, BUERAS 180, espléndida casa cinco balcones a la calle, próxima Parque Forestal. 12-A

SE DA EN ARRENDAMIENTO LA casa Libertad 132. Tratar allí de 10 a 11 y media A. M. 10-A.

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA garage o bodega. Bulnes 11. 10-A.

ROGELIO UGARTE 1460, VENDO espléndida casa, 4 piezas, galería, hall, cocina, $ 14,000. 10-A.

$ 70, CUATRO PIEZAS, HALL. Santa Rosa 1690. 10-A

ESPLENDIDO LOCAL PARA COmercio, arriéndase, para hacer mejoras, en Independencia 1014. Tratar: Nataniel 1136. 11-A

ARRIENDO HERMOSA CASA. Rogelio Ugarte 1167. 6 habitaciones, hall, subterráneo, instalación eléctrica con lámpara, $ 240. Tratar: Romero 3062. 11-a

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS Arriéndase en casa particular, desde 1.o Setiembre. San Alfonso 625. 11a

ARRIENDO LA ESQUINA CON CAsa. Av. Matta-Aldunate. 10-a

MATRIMONIO SOLO ARRIENDA pieza señorita, señora empleada, honorable. Alonso Ovalle 1129. 10-a

ARRIENDASE COMODO DEPARTAmento. Castro 581. 10-a.

ARRIENDASE CASA ESPERANZA 1230, seis departamentos grandes, fuera dependencias. Luz eléctrica, baño, tratar, en administración, Cité Mallorca. 10-a

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas bien decentes. Se prefiere señoras solas o matrimonio solo. San Diego 842. 10-A.

EN CASA RESPETO ARRIENDO una pieza. Andrés Bello 484. 11-A

ARRIENDO ESQUINA, ESTANTEría, mostrador, piezas. Tratar: Franklin 1499. 10-A

BOXES GRANDES, COMODA ENtrada, arriendo $ 25 y $ 30. Independencia 447. 12-A.

CHALECITO CENTRAL, ARRIENdo barato. Tratar: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1328. 15-A

SE ARRIENDAN BUENAS PIEZAS en Delicias 948. 11-A

ARRIENDASE CENTRALISIMA Y regia casa de altos. Compañía 1053. 11-A

ARRIENDASE A MEDIA CUADRA Plaza de Armas espacioso local aparente para cualquier negocio serio. Llaves: Ahumada 384. 11-A

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, salón, balcones, calle. Especial profesional. Brasil 39. 10-a

EXTENSO LOCAL, APROPIADO para bodega o cualquier industria, con 900 metros cuadrados y 4 subterráneos de 500 metros de superficie .Situación comercial espléndida. Se harían las construcciones necesarias al giro del negocio. Almirante Barraso 764. Tratar: Castro 595. 10-A.

ARRIENDO PIEZA BALCON. Prat, Eleuterio 946. 10-A.

ARRIENDO LINDA PIEZA, CAMpo Marte 89, lado Padres Franceses, casa G. 10-A.

$ 280 ARRIENDO CASA SIETE piezas, decoradas, fuera dependencias, patio mosaico, prefiérese familia extranjera. Tratar: Lira 981. 12-A.

80 Y 60, CASITAS 4 Y 3 PIEZAS, arriéndanse. Aldunate 1051. 12-A.

ARRIENDASE CASITA, BUEN PAtio, $ 70. San Diego 1330. 11-A.

SE ARRIENDA UNA OFICINA A profesional, un paso de los Juzgados del Crimen. San Pablo 1396. 10-A.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, SERvidumbre, luz eléctrica, etc., Matucana 625. 12-A.

$ 180, ARRIENDO DEPARTAMENto calle; derecho cocina; arriendo piezas, con sin muebles. Merced 829. "Altos Teatro". 10-A

MEDIA CUADRA RECOLETA, CINco, Plaza Armas, arriéndase bonito departamento o piezas; cocina, baño, luz eléctrica. Andres Bello 519. 10-A

ARRIENDO SALONCITO, $ 30. Avenida La Paz 583. 12-A

ARRIENDASE LINDA PIEZA amoblada. Gálvez 51. 11-A

ARRIENDO BUENA PIEZA INDEpendiente. Avenida Providencia 1523. 13-A

ARRIENDASE EXTENSA CASA con quinta. Blanco Encalada. Tratar: Carmen 126. 10-A

ARRIENDA COMODO DEPARTAmento. Avenida Las Quintas 450, casi esquina Santa Isabel. 11-A

ESPLENDIDO LOCAL CARNICEría, arriendo. Moneda 1614. 12-A

SAN MARTIN, DEPARTAMENTO 2 piezas, entrada independiente, calle, arriéndase persona honorable. Casilla 3615. 11-a

MAGNIFICA OFICINA ARRIENdase. Verla y tratar: Galería Alessandri 21-A. 10-a

ARRIENDO CASA QUINTA, AVEnida Irarrázaval 2928, a propósito para industria. Tratar: Serrano 327. 10-A.

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende, Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

LIMONEROS "GENOVA", INJERtados sobre naranjos agrios. Parras altas, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 13-a

NUEVOS PARA INCUBAR ORpington amarilla, Rhode-Island, Leghorn, Minorca, etc., vendo constantemente por docenas y cientos. San Martín 64. 10-A.

ARBOLES FRUTALES, CLASES muy buenas, vende: Jardín Vicuña Mackenna 4. 4-a

WYANDATTE BLANCOS, REALIZO tres bonitos lotes de gallo y cinco gallinas, en postura. Rosas 1851. 10-a

PINOS Y PALMERAS EN TINAS, vendo. Chacabuco 559. 10-A

VENDO 200 PLANTAS LIMONES injertados, de dos y tres años. Buin. —Eloy Romero. 14-A

¡AVES, HUEVOS! RAZAS CATAlanas, Rhodelslands, Orpingtons, vendemos; remitimos provincias. Casilla 3892. 10-A

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia. Manuel Rodríguez 647. 16-A.

ACCIONES, BONOS, LETRAS, compro y vendo.—M. E. Gómez. 10-A

ACCIONES "NUEVA ELQUI", vendo.—M. E. Gómez. 10-A

ACCIONES "AMERICANA DE PEtróleos", vendo.—M. E. Gómez. 10-A

LETRAS PROTESTADAS, SOBRE cualquier ciudad, recibo en cobranza.—M. E. Gómez. Bandera 441. Teléfono 765. 10-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. 12-a

VENDO AUTO TERROT FRANCES, perfecto estado, mitad costó, verlo: Subercaseaux 1631. 10-A

AUTOMOVILISTAS A MITAD DE su valor, con 50 o|o de rebaja se liquidan neumáticos marcas Dunlop, Palmer Cord, Wood Milne, Michelin, Lee, Empire y otras marcas de 935 por 135, 895 x 135, 880 x 120, 875 x 105, 820 x 120, 815 x 105, 37 x 6, 36 x 4 1|2, 35 x 5 1|2, 34 x 4, 33 x 4, etc. Delicias 851. a-10

AUTOMOVILISTAS, DE GRAN OCAsión, encontrarán amortiguadores, Hartford, balata, parachoques Hartford, Capotas victoria, etc., etc., en Delicias 851. a-10

AUTO DOGGE CERRADO, CON muy poco uso, en perfecto estado, se vende, en Santo Domingo 2121, de 1 a 3 1|2 P. M. Precio: $ 10,200. 11-a

AUTOMOVIL FORD, TURISMO, perfectísimo estado vendo, regalado y camión dos toneladas. Vicuña Mackenna 386. 12-a

SE VENDE UNA CARROCERIA Landoulet coupe, para auto, de ocasión. Moneda 1450. 10-A

OCUPACIONES "NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

OFRECESE JOVEN DEL SUR CON muy buenos certificados para enfermero de algún hospital. Dirigirse H. B. Casilla 81-D.

JOVEN ESPAÑOL SE OFRECE PAra ayudante cortador sastre. Dirigirse a F. A. Correo N.o 2.

SEÑORITA JOVEN, SIN PRETENsiones, que nunca ha estado empleada y con conocimientos en oficina y máquina de escribir se ofrece para cualquier ocupación decente. Dirigirse a Merced 842. J. H. U.

INSTITUTRIZ FRANCESA DA CLAses y enseña preparatorias.— F. G. Casilla 96.

MAITRE DE CHAIX, ENOLOGO SE ofrece con referencias. Eleuterio Ramírez 650.

JOVEN CON BUENAS RECOMENdaciones se ofrece al comercio, o cualquier ocupación decente.— A. H. R. Correo N.o 6.

JOVEN 24 AÑOS, EXCELENTES certificados, ofrécese acompañar viajes familias, caballeros honorables. H. R. R. Correo N.o 7.

OFRECESE BUENA COSTURERA en modas. Sabe cortar y armar. Tratar calle Ramírez N.o 43, lado Norte.

COMO MAESTRO PANADERO Y entendido en pastelería ofrezco mis servicios para fuera de la ciudad. Dirigirse: Correo 7. C. Mardones.

OFRECESE COMO LLAVERO, PORtero u otra ocupación. Delicias 2719. —A. Figueroa R.

PINTOR OFRECESE, U OTRA ocupación. Buenas referencias. C. Aguilera, Convento Santo Domingo.

DIBUJANTE LITOGRAFO SE OFRECE. Cumming 811.

SE OFRECE JOVEN PRACTICO EN abarrotes o cualquier otra ocupación, aquí o fuera de Santiago. Castro Montt N.o 3. M. V. S.

SE OFRECE MECANICO COMPEtente, buenos informes. San Pablo 2460, casa 8.

JOVEN COMPETENTE EN MUEblería ofrécese. Conoce la plaza.— O. V. Mujica 176.

OFRECESE JOVEN DECENTE PAra cualquier puesto de oficina, cobranzas o comisiones.— J. F. M. Correo 7.

ME OFREZCO COMO MOZO EMBAlador, cualquier ocupación, buenas recomendaciones. Calle Cruz 1770. L. M.

SEÑORA OFRECESE PARA HACER colchones sobre medida. Santa Rosa 1419.

JOVEN OFRECESE PARA MAYORdomo de oficina, ya sea de seguros o particular. Santa Rosa 1419.

JOVEN COMPETENTE EN BOTIca desea ocupación como vendedor de casa mayorista. A. G. L., Correo Central.

OFRECESE BUENA COCINERA, Madrid, 1629.

OFREZCOME PARA RONDIN DE noche aquí o campo. Buenas recomendaciones. H. Rivera, Sotomayor 532.

CORTADOR SASTRE OFRECESE, práctico estilo inglés y americanos. Casilla 1200.

CHAUFFEUR BUENOS INFORMES sin vicios, conocimiento mecánica y carnet, toda marca, para particular o trabajo en garage. M. H., Providencia 1666.

SEÑORITA NORMALISTA DA CLAses particulares enseñanza primaria, humanidades, dibujo y pintura. Casilla 81-D., Correo Central.

JOVEN CON CONOCIMIENTOS EN el ramo electricista, ofrécese como oficial. J. R. Pinto. Romero 2595.

SEÑORITA HONORABLE OFRECEse para atender oficina profesional, Cuevas 1359.

SEÑORITA CON PRACTICA EN abarrotes, paquetería o cualquiera ocupación decente, ofrécese. Cuevas 1359.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA; buena letra desea ocupación decente, vendedora al mostrador o iniciarse oficina. Cuevas 1359.— M. M.

OFRECESE JOVEN EXTRANJERO habiendo estado regentando tienda y agencias en provincia solicita ocupación de responsabilidad, con buena fianza. Correo 3. César de Bazán.

CONTADOR CON MUCHA PRACTICA, buenos informes y fianza, ofrece sus servicios a los agricultores y comerciantes para organizar contabilidades, llevar libros, practicar inventarios o administrar propiedades. Dirigirse: a Arturo Nebel. Moneda 2234. 12-A

JOVEN DECENTE OFRECESE COBrador buenos certificados y fianza. A. C. W., San Vicente 1324.

CAJISTA DE REMIENDO, LINOgrafo competente, ofrécese con recomendaciones. R. Ballesteros, San Martín 922 altos.

PINTOR COMPETENTE EN PINtura y refacciones de casas, ofrécese a particulares o ingenieros. O. Campos, Bulnes 768.

MECANICO COMPETENTE tractores Fordson y Rumely oil pull, con buenas recomendaciones ofrécese para ésta o fuera de Santiago.— S. R. V., Santa Filomena 193.

ESCRIBIENTE MAQUINA, CONOcimientos contabilidad, ofrécese, cobrador, oficina u otro. Letelier, San Diego 141.

SEÑORA DESEA OCUPARSE DE la costura o para atender señora sola, a casilla 3518.

MATRIMONIO JOVEN PARA CUALquiera ocupación; él sabe encerar. Gálvez 128, Carmela Muñoz.

JOVEN EXCELENTE LICENCIA militar y buena recomendación, sabe manejar bicicleta ofrécese aquí o fuera. Nataniel 1702.— L. R. B.

OFRECESE NIÑO DECENTE PARA aprender algún oficio, con buena recomendación.— J. G. S., Casilla 2081.

SEÑORITA DESEA OCUPACION trabajo escritura a mano en oficina o si no en dispensario, con práctica ne inyecciones. Bulnes 768.— G. C.

OFRECESE EMPLEADO COMPEtente. Como contador posee conocimientos y práctica en contabilidades comercial e industrial.— K. Z., Casilla 81-D.

JOVEN RELACIONADO EN EL COmercio ofrece sus servicios como contador a negociantes minoristas; bajos precios. Casilla 73-D.

ALUMNA PEDAGOGICO HACE clases niños principiantes. Prepara exámenes inglés. Marambio 44, por Juárez.

SEÑORITA HONORABLE, SERIA, práctica en el comercio desea atender cualquier negocio decente. E. V. F., Copiapó 510.

SEÑORITA DESEA OCUPARSE trabajo oficina sabe dactilografía. — F. C., Casilla 3849.

PROFESORA ECONOMIA DOMEStica, da clases particular a domicilio. E. D. C., Grajales 2039.

JOVEN HONORABLE, HARIASE cargo administración, cobranzas de arriendos, citees, conventillos u otras propiedades, pudiendo aportar conocimientos de contabilidad, 7 años de práctica en comercio.— R. C. P., Casilla 73-D.

JOVEN COMPETENTE, PRACTICO contabilidad y trabajos oficina, ofrécese, aún fuera Santiago. Posee certificados. Luis Vielma, Correo Central.

SEÑORITA PRACTICA, TALLADO, pintura, da clases particulares, domicilio.— L. H., Correo N.o 5.

VITI - VINICULTOR, ENOLOGO con estudios en Francia. Ofrécese: S. N. P. M., Casilla 81-D.

¡COMERCIANTES! OFREZCOME para llevar contabilidades.— O. P., Casilla 81-D.

OFRECESE MAESTRO PINTOR, serio y competente, buenos certificados de honradez. Dirigirse: Santo Domingo N.o 2453.

ME OFREZCO PARA MOZO O chauffeur con informe. Coquimbo 522. Rosamel Bustamante.

JOVEN ESPAÑOL, DE 20 AÑOS, ofrécese para cualquier ramo. Correo N.o 2.— L. López.

JOVEN CON BUENOS INFORMES de honradez ofrécese al comercio, cualquiera ocupación. G. B. S., Av. Pedro Montt 1471.

JOVEN PRACTICA, EXPERIENCIA oficina abogado, ofrécese escribiente a máquina.— J. M., Sargento Aldea N.o 983.

PIANISTA OFRECESE PARA BAIles, recepciones, restaurants, etc.— E. Jiménez, Amunátegui 870.

JOVEN DE 18 AÑOS DESEA OCUparse en casa mayorista, buenas recomendaciones.— J. R. B., Correo 2.

JOVEN AYUDANTE MECANICO ofrécese, tengo buenas recomendaciones. T. R. B., Correo N.o 2.

OFRECESE SEÑORITA JOVEN, SEria para aprender a escribir a máquina o cualquier trabajo de oficina. M. P., Cochrane 963.

SEÑORITA OFRECESE PARA CLInica de doctor, práctica en inyecciones. San Isidro N.o 1630.— B. G. Y.

JOVEN 20 AÑOS CON BUENOS INformes ofrécese para cualquiera ocupación decente. A. S., Correo 3.

JOVEN SERIO, DACTILOGRAFO, con nociones en contabilidad e inglés ofrece sus servicios a casa comercial. Buenas recomendaciones, con fianza. Erasmo Escala N.o 2204.

REPARE SU FORD PARA EL 18 y economice dinero comprando sus repuestos en la Casa Silva. Delicias 2460. 10-A

VENDO FORD OCASION, HUEMUL N.o 1916. 11-A

DESEO ARRENDAR FORD DE buen estado por mensualidades. Pago anticipado. Dirigirse a H. Ramírez. De 9 a 11 y de 1 a 4. Riquelme 1022. Casita N.o 8 10-A

FORD TURISMO OCASION VENDO Providencia 1130. 19-A

DE OCASION COMPRO BRECK DE cuatro ruedas. Negrete 2663. 12-A

FORD SPORT DE DOS ASIENtos, ocasión, vendo. Morandé 350.

"WINTON SIX" TURISMO, 7 asientos, flamante y en perfecto estado, véndese por ausentarse su dueño. Avenida España 106. 16-A.

AUTO CAMION FRANCES, ELEgante y auto Ford de sport, vendo. Diez de Julio 1673. 10-A

RADIADOR FORD, VENDO; GOlletes, tapas. Cienfuegos 27. 12-A

AUTO FORD COMPRO DE OCAsión. Carmen 778, de 12 a 2. 10-A

COMPRO DE OCASION AUTOS Ford, en mal estado. Vicuña Mackenna 966. 10-A

CAMION FORD DE TONELADA Y media, en perfecto estado, vendo de ocasión. Ahumada 16. 10-A

FORD REALIZO URGENTE. Gálvez 241. 10-A

AUTO OVERLAND, BUEN ESTAdo, 5 asientos, véndese. Ñuble 1306. 12-A

COMPRO FORD, POR MENSUALIdades. Arturo Prat 222. 10-A

COMPRO DE OCASION COCHECIto dos ruedas, sin caballo. Ñuble 1347. 13-A

VENDO UNA PARADA DE RUEdas y eje de carretela. Recoleta 530. 10-A.

SE VENDEN DE OCASION 5 RUEdas completas y un radiador para auto Ford. Delicias 2719, Taller Mecánico. 11-A

VENDO UNA CARRETA BARATIsima, por apuro. Tratar: Cueto N.o 81. 10-A

CARRETELA CON CABALLO NEcesito arrendar. Rosario 1045. 10-A.

OCASION VENDO CARRETELA, Cumming 1031. 11-a

CARRETELA REGALO, CON O SIN caballo, liviana y muy firme. Exposición 830. 10-A

LA CARROCERIA: LAS ROSAS 1836. Teléfono 3319, de Mario Donzet, vende coches americanos de cuero. Milord. Spider. Coche de 2 ruedas. Faetones de 2 asientos, estilo americano. Faeton Vis a Vis. Auto Chalmers. Moss Chassis Berliet 30 HP y Dietrech 12 HP. 11-A

BUENA CARRETELA VENDO. VERla de 11 a 12. Huemul 1523. 11-A

VENDESE CARRETELA CON ARneses y caballo. San Diego 1307. 10-A

ANIMALES

CABALLOS PARA CARRETONES Y uno para silla, hasta de $ 400 compro probados. Antofagasta 2956. 10-A

PERRO ULM, O COLLI, O PILSEner compro. Casilla 45-D. 11-A

PERRO FOX TERRIER, BLANCO, cara café, perdido ayer tarde, se gratificará a quién lo entregue en Catedral 1013. 10-A

BONITO CABALLO NEGRO DE montar véndese. Ñuble 962. 10-a

4 BUENOS CABALLOS TIRO SOLO y montura realizo. San Pablo 4270. 11-a

SE VENDEN PERROS PERDIGUEros, de raza fina. Mackenna 1063. 11-A

VENDO BULLDOG VERLO UNICAmente de 2 a 5. Erasmo Escala 2263. 11-A

PERRITO FINO BLANCO, VENDO. Lastarria 277. 12-A

VACAS PARIDAS, SELECCIONAdas de lechería, todas de ternero chico, mestizas y muy buenas lecheras, especiales para establo, vendo de 1 a 50. Verlas: Calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. 11-A

VENDO YEGUA TIRO SOLO, GArantida, $ 350, mestiza percherona y un caballo. Ecuador 3978. 10-A.

VACAS RECIEN PARIDAS VENDO especiales para establo. San Francisco 990. 10-A

¡¡INSTALACIONES ESTABLOS, Administraciones, compra-venta vacas, instruimos prácticamente, personas deseen establecer este negocio. Casilla 3892. 10-A

ALHAJAS

POR SALVAR COMPROMISO URgente vendo de ocasión reloj de oro Longines 18 k. Calle Tacna 3584. 11-A

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo; gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

CARBURO, $ 1 KILO. — SAN Diego 225. 29-a

CALENTADORES, ...NOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

COBRE BRONCE, PLOMO, ZINC, estaño, fierro, cañerías, sacos vacíos, compro. San Diego 1261. 12-a

MANTEQUILLA GARANTIDA COMpletamente pura, a precio sin competencia, vendo durante pocos días a $ 60 tina, además en panes de 1.80, 200, 500 y 1,000 gramos de la marca Fundo San Juan. Dirigirse, calle San Antonio N.o 760 y 52. — J. Lückekeido. 25-A

VENDO SACOS HARINEROS. COcina económica grande. Ecuador 4098. 10-A

COCINA DE GAS MAGNIFICA con poquísimo uso en perfecto estado. Véase Delicias 428. 10-A.

POR AUSENTARME VENDO EStantería, un ropero y peinador, todo de ocasión. Rosas 1326. 10-A.

SE VENDE INSTALACION PARA pastelería, cocina a gas. Martínez de Rozas N.o 2719. 12-a

RAICES DE NOGAL PARA HACER chapas para enchapados vendo Vergara 507. 12-A

SILLAS-COCHE GUAGUA, ID. COmedor, tapizadas, enjuncadas, realízanse. Matucana 654, altos. 10 A

INSTALACION PARA NEGOCIO menestras, vendo barato. Molina 546. 10-A.

REALIZO 2 COCINAS ECONOMIcas nuevas. Bulnes 680. Casita 9. 10-A

VENDO BUENOS UTILES DE CARnicería. Verlos: Providencia 1375. 10-A

MESA DE BILLA COMPLETA, compro de ocasión. Pago al contado. Teatinos 86. 11-A.

COMPRO PUSHING-BALL, UTILES boxeriles, de ocasión. Avenida Paz 2. 10-A

COMPRO LANA HILADA. COMPAñía 1655. 10-A

VENDO COCINA ECONOMICA. — Marín 44. 10-A.

VITRINA FRENTE VIDRIOS, Lavandería. Modas. Vidrieritas paradas, vendo. Delicias 463. 10-a

CARBURO NORUEGO TAMBOR 88 pesos. Ofrece Mercería Viscaya. Delicias 3353. 18-A

RIFLE CON 450 BALAS, VENDO. Vicuña Mackenna 698. 10-A.

COMPRO VIDRIERA TENDIDA DE 5 metros largo. San Pablo 2797. 10-A.

ESTANTERIA, MOSTRADOR, LEtrero cigarrería vendo. Diez de Julio 742. 11-A

LEÑA ACACIO LARGA, BAJO precio, vendo una partida. Independencia 1218. 11-A

ALMENDRAS DULCES, $ 6. REparto a domicilio. Casilla 1459. 12-A

ADOQUINES VENDO. CUMMING 1180. 11-A

ARADO "OLIVER", VENDO BArato. Gay 2751. 11-A

SIERRA CIRCULAR, EJE, ETC., Vendo. Gay 2751. 11-A

VINAGRE TINTO REALIZO Gay 2751. 11-A

DIARIOS VIEJOS VENDESE, OTRA partida de trescientos kilos a cincuenta centavos. Pedregal 44. 10-A

ROMANA ROMANITAS, BALANzas, peso mostrador, precio módico. Compostura general, atiendo pedido provincias, en nuestra fábrica. San Francisco 248. 10-A

COMPRO CALDEROS, RIELES, transmisiones, cañerías, bombas, trilladoras, en cualquier estado; pago bien. Morandé 935. 10-A

ROMANAS, CAJA FONDOS, PRENsa coplar, zinc techo, barato. 2-3. Bandera 848-12. 10-A

SE VENDE UN LUSTRIN CON MUY buena clientela. Recoleta 428. 11-A

TARROS ACEITEROS VACIOS, compro. San Francisco 667. 11-A

CARBON TALLO ESPINO, PRECIO conveniente comerciantes, véndese partida. Sotomayor 531. 10-A

VENDO ARNES DE VARA. MAPOcho 2563. 10-A.

SACOS VACIOS CARBONEROS, PAperos, vendo 200 a $ 0.60 c|u. 5 de Abril 3465. 10-A.

PIELES. SE CURTEN, TIÑEN Y confeccionan. Precios reducidos. Agustinas 2005, casa particular. 19-A

COMPRO VIDRIOS PLANOS, quebrados. Grandes y pequeñas partidas. Bulnes 777. A-10

OCASION: VENDO BILLAR FLAmante, lunchera grande, plaqué, armazón con espejos, mesa poker, sillas, mesas, cocina gas, demás útiles restaurant. Avenida Paz 278. 10-A

ELEGANTE BICICLETA PEUGEOT vendo $ 350, freno trasero. San Pablo 1352. 10-A

OCASION: CALENTADOR A GAS vendo. Riquelme 777. 10-A

CINTURON ELECTRICO "SANder", en buen estado, vendo mitad de precio. Cochrane 1155. 11-A

VENDO MOSTRADOR BARATO. — Rogelio Ugarte 1565. 10-A

COCINAS ECONOMICAS, COCHE guagua, realizo. García Reyes 46. 10-A

$ 45, REALIZAMOS TAZAS EXCUsados, nuevas. Chacabuco 28 B. 10-A

ROMANA 800 KILOS, Y BALANZA, vendo. Delicias 2639. 10-A

OCASION, TERNO FLAMANTE, Ñuble 1036. 11-a

KAOLIN COMPRO, MUESTRA PREcio. Nataniel 1232. 10-a

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR ENFERMEDAD VENDO BUEN negocio, poco capital. Jofré 320. 10-A

VENDO OTRO BUEN NEGOCIO, garantido. Verse con Bendavino Canales. Salas, esquina Dávila 392. También un local grande para tienda o fábrica. 10-A.

VENDO PELUQUERIA BARATA. Bandera 767. 10-A

ALMACEN DE ABARROTES SE vende. Loreto 104. 10-A

NEGOCITO MENESTRAS VENDO. Ramírez 46. 12-A

POR AUSENTARME VENDO LAvandería o los útiles, barato. Carmen N.o 710. 11-A

SE VENDE UNA CARNICERIA CON 60 pesos de reparto diario. Las Rosas N.o 2201. 11-A

VENDO BUENA CARNICERIA, ESpléndido local higiénico por viaje forzoso al Norte. Madrid 1217. 10-a

LAVANDERIA ACREDITADA, Vendo por ausentarme. Maestranza 235. 10-a

VENDO UNA BUENA CARNICEría, muy buen reparto. Alonso Ovalle 1251. 11-A

COMPRO NEGOCIO ABARROTES en San Diego o Arturo Prat, entre Avenida Matta y Alameda. Contestar: Alonso Ovalle ... 11-A.

LOCAL: CON INSTALACION ADEcuada para zapatería u otro ramo similar, se traspasa. Tratar: Ahumada 59. 11-a

VENDESE MUY LUCRATIVO, IMportante industria, poco capital. Pormenores: Esperanza 61. 10-A

¡OCASION UNICA! VENDO POR ausentarme, mitad precio, bodeguita varios licores. Acepto oferta instalación, con derecho a llave. Extenso patio para galpón. Esperanza 30.

POR RETIRARME AL CAMPO, vendo negocio con derecho a posesión. Maipú 840. 10-A.

$ 10,000 VENDO ESPLENDIDO NEgocio que produce $ 1,200 mensuales mínimo. Casilla 3620. 10-a

POR NO PODER ATENDERLO SE vende el lucrativo negocio situado en Vicuña Mackenna 201. Tratar: de 8 a 9 de la noche. 11-A

VENDO NEGOCIO DE LICORES. Cochrane 1072, esquina Avenida Matta. 11-A

VENDO PEQUEÑO MOLINO AMEricano; trabaja a piedra. Herrera 732. 12-A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de carnicería de don Horacio Nan, domiciliado en Tocornal 601; no respondo por cuentas pasadas tres días.— Carlos Yueng, Santiago, 8 de Agosto 1922. 11-A

OCASION VENDO CARNICERIA. Eyzaguirre 767. 11-A

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bien instalada, casa grande. Serrano 436. 12-A.

SE VENDE NEGOCIO MENEStras, buena situación, derecho a posesión. Benavente N.o 452. 10-A.

DESPACHITO ABARROTES, VArios, véndese 300 pesos; aprador, mesa, arriendo treinta pesos. Ecuador 4225. 10-A

ESPLENDIDO ALMACEN CENtral, Adecuado cualquier negocio. Fuera 200 metros, inmediato Mercado Central, arriéndase. Mapocho 882. 9-A

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO, establecido en el centro comercial con quince años de existencia en el barrio, con numerosa clientela, se vende por enfermedad de su dueño. Ordenes: San Francisco 178. Sala Oriente, de 6 a 7 P. M. Jorge Cueto. 11-A

ARRIENDO O VENDO ESTABLO por no poder atenderlo. Huemul 1175. Tratar: Cumming 283. 11-A

SE VENDE UTILES DE PASTELEría, con derecho al local. San Diego 768. 11-A

HABIENDO COMPRADO EL PUESto de carnicería, de la calle de San Francisco, esquina de Coquimbo, pongo en conocimiento del público que no respondo de cuenta alguna que haya dejado su anterior dueño. Santiago, 9 de Agosto de 1922.— Crispín Canales. 12-A

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de menestras al señor Alfredo Aravena, Nataniel 827. No respondo de cuentas que se presenten después de tres días de esta fecha. Santiago, 10 de Agosto 1922.— Ernesto Rojas B. 12-A

VENDO CASA PENSION CON DErecho patente cantina. San Pablo 2462. 12-A.

¡ESPLENDIDO NEGOCIO! POR Entrar en sociedad, en una fábrica, vendo mi espléndido negocio, bodega y almacén, en $ 3,500, con derecho llave, venta mensual, $ 6,000. Arriendo casi de balde.— S. M., Correo 4. 10-A.

LA CANTINA. MAGNIFICO NEGOcio, situada Chiloé 2058, la regalo $ 1,000.

NEGOCIO ABARROTES VENDO, espléndida situación, venta mensual $ 20,000. Tratar: Esmeralda 650.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS, acreditada y buena panadería, vendo.— Esmeralda 650. 10-A

BIOGRAFO ESPECIAL TEATROS, vendo. Bandera 657. 11-A

VENDO BUEN NEGOCIO, MAIPU 33. 11-A.

URGENTE VENDO HOTEL-RESTaurant, 2.a categoría, 10 piezas, fuera 200 metros. Dirigirse por carta: Casilla 4655. 11-A

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Kunicho Oguro, la peluquería y cigarrería, denominada: Peluquería Japonesa, situada en calle San Diego N.o 1505, no respondo por ninguna cuenta.—Manuel A. Tapia G. 10-A

ATENCION: SE VENDE HOTEL-Restaurant, el más antiguo del barrio de la Estación Central, con buena clientela y patios especiales para trabajo de verano. Dirigirse: Casilla 4533.—R. G. A. 12-A

ALMACEN, VENDO POR CAMBIO de negocio muy buena situación y venta. Tratar: Carmen 1349. 12-a

FRUTERIA VENDO, BUEN LOCAL, Calle San Diego 659. 10-a

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 108. Ag.13

MEMORIAS DE PATRICIO LYNCH, General en Jefe del Ejército, en el Norte del Perú, 2 tomos, pasta, $ 70.

EL MEDICO DEL HOGAR, 2 TOmos, pasta, $ 80.

GUERRA DEL PACIFICO, POR Ahumada Moreno, 8 tomos, $ 80.

REVISTA DE DERECHO Y JURISprudencia, $ 30 tomo.

OBRAS DE MEDICINA, AMUNATEgui, Lastarria, Vicuña Mackenna y más de 10 mil volúmenes de obras de estudios; novelas se realizan, en Almirante Barroso 13. 10-A

DIVERSOS

OJO: OFREZCO PRECIOSO SURTIdo de frutas y flores artificiales, ventas por mayor. Gálvez 209. Casa F. 11-A

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEros, talabarteros, encuadernadores: para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

SE COLOCAN INYECCIONES INtra venales e intramusculares a domicilio. Precios módicos. En mi domicilio de 7 a 9 A. M. y de 12 a 2. Andrés Bello 622. A-10

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIbros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 760. A-16

LAS MARCAS N.os 17,591, 20,745 Y 20,793 han sido transferidas a la Perfumería Gal, Sociedad Anónima, de Madrid, España. Por poder T. Dennis Lockling e hijo, Casilla 1801. 10-A

¡ZAPATEROS! "EL CONDOR", ES la suelería donde usted encontrará el surtido más extenso en cueros de colores, además box-calf negro de 1.a a $ 1.70, suelas, descarnes, charol y en general todo artículo indispensable para zapateros y talabarteros a los precios más baratos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 10-A

INSTALACIONES ELECTRICAS Y todo trabajo concerniente al ramo, trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 7-S

CLINICA DENTAL.—PRECIOS MUY módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, 4.o piso, ascensor. 6-Set.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 12-A.

TALLER DE PINTURAS, HACE Toda clase de trabajos en pinturas. Temple cal, carburo y óleos. San Diego 222. 8-s

RICARDO MACK TRASLADO SU sastrería para hombres y señoras. Las Rosas 1066. Altos. Al lado Delporte. 11-a

ENCUADERNACION LUIS STETter: Trabajos artísticos, Cartonaje, dorados, composturas. San Pablo 1546. 10-A

LA ASOCIACION CHILENA DE Avicultores, comunica a sus asociados que los tarjetas de entrada personal a la Exposición están a su disposición en Bandera 624, el Jueves y Viernes de la presente semana, de dos a seis de la tarde. El tesorero. 10-A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes certificados ... custodia del Banco de Chile a fvor de don Juan Queirolo N.os 23880, 31211, 32399, 337.., 36163, 43120, 441112, 47395, 53733 y 56673 por bonos de la Caja Hipotecaria y N.o 44250 por bonos de la misma institución y por acciones de la Compañía de Gas de Santiago, quedan sin valor ni efecto alguno por haberse dado el aviso correspondiente. 11-A.

SE FUGO DE LA CASA GRACIEla Escobar. Se ruega a la persona que la encuentre devolverla a Manzano 360. Tiene 11 años, viste traje de gasa verde, usa melena. 11-A.

PARA LAS FIESTAS PATRIAS ofrezco banda de 20 a 25 músicos uniformados. Tratar: Avenida Matta 1465. 12-A

LABORATORIO MEDICO-DENTAL, Almirante Barroso 785, consultas médicas y pesos, de 9 a 10 1|2, planchas, desde 20 pesos. Extracciones sin dolor, 3 pesos. 10-A

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada en toda clase de vestidos, trajes sastre y abrigos. Santa Rosa 670. 12-A

RUEGO A LA SEÑORITA MARIA Ester Barrera, dueña de la casa N.o 1030 de la calle pasaje Lima se sirva pasar a Avenida Matta 307, urgente. 11-A

A HECTOR OPAZO, PARA EMPLEO, se necesita urgentemente, en Ñuñoa, Irarrázaval 4532. 10-A

NECESITO A GUILLERMO FUENtes, tallador: Av. V. Mackenna 444. 11—A

LICENCIADOS: MARCOS FINOS, baratos. San Pablo 1352. 10-A

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 8. Sorteo N.o 3. Salió favorecido el N.o 78, perteneciente al señor Sergio Araya. 10-a

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 12-A

PIEZAS GRANDES CON PENSION, casa de familia. Delicias 2450. 10-a

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda con pensión. Lira 138. 11-a

EMPLEADOS: PLENO CENTRO pensión mesa, precios bajísimos. Santo Domingo 1030. 10-A

PENSION A MATRIMONIO O DOS personas. Prat 365. 10-A

PENSION PARA MATRIMONIO O caballero. Balcones. Catedral 2679. 10-A

79 SAN DIEGO ARRIENDA PIEzas con pensión a viajeros, matrimonios, caballeros solos. 11-A.

CASA SERIA ARRIENDA PIEZAS con o sin muebles, buena pensión a caballeros serios o matrimonios.— San Miguel 41. 11-A.

DOY REGIA PENSION CON PIEza, $ 100. San Pablo 1906. 12-A.

MATRIMONIO, LINDAS PIEZAS amobladas, con pensión, $ 5, 6 diario. Maestranza 543. 10-A.

ESTADO 75. RESIDENCIA DE FAmilias, regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros distinguidos. Se reciben pensionistas. Baños, Teléfono 3705. 10-A.

AVENIDA MATTA 1471 ARRIENdase pieza calle con pensión. 11-A

CASA FAMILIA ALEMANA arrienda pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 15-.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Recíbense pensionistas mesa Santa Rosa 428, altos. 13-.

ARRIENDO PIEZAS CON SIN MUEBLES y pensión. También de mesa. Prat 218. 11-A

ARRIENDO DOS PIEZAS AMOBLADAS con o sin pensión. Tratar: Rosas 1615, casa 12 altos. 12-a

PIEZAS, DEPARTAMENTO, BALCONES calle, con sin muebles, pensión arriéndase. Maestranza 106. 13-a

UNA O DOS PIEZAS Y PENSION con o sin muebles, casa seria, toda comodidad, buenas condiciones, ofrécese. Agustinas 2391. 12-a

SE DA PENSION DE MESA PARAA cuatro personas como únicas pensionistas. Independencia 936. 10-A.

CASA FAMILIA OFRECE REJIA pensión, con pieza, $ 130. Mesa, $ 70. Rosas 1066. 10-A

PIEZA AMOBLADA, CON BUENA pensión, se arrienda en pleno centro. Teatinos N.o 56. 10-A

PIEZA CON PENSION EN CASA de familia sin pensionistas, ofrezco con o sin muebles. Nataniel 659. 10-A.

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 18-A.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS a caballero solo, con o sin pensión. Delicias 2465, interior casa 7. 10-A.

FAMILIA OFRECE DOS PISOS CALLE, con pensión. Recoleta 287. 10-a

MAGNIFICA PENSION PIEZA Balcón calle, con o sin muebles. San Francisco 158. 12-a

A DOS JOVENES SERIOS DOY pensión sin pieza, centralísimo, por $ 80, familia honorable.— M. J. S. Casilla 2781. 10-A

ARRIENDO PIEZAS, PENSION; matrimonio, estudiantes. Brasil 545. 11-A

PRAT 187, REGIA CASA MODERNA, dos cuadras Ahumada, piezas pensión todo confort. Residencia familia. 12-A

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENSION. Serrano 209. 11-A

LINDA PIEZA CON PENSION, LUZ eléctrica, muebles, ofrezco para caballeros; precio muy módico. San Diego 136 B. 10-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza con buena pensión, Maestranza 340. 11-A

CASA HONORABLE, SIN PENSIONISTAS, arrienda una a cuatro piezas, con sin pensión, sin muebles. Alameda 1761. 9-A

ARRIENDO PIEZAS A LA CALLE, con buena pensión, en casa respeto, con o sin muebles. Santa Rosa 381. 10-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión. Tarapacá 862. 11-A

PENSION FAMILIA, DOS PIEZAS, arriéndanse. Santa Rosa 229. 10-A

DOS PIEZAS CALLE ARRIENDO con o sin pensión. Santo Domingo 2406. 11-A.

CATEDRAL 2429, FAMILIA OFRECE espléndida pieza balcones, pensión. 13-A.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses días. Pensión mesa. Rosas 1022. 12-A

SEÑORA VIUDA, OFRECE UNA O dos piezas amobladas, con pensión. Santo Domingo 2128. 10-A

PIEZA PENSION ENCONTRARAN casa respetable propietaria, atención, comodidades, matrimonio, señoras, hijas. Precios razonables. Lira 279. 10-A.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A la calle con pensión. Santo Domingo 588. 11-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado con pensión. Santo Domingo 588. 11-A

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Bulnes 29'. 11-A.

INSTRUCCION

CURSO MIXTO COMERCIAL, 6 1|2 a 8 P. M. cinco meses duración, 10 pesos mensuales: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Dactilografía. Títulos válidos. "Instituto Técnico Comercial de Chile", Gálvez 139. A-10

PROFESORA DE PIANO HACE Clases particulares a domicilio. Precios módicos. Eleuterio Ramírez N.o 1257. A-10

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64. Internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. Exámenes válidos. 10-A.

CURSOS CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, mecanografía, inglés, vendedor. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 25-A.

PROFESORA DECLAMACION Y Melopeas. En casa, 9 a 10 P. M. A domicilio, día hora indiquen; precios módicos. Da clases liceos, titulada profesor Villamil, España, Madrid, y R. Villarroel, Santiago. Dirección M. R., Gorbea 2358. 10-A

INGLES, NUEVOS CURSOS, principiando. Matrícula abierta, $ 10 mensuales. Pedregal 14. 10-A

INGLES: CURSOS COLECTIVOS Y particulares. Prepáranse exámenes. Profesores extranjeros. Prospectos: Pedregal 14. 10-A

SEÑORITAS DAN CLASES DE choapinos, en pocos días dejamos al corriente. Manuel Rodríguez 468. 10-A

INSTITUTO "VENEGAS - SALAS". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza cinco pesos mensuales. Día, noche, Domingos. 10-A

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos.

SEÑORITA MUY RECOMENDADA, hace clases o acompaña señorita.— G.-K. Correo Central.

PROFESORA DE ESTADO, NORMALISTA, ofrécese para clases particulares. Dirigirse: María B. Correo 2. 12-A

CONTADORES

CONTABILIDADES ATRASADAS: contamos con expertos profesionales para arreglar y ponerlas al día en corto plazo, a precios convencionales. Av. Vicuña Mackenna 569. 14 - A

OCUPACIONES (ofrecen)

MARMOLISTA SE NECESITA. — Agustinas 1115. 10-A

CAJISTA SEPA COMPONER ALEMÁN, necesítase. Merced 673. 10-A

CAJISTAS OBRA, NECESITA IMPRENTA Blanco y Negro. Pedregal 44. 10-A

OFICIAL CAJISTA, SEPA IMPRIMIR prensa mano, necesitamos. San Pablo 2541. 10-A.

EN UNION AMERICANA 408 SE necesita un buen jardinero. 22-A.

CLINICA DENTAL. PRECIOS muy módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, cuarto piso, ascensor. 6-Set.

CARRETONEROS BIEN RECOMENDADOS, que no beban, encontrarán trabajo a firme. Sociedad Buques y Maderas. Antofagasta 2956. 10-A

FABRICA DE CALZADO. GALVEZ 1043, necesita buen emplantillador. 10-A.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Maturana 947. 12-A

JOVEN ACTIVO, COMPETENTE ropa hecha necesito, aportando pequeño capital garantía. Daríale sueldo y participación. Casa establecida. Pormenores, carta dirija Romero 2949. 10-A

NECESITO UN JOVEN ITALIANO, competente en abarrotes, con recomendaciones, para Santiago. Tratar: Libertad 66. 10-A

NECESITO REPARTIDOR VINOS, con fianza, carretelero con carnet y caballerizo herrador. Dirigirse: Eyzaguirre 1462. 10-A

BUEN SACADOR DE PUNTERAS Y pasador de fierros se necesita. San Diego 426. 10-A

ENFIERRADOR CON CERTIFICADO de competencia necesito. Amunátegui 261. 10-A

APRENDIZ DE BOTICA NECESITO Botica Bretrizziro. Estado 93. 11-a

PICADOR DE LEÑA NECESITO. Rosario 906. 10-a

JOVEN PARA QUEHACERES ALMACÉN, necesito. Chiloé 2096. 10-A

VENDEDORES PRACTICOS VENTA semanal, vender artículos finos, estación, necesítase. Santa Rosa 1330. 10-A

AGENTES ACTIVOS CON $ 50 Fianza, necesítanse. Ahumada 46. Ganarán 10, 20 pesos diarios. 10-a

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan, a trato. Pedro Valdivia N.o 3000. Lo Valdivieso. 13-a

MUEBLISTA COMPETENTE, NECESITO. Arturo Prat 1128. 11-A

BARNIZADORES OFICIALES Mueblistas y góticos necesito. Purísima 283. 10-a

CARPINTERO MAYOR, IDEM ALBAÑIL y estucador para importantes tratos necesito. Catedral 2946 10-A

NECESITO PELUQUERO RECOMENDADO, Mapocho 2168. 12-A

NECESITO MAESTROS CERRAJEROS. Santo Domingo 1760. 11-A.

PINTORES COMPETENTES EN letras, necesito. Alameda 1831. 10-A.

NECESITO GOTICO. SERRANO 398. 10-A

CARRETELERO SERIO NECESITO; prefiero haya hecho reparto licores. Brasil 764. 10-A.

GUARDIANES, CLASES, NECESITASE, buenos informes. Barracas. 10-A.

NECESITO ENLUCIDOR. FRANKLIN N.o 748. 10-A

MOZO JOVEN CON EXCELENTES recomendaciones, se necesita, en Huérfanos 1040. 10-A

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE. Eyzaguirre 725. 11-A

EMPLEADO ACTIVO, CON BUENOS informes, y $ 500 en efectivos; ganará sueldo y buena comisión, necesito. Casilla 3041. 10-A

CARPINTEROS NECESITO. GARCÍA Reyes 385. 10-A

OPERADORES PARA GRUAS eléctricas, necesítanse en la Fábrica de postes de la Soc. Nac. de Buques y Maderas. Antofagasta, son San Alfonso. 10-A

NIÑO APRENDIZ DE 16 a 18 AÑOS se necesita. Fábrica de Calzado, Santa Victoria 324. 10-A

CARRETELERO CON CARRETELA propia para reparto, necesito. Marín 386. Mercadito La Confianza. 10-A

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, buen trabajo. Mapocho 3312. 10-A

SE NECESITAN MAESTROS TALLADORES, se pagan bien. También necesitan niños aprendices y barnizadores. Merced 386. 11-A

NECESITO UN GOTICO Y UN mueblista. Baquedano 1182. 10-A

NECESITO CARPINTEROS. AGUSTINAS 1314. 10-A

NECESITO CARPINTEROS. A. Barroso N.o 654. 10-A

NECESITO DOS CARRETONEROS con carnet. San Diego 2015. 10-A

NECESITO PELUQUERO. SANTA Rosa 206. 10-A

NECESITO URGENTE CARNICERO cortador. Santa Isabel 312. 10-A

SEÑORITA INDEPENDIENTE, honrada, buena presencia que deseara hacerse cargo negocito decente a su elección. Escribir: Martín, Correo 2. 11-A.

MOZO COMPETENTE, CON PRACTICA, necesito, con recomendaciones. Ahumada 16. 10-A

ZAPATEROS OBRA HOMBRE, MUY buenos y Luis XV, necesito. Merced 773. 10-A

ZAPATERO COMPOSTURERO, SE necesita. Merced 380. 10-A

CARRETELERO COMPETENTE para reparto de baldosas, necesito. — Cienfuegos 33. 12—A

PELUQUEROS COMPETENTES, necesito dos, Independencia 801. 10-A

NECESITO UN CAJERO CARPINTERO; varias cajas. Blanco Encalada 2543. 11-A.

TORNERO COMPETENTE EN MADERA, necesito. Arturo Prat 1366. 10-A

NECESITO BUEN MUBLISTA PARA dormitorio, enchapados. San Luis 1288. Casa 4, por Matta. 12-A

NECESITO PLANTILLERO QUE sepa arreglar suela. Ricardo Santa Cruz 598. 10-A

LAVADOR AUTOMOVILES, HOMBRE solo necesito, con práctica. Exígense referencias. Se prefiere fianza: 9-12. Gorbea 2524. 10-A

REPARTIDOR FRUTOS DEL PAIS, necesito. Avenida Matta 1460. 10-a

MOZO JOVEN PARA CASA PARTICULAR necesítase. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Teatinos 564. 10-A

NECESITO NIÑO DE 14 A 15 AÑOS con buenos informes. Delicias 299. 11-A

NIÑO 13 A 14 AÑOS, CON RECOMENDACIONES, necesito para mozo de oficina. Santo Domingo 1727. 10-A.

NIÑO DE 14 A 17 AÑOS PARA mandados de sastrería, necesito. Merced 834. 10-A.

NIÑO PARA MANDADOS, NECESITO. Huérfanos 1508.

NIÑO APRENDIZ CARNICERIA, necesito, Manuel Rodríguez, esquina Mapocho. 10-A

NIÑITO O NIÑITA CON REGULAR letra necesito, le enseño escritura a máquina, puertas adentro, buen sueldo, Cochrane 1263. 10-a

NECESITO PREPARADORA Y ayudante en sombrero. Esmeralda 847, casa particular. 10-A

NECESITO LAVANDERAS. SERRANO 436. 10-A.

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE oficina, que sepa escribir a máquina. Dirigirse: Casilla 1249, indicando pretensión, sueldo y competencia.

SEÑORITA DE BUENA PRESENCIA para vendedora necesito que sepa hablar francés. Moneda 822. 11-A

AYUDANTAS COMPETENTE TRAJE fantasía necesito. Santa Rosa 345, casa 32. 10-A

BUENA CALADORA A MAQUINA Singer y pañueleras, necesita Talleres Ausonia. Agustinas 728. 11-A.

APRENDIZA JOVEN PARA TALLER fotográfico, se necesita. San Isidro 277. 10-A

COSTURERAS, BLUSERAS COMPETENTES fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. 10-A.

NECESITO BUENAS COSTURERAS y ayudantes, competentes para taller de modas. Rosas 2069. 10-A

NECESITO BUENA PREPARADORA de sombreros de señora, y señorita para la venta. Puente 685. 10-A

BUENAS MAESTRAS MODISTAS Se necesitan. Compañía 1060. 11a

COSTURERAS NECESITO, OPERARIOS trabajo brin. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. San Diego 113. 11-a

SEÑORITA ENTENDIDA CONTABILIDAD, buena letra, sepa escribir a máquina, recomendada, necesito. — Chiloé 1842, verse 4 a 5 tarde. 11-A.

BUENA CALADORA NECESITA La Fábrica de Ropa Blanca El Barato. San Pablo 1023. 11-a

COSTURERAS PARA CHALECOS se necesitan en Fábrica de Ropa. Arturo Prat 1328. 14-A

COSTURERA SASTRE PARA TALLER, necesito. Agustinas 2039. 10-A.

SEÑORA SOLA, PARA SERVICIO de casa, buen sueldo. San Antonio 796. 10-A

APLANCHADORAS PARA TERNOS y ropas finas, necesita: Tintorería Francia. Alameda 1983. 10-A

COSTURERA CON RECOMENDACION necesito. Santo Domingo 605. 10-A

COSTURERAS NECESITA LA FABRICA de ropa blanca, paquetería. La Felicidad. Delicias 2668. 11-A.

VENDEDORA COMPETENTE, JUGUETERÍA El Capricho, San Diego 318. 10-a

BUENA PANTALONERA CON muestra necesito. Diez de Julio 1302. 10-a

EMPLEADA PARA POCO SERVICIO, necesito. Unión Americana 557. 10-A.

NECESITO COCINERA PARA INTERESARLA y ayudanta. Pensión Española. Brasil 81. 11-A.

NIÑA SEPA COCINAR, AVENIDA España 16. 10-A

NECESITO EMPLEADA, CHACABUCO 50-A. 10 A

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, recomendada, se necesita, buen sueldo. Compañía 2809. 10-a

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA cocinería. Santa Isabel 190. 12-A.

NECESITO COCINERA, RECOLETA 764. 11-a

SE NECESITA COCINERA, PROVIDENCIA 855. 10-A

NECESITASE MUY BUENA COCINERA con recomendaciones. Sueldo: $ 80. Avenida Pedro Valdivia 275. 10-A.

COCINERA NECESITO, CUATRO personas. Rosas 2654. 10-A.

COCINERA NECESITASE CON RECOMENDACIÓN. Avenida Portales 2944. 11-A

COCINERA BUEN SUELDO NECESITO. Teatinos 535. 10-a

COCINERA JOVEN, COMPETENTE, prefiero del campo, necesito. Ocupación inmediata. Compañía 1258. 10-A

COCINERA BUENA, RECOMENDADA, poca familia, buen sueldo, necesítase. Ejército 308. 10-A

COCINERA CON BUENOS INFORMES, necesito. Victoria 801. 10-A

COCINERA NECESITO. GARCIA Reyes 596. 10-A.

COCINERA COMPETENTE CON recomendación, necesito. Catedral 1424. 11-A.

COCINERA JOVEN SE NECESITA. Independencia 870. 11-A.

COCINERAS NECESITO VARIAS; buenas colocaciones. Bandera 339. 10-A

COCINERA, NIÑA DE MANO, NECESITO. Buenos sueldos. Cochrane 372. 9-A

COCINERA NECESITO. EJERCITO 556. 11-A

COCINERAS NECESITO VARIAS; buenos sueldos. Morandé 833. 10-A

COCINERA RECOMENDADA, NECESÍTASE. Catedral 2364. 10-A

COCINERA PARA DOS PERSONAS, buen sueldo, necesito. San Francisco 281. 11-A

COCINERA BUENA, NECESITO. Gálvez 146. 10-A

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, piezas, buenos sueldos, necesita. San Diego 206. 10-A

COCINERA SE NECESITA. GARCÍA Reyes 61. 12-A.

COCINERA NECESITA MATRIMONIO solo, prefiero sepan amasar, para fuera de Santiago; buenas recomendaciones, pago mensual o anual, 1,200, con casa y comida. Tratar: Jueves 10, de 10 a 1 P. M.: Delicias, esquina Antonio Varas; puesto de carne. 10-A

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE OCASION VENDO 10,000 LISTONES raulí mach 1 x 4 1|2 y 3.000 cargas tapas álamo, clase corriente; 1,400 fardos alfalfa, 2.o corte, todo puesto estación Rengo.—Rosamil Aravena R. Casilla 48. 10-A

ESCALERA TIJERA EN MADERA de pino, vendo por mayor y menor en la fábrica. Agustinas 1778. 10-a

ALAMOS PARA EXPLOTAR, VENDENSE cuatrocientos en fundo cercano Santiago. Datos: Luis Ramírez. Estación Santa Ana. 11-A.

ESCOMBROS SE RECIBEN. PEDRO Lagos 1025, a 20 centavos carretonada. 10-A.

VENDENSE UNAS MEJORAS CHICAS. Huemul 1550. 10-A

VENDO TEJA USADA Y COMPRO 10,000 ladrillos muralla y 10,000 final. San Diego 960. 10-A.

SE VENDEN SEIS PUERTAS grandes. Rejillas y ventanas. San Pablo 982. 12-A

BARATISIMO VENDO TECHO FONOLITA nuevo. Bellavista 357. 10-A

6 REJAS FIERRO, CINCO METROS largo, dos veinte alto, vendo. Esperanza 350. 11-A

COMPRASE UNA MAMPARA PINA. Estado N.o 11. 12-A

PUERTAS Y VENTANAS FIERRO, canales, vendo. Rosario 906. 11-A

LADRILLOS COMPOSICION, COMPRO lote ocasión. Sotomayor 833. 10-A.

PUERTAS Y VENTANAS USADAS, vendo barato| Sotomayor 833. — 10-A.

TECHO ACANALADO $ 3.25 PLANCHA, puesto fábrica. Avenida Subercaseaux 494. 10-A

¡ZINC NEGRO, BLANCO! COMPRO 30 planchas. Santa Rosa 1019. 10-A.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

MUEBLES PARA OFICINAS, INSTALACIONES completas. Bandera 82. A-17

COMPRO MUEBLES Y CATRES.— Recoleta 530. 13-A

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

FABRICA DE MUEBLES Y MARCOS dorados, Almirante Barroso 337. Muebles de todos estilos, especialidad en muebles coloniales. 7 - S

APARADOR MARMOL, PEINADOR, ropero, velador, escritorio ministro, vendo por viaje. San Francisco 242|13. 11-a

ACEITE MONTECARLO

NECESITO BUENA PALETOCERA. Rosas 3246. 10-A.

NECESITO SIRVIENTE DE MANO y cocinera. Tratar: Calle Maturana 769. 10-A.

NECESITO AYUDANTA PARA vestones qué sepan ojalar. Prat 1625, casita 10. 10-A

NECESITO EMPLEADA A TODO servicio, pago buen sueldo. Constitución N.o 142. 11-A

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA el comedor, con muy buenas recomendaciones. Tratar: de 1 a 4. Dieciocho 603. 10-A

SE NECESITA CUIDADORA DE niños, competente, Santa Rosa 947. 10-A

NECESITO EMPLEADA PARA CUIDAR guagua. Independencia 995. 10-A

NECESITO SIRVIENTA QUE SEPA algo de cocina. Arturo Prat 1562. 11-A

SIRVIENTA NECESITA MATRIMONIO solo; quehaceres de la casa. Serrano 682. 10-A

EMPLEADA TODO SERVICIO PARA poca familia necesítase. Buen sueldo. Cochrane 344. 11-a

NIÑA PARA LA MANO CON RECOMENDACIÓN necesito, sueldo: $ 50. Sto. Domingo 2267. 10-a

NIÑA JOVEN, RECOMENDADA, ayudar quehaceres casa, dos personas, necesito. Vicuña Mackenna 999. Tratar: 12 a 2. 10-A

SE NECESITA NIÑA PARA PIEZAS y ayudar con tres niñitos. Familia extranjera. Dirigirse Avenida Villaseca 300. Los Leones. 12-A

SIRVIENTE NECESITO, ALAMEDA 225. 12-A

$ 40 O MAS PAGO SIRVIENTA TODO servicio. Tocornal 652. 9-A

SIVIENTA DE MANO O MUCHACHA necesito. Buena casa. Catedral 2453. 9-A

NIÑERA NECESITO. EJERCITO 556. 11-A

NIÑAS NECESITA FABRICA TAPA Corona. Madrid 803. 10-A

SE NECESITA NIÑA PARA LA LOZA en casa pensión. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Artesanos 865. 11-A

NECESITO EMPLEADA Y EMPLEADO. Avenida La Paz 215. 11-A

NIÑITA PARA ACOMPAÑAR SEÑORA, puede ir al colegio. Tarapacá 1066. 10-a

NIÑA JOVEN, ASEADA, PARA LA cocina necesito, buen sueldo, poca familia. Cochrane 1263. 10-a

MUCHACHA PARA QUEHACERES de casa necesítase. Alonso Ovalle 1348. 11-A

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en modas, Coquimbo 1469. 12-A

NIÑA 14 AÑOS PARA SERVICIO, matrimonio solo. Tratar: Bandera 866. 10-A

EMPLEADA NECESITA MATRIMONIO solo, San Alfonso 1448, casa 32. 10-A.

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio de la mano. Av. Matta 1130. 10-a

EMPLEADA ENTIENDA COCINA, necesito. Avenida España 60. 10-A.

OBJETOS PERDIDOS

PERRITO NUEVO, BLANCO DE raza Fox-Terrier, perdido el 8 del presente en la tarde, entre las calles Lastarria, Merced, Villavicencio y Rosal; se dará gratificación a quien lo devuelva a Lastarria N.o 185. 11-A.

GRATIFICACION A LA PERSONA que tomó un paquete con ropa el 19 de Julio, olvidado en el Carro 5, a las 11.30 del día. A. Prat 2077. 10-A

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDERA 82. A-17

TORNO MECANICO NECESITO uno en buen estado, de 6 a 8 piés, entre centros. Pago buen precio. Dirigirse a I. B., casilla 3323. Santiago. 12-A.

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

PASAJE BALMACEDA N.o 6, Compro molino de bola y prensa hidráulica, en buen estado. 12-a

PRENSA COPIAR VENDO OCASIÓN o cambio por peinador. Independencia 602. 10-A

SE COMPRA UNA PRENSA PARA pasto, una picadora y transmisiones. Dirigirse: Galería Alessandri 13. 11-A

VENDO DE OCASION CHANCADORA Krupp. Independencia 470. 10-A

VENDO TORNO MECANICO 1.60 mt. entre puntos $ 1,200., Av. Matta 905. 10-A

OCASION VENDO MAQUINA CORTADORA de papel Arauco 937. 11-A.

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

VENDO TOSTADOR CAFE O CEREALES. Nataniel 857. 10-A

MAQUINA ESCRIBIR, CAJA FONDO, ocasión, compro. San Diego 228. 10-A

MAQUINA PIE, SINGER, BOBINA nueva véndese baratísima. San Isidro 1573. 10-a

MAQUINA DE ESCRIBIR COMPRO de ocasión, prefiriendo Royal o Underwood. Teatros 86. 11-A

SE COMPRA UNA PRENSA PARA pasto, una picadora y transmisiones. Dirigirse: Galería Alessandri 3. 12-A

MAQUINA PARA TEJER, COMPRO. Casilla 5026. 10-A

COMPRO MOTOR ELECTRICO, DE 1 a 2 caballos fuerza. Dirigirse: Unión Americana N.o 409. 11-A

BUEN MENAJE DE CASA SE Vende y mecano N.o 3, en perfecto estado. Claras 237. 10-a

AMOBLADO DORMITORIO NUEVO, elegante, un cuerpo, aplicaciones bronce cincelado, véndese ocasión. Purísima 283. 12-a

SE VENDE UNA COCINA A GAS grande, rica harpa y varios muebles. Verlos: 2 a 5 1|2 P. M. Carmen 78. 12-A

DORMITORIO Y COMEDOR, DE ocasión vendo. Huérfanos 1901. 10-A

DORMITORIO Y COMEDOR, DE ocasión vendo. Huérfanos 1901. 10-A

AMOBLADO DORMITORIO VENDO. San Francisco 158. 10-A

CATRE BARATO, VENDO. COCHRANE 1027. 10-A.

SE VENDEN MUEBLES DE OCASIÓN. Cueto 577. 11-A.

VENDESE: COMODA, VELADOR, peinador, silla guagua. San Diego 545. 10-A

AMOBLADO: NOGAL CACHEMIRA, $ 120; peinador, $ 50; dos cómodas mármol, $ 80; ropero, $ 45; escritorio, $ 80; estante libros, $ 30; diván felpa, $ 60; dos sillones felpa, $ 40; mesa comedor, 30 pesos; correderas, $ 80; baño, $ 20; lavaplatos, $ 15; escalera americana, $ 15; seis sillas Viena, $ 50; Biombo, $ 15. Morandé 820. 10-A

LINDA CUNA BRONCE, FLAMANTE, marquesas nogal, para matrimonio. Eyzaguirre 541. 10-A

VENDEMOS PRECIO LIQUIDACION, con facilidades pago, muebles dormitorio, comedor, salón, escritorio, etc., directamente fabricante al cliente. Fábrica: Serrano 398. 12-A

VENDO: JUEGO LAVATORIO, guardarropa tres cuerpos, mesas, lámparas. Rosas 1022. 10-A

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche cuna, lámparas eléctricas, medio amoblado salón, espejos grandes, cortinas, sofáes tapizado, paragueros, colchones, piano estudio, banquetitas. San Diego 106. 10-A

VENDO BARATISIMO APARADORES trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufas, escritorio medio ministro, sillones giratorios, estantes libros, archivadores, amoblados cuero, relojes colgar y muchos otros muebles. San Diego 106. 10-A

SE VENDEN DE OCASION UN aparador, dos mesas y un catre fierro, en Bandera 824. 12—A

UN JUEGO DE MUEBLES DORMITORIO y un juego comedor decentes, y útiles de casa compro urgente. Alonso Ovalle. Altos 1348. 10—A

VENDO MEDIO AMOBLADO. MOSQUE granate. Capitán Orella 106. 13-A.

OCASION: CATRE FIERRO CON bronce y sommier casi nuevo, ropero, cómoda y velador, todo en $ 260. Sotomayor 833. 10-A.

VENDO ROPERO, PEINADOR, amoblado mimbre, amoblado salón, aparador, catre. Huemul 1174. 10-A

POR VIAJE VENDO PIANO BARATÍSIMO. Maipú 590. 10-a

$ 2,200 VENDO RICA VICTROLA Victor N.o XI, mueble, flamante. Maestranza 176. 10-A.

VICTROLAS Y MUEBLES, VENDE pagadera mensual; Indique domicilio.— D. D., Casilla 3862. 10-A.

VICTROLA, DIAFRAGMA "VICTOR", de concierto N.o 2, véndese de ocasión, $ 450. Castro 595. 10-A.

PIANO BUEN ESTADO, VENDO ocasión. San Alfonso 1007. 11-A

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 10-A.

OCASION. VICTROLA CON BUENOS discos. Carmen 778-B 10-A

RICO PIANO VERTICAL ALEMAN Bogs & Volgt. $ 3,000, Verlo de 11 a 2. San Ignacio 817. 11-A

PIANO MODERNO RIQUISIMO, vendo ocasión, $ 1,700. Moneda 1357. 10-A

PIANO BLUTHNER LEGITIMO, último modelo, vendo ocasión, verdadera. Moneda 1375. 10-A

PIANO ALEMAN FLAMANTE: Harmonium riquísimo, vendo ocasión, Moneda 827. 11-A

PIANO FLAMANTE, MAQUINA metálica, realizo, diversos muebles sueltos. Huérfanos 2484. 10-A

VICTROLA MUEBLE, VENDO $ 350. Víctor Manuel 1427, pasado Victoria. 11-A

PIANO ALEMAN FLAMANTE véndese ocasión. Avenida España 278. 10-A

MEDICINA

GONORREA, POR ANTIGUA Y REBELDE que sea, sana radicalmente con "Mitrinco Vegetal" N.o 2. Reumatismo crónico, muscular o deformante, es curado con "Mitrinco vegetal" N.o 1. Lo vende toda botica. Farmacia "Otero", Merced 387. 3-Septiembre

GONORREA, BLENORRAGIA, GONORROLINA. Antiguo específico infalible, seguro para curar radicalmente estas afecciones, aún crónicas. San Pablo 2839. Farmacia "Cruz Blanca". 10-A.

GONORREA E IMPOTENCIA (DEBILIDAD vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos, garantizo curación radical, rápido sistema, sencillo, moderno, infalible, facilidades de pago. Puente 637. Casilla N.o 2756. Informes sobre precios usos, etc. Consulta gratis diariamente. Domingo de 10 a 12. Clínica y laboratorio médico del doctor Julio Lefevre. 10-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDACION a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

MALETINES PARA SEÑORAS, medias seda, vendo, con facilidades. Casilla 5026. 10-A

PROPUESTAS

CANTINA RECREO. — RECIBENSE propuestas, Casilla 1881. Informes: Club Setiembre 6 a 7. 11-a

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.— Propuestas públicas.— Pídense propuestas públicas, en conjunto o por separado, que se abrirán el 26 del presente, a las dos P. M., para el alumbrado eléctrico de las Subdelegaciones 6.a y 7.a de este departamento. Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.— El Tesorero Municipal.— San Miguel, 4 Agosto 1922. 24-A.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO. INDUSTRIAL SERIO, cumplidor, buenas referencias, necesita 2 mil pesos aumentar producción de su fábrica, pagaría 60 semanales durante 50 cuotas o bien partidas diarias. Da buenas garantías. Correo 4. Sazié 10-a

PATENTE INVENTO INTERESANTE vendo.— A. Jersey. Correo Central 11-A

NECESITO SOCIO O SOCIA CON 9,000 a 10,000 para dar impulso a sastrería. San Antonio 39.

NECESITO SOCIO CON $ 5,000 PARA oficina comercial, pleno desarrollo, gran porvenir. Vendo negocio de bar-restaurant, cafetería central, abarrotes, establo, etc. Edificio Ariztía, 5.o piso, oficina 18. 10-A.

$ 200,000, EN PARTIDAS DESDE $ 50,000, facilito primera hipoteca. San Francisco 281. 11-A

PROPIEDADES

VENDO ALMACEN. CAPITAL 5,000 a 6,000. Venta 3,500 mensual. San Gabriel esquina Pérez Valenzuela. Providencia. 10-A

VENDO CASA. MONJITAS 344. Verla, tratar: 3 a 4. 12-A.

18,000 PESOS VENDO QUINTA bien aseada, bien plantada, lindos paltos frutales, etc. Guindos, Ñuñoa, Avenida Egaña 199. Tratar: Avenida Matta 314. 10-A

$ 23,000 CASA 3 PIEZAS, LUZ Eléctrica, carros a la puerta. San Francisco 2210. 11-a

SE VENDE EN 71,000, GRAJALES 2458, inmediata a España, buena casa. Tiene ocho piezas, numerosas dependencias, muy limpia, parrón, 6 gallineros y subterráneo. Tiene deuda 19,000 al Banco Hipotecario. 11-A

VENDO PROPIEDAD INCONCLUSA de ocasión. Calle Edison N.o 4601. 11-j

$ 52,000, CASA SANTO DOMINGO 2128. Facilidades de pago. 10-A

SITIOS EN CISTERNA COMPRO cuatro. Dirigirse: R. Riveras, Correo N.o 3. 10-A

VENDO CASA RENTA Y HABITACION, cinco cuadras Santa Lucía; dos pisos. Produce el 15 por ciento del precio de venta. Tratar su dueño Julio Vera, Alameda 2465, altos. 13-A

$ 3,500 BUEN SITIO, CON CASITA, vendo. Carros a una cuadra. Rafael Ramírez 2451. "Lo Negrete". 11-A.

SE VENDE UNA QUINTA CON piezas. José Manuel Infante N.o 1647. 11-A.

CASA- QUINTA HASTA $ 20,000, Ñuñoa, Providencia o Los Guindos, se desea comprar, sin agentes. Contestar: Dirección, Libertad 88. 11-A.

$ 12,000, VENDO FAR RESTAURANT, Hotel; buena situación. Tratar: Morandé 783. 17-A

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-Ag.

CONDOR 1158, GALVEZ 10... sas antiguas, únicas especia... zurcidos invisibles, viraduras... churas, transformaciones garanti...

ZURCIDOS JAPONESES INVI... bles. Viro ternos, recibo toda... composturas. San Diego 236.

REMATES

REMATE ALMACEN ABARROTES surtido, Avenida La Paz, esq... Andrés Bello, mañana, 2 tarde... abarrotes, conservas, enlozados... cristalería, paquetería, vidriera... mana 1,000 y 120 kilos, bala... molinillo, catres, colchones... blado salón, etc.—Vargas, ... dor.

REMATE ALMACEN ABARROTES Cóndor 1257. Mañana 2 tarde... mana mil kilos, abarrotes, conser... mantequilla, cajones velas... aceite, fósforos. Alcuzas, bote... vasos, paquetería. Ruperto ... Salas. Ordenes: Arturo Prat 402.

REMATES NEGOCIOS ABARROTES, menajes, efectuamos... ticipamos todo su valor.—Ru... Vega Salas.—Juan Campanella... turo Prat 402.

JUDICIALES

QUIEBRA KLEIMAN Y CIA.—Por auto del señor juez letrado del Primer Juzgado Civil, de fecha 31 de Julio, se ha declarado en quiebra a la sociedad Kleiman y Cía., ... cuñán Guerrero N.o 19. Se designó síndico provisional a don ... González Bascuñán, y se fijó ... la primera junta de acreedores 12 de Setiembre, a las 3 P. M.— secretario.

QUIEBRA J. GUTTMAN Y CIA.— escrito del Síndico, don Ramón ... za Monreal, rindiendo la cuenta ... neral de gastos y pidiendo que ... ponga en conocimiento de los acreedores, fallidos y tercerista señor ... nejeros, teniéndose por aprobada ... no fuere objetada dentro de tercero día, el Juzgado proveyó: "Santiago, Julio 27 de 1922. En lo principal ... otrosí, como se pide".— Isaac ... vovich: — M. J. Lira, Secretario. El Síndico.

SE HA SEÑALADO EL VEINTE... dos del presente mes de Agosto, las dos P. M. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en el concurso de don Julio H... ante el señor juez del primer ... gado civil de este departamento. El secretario.

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Alejandro Fuenzalida, se ha designado el 24 Agosto actual, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad número 1442 de la calle Rogelio Ugarte, de esta ciudad, formada con el sitio N.o 319 del plano de la Población Manuel F. García Rogelio Ugarte.— Mínimum ... jado: $ 4,500. Demás bases y antecedentes en secretaría Tercer Juzgado Civil. Expediente Villar... troza Berta, autorización para vender.— El Secretario.

POSESION EFECTIVA.— POR DECRETO de tres de Julio ppdo., del Primer Juzgado Civil, se ha concedido a don Guillermo y a doña ... María Dennett Orr y a doña ... Orr viuda de Dennett, la posesión efectiva de Alfredo Dennett y ... —Lira.

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ DEL tercer Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, se ha designado el ... del presente mes, a las 3.30 P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad número 741, del Pasaje Navarrete de esta ciudad. Mínimum $ 2,500. Antecedentes, juicio Pinto con Muñoz.— El Secretario.

NOTIFICACION. — DON MIGUEL Luis Lagos, por el Banco Hipotecario de Chile, ha entablado ante el señor Juez del 3.er. Juzgado Civil de esta ciudad, acción de desposeimiento en contra de doña Zoila Amelia Muñoz y ha pedido se le notifique a fin de que, en el término de diez días, le pague la suma de ... ve mil quinientos noventa y ... pesos veintinueve centavos, e ... reses, monto de la deuda a su favor o abandone la propiedad hipotecada ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 797, esquina de Copiapó N.o 1419, de esta ciudad o abandone dicha propiedad ante el Juzgado, dentro del mismo plazo. El Juzgado ... lugar a la referida petición; y habiendo pedido notificar a la señorita Muñoz, el Juzgado, ... vios los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado, notifico a doña Zoila Amelia Muñoz el decreto librado al efecto de fecha 19 de Abril de 1921, ... rriente a fs. 18 vta., y que la causa tiene el N.o 21,508. Asimismo, notifico a la señorita Muñoz que en virtud de lo ordenado en el decreto de fs. 19 vta., debe, en el término de emplazamiento, hacer designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de requerírsele de desposeimiento por el Estado y de notificársele en la misma forma todas las providencias y resoluciones que se libraren en el presente juicio, incluso la sentencia definitiva.— Santiago, 3 de Agosto de 1922.— ... Guzmán, secretario.

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ DEL 3.er Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, se ha designado el ... del presente mes, a las 3 y media P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 741, del Pasaje Navarrete, de esta ciudad. Mínimum, rebajado: $ 2,500. Antecedentes, juicio Pinto con Muñoz.— El secretario.

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de la sucesión ... Gatica, el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Notaría Echeverría, Bandera 246 y ante el comisario don Eduardo Vera Yanat... se rematará la propiedad que la ... cesión posee en Fermín Vivaceta ... Mínimum: $ 17,000, pagadero ... $ 10,000 al contado y el resto a ... meses plazo. Antecedentes: en el ... do compromisario. Morandé 440 ... tos.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO ... 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre ... Antonio ... 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Realizo ternos, usados, pantalones, calzado nuevo, ...

COMPRO TERNOS, PAGO BUENOS precios. San Diego 236.